

Trabajo infantil
Un manual para estudiantes

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Libraries, institutions and other users registered in the United Kingdom with the Copyright Licensing Agency, 90 Tottenham Court Road, London W1P 9HE (Fax: + 44 171 436 3986), in the United States with the Copyright Clearance Center, 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923 (Fax: + 1 508 750 4470) or in other countries with associated Reproduction Rights Organizations, may make photocopies in accordance with the licences issued to them for this purpose.

Trabajo infantil: Un manual para estudiantes

Primera edición 2004

ISBN versión impresa: 92-2-315548-7

ISBN versión web pdf: 92-2-315549-5

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, que también puede enviar a quienes lo soliciten un catálogo o una lista de nuevas publicaciones.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

El presente libro de texto fue escrito por Janet Hilowitz, Joost Kooijmans, Peter Matz, Peter Dorman, Michaele de Kock y Muriel Alectus.

Brindaron sus comentarios y contribuciones Anita Amorim, Sule Caglar, Teresa Cal, Eric Edmonds, Tim Greeff, Klaus Günther, Frank Hagemann, Sahar Hasan, Rifat Hossain, Peter Hurst, James Lambert, Angela Martins Oliveira, Una Murray, Geir Myrstad, Yoshie Noguchi, Alice Ouédraogo, Natalia Popova, Urmila Sarkar, Jonathan Tapper y Carolina Vizcaino.

El proyecto fue coordinado por Peter Matz y Frank Hagemann. La asistencia editorial estuvo a cargo de Louise Carleton-Gertsch. La diagramación e impresión fueron responsabilidad de Valeria Morra del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín.

Un agradecimiento especial a Salvador R. Caluyo, Jr. (Aura College, Filipinas), Adele Jones (Universidad de las Antillas Occidentales, Trinidad y Tobago), Michele Sogren (Universidad de las Antillas Occidentales), Natalia A. Vasilieva (Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia) y sus estudiantes por haber hecho una prueba piloto de este volumen en abril del 2003.

Trabajo infantil

Un manual para estudiantes

Contenido

Introducción	6
1. ¿Por qué aprender sobre el trabajo infantil?	8
2. ¿Dónde se presenta el trabajo infantil?	9
3. Cómo usar este libro de texto	10
<i>Preguntas</i>	<i>11</i>
PARTE I: EL PROBLEMA	13
Capítulo 1 ¿Qué es trabajo infantil?	14
1. Introducción	16
2. Actitudes hacia el trabajo infantil	18
3. ¿A qué edad debe permitirse el trabajo infantil?	21
4. Tipos de trabajo que desempeñan los niños	22
5. ¿Qué sabemos hoy sobre los niños trabajadores?	30
6. El trabajo infantil en el mundo desarrollado	32
7. Conclusión	36
<i>Preguntas</i>	<i>38</i>
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	<i>39</i>
<i>Lectura opcional: Breve historia del trabajo infantil</i>	<i>40</i>
Capítulo 2 Las peores formas del trabajo infantil	42
1. Introducción	44
2. Definición de las peores formas del trabajo infantil	44
3. Los dos tipos de peores formas de trabajo infantil	46
4. Discusión de algunas de las peores formas	48
5. Las peores formas en los países desarrollados	61
6. Conclusión	63
<i>Preguntas</i>	<i>64</i>
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	<i>68</i>
<i>Lecturas opcionales: Peores formas en Nepal, El Salvador y Estonia</i>	<i>70</i>

PARTE II: CAUSAS Y PROBLEMÁTICAS	75
Introducción a la Parte II	77
Capítulo 3 Causas del trabajo infantil	78
1. Introducción	80
2. El contexto de la familia	81
3. El rol de la pobreza	83
4. Otros factores familiares que influyen para que los niños trabajen	87
5. Choques económicos	95
6. Más sobre los padres y sus hijos trabajadores	97
7. Factores por el lado de la demanda en el trabajo infantil	100
8. Conclusión	102
<i>Preguntas</i>	<i>103</i>
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	<i>104</i>
<i>Lectura opcional: Razones para el trabajo infantil en Sudáfrica</i>	<i>105</i>
Capítulo 4 Educación y trabajo infantil	110
1. Introducción	112
2. Los vínculos entre trabajo infantil y educación	112
3. Cómo hacer que la educación trabaje para los niños	120
4. Financiamiento de la educación	133
5. Conclusión	134
<i>Preguntas</i>	<i>135</i>
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	<i>136</i>
<i>Lectura opcional: La educación obligatoria y la eliminación del trabajo infantil en Japón</i>	<i>137</i>
Capítulo 5 Las niñas y el trabajo infantil	140
1. Introducción	142
2. Diferentes tipos de trabajo infantil de niñas	144
3. Desventajas de las niñas en la educación	153
4. Programas dirigidos a niñas	154

5. Conclusión	155
<i>Preguntas</i>	156
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	157
<i>Lectura opcional: Cuestiones de género transversales en la lucha contra la explotación sexual comercial</i>	159
PARTE III: ACCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	163
Introducción a la Parte III	164
Capítulo 6 La investigación sobre el trabajo infantil	166
1. Introducción	168
2. Consideraciones básicas	168
3. El enfoque cuantitativo: la busca de números	169
4. El enfoque cualitativo: la busca de información detallada	173
5. Las entrevistas como técnica de investigación	174
6. Problemas al entrevistar a niños	177
7. Comprobación de la precisión de los hallazgos de la investigación	179
8. Análisis, presentación y utilización de los hallazgos	180
9. Transformar la información en acción	182
10. Conclusión	184
<i>Preguntas</i>	185
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	186
<i>Lectura opcional: Evaluaciones rápidas en Nepal y Jamaica</i>	187
Capítulo 7 Acciones de gobiernos y organizaciones internacionales	194
1. Introducción	196
2. El rol de las instituciones gubernamentales	196
3. La importancia de la legislación nacional	203
4. Cuestiones de cumplimiento de la ley	204
5. El rol de las organizaciones internacionales	210
6. Conclusión	219
<i>Preguntas</i>	220
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	221
<i>Lectura opcional: Un Programa de Duración Determinada para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Tanzania</i>	222

Capítulo 8 Acciones de las organizaciones de empleadores, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y niños	226
1. Introducción	228
2. Las organizaciones de empleadores	228
3. Organizaciones de los trabajadores	233
4. Organizaciones no gubernamentales y basadas en la comunidad	236
5. Niños trabajadores	240
6. Conclusión	242
<i>Preguntas</i>	243
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	244
<i>Lectura opcional: Empresa suiza de muebles para el hogar adopta acciones contra el trabajo infantil</i>	245
Capítulo 9 “¿Qué puedo hacer yo?”	248
1. Introducción	250
2. El rol de las personas	251
3. Agentes de movilización social	252
4. Iniciativas posibles para la acción colectiva	254
5. Activismo estudiantil	262
6. Conclusión	263
<i>Preguntas</i>	264
<i>Sugerencias para estudio adicional</i>	266
<i>Lectura opcional: Kailash Satyarthi – Un activista contra el trabajo infantil</i>	267
Conclusión	269
Apéndices	270
Apéndice 1: Convenciones internacionales sobre el trabajo infantil	272
Apéndice 2: Glosario	287
Apéndice 3: Lista de recursos e información de contacto	294
Apéndice 4: Bibliografía	297
Apéndice 5: Índice	304

Introducción

Quiero...

*Quiero
gritar al mundo
la ira de
niños encadenados.*

*Quiero
gritar el mundo
el dolor de
niñas abusadas.*

*Quiero
gritar al mundo
la indescriptible tristeza
de bebés abandonados.*

*Quiero
gritar al mundo
el temor de
niños maltratados.*

*Quiero
gritar todo esto al mundo.
Pero ¿quién gritará conmigo?*

Poema de Michele Bedulli, 13 años
"Concierto de Solidaridad con los Niños"



Foto OIT/A. Kemka

1. ¿Por qué aprender sobre el trabajo infantil?

Un niño es definido como una persona menor de 18 años de edad.

Hoy en día muchas personas y organizaciones están preocupadas por el trabajo infantil. Diversos proyectos de investigación estudian el trabajo infantil, y se han publicado sobre la materia numerosos libros y estudios. Las preocupaciones provienen en parte de las clases de trabajo que efectúan los niños, algunas de las cuales causan daños físicos o psicológicos irreversibles o incluso amenazan sus vidas, y en parte del abrumador número de niños que trabajan. Este libro de texto pretende servir a los estudiantes de cualquier región o país del mundo que quieran comprender un aspecto importante, y a menudo pasado por alto, de la realidad social y económica que nos rodea a todos.

El número de niños que trabajan hoy en el mundo es más alto de lo que la mayoría de la gente piensa, aunque es difícil obtener algo más que una estimación global con cierto grado de fundamentación. Esto se debe en primer lugar a que los informes sobre muchas clases de trabajo infantil están lejos de registrar toda la realidad, y en segundo lugar a que muchos países no tienen el deseo o el incentivo de hacer público cuántos de sus niños trabajan. Sin embargo, técnicas estadísticas nos permiten estimar que 211 millones de niños de entre 5 y 14 años, más 141 millones de niños de entre 15 y 17 años son “económicamente activos”, esto es, están ocupados en alguna forma de trabajo. Estos números suscitan una serie de cuestiones claves: ¿Por qué trabajan los niños? ¿Qué los obliga a trabajar? ¿Por qué la sociedad lo permite?

La mayoría de personas quieren estudiar el trabajo infantil porque quieren mejorar las condiciones de los niños. Para ello hacen muchas preguntas sobre por qué trabajan los niños, sobre la escuela y la educación y cómo éstas se relacionan con el trabajo, sobre si los niños tienen que trabajar, sobre quién los envía a trabajar, sobre la naturaleza y condiciones de su trabajo, sobre quién se beneficia de su trabajo, sobre el estado de su salud, e incluso sobre si el trabajo podría ser algo bueno para los niños. Discutiremos algunas de estas preguntas en este libro. Algunas son evidentes por sí mismas, pero otras que a primera vista pudieran parecer claras resultan ser bastante complejas.

2. ¿Dónde se presenta el trabajo infantil?

En este libro de texto, trataremos de mantenernos alejados de la distorsión cultural y geográfica. Esto es, no queremos examinar el trabajo infantil como si fuera principalmente un fenómeno de países en desarrollo asociado con una etapa particular (atrasada) de desarrollo económico y social, un fenómeno que se considera ha de desaparecer por sí mismo cuando la sociedad se desarrolle. La cuestión es mucho más compleja, como se mostrará. El trabajo infantil no es simplemente un problema de los países en desarrollo, como se asume a menudo. El cuadro siguiente demuestra que pueden encontrarse niños trabajando en todas las principales regiones del mundo.

El cuadro muestra que la región Asia-Pacífico alberga el número más grande de niños trabajadores en la categoría 5-14 años, 127.3 millones en total. Va seguida por el África Subsahariana y América Latina y el Caribe, con 48 millones y 17.4 millones respectivamente. Las economías desarrolladas y las economías en transición tienen los números absolutos más bajos de niños trabajadores. Vista en términos relativos, el África Subsahariana tiene la más alta proporción de niños trabajadores. Las estimaciones muestran que casi un niño de cada tres menor de 15 años es económicamente activo en la región. La proporción de niños trabajadores en las otras regiones principales del mundo está por debajo del 20%. En Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe, la incidencia es 19% y 16%, respectivamente. En Medio Oriente y África del Norte, es 15%.

El término “país en desarrollo” es borroso y polémico.

Aunque características tales como bajo ingreso per cápita, economías dependientes dedicadas a producir productos primarios, estructuras sociales rurales y alto crecimiento poblacional han formado parte tradicionalmente de la definición de países en desarrollo, no hay un acuerdo respecto a qué naciones pertenecen a esta categoría. En este libro de texto, el término se usa para abarcar la mayoría de países de América Latina, África y Asia.

Cuadro 0.1: Estimados regionales de niños económicamente activos entre 5 y 14 años de edad en 2000

Región	Número de niños (en millones)	Proporción de niños trabajadores (%)
Economías desarrolladas	2.5	2
Economías en transición	2.4	4
Asia y Pacífico	127.3	19
América Latina y el Caribe	17.4	16
África Subsahariana	48.0	29
Medio Oriente y África del Norte	13.4	15
Total	211	18

(Fuente: OIT, 2002)

3. Cómo usar este libro de texto

El libro de texto se divide en tres partes: La Parte I (Capítulos 1 y 2) describe diferentes formas de trabajo infantil, incluyendo las peores formas. La Parte II (Capítulos 3 a 5) examina las causas posibles del trabajo infantil y analiza los factores que se correlacionan con el fenómeno. La Parte III (Capítulos 6 a 9) presenta los diferentes actores de la lucha global contra el trabajo infantil, y discute las acciones que estos grupos y personas particulares, incluso también tú, pueden emprender.

Cada capítulo empieza con una introducción al tema del capítulo, prosigue presentando la problemática, y desemboca en una conclusión. Se intercalan recuadros dentro del texto, a fin de ilustrar el material cubierto. Las Preguntas para la discusión y Sugerencias para estudio adicional pretenden facilitar el estudio en el ambiente del salón de clases. Al final de cada capítulo, páginas de color marcan lecturas opcionales que pueden ser útiles para concentrarse en profundidad en una cierta parte del material presentado en el capítulo.

Al final del libro de texto, una bibliografía enumera todas las fuentes usadas y citadas en esta obra. Si deseas aprender más sobre el trabajo infantil después de leer este libro, debes remitirse a la lista de recursos e información de contacto. Algunos de los conceptos introducidos en este libro de texto pueden necesitar alguna aclaración, pues forman la base para la comprensión de cualquiera de los capítulos. Para este propósito se ha incluido un glosario. Además, un índice ayuda al lector a encontrar temas y frases recurrentes a lo largo del libro.



PREGUNTAS

- *¿En qué medida es la problemática del trabajo infantil abordada en los medios de comunicación de tu país o localidad?*
- *Mientras estés leyendo el libro de texto, reúne todo artículo, recorte de noticias e informe que puedas encontrar y considera lo siguiente:*
 - *¿Cubren aspectos del trabajo infantil en tu país u otros países?*
 - *¿En qué puntos particulares se enfocan, y por qué piensas que lo hacen así?*
 - *Si los medios no cubren ninguna problemática (o sólo algunas), ¿cuáles crees que podrían ser las razones para esto?*
- *¿En qué medida ha sido la problemática del trabajo infantil en tu país abordada por los medios internacionales?*

PARTE I: EL PROBLEMA

Capítulo 1

¿Qué es trabajo infantil?



Foto OIT/G. Palazzo, E. Gianotti, J. Maillard



Antes de leer el capítulo pon por escrito a qué trabajo crees que se dedican los niños en el mundo. Las fotos de arriba te darán algunas ideas con que empezar. Compara tus notas con las de los demás estudiantes. Una vez que hayas leído el capítulo, discute si algo fue una sorpresa para ti, y por qué.



1. Introducción

Hay considerables diferencias entre las muchas clases de trabajo efectuado por los niños. Algunos son difíciles y exigentes, otros son más riesgosos e incluso más reprobables. Los niños llevan a cabo una gama muy amplia de tareas y actividades cuando trabajan, y el objetivo de este capítulo es brindar un panorama general de algunas de ellas. El Capítulo 2 detalla los tipos de trabajo infantil a los que ahora se denomina colectivamente las “peores formas”.

Definición de trabajo infantil

No todo el trabajo efectuado por niños debe ser clasificado como trabajo infantil que deba ser seleccionado para su eliminación. La participación de niños o adolescentes en un trabajo que no afecta su salud y desarrollo personal o interfiere con su educación es considerado por lo general como algo positivo. Esto incluye actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares. Estas clases de actividades contribuyen al desarrollo de los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, y ayudan a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta.

El término “trabajo infantil” suele ser definido como el trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que:

- es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e
- interfiere en su escolarización:
 - privándole de la oportunidad de ir a la escuela;
 - obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o
 - exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

En sus formas más extremas, el trabajo infantil implica niños que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a muy temprana edad.

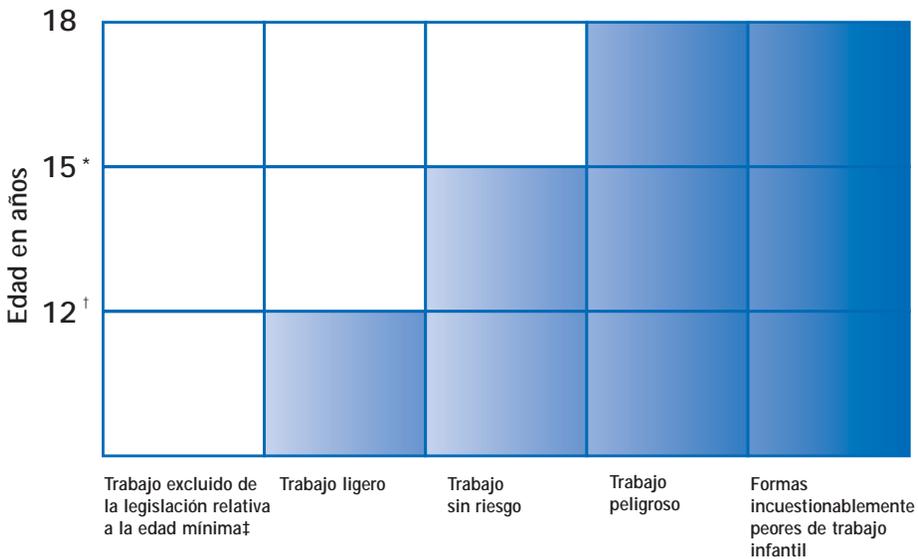
El que una forma particular de “trabajo” pueda ser llamada “trabajo infantil” depende de la edad del niño, el tipo y horas de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las que se efectúa y los objetivos perseguidos por los países individuales. La respuesta varía de país en país, así como entre sectores dentro de los países.

Fuente: Unión Interparlamentaria/
Oficina Internacional del Trabajo, 2002

Las normas internacionales sobre trabajo infantil (v.g., los Convenios de la OIT), que serán abordadas en este libro de texto, proporcionan un sistema normativo que nos ayudará a distinguir entre trabajo infantil que debe ser seleccionado para su eliminación y actividades y trabajos aceptables para los niños. Como se explica en el recuadro, hay muchas actividades que son aceptables para los niños. Los Convenios de la OIT están reflejando esto, y sólo apuntan a la reducción y, con el tiempo, la eliminación del trabajo infantil. El Gráfico 1.1 fue presentado por primera vez en el Informe Global 2002 de la OIT titulado "Un futuro sin trabajo infantil", que ofrece un panorama general de los tipos de trabajo que constituyen trabajo infantil y contra los cuales se deben adoptar acciones. Los cuadrados blancos representan trabajo aceptable para los niños de un grupo de edad específico.

Los términos "trabajo peligroso" y "formas incuestionablemente peores de trabajo infantil" serán explicados en el Capítulo 2.

Gráfico 1.1: Distinciones básicas en las normas de la OIT relativas al trabajo infantil



Zona sombreada = trabajo infantil que ha de erradicarse

*La edad mínima para la admisión al empleo o al trabajo viene fijada por la legislación nacional y puede fijarse en los 14, 15 o los 16 años

†La edad mínima a la que puede permitirse el trabajo ligero puede fijarse en los 12 o los 13 años.

‡Por empleo las tareas domésticas, el trabajo en empresas familiares y el trabajo que forma parte de la educación.

2. Actitudes hacia el trabajo infantil

Hay un gran grupo de críticos que desaprueban el trabajo infantil por una variedad de razones, entre ellas las siguientes:

- permitir que los niños trabajen significa robarles su niñez;
- los niños trabajadores están sujetos a la explotación económica, porque reciben las pagas más bajas, y a veces ninguna en absoluto;
- los niños suelen trabajar bajo las peores condiciones, lo cual puede causar deformaciones físicas y problemas de salud a largo plazo;
- algunas formas de trabajo infantil pueden perpetuar la pobreza, porque los niños trabajadores, privados de educación o un desarrollo físico saludable, son susceptibles de convertirse en adultos con bajas perspectivas de ingresos;
- los niños suelen reemplazar el trabajo adulto; los empleadores los prefieren porque son baratos y dóciles;
- el uso generalizado del trabajo infantil puede llevar a menores salarios para todos los trabajadores;
- los países que permiten el trabajo infantil pueden bajar sus costos laborales; así, atraen inversionistas y también se benefician del “comercio injusto” debido a sus bajos costos de producción.

(Adaptado de Arat, 2002)

Otros observadores del trabajo infantil tienen diferencias de opinión, dependiendo de las clases de trabajo que los niños efectúan. No obstante, la mayoría de observadores e investigadores



Foto OIT/F. Moleres

– y en unos cuantos casos incluso la comunidad internacional en su conjunto – consideran ciertas actividades más nocivas, peligrosas y/o moralmente reprobables para los niños que otras. En muchos casos, sin embargo, la línea entre trabajo infantil “aceptable” e “inaceptable” es difícil de trazar. Esto ocurre con gran frecuencia, especialmente en la agricultura rural, pues ciertas clases de trabajo forman parte de hecho de tradiciones socioculturales.

“ Los niños empiezan ‘ayudando’ a sus padres tanto en los quehaceres domésticos rutinarios como en actividades ‘productivas’. Esto es considerado parte del proceso de aprender a trabajar y familiarizarse con las ‘reglas’ de las relaciones familiares y sociales armoniosas [...]. Las percepciones de cuándo termina la niñez varían según clase social y cultura [...]. Particularmente en las zonas rurales, donde niños y niñas son considerados simplemente ‘miniadultos’, las nociones premodernas de la infancia y la niñez son acentuadas [y] se exige a los niños desempeñar ciertas tareas como parte natural de sus roles, incluso a costa de su escolaridad formal.

Los padres suelen defender el trabajo infantil por ser en su opinión instructivo. Dicen que enseña a los niños a ser responsables, a apreciar el valor de las cosas y el esfuerzo necesario para obtenerlas. Algunos creen que posibilita a los niños a aprender una ocupación u oficio con los cuales mantenerse cuando sean adultos [...].

El concepto subyacente parece ser que todos los miembros de la familia son proveedores económicos y que el trabajo prepara a los niños a asumir roles adultos. En situaciones en que la familia actúa como unidad económica, el trabajo de los niños es ampliamente aceptado y puede incluso ser esencial, particularmente el trabajo de niños mayores. Pero los padres también justifican el trabajo infantil, diciendo que contribuye a la responsabilidad, autonomía y fortaleza de los niños para soportar dificultades y sacrificios. Sin embargo, se asigna muy poco valor al juego y el ocio, que son vistos por la mayoría de padres en familias de bajos ingresos como un desperdicio de tiempo [...]. Las percepciones sobre la escolaridad son ambiguas. Los padres aprecian la posibilidad de que los niños aprendan a leer y escribir. Los campesinos y los pobres en general piensan a menudo que la educación carece de propósito; cuando escuela y trabajo entran en conflicto, estos padres tienden a valorar más el trabajo, pues éste trae beneficios inmediatos para la subsistencia de la familia. Muchos padres temen que la escuela enseñará a sus hijos a rebelarse contra las tradiciones y normas familiares. Otros temen que los niños aprenderán malos hábitos lejos de casa”. ”

(Salazar y Alarcón,
1998)



Foto OIT/F. Moleres

En la siguiente cita, la autora, S. L. Bachman, compara “una lista de ideas comúnmente aceptadas sobre el trabajo infantil”, que a veces pueden ser bastante negativas, con resultados que han surgido de nuevos estudios sobre el desarrollo del niño. Con base en estos estudios, hace una fuerte distinción entre trabajo que tiene una influencia positiva y trabajo que tiene efectos malos o menoscabantes sobre el niño.

“ En la primera lista figuran las ideas de que todo trabajo es malo para los niños; de que todo trabajo por debajo de cierta edad es malo [y de que] todo empleo asalariado para los niños no es correcto; el trabajo para adultos sin parentesco tiene más probabilidad de ser dañino que el trabajo para parientes; el trabajo de noche, y en algunas industrias, ocupaciones y sectores es por definición dañino. Otras ocupaciones consideradas dañinas por definición incluyen: trabajo desempeñado por un cierto número de horas; trabajo que amenaza la participación y rendimiento escolar; y el trabajo de las niñas, que se asume que están cultural y físicamente en mayor riesgo que los niños.

Pero recientes estudios sobre el desarrollo infantil sugieren que la capacidad de trabajar de los niños, y de beneficiarse o sufrir con el trabajo, varía significativamente de niño en niño. El trabajo ‘aprobado culturalmente’ es menos dañino que el trabajo condenado. El trabajo que no es ‘expresión del accionar de los niños’ y que no permite a los niños aprender del empleo es relativamente más dañino. Y el trabajo que ‘socava la integración y solidaridad familiar tiene más probabilidades de ser dañino, mientras que el trabajo en lugares aislados y ocultos tiene más probabilidades de ser perjudicial’. Estos nuevos estudios muestran también que el trabajo tiene muchos efectos, algunos buenos y algunos malos, no todos los cuales pueden aislarse unos de otros. Además, estos estudios muestran que una pobre escolaridad puede de hecho perjudicar el desarrollo de un niño, y que una cantidad limitada de trabajo puede de hecho ser beneficiosa para los niños, al menos en algunas sociedades. Finalmente, si un niño o niña siente que está aprendiendo del trabajo, el trabajo mismo tiene menos probabilidades de ser perjudicial y posiblemente puede ser beneficioso para el niño individual. ”

(Bachman, 2000)

3. ¿A qué edad debe permitirse el trabajo infantil?

La gente sostiene ideas muy diferentes sobre lo que se les debe y no se les debe permitir hacer a los niños, y a qué edad se les debe permitir desempeñar ciertas clases de trabajo, o incluso si les debe permitir trabajar. Diferentes países tienen diferentes edades mínimas en su legislación nacional. El Convenio N° 138 de la OIT, adoptado en 1973, establece los 15 años como la edad mínima para trabajar en los países desarrollados, pero un niño puede hacerse aprendiz a menor edad (14 años) o llevar formación profesional. Más de 130 países han ratificado este convenio. No obstante, las estimaciones globales sobre trabajo infantil emitidos por la OIT en el 2002 indican que todavía muchos niños son puestos a trabajar a edades tan tiernas como cinco o seis años.

El cuadro siguiente resume las edades mínimas para trabajar estipuladas en el Convenio N° 138.

Cuadro 1.1: Edades mínimas según el Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (N° 138)

Edad mínima general	
Trabajo ligero	Trabajo peligroso
En general	
■ No menor a la edad necesaria para terminar la escolaridad obligatoria, y en cualquier caso no menor a 15 años	
13 años	18 años (16 años bajo ciertas condiciones estrictas)
Países en desarrollo	
■ No menor a 14 años para un periodo inicial	
12 años	18 años (16 años bajo ciertas condiciones estrictas)

En algunas circunstancias no es fácil determinar la edad de un niño. El niño o niña puede no saber su edad exacta, pues puede ser posible que nunca se haya emitido un certificado de nacimiento, o que éste se haya perdido. Un niño que ha sido malnutrido tiende a ser más pequeño y bajo de peso, y así puede tener más años de lo que aparenta, etc.

4. Tipos de trabajo que desempeñan los niños

Como los niños que desempeñan clases particulares de trabajo tienen a menudo similares estilos de vida y problemas, el trabajo infantil suele dividirse en categorías tales como niños que trabajan en diversos tipos de agricultura, en entornos urbanos, en la manufactura, en la pesca, construcción, servicio doméstico, etc. En esta sección daremos algunos ejemplos de las clases de actividades que desempeñan los niños, sus condiciones de trabajo y estilos de vida, y la condición de su salud y seguridad. Algunas de las actividades mencionadas serán descritas con más detalle en el Capítulo 2, porque son consideradas “peores formas”: son especialmente nocivas, moralmente condenables o violan la libertad y derechos humanos del niño. He aquí una descripción de lo que algunos de los niños trabajadores desempeñan en Brasil:

“ Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, hay aproximadamente 7.5 millones de niños entre los 10 y 17 años de edad que trabajan en Brasil. De éstos, 2.5 millones tienen entre 10 y 13 años. Los niños trabajan en fábricas de zapatos y en ‘trabajo familiar’ industrial con sus familias en Franca y São Paulo; cortan caña en el interior de Pernambuco; empaquetan sal en Ceará; trabajan en los campos de tabaco en Rio Grande do Sul y en los molinos de azúcar en Rio de Janeiro; recogen naranjas en São Paulo y algodón y sisal en Bahia. Rompen piedras en Bahia y cuidan hornos de carbón en Mato Grosso. Los crianças do burro (niños del barro) trabajan en hornos de ladrillos en Piauí y los sagueiros trabajan en el mercado en Manaus vendiendo verduras. La asistencia médica, contratos de trabajo o equipos de seguridad no existen. ”

(Kenny, 1999)

En países del Asia Meridional y Sudoriental, tales como la India y Tailandia, la variedad de trabajo infantil es incluso más amplia. Los niños efectúan todas las clases de trabajo mencionadas arriba, y otras más. Es importante recordar que, en todo el mundo, incluso cuando los niños no están incluidos entre las personas “que trabajan” en toda investigación referida a hogares, muchas veces, no obstante, podrían estar dedicados a algún trabajo. Ayudan a atender el hogar cocinando o limpiando, se encargan del ganado de la familia y cuidan a sus hermanos menores, etc. Lisa Dodson, escritora estadounidense, dedicó un libro entero no hace mucho al trabajo, muy esencial, de los niños que cuidan a niños, sin remuneración, en los hogares de Estados Unidos, una fuerza de trabajo invisible sin cuya ayuda los adultos no podrían salir a trabajar en empleos asalariados (Dodson, 1999). Lo mismo pasa en hogares en muchos otros países.

Véase el Capítulo 6: “La investigación sobre el trabajo infantil”.

El trabajo en el sector informal

El “sector informal” es la parte de la economía que incluye las actividades generadoras de ingresos llevadas a cabo por la mayoría de los pobres urbanos. Su trabajo no es “oficial”; no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados. En muchos casos, las personas para las que trabajan no están registradas como empleadores. El sector informal es un término genérico para actividades que van desde las que generan los menores ingresos (v.g., recoger y seleccionar basura, limpiar zapatos) hasta empresas más productivas con varios empleados (v.g., pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales). En las economías urbanas de los países en desarrollo, el “sector formal” absorbe relativamente pocas personas. La mayor parte de la gente tiene que trabajar en actividades del sector informal, que son más precarias y producen menos ingresos.

En todas partes, los niños trabajadores, especialmente en el mundo en desarrollo, tienden a concentrarse en el sector informal de la economía. Por algunos trabajos, los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir. No tienen seguridad laboral, no reciben ningún pago si se lesionan o enferman, y no pueden buscar ninguna protección si son maltratados por su empleador. Y muchos de estos niños trabajan aun cuando las leyes sobre trabajo infantil de su país prohíben que lo hagan.

Cuadro 1.2: Características contrastantes entre los sectores urbanos informal y formal

Sector informal	Sector formal
■ Fácil ingreso	■ Ingreso restringido
■ Alto grado de recursos propios	■ Frecuente dependencia de recursos externos
■ Propiedad familiar de la empresa	■ Propiedad empresarial (usualmente extranjera)
■ Operación a pequeña escala	■ Gran escala (posibles desechos excesivos/tóxicos)
■ Habilidades adquiridas fuera del sistema educativo formal	■ Habilidades formalmente adquiridas, a menudo dependencia de expatriados
■ Mercados competitivos no relacionados	■ Mercados protegidos (aranceles, cuotas, licencias)

(OIT, 1972)

Hasta hace poco, muchos investigadores, especialmente en los países desarrollados, que estudiaban y escribían sobre el trabajo infantil tendían a referirse principalmente al trabajo infantil en la parte formal o “moderna” de la economía, donde hay empleos “reales” y empleadores reconocidos. Una razón para esto ha sido que es en la parte formal de muchas economías más débiles donde se producen los bienes destinados por lo general a la exportación, y en los países ricos los activistas contra el trabajo infantil se enfocan principalmente en los bienes que ingresan a sus propios países que han sido fabricados por niños. Por ello, cuando los activistas examinan las fuentes de estos bienes, por lo general examinan el sector exportador de los países involucrados.

Sin embargo, en la mayoría de países del mundo en desarrollo este sector de la economía no es la mayor parte, pues la mayoría de niños trabajadores están concentrados en el sector informal. Además, como señala S. L. Bachman, “en la mayoría de países, las leyes limitan el empleo de niños en el sector formal, aunque estas leyes a menudo no son aplicadas con vigor. Otros factores que minimizan el número de niños que trabajan en lugares de trabajo formales son la presencia de sindicatos de trabajadores adultos y la relativamente alta educación, aptitudes y fortaleza física exigida por la mayoría de empleadores del sector formal”. La autora añade que “los estimados de niños trabajadores en empleos relacionados con la exportación rondan el 5% del total de la población laboral infantil” y que “hay que tener una mejor comprensión de los factores económicos que rodean a la economía informal” (Bachman 2000).

Véase por ejemplo el debate de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente y la economía informal (Conferencia Internacional del Trabajo 2002).

Las organizaciones internacionales y otras que tienen que ver con el trabajo infantil han puesto ahora su atención en la economía informal. Este término incluye agricultura, servicio doméstico, una variedad de actividades manufactureras informales, minería, comercio callejero y un gran número de otras ocupaciones, algunas de las cuales serán descritas más adelante.

Niños que trabajan en entornos urbanos

El trabajo infantil existe en casi todas las ciudades grandes y medianas en los países en desarrollo, y también en muchas en el mundo industrializado. Uno de los principales factores es la mayor disponibilidad de niños que necesitan trabajar, debido al engrosamiento de las poblaciones urbanas producido por la migración a las ciudades desde las zonas rurales. El resultado es una pobreza frecuentemente urbana, y muchos de estos niños trabajadores viven en barriadas populares insalubres y trabajan en vecindarios pobres.

Esta gran categoría incluye niños que trabajan como domésticos dentro de los hogares de otros; niños que trabajan en restaurantes, hoteles y tiendas; niños que trabajan en pequeños talleres de muchas clases; niños que trabajan con sus familias en trabajos en casa o –si son niñas– cuidando a sus hermanos menores (lo cual es necesario para que sus padres puedan dedicarse a un trabajo generador de ingresos en casa o fuera de casa).

El servicio doméstico infantil en Asia

El servicio doméstico infantil es una práctica generalizada en Asia y puede haber empeorado en los últimos años con las crecientes desigualdades en los ingresos y la pobreza rural. Los niños dedicados al servicio doméstico, en su mayoría niñas jóvenes, desempeñan una amplia variedad de tareas efectuadas tradicionalmente por las mujeres en el hogar, tales como atender a los niños, preparar la comida, limpiar la casa, lavar y planchar y cuidar a los enfermos. Estas mujeres jóvenes hacen una contribución económica importante, pues liberan a sus padres o empleadores, especialmente mujeres, para que puedan ocuparse en empleos más remunerativos en la fuerza laboral nacional. Irónicamente, el valor de su contribución sigue sin recibir reconocimiento y es pasado por alto. De hecho, aunque los niños en el servicio doméstico tienen la probabilidad de estar entre los más vulnerables y explotados de todos, son también los más difíciles de proteger. Aunque su participación económica en gran parte no está reconocida, las niñas jóvenes están crecientemente sujetas a riesgos relacionados con el trabajo y explotación. Las insinuaciones sexuales y abuso físico y verbal instigados por los empleadores o por los compañeros del trabajo son comunes. Como niños y niñas, están siendo privados de su derecho a la niñez, y de oportunidades para su autodesarrollo y educación.

Fuente: Thijs, 1997:
Child labour: Trends and challenges in Asia

Los niños que trabajan en la calle suelen ser vendedores de una vasta variedad de pequeños artículos. Otros desempeñan servicios tales como limpiar zapatos. Algunos atienden a las necesidades de los turistas, o trabajan en los mercados como porteadores. Algunos niños ganan dinero buscando entre los basurales objetos que puedan vender, como lo hacen muchos adultos, o trabajan en construcción o fabricación de ladrillos. Muchos de estos niños viven en casa con sus familias, pero algunos viven en las calles, con poco o ningún contacto familiar. A menos que vivan por su cuenta, por lo general los niños no se quedan con lo que han ganado, y el dinero que llevan a casa puede ser esencial para la supervivencia de su familia.

He aquí una descripción de las clases de trabajo desempeñado por niños en la popular ciudad turística de Olinda, en el noreste de Brasil:

“ Las ocupaciones de los niños son paralelas a las de los adultos en el sector informal. Niños y adultos pueden ser vistos en los empleos menor remunerados y menos estables. Las ‘carreras’ para los niños en el mercado informal empiezan haciendo recados para los vecinos, tales como llevar agua desde el pozo local o ir a la tienda. El pago normalmente es ‘en especie’ (alimento). Los niños luego, al crecer, dejan estas ocupaciones y pasan a vender en la calle: flores, caramelos, diarios, cigarrillos, alimentos y otros artículos para el hogar, u ofrecen servicios tales como guías de turistas, lustrar zapatos, lavar carros, cargar equipajes. Trabajan como cobradores en las kombis, que son furgonetas privadas que funcionan como alternativa al transporte público de buses y vinculan zonas alejadas con el resto de la ciudad. Los niños trabajan en mercados, estaciones de bus, frente a los hoteles, restaurantes o lugares turísticos. Generalmente son autoempleados o trabajan para parientes en talleres como asistentes (principalmente con mecánicos o carpinteros), con sus familias recogiendo y seleccionando desechos, o en casa. Algunos empleos son ciertamente más peligrosos que otros. Existen unas cuantas ocupaciones específicas diferenciadas por género, excepto como guías de turismo local. Las niñas también son guías, pero tienden a ser marginadas en esta ocupación dominada por los varones. Pocas ocupaciones estables están abiertas a las niñas, incluso como trabajadoras domésticas, pues las mismas mujeres adultas tienen dificultad para asegurar estos puestos. Ocupaciones no consideradas convencionalmente como trabajo, tales como prostitución, robo, mendicidad y narcotráfico también proporcionan ingresos a muchas familias. Una vez que los niños han superado más o menos los 9 años, se espera que contribuyan económicamente con el hogar, y para cuando llegan a los 12 o 13, deben buscar un empleo ‘regular’, algo más permanente y lucrativo que mendigar y seleccionar desechos. Negao, de 12 años, dijo, ‘Cuando tenía 8 o 9 años, ya había dejado mi casa [para trabajar], viendo las posibilidades de cosas para comprar y vender a los turistas, y quería un reloj y zapatillas’. Mientras más jóvenes los niños, más cerca trabajan de casa. Los niños mayores (más de 8) tomarán buses hacia las zonas comerciales principales del centro de Recife (los menores de 12 viajan gratis). A nivel popular, los niños que lavan y cuidan autos, lustran zapatos o venden comida en la playa son vistos como ‘trabajadores productivos’, frente a los delincuentes y ociosos, por ellos mismos, sus padres y la sociedad en general, mientras que también sirven a las necesidades de la clase media de fuerza de trabajo barata. Estos niños rara vez provocan la compasión o indignación internacional asociada con las imágenes dickensianas de niños que trabajan en fábricas o campos de caña de azúcar. Por el contrario, los niños dedicados a estas actividades con vistos como ‘futuros empresarios en desarrollo’.”

(Kenny, 1999)

Niños en la agricultura

A escala mundial, muchos más niños trabajan en zonas rurales que en zonas urbanas; así, las actividades que más desempeñan los niños están en campos y granjas. Esto puede incluir cuidado de los animales y ganado, y efectuar muchas otras tareas. Algunos de estos niños trabajan con sus familias y viven en casa. Otros salen a trabajar para empleadores, tales como propietarios rurales, de manera cotidiana, y otros trabajan para empleadores lejos de sus familias, a veces bajo acuerdos que no son ni legales ni beneficiosos para el niño. Es importante comprender que muchas formas de trabajo desempeñado por niños en la agricultura son peligrosas, y deben ser clasificadas como “peores formas de trabajo infantil”. Esto se aborda en el siguiente capítulo. El trabajo infantil forzoso en la agricultura, incluyendo el trabajo en condiciones de servidumbre, también será discutido en el Capítulo 2; se trata de un arreglo del cual el niño no puede escapar fácilmente a menos que sea “rescatado” por algún foráneo. Aquí echamos un vistazo al trabajo infantil rural en América Central y del Sur.

“ Algunos llevan a cabo actividades tradicionales relacionadas con la precaria subsistencia de sus familias; otros están ocupados en plantaciones comerciales (café, frutas, flores, caña de azúcar). En Guatemala, 65% de los niños trabajadores están en la agricultura, e incluso más en el caso de los niños indígenas. En Ecuador y Perú, 48% y 40% de los niños trabajadores trabajan en la agricultura. En Brasil, el porcentaje es 78%, y en Colombia 82% de los niños trabajadores y 36% de las niñas trabajadoras. Todos estos niños provienen de familias rurales pobres. Tales familias tienden a ser más grandes, menos educadas, con menos acceso a los servicios y con peores indicadores de educación y salud que las no pobres. Viven en zonas que suelen ser marginales para la agricultura y tienen que complementar sus ingresos con otras fuentes.

Niños de incluso cinco años ayudan a sus padres a atender animales pequeños. Cuando crecen, asumen otras tareas durante la siembra y cosecha. En la adolescencia, su trabajo se hace más diferenciado según género. Los niños desempeñan tareas que requieren más fortaleza física, mientras que las niñas se concentran más en el trabajo en el hogar, que consume mucho tiempo y a menudo interfiere con la escolaridad. Recientemente, sin embargo, el número de niñas rurales ocupadas exclusivamente en el trabajo en el hogar ha disminuido notablemente.

Una transformación significativa durante los últimos 20-30 años ha sido el cambio en las razones para el trabajo infantil. Luego de ser una actividad que pretendía impartir aptitudes y ayudar a los niños a ‘crecer’, ahora el trabajo infantil se ha vuelto principalmente una manera de generar ingresos adicionales para la familia. Los niños parecen tener más estabilidad laboral en las zonas rurales que en las ciudades, y mayor número de ellos dicen que su empleo es “permanente”. ”

(Salazar y Alarcón,
1998)

A continuación sigue una descripción de las condiciones de trabajo de niños en los campos de algodón de Egipto.

Aunque el millón de niños en los campos de algodón de Egipto sólo trabajan durante las vacaciones escolares, su situación es difícil. Empleados por cooperativas de cultivo de algodón desde la edad de siete años, y trabajando hasta once horas diarias, rutinariamente sufren violencia física a manos de los capataces y están deficientemente protegidos contra pesticidas y calor intenso. La edad mínima legal del país para trabajar es doce años en trabajo agrícola estacional y la jornada laboral máxima permitida por la ley es seis horas. El gobierno egipcio tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la Ley de Trabajo Infantil de 1996. Un informe de Human Rights Watch, 'Underage and Unprotected: Child Labor in Egypt's Cotton Fields', documenta las condiciones de los niños. Para controlar las plagas de gusanos de las hojas del algodón, su tarea es inspeccionar las plantas de algodón en busca de huevos de los gusanos de las hojas y retirar manualmente las partes infectadas de las hojas. Los niños jóvenes son contratados porque se considera que tienen la altura adecuada para inspeccionar las plantas. Las temperaturas en el Delta del Nilo pueden llegar a 40 grados centígrados (104 grados Fahrenheit), pero las solicitudes de beber agua son concedidas a discreción de los capataces. Después que los campos son fumigados con pesticidas, los niños reanudan su trabajo antes del período de espera recomendado. ”

(Parekh, 2001)

Niños en la manufactura

Especialmente en los países en desarrollo, muchos miles de niños trabajan en empresas manufactureras que producen una variedad de bienes: prendas de vestir, juguetes, fósforos, vajilla, pelotas de fútbol, etc. La mayoría de estas unidades de producción son bastante pequeñas y emplean trabajo intensivo, es decir, que la mayor parte de las operaciones es efectuada a mano en vez de por máquinas. Por lo general los niños trabajan puertas adentro bajo estricta vigilancia. También pueden fabricarse cosas dentro de los hogares, con toda la familia dedicada a la producción de artículos simples, o incluso alfombras enteras, bajo contratos a destajo.

En el pasaje que sigue, el autor Guy Thijs hace notar cambios estructurales en el uso del trabajo infantil y lo que esto ha significado para las condiciones laborales de los niños. Thijs escribe que en Indonesia un estudio auspiciado por la OIT ha mostrado que aunque la proporción de trabajo infantil familiar no remunerado ha disminuido, la de niños que ganan salarios ha aumentado:

“ El trabajo infantil remunerado en la manufactura y servicios es generalmente más rígido y duro. Los horarios de trabajo son más

prolongados e inflexibles, de modo que los niños están en la mayoría fuera de la escuela. El estudio mostró también que con los años la proporción de niños que trabajan menos de 24 horas a la semana ha disminuido gradualmente, mientras que los niños que trabajan más de 44 horas a la semana ha aumentado. Similares tendencias se han advertido en Tailandia. Las empresas en que se emplean niños son comúnmente muy pequeñas, y operan como subcontratistas de firmas más grandes. Tales firmas subcontratistas suelen ser informales, con una vida limitada, y no están registradas. Las condiciones bajo las cuales tanto adultos como niños trabajan suelen ser muy deficientes, y los horarios de trabajo de más de 12 horas diarias no son inusuales.

En Asia Meridional, todavía se puede encontrar niños trabajando en industrias y ocupaciones intrínsecamente peligrosas tales como fábricas de vajilla de latón y de vidrio, curtiembres, fabricación de pizarras, producción de fósforos, reciclado de baterías, etc., donde las condiciones de trabajo se parecen a las épocas medievales”.

(Thijs, 1997)

He aquí un ejemplo de niños contratados para decorar pulseras hechas de lac, una resina de los árboles, en pequeños talleres en las callejuelas de Hyderabad, India:

“ Las pulseras se encuentran en la zona de tiendas, atrás del Charminar, el hito del siglo XV de la capital del estado, donde se acomodan muchos pequeños talleres. En los laberínticos callejones, las familias viven en casas contiguas pintadas de cal. Algunas viven allí desde que dejaron sus hogares en la rural Andhra Pradesh hace décadas, y todavía practican sus diversas tradiciones artesanales, como la fabricación de pulseras. Niñas y jóvenes todavía vestidas con su uniforme escolar se sientan sobre esteras y decoran las pulseras de lac con diminutas cuentas de vidrio. En medio de ellas hay un brasero. Cientos de diminutas y brillantes cuentas de muchos colores se extienden sobre una plancha de metal. Cada niña sostiene en sus manos un par de pinzas. Recoge una cuenta por vez y la presiona firmemente en la pulsera con un veloz movimiento del pulgar. El proceso toma hasta tres cuartos de hora. En una tarde pueden fabricarse docenas de pulseras que luego son llevadas a las tiendas.

Las niñas tienen entre seis y 16 años. Algunas de las mayores pronto se casarán. ‘Así tendrán un oficio que pueden transmitir a sus propias hijas’, dice Zebunissa Begum, que administra una industria casera fuera de su hogar. Sólo dos de las niñas que trabajan para ella son sus propias hijas. Las otras son hijas de vecinos que reciben entre media y una rupia por cada pulsera decorada. En las tiendas las pulseras se venden a Rs 40 (\$0.90) la docena, Rs 75 para las variedades más elaboradas. Zebunissa Begum está en el negocio desde los seis años. Levanta su pulgar encallecido, quemado con los años de presionar cuentas calientes en el

(Chatterjee, 1992)

lac. ‘Probablemente nació con un pulgar ampollado. Mi madre hacía pulseras, y su madre antes que ella’. Y las niñas levantan sus manos para mostrar sus propios endurecidos pulgares, una marca del oficio”. 

La industria de la curtiembre y otras operaciones asociadas con la producción de textiles, ropa y calzado se encuentran en muchos países, incluyendo Colombia, Bangladesh y Egipto. A menudo, trabajando en casa, se emplean niños para el montaje de prendas de vestir o calzado acabados, bajo acuerdos de subcontratación. En la India, hay niños que tejen alfombras en cobertizos aislados u ocultos. En Paquistán, hay niños que soportan condiciones similares cosiendo pelotas de fútbol de cuero. Si trabajan en casa, están fuera del alcance de los inspectores de trabajo y sindicatos, y los abusos son frecuentes incluso en países donde los fabricantes más grandes tienen ahora que seguir leyes y reglamentos e incluso dejar de contratar niños por completo.

Ejemplos de niños que trabajan en la manufactura en pequeña escala en el sector informal existen en todo el mundo, incluso en el mundo desarrollado. En Los Angeles, Boston y otras ciudades de Estados Unidos, a veces pueden encontrarse niños trabajando (ilegalmente y sin el control de ningún funcionario gubernamental o sindical) en talleres en condiciones de dura explotación junto con sus padres

5. ¿Qué sabemos hoy sobre los niños trabajadores?

Véase el Capítulo 6: “La investigación sobre el trabajo infantil”.

Todavía seguimos aprendiendo sobre las situaciones en que trabajan los niños y qué significa esto. Constantemente se están haciendo investigaciones, en una variedad de maneras y desde diversas perspectivas, y nuestro conocimiento sigue aumentando.

¿Qué hemos aprendido hasta ahora sobre el trabajo infantil en todas las actividades que hemos descrito arriba y tantas otras? A continuación sigue un breve panorama general, referido principalmente al mundo en desarrollo; consideraremos a los países desarrollados en la siguiente sección.

- La remuneración por actividades laborales rara vez está garantizada, y cuando se recibe remuneración a menudo es muy baja.
- Los niños experimentan variadas condiciones de salud y seguridad, trabajando en casa, en el sector informal y en ambientes que a menudo no acatan los reglamentos y leyes existentes.



Foto OIT/J. Maillard

- Cada actividad en que pueden encontrarse niños que trabajan tiene su propio contexto sociocultural y marco económico, lo cual hace más difícil el tratamiento de estas cuestiones.
- La relación entre trabajo infantil y pobreza (esto es, a más pobreza más trabajo infantil, y viceversa) es compleja.
- Los niños trabajadores enfrentan una variedad de problemas de salud y complicaciones directa e indirectamente relacionados con sus condiciones de trabajo.
- El trabajo infantil afecta adversamente la educación de los niños.
- Otros factores que contribuyen crecientemente al trabajo infantil son familias grandes con hijos numerosos, los procesos conjuntos del desarrollo económico y la modernización, aumentos en el movimiento poblacional (migración).
- Otro factor agravante que contribuye al trabajo infantil, a menudo en sus peores formas, es el impacto de la pandemia del VIH/SIDA y la forma en que afecta a niños que han perdido uno o ambos padres y otros familiares.
- A menudo existen diferencias en el trabajo que desempeñan niñas y niños, así como en los tipos de problemas que enfrentan.
- Muchas clases de trabajo, especialmente el efectuado por niñas, allanan el camino al abuso sexual.

Todas estas cuestiones serán tratadas con más detalle en capítulos posteriores del libro.

6. El trabajo infantil en el mundo desarrollado

En los países industrializados, el trabajo infantil no es una cosa del pasado; existe todavía, aunque en menor medida. Por ejemplo, grupos que abordan el trabajo infantil estiman que más de 300,000 niños por debajo de la edad mínima están trabajando ilegalmente en Estados Unidos, más de la mitad de ellos en granjas comerciales (Boston Globe, 17 de mayo de 2000). En Portugal, más de 35,000 niños entre 6 y 14 años están económicamente activos, y casi 40% de ellos trabajan seis o siete días a la semana (SIETI 2001). En Italia, 145,000 niños entre las edades de 7 y 14 años tienen alguna clase de experiencia laboral (ISTAT 2002). Aunque las cifras de Portugal e Italia incluyen niños de 13 y 14 años en trabajo ligero permisible (véase Cuadro 1.1), las mismas indican que el trabajo infantil en los países desarrollados es una cuestión que no puede ser ignorada.

En la mayoría de países desarrollados, hay importantes diferencias con el mundo en desarrollo. Una de ellas tiene que ver con el empleo de niños muy jóvenes. En los países desarrollados esto ocurre con poca frecuencia; pero no se sabe exactamente con cuánta poca frecuencia, pues no existe registro oficial de niños más jóvenes que estén trabajando, dadas las clases de trabajo que estos niños tienden a desempeñar. No obstante, niños que no superaban los seis años fueron encontrados recogiendo cebollas en el Valle de Río Grande (Estados Unidos) en el 2000 (Boston Globe, 17 de mayo del 2000).

Una parte del trabajo que efectúan los niños en los países desarrollados no es tan distinto del trabajo en el “sector informal” discutido arriba en los países menos desarrollados. En efecto, ciertos “bolsillos” de bajos ingresos están bastante presentes en los países desarrollados, aun cuando a mucha gente en estos países pueda no gustarle creerlo. Por ejemplo, en muchas grandes ciudades de Estados Unidos, a veces pueden encontrarse niños trabajando en talleres en condiciones de gran explotación junto a sus padres. La industria del calzado sigue también empleando niños en ciertos países del sur de Europa, principalmente trabajando en casa, y están proliferando talleres clandestinos en los suburbios de las grandes áreas urbanas, que a veces emplean niños.

Una gran diferencia, no obstante, es que en los países desarrollados el trabajo de los niños suele ser a tiempo parcial, y varía según sus horas escolares y el ciclo económico. La mayoría de jóvenes se las arregla para combinar el trabajo con la escuela, lo cual es algo que tantos niños en los países en desarrollo no hacen o no pueden hacer, por diversas razones. Hay también otra importante diferencia. En términos generales, las condiciones en que el trabajo se realiza en los

países desarrollados son menos dañinas o peligrosas, y la legislación que protege este trabajo suele (pero no siempre) aplicarse mejor.

Calcular el número de niños que trabajan en los países desarrollados no siempre es fácil, porque no todos los países han reunido datos precisos o comparables. “Es probable que, cualesquiera sean las cifras publicadas, más de la mitad de todos los adolescentes menores de 18 años estén en la fuerza laboral en todo país industrializado. En los países para los que hay evidencia más detallada, los niños empiezan comúnmente a trabajar para cuando tienen 15 años, aunque el tipo de trabajo que desempeñan cambia a medida que crecen” (Dorman, 2001).

Muchos artículos se han escrito sobre la fuerza laboral adolescente en Estados Unidos. Es interesante el hecho de que muchos de los jóvenes que trabajan no provienen de las minorías ni de los estratos de ingresos más pobres; a menudo están trabajando para ahorrar para la universidad o para pagar bienes de consumo. A diferencia de sus iguales en los países en desarrollo, muchos de ellos tienen la posibilidad de acumular algún ingreso discrecional. En algunos empleos, pueden depender de las leyes estadounidenses relativas al salario mínimo, que aseguran un ingreso no desdeñable para una persona joven soltera. Debido a este hecho, estos adolescentes son el objetivo muy disputado de empresas de mercadeo y minoristas. Su ambiente laboral no siempre es muy “digno”: muchos de ellos trabajan unas 17 horas por semana (y los que abandonan la escuela mucho más) en producción agrícola, construcción, como empleados de limpieza o en hogares privados (principalmente muchachas).

Estas clases de trabajo podrían parecer relativamente inofensivas. En verdad, en los países desarrollados los niños pasan menos tiempo al día o semana desempeñándolas que los niños de los países en desarrollo, que a veces dedican hasta 12 o 14 horas diarias a tareas similares. Se ha acumulado un gran cuerpo de evidencias en los últimos años sobre los peligros, riesgos a la salud y tasas de accidentes y mortalidad de jóvenes que desempeñan muchas clases de trabajo. El trabajo en que los niños son los menos protegidos por la ley y en que corren mayor riesgo de accidentes es la agricultura. En particular los accidentes con tractores suelen ser fatales y a veces ocurren en las propias granjas de los padres, que están exentos de las reglamentaciones de seguridad gubernamentales. Los jóvenes trabajadores agrícolas experimentan también exposición a los pesticidas, para la cual no tienen entrenamiento o protección. Los países escandinavos han identificado también a la agricultura como una ocupación riesgosa para la salud. En general, la salud de muchos jóvenes rurales se ve dañada por su trabajo. El trabajo agrícola usa equipos peligrosos, químicos y procesos de trabajo agotadores, y debe ser observado tan cuidadosa y estrechamente como cualquier otro (véase Dorman, 2001).

Otra ocupación en que algunos adolescentes trabajan en Estados Unidos, a menudo junto o como parte de la fuerza laboral migrante desfavorecida de México y América Central, es la industria de procesamiento y empaquetado de carne. Este trabajo es especialmente arduo y peligroso, y las tasas de accidentes para adultos como para adolescentes son altas.

En Estados Unidos, el trabajo infantil es regulado consistentemente desde hace 60 años.

“ Aunque la mayoría de personas probablemente es consciente de que existen leyes sobre el trabajo infantil, no se cuenta con datos sobre la conciencia de las leyes o el grado de conocimiento sobre sus disposiciones. Los empleadores tienen la responsabilidad de obedecer las leyes sobre el trabajo infantil, pero los menores y los padres por lo general no tienen esa responsabilidad y, en consecuencia, no están bajo la obligación de ser conscientes de las leyes [...]. Un gran número de personas que responden a encuestas informa de empleos que claramente están en conflicto con [tales] leyes, lo cual puede servir como un indicador de que muchos menores y padres no están conscientes de [ellos] [...]. El número total [de niños de 17 años y menos] que se estima han estado empleados ilegalmente en algún momento durante 1996 es de 290,200, de los cuales 285,300 trabajaron en industrias no agrícolas y 4,900 trabajaron en la agricultura. En una semana promedio, se estima que más de dos millones de horas de trabajo ilegal fueron realizadas por estos jóvenes, con un total de 113 millones de horas en un año. ”

(Kruse y Mahony, 1998)

Estos investigadores encuentran que al menos en el rango de 15 a 17 años, la mayoría de trabajadores ilegales son varones blancos, especialmente en el Medio Oeste y en zonas no metropolitanas, y que trabajan más horas por semana que los que trabajan legalmente. “Los jóvenes empleados ilegalmente tienen una probabilidad desproporcionada de estar en la construcción y manufactura” mientras que una mayoría de adolescentes legalmente empleados trabajan en el comercio mayorista y minorista (ibíd.). Sin embargo, tenemos que señalar que los niños que trabajan en la agricultura reciben menos protecciones de la legislación estadounidense que los niños que trabajan en ambientes no agrícolas.

En los países europeos, el trabajo infantil es una característica establecida. El trabajo no remunerado en la familia, y ciertos tipos de trabajo remunerado son lugar común para los jóvenes y aprobados por la sociedad. Aunque todos los países europeos tienen legislación destinada a asegurar una educación básica y proteger al niño de un empleo explotador, en la práctica está ocurriendo una explotación inaceptable de niños en la mayoría de estos países – si no en todos – en cierto grado. Muchas de estas categorías de explotación han seguido siendo en gran medida



Foto OIT/J. Maillard

invisibles. Los siguientes ejemplos son ilustrativos y no son considerados inclusivos. Gran parte, si no la mayor parte, del trabajo infantil europeo no ha sido todavía documentado.

- En Bulgaria la situación de los niños predominantemente gitanos que trabajan en las calles de las principales ciudades ha sido documentada por organizaciones de derechos humanos y el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Los niños de la calle búlgaros trabajan en la mendicidad, trabajos variados, recolección de material de desecho, prostitución y robo. En Bulgaria se ha llamado la atención sobre el abuso y tortura de estos niños por parte de las autoridades de aplicación de la ley y por pandillas callejeras de cabezas rapadas. El ejemplo ilustra que los niños de la calle que trabajan y los niños trabajadores en general son altamente vulnerables al abuso y al delito precisamente porque trabajan en un sector no regulado o ilegal.
- En Gran Bretaña una serie de encuestas han estimado que alrededor del 50% de niños de entre 13 y 15 años están dedicados a alguna clase de empleo a tiempo parcial, la mayoría de ellos trabajando ilegalmente sin registro formal, y así, sin una evaluación de si su empleo es explotador. Una encuesta de 1985 mostró que había niños empleados en una amplia variedad de trabajos en el sector de provisión de servicios, y que muchos niños tenían más de un empleo. La prostitución infantil es un problema importante y una fuente común de ingresos para niños sin techo.
- En Italia, hay demanda de trabajo infantil en pequeños talleres industriales y en la agricultura sin registro ni reglamentación, donde los niños trabajan en condiciones insalubres e inseguras.

Se introduce niños de contrabando al país desde la desaparecida Yugoslavia para que laboren como trabajadores forzosos en cuadrillas, donde son entrenados y luego vendidos a las bandas criminales de las grandes ciudades.

- En Rumania, se encontró alrededor de 6% de niños trabajando más de 6 horas diarias. Los principales tipos de trabajo fueron trabajo doméstico, agricultura, mendicidad, entregas a domicilio y carga/descarga de bienes. También se empleaba niños de la calle en estas profesiones, y además en la prostitución.

El trabajo de niños más jóvenes ha sido documentado en Gran Bretaña. En el otoño de 1996, una fábrica fue multada por contratar niñas que incluso no superaban los diez años en turnos de seis horas, “tiempo al final del cual eran obligadas a ponerse en fila para que su empleador decidiera si merecían una paga de £2.50 o recibir una caja de chocolates” (Labour Research, Feb. 1997). Una pesquisa de un sindicato sobre el trabajo de niños en edad escolar “confirmó estudios anteriores de que el empleo ilegal de niños no sólo está extendido sino que simplemente no está siendo abordado” (ibíd.). Otros investigadores estiman que hasta siete de cada diez niños han estado probablemente en alguna clase de empleo remunerado fuera de la familia para cuando llegan a la edad de 16 años (ibíd.). Muy a menudo el trabajo se combina con la escuela. Una conclusión persistente es que los niños trabajan antes de llegar a la escuela por la mañana o después de las 7 p.m. por las noches, horarios ambos que no están permitidos.

7. Conclusión

Es claro que hay más niños trabajadores como porcentaje de la población total de niños en los países en desarrollo que en los países industrializados. Dichos niños empiezan a trabajar a una edad más temprana, a veces pero no siempre dentro del hogar familiar. La variedad de empleos que desempeñan es mayor que en los países desarrollados, y menos reconocida por las autoridades. Disfrutan de menos protecciones legales o de otra índole, si es que las hay, y no tienen ninguna preparación que les ayude a tratar con los riesgos a su salud y de otras clases en su trabajo, y a menudo están indefensos ante el deficiente tratamiento y la explotación por parte de sus empleadores (o de sus familias). Cuando existe legislación, tal vez no puede ser implementada. En conjunto, los niños de los países en desarrollo trabajan mucho más duro que los niños de los países industrializados, por menos retribución y muy a menudo privándose de los beneficios de la escolaridad. Algunos incluso

tienen que crear sus propios empleos, lo cual hacen trabajando en las calles o buscando entre la basura cosas que vender.

Los trabajadores jóvenes en los países desarrollados se encuentran a menudo en mejor posición. Quizás su mayor ventaja sea que muchos de ellos se las arreglan para combinar trabajo con educación, y una razón para esto es el fuerte énfasis en la asistencia a la escuela puesto por las autoridades locales. Otra ventaja, al menos para los niños que trabajan legalmente, es la existencia de ciertas protecciones. Sin embargo, la ignorancia sobre los riesgos y consecuencias del trabajo sobre la salud a largo plazo, y la falta de capacitación para afrontarlos, son todavía prevalecientes.

Si preguntamos cuántos niños que trabajan en el mundo lo están haciendo en entornos seguros, saludables y legalmente aceptables, es probable que nadie pueda responder. En el Capítulo 6 veremos cuán difícil es reunir estadísticas y qué está en juego. Asimismo, responder a tal pregunta implicaría un “juicio de valor”. ¿Qué constituye realmente un entorno seguro, saludable, aceptable y legalmente aprobado? Aunque estos términos podrían parecer evidentes en sí mismos, tienen una carga cultural. Lo que los padres de un niño trabajador en una sociedad juzgan seguro o como un riesgo aceptable puede no serlo en otra, y de hecho puede estar prohibido por la ley. Lo mismo pasa con toda la idea de niños trabajadores. Es considerada aceptable en algunas sociedades o por algunos grupos e individuos, e inaceptable en otras, o se hace una distinción entre clases de trabajo. Las ideas relativas a los niños y el trabajo son también bastante complejas. Si luego agregamos a esto las circunstancias económicas de la familia y la naturaleza del entorno externo, más otros factores que influyen en si los niños trabajan y qué hacen, el resultado es una realidad complicada que no se presta a respuestas fáciles.

Si ahora formulamos la pregunta opuesta, esto es, cuántos niños que trabajan en el mundo están llevando a cabo actividades peligrosas, ilegales, insalubres, de alto riesgo o moralmente reprobables, entonces hay más respuestas. Esto se debe a que en los últimos años son estas clases de trabajo, las “peores formas”, las que han atraído la mayor atención de las comunidades en el plano internacional, nacional y local. De estas clases de trabajo pasamos a ocuparnos ahora en el Capítulo 2.



PREGUNTAS

- ➔ *¿A qué actividades laborales se dedican los niños en tu país? ¿En qué categorías pondrías estas actividades, y por qué (trabajo infantil por debajo de la edad mínima para trabajar; trabajo ligero; trabajo infantil peligroso; formas incuestionablemente peores de trabajo infantil)?*
- ➔ *Reúne información sobre legislación referente a “trabajo infantil” (v.g., restricciones sobre el trabajo que los niños pueden desempeñar, requisitos de edad mínima, etc.) en tu país. ¿En qué medida acata esto los Convenios de la OIT?*
- ➔ *Discute si crees que se debe permitir de todos modos que los niños trabajen. ¿En qué situaciones crees que sería aceptable que un niño trabaje? ¿Qué clases de actividades crees que son apropiadas? ¿Qué clase de restricciones pondrías a estas actividades (v.g., horas trabajadas por semana, condiciones laborales, etc.); debe haber reglas concernientes a ellas?*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ OIT. 2002. *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, (Ginebra)
- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002: *Every child counts: New global estimates on child labour*, (Ginebra)
- ☰ Departamento del Trabajo de Estados Unidos, Bureau of International Labor Affairs. 1994. *By the sweat and toil of children*. Vols. I-VI, (Washington, D.C.)
- ☰ Schlemmer, B., ed. 2000. *The exploited child*. (London, Zed Books) Originalmente publicado como *L'enfant exploité: Oppression, mise au travail, prolétarianisation*, (Paris Editions Karthala-ORSTOM, 1996.)
- ☰ Alarcón, W. 2000. *Profundizando la exclusión: El trabajo de niños y adolescentes en América Latina*, (Lima, ed. Infancia y Desarrollo Series, Oxfam)
- ☰ Council of Europe. 1998. *Children and work in Europe: Report by a study group, 1994-1995*, (Estrasburgo, Council of Europe Publishing)
- ☰ Dorman, P. 2001. *Child labour in the developed economies*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ Dodson, L. 1999. *Don't call us out of name: The untold story of women and girls in poor America*, (Beacon Press)

LECTURA OPCIONAL

Breve historia del trabajo infantil

Aunque el “trabajo infantil” como problemática social surgió como consecuencia de la revolución industrial, los niños siempre han trabajado. Llevaban a cabo tareas en la casa, participaban en la agricultura y aprendían oficios desde temprana edad. Esta actividad estaba dada por sentado, y no había debates sobre si los niños debían jugar un papel en la economía.

Todo esto cambió con el reclutamiento de niños para la producción industrial que empezó en Gran Bretaña en el siglo XVIII. La situación de los niños en las minas y telares británicos fue objeto de varias investigaciones parlamentarias a inicios del siglo XIX, y el drama de los jóvenes deshollinadores – niños pequeños que limpiaban el interior de chimeneas de quema de carbón, adquiriendo en el proceso graves males respiratorios – desafió la conciencia del país.

Con el tiempo, se introdujo legislación que prohibió gradualmente muchas de estas actividades, empezando con la introducción de la Media Jornada en conjunción con las Leyes Fabriles de 1833 y 1844. El propósito tras este sistema fue reestructurar el trabajo infantil para que ya no interfiriera con la educación (Hobbs y McKechnie, 1997). Empezando con la Ley de Educación de 1918, la regulación buscaba separar a todos los niños pequeños de la fuerza de trabajo; este enfoque fue extendido por la Ley de la Persona Joven de 1933, que incorporó el enfoque moderno de límites de edad y órdenes peligrosas.

No obstante, ha habido un debate en torno a las consecuencias que realmente tuvieron estas acciones legislativas. Por un lado, muchos niños siguieron dedicados a actividades económicas prohibidas por la ley, y los inspectores no reconocían las infracciones o hacían la vista gorda ante



Foto:
Lewis Hine

ellas (Hobbs y McKechnie, 1997). Por otro lado, aunque la prevalencia del trabajo infantil en Gran Bretaña ciertamente declinó a lo largo de los siglos XIX y XX, muchos académicos han tendido a restar importancia al rol jugado por la legislación en comparación con otros cambios en la sociedad. Algunos, tales como Fyfe, creen que la creciente disponibilidad de la educación y la mayor importancia que le asignaban la mayoría de familias británicas fue el factor que tuvo influencia principal. En la mayoría de casos, la agitación y la acción de políticos y sindicalistas, y también de algunos empresarios, llevó a acciones legislativas y concretas para reducir la incidencia del trabajo infantil durante las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Otros, tales como Nardinelli, sostienen que el ingreso familiar en ascenso animó a las familias a retirar a sus hijos del trabajo (Nardinelli, 1990). Desentrañar estos factores es difícil, pues fueron contemporáneos y estaban profundamente interrelacionados. La experiencia británica se vio reflejada en otros países industrializados, aunque cada uno con una historia propia (Cunningham y Viazzo, 1996).

Los primeros años de la industrialización estuvieron acompañados por un importante rol para los niños en la fuerza laboral fabril, aunque en algunos países, tales como Japón, esta participación fue atenuada por el valor cultural asignado a la libertad de los niños para jugar.

Con el tiempo, surgió la preocupación pública por el bienestar de los niños y se puso en vigor legislación protectora. Las fuerzas paralelas de la aparición de la educación masiva y el aumento de los ingresos también desempeñaron su parte. En cierto grado, todos estos países han tendido a converger en un nuevo patrón de empleo juvenil, que es la materia de este informe. Aunque los problemas del pasado no han sido plenamente erradicados, es justo decir que, hasta recientemente, la opinión pública en la mayoría de países desarrollados consideraba el trabajo infantil como un tema de los libros de historia, y no hubo intentos sistemáticos de vigilar la actividad económica de los niños.

Fuente: Dorman, P.
2001. *Child labour in the
developed economies*
(Ginebra, ILO-IPEC)



Foto:
Lewis Hine

Capítulo 2

Las peores formas del trabajo infantil



Foto OIT/F.Moleres



1. Introducción

Este capítulo presenta lo que ahora se denomina “peores formas” del trabajo infantil. Éstas son las actividades que son peligrosas, perjudiciales para los niños y/o moralmente repugnantes, y son hoy en día el blanco especial tanto de la investigación internacional como de programas para la acción. Ocurren en todas partes, no sólo en unos cuantos países. En este capítulo se ofrecerá una definición de las peores formas, y se discutirán varias ocupaciones que están vinculadas con las peores formas, incluyendo el impacto sobre la salud y seguridad de los niños. La última parte del capítulo se enfocará en la incidencia de las peores formas del trabajo infantil en los países desarrollados.

2. Definición de las peores formas del trabajo infantil

Ratificación: *acto solemne por el cual un Estado acepta oficialmente las disposiciones de un Convenio y que lo vincula jurídicamente respecto de la aplicación del mismo. Para aplicar el Convenio, el país en cuestión adoptará nuevas leyes y reglamentos o modificará la legislación y la práctica vigentes, según corresponda. Debe cumplir con el Convenio tanto en la legislación como en la práctica y presentar memorias sobre su aplicación a la Oficina Internacional del Trabajo.*

En 1999 se adoptó el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas del Trabajo Infantil en la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, por delegados de las organizaciones de empleadores, sindicatos y gobiernos de los 175 países que eran Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo. El voto para este acuerdo internacional fue unánime, expresando el creciente consenso internacional de que ciertas formas de trabajo infantil son tan fundamentalmente opuestas a los derechos humanos básicos de los niños que su eliminación debe ser una prioridad. Los gobiernos individuales miembros pueden cada uno ratificar el Convenio, y más de 150 de ellos ya lo han hecho (a mayo de 2003). Al hacerlo así comprometen a su país a adoptar medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar todas las peores formas de trabajo infantil para todos los niños menores de 18 años. Ningún otro Convenio de la OIT ha sido nunca ratificado a un ritmo tan rápido.

Recomendación: *instrumento de la OIT no sujeto a ratificación pero que detalla directrices de carácter general o técnico que han de aplicarse a escala nacional. Las recomendaciones pueden complementar los principios plasmados en un Convenio u orientar sobre temas no abordados en el mismo.*

Puntos resaltantes del Convenio N° 182 y de la Recomendación N° 190 sobre las peores formas de trabajo infantil

El Convenio:

- cubre a los niños menores de 18 años;
- exige medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia;
- incluye todas las peores formas de trabajo infantil:
 - esclavitud, trabajo forzoso, venta y tráfico de niños; reclutamiento forzoso de niños para
 - utilizarlos en conflictos armados; utilización de niños en la prostitución, pornografía,
 - actividades ilícitas, y trabajo peligroso;
- exige su aplicación y cumplimiento efectivos, incluyendo sanciones penales o de otra índole;
- exige medidas para la prevención, separación, rehabilitación e integración social, y acceso a la educación básica gratuita;
- exige tomar en cuenta la situación especial de las niñas y otros niños en riesgo especial;
- exige mecanismos de vigilancia y programas de acción, y prevé la cooperación y/o asistencia internacional.

La Recomendación exhorta a los Estados miembros a:

- adoptar programas nacionales de acción que:
 - identifiquen y denuncien las peores formas de trabajo infantil;
 - protejan a los muy pequeños, niñas, niños en situaciones de trabajo oculto y otros niños especialmente vulnerables;
 - incluyan medidas para la prevención, separación, rehabilitación e integración social, y sensibilicen y movilicen a la sociedad;
 - consideren criterios dados al determinar el trabajo peligroso;
- establecer mecanismos de vigilancia que aseguren su implementación eficaz;
- compilar datos;
- aplicar sanciones y otras medidas apropiadas;
- designar ciertas actividades como delitos penales;
- considerar una amplia gama de medidas dirigidas a eliminar las peores formas de trabajo infantil, y
- cooperar con esfuerzos internacionales y aumentar la cooperación y/o asistencia entre los miembros.

Veáse en el Apéndice 1 el texto completo del Convenio.

Así pues, las actividades que son consideradas peores formas en el Convenio N° 182 son las siguientes:

- Esclavitud o prácticas análogas, como la venta y el tráfico de niños, servidumbre por deudas y trabajo forzoso u obligatorio (incluido el reclutamiento forzoso de niños para utilizarlos en conflictos armados);
- Utilización u oferta de niños para la prostitución o para la pornografía;
- Utilización u oferta de niños para actividades ilícitas, como la producción y el tráfico de estupefacientes;
- Trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, seguridad o moralidad de los niños, esto es, “trabajo peligroso”.

Se dan diversos factores en la definición de esta última categoría de trabajo peligroso, y algunos de ellos son enumerados en el Cuadro 2.1 al final de este capítulo. Estos factores incluyen exposición al abuso, trabajo realizado bajo tierra o bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados; trabajo que se realiza con equipos y herramientas peligrosos; trabajo realizado en un medio insalubre o que involucre sustancias peligrosas, o cualquier trabajo llevado a cabo en condiciones especialmente difíciles. También se incluyen los horarios de trabajo prolongados o estar confinado en los locales del empleador, acarrear cargas pesadas u horarios nocturnos.

3. Los dos tipos de peores formas de trabajo infantil

Muchas personas e importantes organizaciones internacionales hacen una distinción entre las peores formas “**por definición**” (también llamadas las “formas incuestionablemente peores”) y las peores formas “**por condición**” (v.g., trabajo peligroso). Las peores formas “por definición” son a menudo ilegales y son también inaceptables en el caso de adultos. Incluyen todas aquellas actividades cuya condición como peores formas no puede ser alterada sin importar lo que se haga para mejorar las condiciones de trabajo. Ningún cambio imaginable, por ejemplo, podría mejorar las condiciones de trabajo lo suficiente para hacer de la explotación sexual de niños o el uso de niños en la pornografía una ocupación aceptable para un niño.

Se ha acordado internacionalmente acometer las tres primeras categorías señaladas en la lista anterior: esclavitud, tráfico, servidumbre por deudas y otras formas de trabajo forzoso (incluyendo el reclutamiento forzoso de niños para su utilización en conflictos armados), utilización de niños en la prostitución o

pornografía, y en actividades ilícitas. Todas estas actividades están definidas y prohibidas directamente por el Convenio N° 182 para todos los niños menores de 18 años. No hay espacio para una decisión nacional respecto a si la utilización de un niño en la prostitución debe o no debe ser considerada una peor forma de trabajo infantil. Por ello, estas son denominadas peores formas por definición.

Por contraste, una lista de lo que debe prohibirse para la cuarta categoría, trabajo peligroso, debe ser determinada en el plano nacional. Por ello, la llamamos una peor forma “por condición”. Además, algunas de éstas son actividades que pueden ser mejoradas. Si actualmente están afectando la salud y seguridad de los niños que las desempeñan, esto puede en algunos casos ser cambiado alterando las circunstancias. Un buen ejemplo son los adolescentes por encima de la edad mínima de admisión al empleo dedicados a trabajos en condiciones que son inherentemente peligrosas o demasiado fatigosas para ellos. Si una persona joven trabaja en una fábrica usando maquinaria sin dispositivos de seguridad, entonces poner un mecanismo de protección a la máquina puede hacerla no peligrosa, y con ello esta actividad dejaría de pertenecer a la categoría de peores formas según la define el Convenio N° 182. Las clases de trabajo peligroso en cuestión pueden ser una ocupación como tal o tareas específicas. Estas últimas tienden a ser preferibles en cuanto que son a menudo tareas específicas y condiciones de trabajo que hacen peligroso el trabajo, v.g., la operación de una maquinaria movida por electricidad, la presencia o uso de químicos peligrosos, el trabajo nocturno o en aislamiento, y éstas pueden a veces ser cambiadas. Algunas situaciones son peligrosas cada vez que ocurren, pero cada país debe determinar qué debe prohibirse desempeñar a personas menores de 18 años en relación con las condiciones de este particular país, sector económico, etc. Pero, en pocas palabras, el trabajo peligroso es algo que nunca se debe permitir desempeñar a los niños.

Ejemplos de algunas de las peores formas “por condición” son operaciones fabriles peligrosas, minería, triturado de piedras, buceo, trabajo de construcción en alturas, recogida de basura o trapos, o acarreo de cargas pesadas. Sin embargo, también es importante no olvidar el trabajo que no deja cicatrices físicas pero que no obstante es probable que dañe la salud psicológica del niño o entorpezca su desarrollo social o intelectual. Ejemplos de tal trabajo son situaciones en que el niño está sujeto a abuso verbal, tensión o presión por producir algo, está expuesto a un comportamiento de adulto (beber, fumar, juegos de azar), o está aislado de sus iguales o privado de estimulación.

Todas estas actividades se diferencian entre sí, y cada una tiene sus propios peligros y riesgos contra la seguridad, sus propios efectos

Algunas de las tareas efectivas implicadas y algunos de los efectos para la salud son presentados en el Cuadro 2.1 al final de este capítulo.

en la salud y sus propias consecuencias psicológicas y morales para el niño. Algunas de las tareas efectivas implicadas y algunos de los efectos para la salud son presentados en el Cuadro 2.1 al final de este capítulo. En muchos casos los niños no deberían en absoluto estar desempeñando algunos de estos trabajos, o al menos no los niños más pequeños. Las leyes difieren de un país a otro respecto a las diferentes ocupaciones, y en general la edad oficial del país para terminar la escuela es la edad en que se permite a un niño trabajar. Lamentablemente, muchos países no establecen una edad separada para trabajos peligrosos, y muchos niños más jóvenes se dedican a éstos. Este es un asunto complicado, y será discutido con más detalle.

La siguiente sección describe algunas de las peores formas en que se concentra el mayor número de niños, y las que son las más peligrosas o moralmente repugnantes.

4. Discusión de algunas de las peores formas

Trabajo forzoso y esclavo

El trabajo forzoso y el trabajo esclavo no son una cosa del pasado; existen hoy y asumen muchos disfraces. No son una ocupación en sí mismas, sino una condición, la condición de no ser libre, y cruzan muchas ocupaciones. Las ocupaciones en que la mayoría de niños están trabajando como trabajadores forzosos o esclavos están en la agricultura, el tráfico de estupefacientes, la explotación sexual comercial y como niños soldados en unidades de combate (para)militares.

La servidumbre por deudas a un terrateniente es una clase particular de trabajo forzoso que puede atrapar a hijos de familias agrícolas pobres sin tierra o con demasiado poca para cubrir sus necesidades de subsistencia. Si los padres se endeudan, pueden tener poca opción salvo ofrecer a sus hijos en servidumbre para que realicen labores agrícolas o domésticas a fin de reembolsar la deuda. La servidumbre por deudas deja a los niños en último término a merced del terrateniente (o contratista o prestamista) con quien sufren necesidades económicas y se ven privados de su educación. El trabajo infantil forzoso existe en distintas partes del mundo, no sólo en Asia Meridional, zona a la que suele vincularse, sino también en América Latina, África y Asia Sudoriental. A nivel mundial, al menos 5.7 millones de niños están sometidos a trabajo forzoso (OIT, 2002).

Un trabajador infantil forzoso en la India rural

“Tengo 14 años. Soy huérfano. Tengo cinco hermanos y dos hermanas. Vivo en la casa de mi señor, que posee 22 acres de tierra. Vivo en su casa las 24 horas del día. Trabajo durante el día en los campos. Esparzo estiércol en los campos, recojo agua del pozo, llevo a pastar el ganado, les doy el pienso, los baño en el manantial, lavo los utensilios, riego el jardín de la casa de mi señor. No recibo ninguna paga por este salario. Sólo comida. De comer recibo arroz, dal y a veces subzi (verduras). Una vez al año recibo ropa en los festivales. Dos lungis (tela que se enrolla al cuerpo), y a veces ropas viejas desechadas de la casa del amo. Llevo cuatro años trabajando en la casa de este señor. Mi familia no tiene tierra. Mi amo no me permite salir. Lo intenté el año pasado, pero él dijo no. Mi amo no me golpea, pero abusa de mí a menudo. Me gustaría aprender carpintería o sastrería o si no me gustaría dedicarme a la agricultura si el gobierno me diese tierra”.

Fuente:
Haspels/Jankanish
2000: *Action against
child labour*

Tráfico

El tráfico puede estar asociado al trabajo forzoso. Muchas veces los niños son forzados a trabajar, o sometidos a trabajo cautivo, por traficantes que se apoderan de ellos (por persuasión, ardid o secuestro) y los venden a empleadores. A veces, lamentablemente, son los padres quienes aceptan esto (o incluso hacen los arreglos para ello) porque no pueden permitirse seguir alimentando a su hijo, o simplemente porque necesitan el dinero que se les ofrece para reembolsar sus deudas. Las niñas se encuentran en especial desventaja en esta situación, porque son más deseables por lo que pueden rendir a un empleador mediante la explotación sexual o como trabajadoras infantiles domésticas. En muchas sociedades y culturas tradicionales no son tan respetadas como los niños varones, y a menudo son también más dóciles y menos capaces de hacerse respetar por formación cultural, así como físicamente más débiles. Sin embargo, los niños varones son a veces secuestrados y esclavizados en diversas clases de trabajo, o vendidos a empleadores. Un reciente caso de tráfico de niños en el África Occidental causó un escándalo internacional. Estos niños habían sido secuestrados de sus aldeas y forzados a trabajar en otros países de la región en una variedad de ocupaciones.

*Para más información
sobre la situación de
las niñas, vease el
Capítulo 5.*

El padre de una niña secuestrada en Sudán

“Mi esposa y cuatro hijos fueron secuestrados durante una incursión en marzo de 1994. Tres de mis hijos y mi esposa lograron escapar, pero mi hija de ocho años quedó atrás. Ahora está en manos de un hombre que la compró de su captor. Cuando descubrí dónde estaba, fui al norte y traté de recuperarla por medios legales. Hice una denuncia contra el hombre en la estación de policía, y para hacer esto tuve que pagar a la policía 20,000 libras sudanesas (aproximadamente US\$250). Un oficial de policía me acompañó a la casa del hombre. Este hombre se negó a darme a mi niña y exigió 50,000 libras sudanesas por su liberación. El policía dijo que como el hombre había comprado a la niña a su captor, ella era su propiedad y él no podía insistir en su liberación. Me vi obligado a dejarla allí donde estaba siendo muy maltratada por la esposa del hombre. También perdí las 20,000 libras que el policía se negó a devolverme. Tuve que regresar a casa con las manos vacías”.

Fuente:
Haspels/Jankanish
2000: *Action against
child labour*

Tráfico de niños en África Occidental

Quince niños de Benin fueron repatriados recientemente a su país natal, cuatro años después de ser llevados a Costa de Marfil a trabajar. Los niños y niñas, de entre 11 y 18 años, fueron llevados a Costa de Marfil en 1998 y 1999 por dos nacionales de Benin. Fueron llevados a una aldea 418 km al oeste de Abidjan, la capital, donde trabajaban en plantaciones de café y cacao, como vendedores callejeros, trabajadores domésticos y ayudantes en obras de construcción. Los niños dijeron que les habían prometido 1.14 millones de FCFA (US\$1,600) a cambio de cuatro años de trabajo. Pero sólo recibieron 50,000 (US\$70), lo cual los impulsó a huir. Pero fueron aprehendidos por la policía de Costa de Marfil, la cual informó a la embajada de Benin en aquel país.

Fuente: [http://
www.AllAfrica.com](http://www.AllAfrica.com)

Niños en conflictos armados

Esta categoría tiene que ver con una población infantil relativamente pequeña en todo el mundo, menos de medio millón, pero que se encuentra en aparente expansión a medida que conflictos locales o regionales proliferan en muchos países. Los niños son secuestrados y obligados a entrar en combate en unidades militares rebeldes o fuerzas gubernamentales; hay casos incluso en que clases enteras de niños han sido secuestradas de sus escuelas rurales con este propósito. En unos cuantos casos los niños son persuadidos a enrolarse en unidades militares por sus compañeros o familiares que ya están involucrados. En estos casos, pueden verse motivados por creencias religiosas, y/o por la esperanza de que su grupo étnico minoritario o región empobrecida disfrutará, un día, de independencia política y beneficios materiales.

Lo más frecuente, sin embargo, es que los niños sean coaccionados a ingresar en lo que es una forma de trabajo forzoso. El trabajo efectivo que desempeñan incluye manejar armamento sofisticado a muy temprana edad y con poco entrenamiento. Pueden verse obligados a cometer actos de extremo salvajismo, a menudo bajo la influencia de drogas para entorpecer su sensibilidad y conciencia moral, y bajo pena de su propia muerte si se niegan a ejecutar la orden. Otras asignaciones, aparentemente menos horribles pero altamente peligrosas, pueden incluir actuar como vigías de avanzada y guardas en controles de carreteras; si hay una emboscada enemiga ellos serán las primeras víctimas. Las niñas son utilizadas como cocineras y a la vez como trabajadoras sexuales; viven con las unidades y a menudo se ven forzadas a servir a las necesidades sexuales de gran número de combatientes hombres. Algunas niñas se ven también involucradas en combate armado. Para los niños combatientes escapar es muy difícil, y lamentablemente la rehabilitación incluso en establecimientos especializados ha resultado muy problemática. Los niños que han quedado traumatizados y que han sido obligados a cometer actos infames contra otros seres humanos o que han sido repetidamente violados durante periodos muy largos pueden no volver nunca a la total normalidad.

“Una unidad de reclutamiento del ejército llegó a mi aldea y solicitó dos nuevos reclutas. Aquellos que no pudieron pagar 3000 kyats tuvieron que alistarse en el ejército.”
(Zaw Tun, 15, ex-soldado, Burma)

Ex niño soldado en Sierra Leona

Abbas, que tiene ahora 17 años, vive con su tía y va a la escuela. Durante la guerra civil, que estalló en Sierra Leona en 1991, se vio obligado a enrolarse en el Frente Unido Revolucionario (RUF), un grupo rebelde. Recuerda su vida antes de la guerra: "En la mañana mi madre me pedía que barriese y limpiase. Mi padre manejaba un camión grande. Cuando había luna llena jugaba con mis compañeros. Jugábamos a la pelota y a las escondidas a la luz de la luna". Luego fue reclutado por el RUF: "Iba camino al mercado cuando un rebelde me exigió que fuera con él. El comandante me dijo que marchara con él. Mi abuela discutió con él. La mató de dos balazos. Me dijo que también me mataría a mí. Me ataron los codos a la espalda. En la base, me encerraron en el baño durante dos días. Cuando me dejaron salir, grabaron las letras RUF a través de mi pecho. Me ataron para que no pudiera frotarme hasta que sanara. Después me ponían inyecciones en las piernas y me hacían un corte atrás de mi cabeza para meterme cocaína... Pasaba cada vez que íbamos a hacer un ataque; más de 15 veces".

Como niño soldado, Abbas tuvo que perpetrar muchas atrocidades: "Cuando los aldeanos se negaban a despejar una zona los desnudábamos y los quemábamos vivos. A veces usábamos plástico y otras veces un neumático. A veces heríamos a alguien en el cuello, y lo dejábamos en el camino para que muriese lentamente". Le tomó largo tiempo a Abbas regresar a una vida normal: "Hace tres meses un amigo me insultó, me llamó rebelde que mató a tanta gente y destruyó el mundo entero. Dije, 'No volverás a hacer esas observaciones'. Encontré a una mujer que cortaba hojas de papa. Cogí su cuchillo y lo apuñalé. Le arranqué la piel".

Fuente: Newsweek, 13 de mayo del 2002

Explotación sexual comercial

Esto tiene lugar en numerosos países. Se estima en 1.8 millones de niños en todo el mundo, algunos de ellos muy jóvenes, los que son utilizados para la gratificación de las necesidades sexuales de adultos (OIT, 2002). Mayormente son niñas, que pueden haber sido objeto de tráfico por intermediarios y coaccionadas a ingresar en esta actividad, o que cayeron en ella por la presión de sus iguales o por ciertos sucesos dañinos que hicieron difícil que llevaran una vida "normal" debido a un trauma o estigma. La creciente pérdida de padres víctimas del VIH/SIDA y la necesidad de ganar dinero para mantener a los hermanos menores o un padre enfermo, en ausencia de toda educación o aptitudes y en un mercado laboral que no les ofrece ninguna otra posibilidad, contribuyen también a su ingreso en la explotación sexual. A veces esta ocupación la practican en sus

propias aldeas, a veces lejos de casa. Algunas de estas niñas contraen el VIH/SIDA siendo todavía jóvenes adolescentes, pero no pueden obtener ninguna de las medicinas que ayudan a prolongar la vida disponibles en los países más ricos. Muchas regresan a vivir a sus aldeas de origen, donde a veces no son bien recibidas debido al doble estigma de su ocupación y de la enfermedad, o terminan en centros de rehabilitación donde tanto las medicinas requeridas como la consejería suelen ser escasas. Otras niñas quedan embarazadas y dan a luz hijos a muy corta edad y tienen que cuidarlos mientras ejercen su ocupación, una ocupación que no ofrece perspectivas futuras. Estas niñas, apenas adolescentes, están atrapadas en las circunstancias, y es probable que sus hijas criadas en este entorno también lo estarán.

Gabriela, 13 años

“Mi nombre es Gabriela. Tengo 13 años. Ya van tres años que vivo por mi cuenta. Antes mendigaba para conseguir dinero, pero ahora trabajo. Soy prostituta. No me gusta decirlo, porque no es lo que soy por dentro. Sueño con mi aldea, en el aire fresco que se respira, y en el olor de la tierra recién removida. Pero aquí en “El Hoyo” huele a baño sucio, y el humo del petróleo de los buses me revuelve el estómago. Odio este lugar. Odio los hombres con quienes duermo. Todo lo que puedo hacer cuando me tocan es pensar en otra cosa; en los paseos que daba por los campos con mi hermana Juliana los domingos por la mañana. Pienso en las buenas cosas que me gustaban en casa. Lo hace todo más fácil”.

Fuente: <http://www.casa-alianza.org>

Las actividades que involucran explotación sexual no se limitan a las niñas. Hay una demanda (que puede estar en crecimiento) por niños varones por parte de turistas hombres de países ricos que vienen a buscar niños varones en ciertas zonas turísticas conocidas. Algunas investigaciones recientes han demostrado la creciente atracción que estos contactos ofrecen a los niños, pues reciben dinero, ropa y quizás también la (casi inevitablemente falsa) esperanza de un futuro materialmente más rico que no tendrían ninguna otra manera de alcanzar. Un deseo intenso por los estilos de vida más glamorosos descritos en los medios de comunicación occidentales tiene un rol aquí, junto con la declinación de valores más tradicionales y menos individualistas, declinación que ha sido observada por los investigadores en muchos países. En algunos casos, los mismos clientes regresan año tras año a ver al mismo niño. Algunos niños pueden verse alentados a entrar en esta ocupación movidos por la presión de sus compañeros, pero la

pobreza y la necesidad (o deseo) de dinero y, más fundamentalmente, la falta de perspectivas alternativas en la vida son las causas más profundas. Las familias pueden a veces aprobar y cerrar los ojos por estas razones. Y su aprobación puede ser menor tratándose de clientes locales para los mismos niños, porque hay menos que ganar con ello.

La situación descrita tiene que ver con el lado de la demanda de la explotación sexual comercial de niños. En general, sin embargo, aunque se ha dedicado recientemente mucha investigación a los niños involucrados en esta actividad en diversos países y los caminos que los llevan y sacan de ésta, así como sus problemas, se sabe mucho menos sobre los clientes. Es más difícil entrevistarlos, pues muchos de ellos son lugareños y tienen toda clase de razones para querer ocultar su identidad. Es necesario un mayor estudio de estos clientes, pues sin ellos, los niños no podrían vender sus servicios y los empleadores no podrían explotarlos para que lo hagan. La amenaza de contraer VIH/SIDA no parece haber disminuido el mercado para la explotación sexual de niños. Por el contrario, puede en verdad haberlo aumentado, por la falsa creencia de algunos clientes de que los niños son “más saludables” que personas de más edad; y ciertamente ha ayudado al mercado de vírgenes. Paradójicamente, sin embargo, el trabajo infantil en el sector sexual alimenta en parte la propagación de la enfermedad: los niños dedicados a la prostitución no tienen el poder de negociación para insistir en el uso de condones, y muchos de sus clientes hom-



Foto OIT/
A. Khemka

bres son transeúntes casados (desde camioneros hasta hombres de negocios) que se llevan consigo la enfermedad a casa contagiando a sus esposas y novias.

Bina, 17 años, de Nepal

El padre de Bina es aparcerero. Su madre murió hace tiempo. Tiene un hermano mayor, dos hermanas mayores (ambas casadas), una hermana menor y un hermano menor en la escuela. Bina fue a Katmandu, la capital de Nepal, con sus amigas a trabajar en una fábrica de alfombras. Se quedó con una amiga de su aldea y trabajó dos años en la fábrica. La propietaria le había prometido un salario de 300 rupias al mes (US\$4). Le daba alimento y cobijo y dijo que le daría su dinero cuando volviera a casa. Cuando Bina quiso marcharse, le dijo que no se fuera y le advirtió del peligro de ser víctima del tráfico a Bombay. Pese a la advertencia, Bina y una amiga huyeron de noche con dos hombres y una mujer nepaleses que les habían prometido un trabajo mejor. Los traficantes las llevaron a un apartamento y la mañana siguiente salieron hacia la India. En el camino, Bina y su amiga fueron entregadas a dos nepaleses. Cuando el grupo original desapareció, Bina les preguntó sobre ellos pero no obtuvo respuesta. Al llegar a Bombay, los traficantes pusieron a Bina y su amiga en buses diferentes. Cuando Bina preguntó por su amiga, le dijeron que podía reunirse con ella más tarde. Luego fue llevada con la propietaria de un burdel en Bombay y fue vendida a ella. Conoció a entre 25 y 30 mujeres en el burdel, la mayoría nepalesas, y algunas indias y bangladesíes, de entre 20 y 25 años. Había entre cinco a seis chicas y mujeres en un cuarto dividido por una cortina. Bina supo más tarde que había sido vendida por 50,000 rupias indias (US\$1,100). Después de tres días le pidieron que atendiera a un cliente indio. Cuando trató de resistir, fue golpeada. Las demás le dijeron que la dejarían morir de hambre si se resistía. Así que cedió. Atendía hasta seis o siete clientes al día. Le dijeron que recibiría dinero al volver a casa, pero temía que ese día nunca llegaría.

Después de un año más o menos, la policía allanó el burdel, y a ella y las demás chicas la pusieron en custodia. Fue llevada de vuelta a Nepal por una ONG. Siente que ha tenido mucha suerte de haber podido regresar a Nepal. Está llevando un curso de seis meses de alfabetización y actividades de generación de ingresos. Quiere encontrar un trabajo para mantenerse, y quiere ayudar a otras niñas que están en riesgo.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against
child labour*

Tráfico de drogas

Éste se convierte en una forma de vida para los niños que se dedican a él. Es una actividad alentada y a veces impuesta por los adultos (quizás incluyendo familiares) que son los empleadores de hecho, y la participación del niño tiende a mantenerse tanto por las recompensas de dinero, prestigio y poder, como por las amistades con los compañeros que están empleados en lo mismo. Las actividades relacionadas con las drogas pueden empezar a muy temprana edad, y la drogadicción personal del niño lleva a menudo a sellar definitivamente su participación en el mundo de las drogas. El entorno externo también contribuye, porque el niño suele provenir de una comunidad en donde el negocio de las drogas es una de las pocas opciones de empleo disponibles. Las relaciones adversas con la policía y el hecho de ser conocidos por ésta, así como por los grupos rivales, hace difícil que un niño opte por salir de esta ocupación una vez que se ha identificado con ella. La única manera de dejarla es cambiar de lugar de residencia, y es un buen indicador de esto el que una reciente investigación sobre niños involucrados en el narcotráfico en algunas comunidades de un país grande haya encontrado que el sueño de muchos de ellos era ganar lo suficiente con su actividad para poder comprar una casa muy lejos de su comunidad, de modo que ellos y sus familias estuviesen expuestos a menor riesgo.

El narcotráfico en Rio de Janeiro

Entrevistas con niños traficantes de drogas en Rio de Janeiro revelaron sus motivos para involucrarse en esta actividad ilícita. "Para algunos, es la falta de trabajo; otros quieren comprar ropas costosas. Algunos dicen que se involucraron para ayudar a sus familias, pero de hecho no lo hacen. A veces un tipo gasta dinero en conducta inmoral. A veces un adicto gasta dinero comprando cocaína o marihuana. Otros lo gastan en mujeres, moteles". – "Sólo andamos juntos, desde que somos chicos. Entonces te metes en eso. Yo estoy contigo y tú estás pasando droga. Y el otro tipo te pide: 'Puedes ayudarme, sólo a pasar'. Entonces otro, que está contigo, termina metiéndose en eso, y así los demás. Si estás trabajando no te metes. Pero si no estás haciendo nada..."

Fuente: Moreira, 2000:
*Nem soldados, nem
inocentes.*

Trabajo en la manufactura

El trabajo en la manufactura puede ser un camino al éxito en la vida para una niña musulmana en Bangladesh, o puede ser nocivo e insalubre y por tanto una peligrosa peor forma de trabajo infantil. La diferencia depende de las condiciones del trabajo y la edad del trabajador. Algunos lugares de trabajo son notorios por las peligrosas condiciones de trabajo tanto para niños como para adultos. Las fábricas de vidrio de Firozabad, India, que han sido materia de muchas indignadas descripciones durante años, producen brazaletes hechos de vidrio. La descripción que sigue podría haberse encontrado en cualquiera de al menos diez fuentes diferentes.

“ En las fábricas de vidrio de Firozabad, cerca de Agra, 13% de los 70,000 trabajadores son niños, según cifras del Ministerio de Trabajo. Otros estimados ponen el número mucho más alto. Las temperaturas de los hornos van de 800° C a 1,800° C. Las pulseras son dispuestas en bandejas por niños pequeños para el ‘pakaiwallah’, que pone las bandejas dentro del horno. También llevan margas ardiendo de vidrio derretido en varas de hierro de 1.20 m sin asas. Los niños están así desplazándose constantemente en medio de vidrio roto y materiales ardiendo, hollín y polvo de carbón. Muchos de ellos trabajan en turnos de noche porque los hornos son mantenidos encendidos toda la noche para evitar el gasto de tener que cerrarlos, según varios relatos que han aparecido en la prensa india. ”

(Chatterjee 1992)

Otros tipos de trabajo peligroso encontrados en el sector manufacturero mencionados en el Capítulo 1 son el trabajo en curtiembres, que puede exponer a los niños a químicos y humos peligrosos, o la elaboración de alfombras tejidas a mano, donde los niños trabajan en posiciones apretujadas durante muchas horas, lo cual puede afectar el debido desarrollo de sus músculos y huesos. En muchas operaciones de la pequeña manufactura los niños trabajan en ambientes cerrados con poca ventilación, respirando aire contaminado y polvo y partículas de ropa; usan químicos o solventes industriales poderosos y nocivos, o trabajan junto al fuego o usan pesadas herramientas sin protección para su piel y ojos. Los accidentes industriales sufridos por niños son comunes, pero no hay estadísticas fiables sobre ellos en la mayoría de países, y los niños casi nunca reciben compensación. Si un niño resulta herido puede ser simplemente despedido. En un caso ocurrido en la industria de las alfombras, un niño trabajador que se cortó la mano fue “tratado” por el empleador, quien aplicó un fósforo encendido sobre la herida para cauterizarla y luego esperó que el niño siguiera trabajando pese al dolor. Si un niño resulta muerto, la familia puede no recibir ninguna compensación. En estas ocupaciones los horarios son muy largos, la paga regular es muy baja y la paga por

horas extras no existe, y los descansos son pocos. Si se da alimento, usualmente es insuficiente para brindar la nutrición necesaria para el trabajo. En algunos casos, se ha sabido de empleadores que se aseguran de que los niños no estén bien alimentados por temor de que un niño con el estómago lleno se duerma en el trabajo.

En la mayoría de países, los niños están prohibidos legalmente de trabajar en tales situaciones, pero eso no significa que no trabajen en ellas. Aun si fuera posible mejorar las condiciones si hubiera voluntad para hacerlo, los niños suelen ignorar esto. Aunque puedan saber en general sobre las leyes contra el trabajo infantil, pueden no saber nada sobre los riesgos para la salud y la seguridad, especialmente aquellos que suponen una amenaza a largo plazo, y así continúan haciendo el trabajo sea que se introduzcan mejoras o no. En otros tipos de trabajo no es posible ninguna mejora: por ejemplo, nada en este mundo puede justificar hacer que niños se introduzcan en barricas cubiertas de tinte usadas para el curtido de pieles para limpiarlas para un empleador.

Agricultura

Un gran número de niños en todo el mundo trabaja en el sector agrícola. La agricultura representa probablemente más trabajo infantil peligroso que la manufactura, y tiende a tener una alta tasa de accidentes, en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo. Los riesgos que afrontan los niños trabajadores agrícolas en las comunidades pobres rurales incluyen exposición a los elementos (calor, sol, lluvia) así como a animales e insectos nocivos; pueden cortarse con troncos duros y con las herramientas que usan. Al levantarse temprano a trabajar en la humedad y el frío, a menudo descalzos e inadecuadamente vestidos, algunos desarrollan tos crónica y neumonía. Los horarios en los campos son largos; ocho a diez horas no son poco comunes.

Recolección de jazmín en Egipto

En Egipto, muchos niños están empleados regularmente en la recolección de jazmín. Entre julio y octubre, los reclutadores llevan niños de las aldeas del Delta del Nilo para recoger flores en medio de la noche, cuando la esencia es la más pura. Los reclutadores prefieren niños pequeños, porque sus pequeñas manos les permiten recoger mejor las delicadas flores individuales. Los niños trabajan descalzos en el lodo y deben confiar en su sentido del tacto porque no hay luz. Los niños trabajan turnos de 9 horas sin comer ni detenerse hasta que el sol de la mañana se vuelve demasiado fuerte. Los niños reciben de paga 3 libras egipcias (US\$0.5) por día. Si los niños dejan de trabajar por cualquier razón (para evitar enjambres de mosquitos) pueden ser azotados por el reclutador.

Fuente: Monsen, 2002:
Bitter harvest: Children in agriculture

Se sabe que los niños que trabajan en plantaciones agrícolas comerciales recogen cultivos que todavía gotean pesticidas, o ellos mismos rocían los químicos. La exposición a los pesticidas puede ocasionar problemas dermatológicos, oculares, respiratorios o nerviosos. Estudios de niños que cosechan tabaco en Tanzania indican náuseas, vómitos y desmayos por el envenenamiento con nicotina. Los niños dedicados a procesar cultivos tales como el sisal pueden sufrir problemas respiratorios debido al polvo, o heridas por manipular las hojas, filosas y raspantes. La frecuente acción de erguirse de manera desmañada, o haciendo fuerza, y las tensiones repetitivas pueden lesionar permanentemente la columna o extremidades que están en crecimiento, especialmente si se utilizan equipos diseñados deficientemente. Los accidentes con maquinarias de transporte pueden ser comunes, como por ejemplo ser atropellado por carretillas elevadoras, o caer de o bajo tractores o maquinaria cosechadora.

No puede asumirse que los niños que trabajan en pequeñas granjas familiares no enfrentan estos riesgos. En muchos países, tales granjas producen gran o la mayor parte de los granos agrícolas y/o verduras frescas, y pueden estar mecanizadas y hacer uso intensivo de pesticidas. Las pequeñas granjas son tan susceptibles como las empresas comerciales más grandes a hacer mal uso de los químicos, por la falta de educación y adiestramiento en su manejo.

Los niños suelen ser incluidos como parte del trabajo familiar contratado para empresas a gran escala que producen para la exportación. La utilización de trabajo eventual por parte de contratistas en plantaciones con el sistema a destajo o de cuotas involucra en no pocos casos a niños como fuerza laboral barata, aunque no estén contratados formalmente y aunque puedan estar ocupados en tareas peligrosas. La gerencia puede alegar en tales situaciones que no tiene responsabilidad directa por la salud y seguridad de los niños trabajadores. Con el dramático aumento en el uso de trabajo por contrato en todo el mundo, es probable que la demanda de trabajo infantil en granjas y plantaciones siga siendo fuerte.

Yog, de 12 años, trabajador en una plantación de té en Nepal

“Mi salario diario normal es 12.50 rupias (US\$0.17), pero para ganar esto tengo que recoger 16 kilos de hojas al día y el centro donde se pesan las hojas está a 2 km a pie de los huertos. ¡Es una carga pesada! A menudo me enfermo de dolores de estómago y de dolores de cabeza, y me corto y me magullo todo el tiempo. Hace poco me hice este profundo corte con la hoz. Tengo que mantenerlo vendado con el trapo. No recibimos ninguna ayuda si estamos enfermos. No hay días libres. Cada día es un día de trabajo, estés enfermo o no”.

Fuente: Child Workers in Asia, 1993: *The world of working Children*

Samson, 15 años, trabajador en una plantación de tabaco en Urambo, Tanzania

Samson se trasladó con sus padres desde Kigoma hasta Urambo. Como sus hermanos y hermanas, empezó a trabajar en las plantaciones cuando tenía nueve años, durante las vacaciones y los fines de semana, para pagarse la pensión escolar. Ya ha terminado la educación primaria y ahora trabaja a tiempo completo.

Samson trabaja de 10 a 12 horas diarias, cortando árboles y escardando para limpiar los campos para el cultivo; transplantando plántones de tabaco y atendiendo los cultivos; y cortando y curando las hojas.

Samson camina descalzo y las espinas suelen hincarlo. Se queja de dolor de espalda especialmente después de cargar bolsas de hojas de tabaco a la estación de pesaje a cinco kilómetros de distancia. No hay agua de beber segura en la plantación y Samson y sus amigos sufren con frecuencia de diarrea y tifoidea. Todos los gastos médicos son deducidos de su salario. Parece anémico y tiene varias cicatrices de quemaduras en los brazos.

Fuente: Masudi et al, 2002: *Tanzania: Child labour in commercial agriculture – Tobacco: A rapid assessment*

Trabajo doméstico

Se podría pensar que el trabajo doméstico es relativamente “seguro” en comparación con otras ocupaciones descritas en este capítulo. Sin embargo, no es así. Como por lo general el trabajo doméstico no está regulado, este tipo de trabajo suele estar oculto de la mirada pública. Los niños, particularmente las niñas, están a menudo expuestos a tratamiento cruel, son forzados a trabajar horas excesivas y se les prohíbe asistir a la escuela. A veces han entrado en esta situación como víctimas de tráfico. La mayoría de trabajadores infantiles domésticos son niñas, aunque la proporción entre niñas y niños varía según el lugar. Los niños están constantemente de servicio y son privados de sueño. Pueden recibir alimento inadecuado, y desempeñar trabajos peligrosos para los cuales no están preparados. En muchas culturas, los favores sexuales se ven simplemente como parte del trabajo. Las niñas que se salen del trabajo doméstico corren a menudo un elevado riesgo de terminar en la prostitución u otras formas de explotación sexual comercial. Aunque el Convenio N° 182 no menciona el trabajo doméstico entre las peores formas, tales situaciones de cuasi esclavitud u otras peores formas de trabajo infantil deben ser afrontadas urgentemente.

Por otro lado, el trabajo doméstico de niños puede ser permitido dentro del marco de la edad mínima de admisión al empleo según el

Convenio N° 138. Esto podría hacerse regulando las condiciones, incluyendo el permitir que los niños vayan a la escuela, se les provea un buen lugar para dormir y alimentos nutritivos, algún tiempo libre para hacer las tareas escolares y jugar con otros, la libertad de visitar a su familia, etc. Naturalmente, será también necesario proteger a dichos niños de ciertas tareas riesgosas indeseables para un niño, y asegurar que no sea una manera de ocultar una peor forma tras una puerta cerrada.

Puede encontrarse más sobre trabajo doméstico en el Capítulo 5.

5. Las peores formas en los países desarrollados

El trabajo infantil que es o puede calificarse como una peor forma no se limita a los países en desarrollo. Se encuentra en todos los países. Sin embargo, es menos prevalente en el mundo desarrollado. En los países desarrollados y los países en transición, un porcentaje más bajo de niños entre 10 y 14 años (no más de 4%) es económicamente activo, y el número que desempeña actividades que deben ser consideradas peores formas no es conocido. No obstante, en los últimos años al menos cinco gobiernos de países desarrollados han reconocido que se sospecha la existencia de una o más de las peores formas de trabajo infantil en su país.

Dos áreas en que con más frecuencia se encuentran niños explotados son la agricultura y la explotación sexual comercial. Se aludió a esto en el Capítulo 1. Los niños más pequeños que trabajan junto con sus padres en los campos tienden a quedar ocultos en los países con un gran sector agrícola. En algunos países hay adolescentes que trabajan ilegalmente, efectuando una variedad de trabajos peligrosos en ambientes rurales o al aire libre, siendo los más peligrosos la agricultura (especialmente usando tractores y otras maquinarias) y la construcción (trabajando en alturas, trabajando con herramientas y equipos eléctricos). La industria de empacado de carne también fue mencionada en el Capítulo 1; ésta es considerada una peor forma de ocupación para todo menor de 18 años.

Es imposible determinar el grado de explotación sexual comercial de niños en el mundo desarrollado. Una encuesta (Kane, 1998) cita informes de más de 400 niños ocupados en la prostitución en Calgary, Canadá, y hasta 3,000 en Montreal, Canadá. Otra encuesta (citada en Cecchetti, 1998) identificó casi 3,000 niños prostituidos en Atenas, Grecia. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos estimó que podría haber hasta 300,000 niños ocupados en la prostitución en Estados Unidos en su conjunto. Estos niños llegan a menudo a la prostitución después de pasar un periodo de tiempo viviendo en las calles.

Prostitución infantil en Francia

Se estima que entre 2,000 y 3,000 niños están ocupados en el prostitución en Francia. Cada año hasta 3,000 nuevos trabajadores sexuales llegan a Francia. Muy a menudo, la verdadera edad de las víctimas es desconocida, bien porque los traficantes confiscan su pasaporte o bien porque su nacimiento no está registrado en su país de origen. Muchos inmigrantes son particularmente vulnerables a la prostitución. Por ejemplo, después que las autoridades locales de París tomaron medidas para impedir que jóvenes rumanos saquearan los parquímetros, los jóvenes involucrados fueron obligados a entrar en la prostitución por redes criminales organizadas.

Fuente: <http://www.ecpat.net>

Muchos niños entran en el comercio sexual al ser objeto de tráfico desde otros países. Por ejemplo, en Estados Unidos, niñas mexicanas a veces no mayores de 14 años eran reclutadas por ofertas de empleo doméstico y luego entregadas a burdeles frecuentados por trabajadores migrantes (Dorman, 2001). En Europa, 500,000 mujeres y niñas son objeto de tráfico cada año, especialmente de los desaparecidos estados soviéticos (UNICEF, 2003). Algunas niñas son objeto de tráfico para matrimonios forzados. En 2002, el gobierno británico informó que en los anteriores 18 meses tuvo que ocuparse de más de 240 casos de matrimonio forzado y ayudó a la repatriación de 60 jóvenes (ibíd.).

Los niños son utilizados también como “mulas de las drogas” por narcotraficantes adultos. UNICEF (2003) informa que en un caso, una niña de 13 años fue utilizada para traficar heroína por valor de £1 millón desde Paquistán a Gran Bretaña. El mismo informe señala que el narcotráfico con el recurso de tragar la droga, a menudo practicado por adolescentes mujeres, ha llegado a ser uno de los medios más comunes de introducir cocaína a Gran Bretaña.

Debe ponerse énfasis en que las violaciones de las leyes sobre trabajo infantil no convierten por sí mismas una ocupación en una peor forma de ocupación; ello depende de qué leyes se violan, qué conlleva el trabajo, la edad del niño y cuáles son los riesgos o componentes morales asociados. Las leyes sobre edad mínima para trabajar y sobre condiciones de salud y seguridad son violadas a menudo en los países desarrollados, pero esto es una cuestión de grado en comparación con los países en desarrollo. Un serio inconveniente incluso en los países desarrollados es que hay todavía una gran ignorancia respecto a los riesgos y consecuencias para la salud que presenta el trabajo que desempeñan los niños (así como respecto a las leyes que atañen a éste) y una falta de capacitación

sobre cómo abordarlos. Sin embargo, una ventaja de los países desarrollados es que los niños son mayores cuando empiezan a trabajar, de modo que los riesgos tendrán potencialmente menos efectos que para los niños más jóvenes que desempeñan el mismo trabajo en el mundo en desarrollo.

6. Conclusión

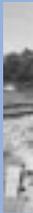
El trabajo peligroso y las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil ocurren en todas partes del mundo. Su extensión es alarmante. Más de dos tercios del número total de trabajadores infantiles, esto es, uno de cada ocho niños en el mundo, o un total de casi 180 millones de niños, son explotados en las peores formas de trabajo. Éstas no son sólo las formas más intrínsecamente dañinas del trabajo infantil, sino que son también las desempeñadas por los niños más vulnerables.

La eliminación de las peores formas de trabajo infantil es, por tanto, una de las prioridades más importantes y urgentes para la acción nacional e internacional. El hecho de que el Convenio N° 182 haya logrado rápidamente una tasa récord de ratificaciones demuestra que en todo el mundo los países aceptan este hecho.



PREGUNTAS

- *Repasa las actividades y riesgos asociados y las consecuencias para la salud mostrados en el cuadro de abajo. Luego examina las fotos e identifica la ocupación y tareas involucradas. Anota los riesgos y posibles consecuencias para la salud que podrían asociarse con cada actividad.*
- *¿Qué riesgos y consecuencias para la salud podrían asociarse con otras ocupaciones mencionadas en el capítulo?*

			
Ocupación			
Tareas			
Riesgos			
Consecuencias para la salud			

- ➔ *Escoge una de las ocupaciones del cuadro y compila información sobre ella (los países donde se lleva a cabo, las condiciones en que trabajan los niños, etc.).*
- ➔ *Averigua si tu país ha ratificado o no el Convenio N° 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. ¿En qué medida tiene tu país, o los países vecinos, peores formas “por definición” y “por condición”? ¿Qué está haciendo tu país para prevenir las peores formas de trabajo infantil?*



Empresa / Industria / Sector	Tareas
Agricultura	Trabajo con herramientas filosas y máquinas eléctricas; manipulación y fumigación con agroquímicos; cuidado de animales de granja y pastoreo de ovejas; recolección de cosechas y desherbaje; recolección de forraje; acarreo de cargas.
Talleres de tejido de alfombras	Preparación de hilo, clasificación de lana, lavado, hilado y tejido a mano, teñido, cepillado.
Trabajo en fábricas de cerámica y vidrio	Clasificar y cortar vidrio; cocer cerámica; colorear vidrio; tirar de vidrio fundido; acarrear vidrio caliente.
Mataderos y procesamiento de carne, carnicerías	Matanza de animales; corte de esqueletos; quitar piel y pellejo a animales muertos; limpiar corrales; acarrear esqueletos; uso de vasijas para calentar agua.
Pesca en mar profundo (Muro-ami)	Buceo a profundidades de 60 metros batiendo arrecifes de coral para empujar a los peces hacia las redes.
Trabajo en la calle	Pregoneo y venta de artículos; acarreo de drogas; venta de periódicos; limpieza de zapatos; mendicidad; limpieza de parabrisas; actuaciones durante la luz roja; entrega de artículos a domicilio; mensajería.

Fuente: Forastieri, V. 2002. Children at work: *Health and safety risks*.

Riesgos	Consecuencias para la salud
Maquinarias y herramientas inadecuadas o sin protección; conducción de tractores y vehículos agrícolas; accidentes con vehículos motorizados; ruido y vibraciones; riesgo de caídas y sofocación en elevadores de granos y silos; animales peligrosos; agentes biológicos tóxicos; exposición a químicos peligrosos; trabajo arduo; trabajo sin equipo de protección personal; exposición a temperaturas extremas; cargas pesadas.	Laceraciones, cortes, heridas y muerte; fracturas y amputación de dedos de las manos y de los pies y de extremidades; lesiones a la cabeza u otras minusvalías causadas por percances con los equipos y maquinaria agrícola; pérdida auditiva inducida; lesiones oculares; infecciones parasitarias y otras enfermedades infecciosas; dermatitis; tensión térmica; envenenamiento químico (crónico y agudo).
Inhalación de polvo de lana contaminado con agentes biológicos; malas posturas de trabajo (cuclillas); iluminación / ventilación inadecuadas; saneamiento deficiente; químicos peligrosos; movimientos repetitivos.	Desórdenes músculo-esqueléticos; tensión ocular y visión defectuosa; enfermedades respiratorias; fatiga; envenenamiento químico.
Calor radiante y tensión térmica; pisar o manipular vidrio roto caliente; ventilación inadecuada; polvo peligroso, exposición al plomo.	Quemaduras; cortes por vidrio roto; lesiones oculares; tensión por el calor; enfermedades respiratorias; envenenamiento con plomo.
Maquinaria y equipos inseguros; exposición a agentes biológicos; cambios extremos de temperatura; deficiente saneamiento; exposición a líquidos no tratados y desechos sólidos; ventilación inadecuada.	Lesiones por caídas, cortes, raspaduras con herramientas y sierras; quemaduras y escaldaduras; fiebre Q, brucelosis; tuberculosis y otras enfermedades contagiosas; tensión térmica; lesiones oculares por astillas de huesos al saltar; tensión física; enfermedades respiratorias.
Exposición a elevada presión atmosférica; accidentes debido a deficiencia de oxígeno (hipoxia); exposición a peces peligrosos y venenosos (pez aguja, tiburones, barracudas, serpientes); condiciones de hacinamiento e insalubridad; horarios prolongados.	Enfermedades por descompresión; muerte o lesiones por hipoxia; enfermedades gastro-intestinales; enfisemas y desórdenes cardíacos.
Exposición a las drogas, violencia y actividades delictivas y prostitución; exposición a accidentes de tráfico, peligros para la salud y la moralidad; horarios prolongados.	Lesiones por vehículos motorizados; drogadicción; marcados como proscritos sociales (delincuentes reincidentes); fatiga, malnutrición; sida y otras enfermedades de transmisión sexual; desórdenes psicosociales; embarazo no deseado.

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2003. *Wounded Childhood: The use of children in armed conflict in central Africa*, (Ginebra)
- ☰ OIT. 2002. *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, (Ginebra)
- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002. *Every child counts: New global estimates on child labour*, (Ginebra)
- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2001 y después. *Estudios de evaluaciones rápidas*, (Ginebra)
- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002. *Unbearable to the human heart: Child trafficking and action to eliminate it*, (Ginebra)
- ☰ Forastieri, V. 2002. *Children at work: Health and safety risks*, 2nd ed., (Ginebra, OIT)
- ☰ Boonpala, P. and Kane, J. 2001. *Trafficking of children: The problem and responses worldwide*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ Human Rights Watch. 1996. *The small hands of slavery: Bonded child labor in India*, (Nueva York)
- ☰ Estes, R. J. and Weiner, N.A 2001. *The commercial sexual exploitation of children in the U.S., Canada and Mexico*, (Filadelfia, University of Pennsylvania)
- ☰ Seabrook, J. 2000. *No hiding place: Child sex tourism and the role of extraterritorial legislation*, (Londres, ECPAT Europe Law Enforcement Group, Zed Books)
- ☰ UNICEF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Organización para la Seguridad y Cooperación Europea. Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (OSCE-ODIHR). 2002. *Trafficking in human beings in Southeastern Europe: Current situation and responses to trafficking in human beings in Albania, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Croatia, The Federal Republic of Yugoslavia, The Former Yugoslav Republic of Macedonia, Moldova and Romania*, (Belgrado)
- ☰ Coalition to Stop the Use of Child Soldiers 2001. *Child soldiers global report 2001*, (Londres)

- ▣ Estes, R. 2001. *The sexual exploitation of children: A working guide to the empirical literature*, University of Pennsylvania, School of Social Work, (Filadelfia, P.A., Centre for the Study of Youth Policy)
- ▣ Lim, L. L. 1998. *The sex sector: The economic and social bases of prostitution in Southeast Asia*, (Ginebra, OIT)
- ▣ UNICEF. 2002. *Adult wars, child soldiers*, (Nueva York)
- ▣ International Organization for Migration (IOM). 1999. *Paths of exploitation: Studies on the trafficking of women and children between Cambodia, Thailand and Vietnam*, (Ginebra)

LECTURAS OPCIONALES

Peores formas en Nepal, El Salvador y Estonia

Los siguientes pasajes están adaptados de las evaluaciones rápidas de OIT-IPEC “Nepal: Trafficking in girls with special reference to prostitution”, “El Salvador: Trabajo infantil en la caña de azúcar” y “Estonia: Children and adolescents involved in drug use and trafficking”.

(Para mayor información sobre evaluaciones rápidas, véase Capítulo 6.)

I. Tráfico y prostitución en Nepal

Poblaciones seleccionadas

Las poblaciones seleccionadas para un estudio de investigación en Nepal eran niñas vulnerables, y niñas y mujeres que habían sido objeto de tráfico para la explotación sexual, así como niñas dedicadas a la prostitución en Nepal y niñas objeto de tráfico que vivían en centros de rehabilitación o que habían sido reintegradas a sus familias, comunidades y/o la sociedad, denominadas retornadas. Los investigadores descubrieron que el mundo del tráfico se caracteriza por el temor y por intereses políticos y económicos creados. Las conclusiones que siguen ilustran este punto repetidamente.

¿Quién es objeto de tráfico?

Los hallazgos del estudio estiman que 12,000 niños son objeto de tráfico cada año desde Nepal. La historia local implica que el tráfico ha estado asociado mucho tiempo con la pobreza, exclusión social e ignorancia, así como con la práctica de la esclavitud y el sistema de trabajo forzoso. El tráfico atraviesa muchas castas/grupos étnicos de Nepal, pero la mayoría de niños en riesgo son miembros del grupo étnico de

las montañas y las castas inferiores. El tráfico de niñas rara vez se produce antes del inicio de la pubertad, alrededor de los 13 años; aproximadamente la cuarta parte de la muestra del estudio fue objeto de tráfico siendo menor de 14 años, y más de la mitad era menor de 16.

¿Cómo son objeto de tráfico?

El complejo proceso del tráfico puede ser explicado por dos modelos (desarrollados por John Fredericks), “duro” y “blando”. El primero se realiza por la fuerza y falsas promesas. Se esparce de un distrito a otro y ha pasado en gran parte de las zonas urbanas a las rurales.

La distinción entre tráfico blando y duro se refiere a la coacción y/o complicidad de los miembros de una familia nuclear y/o familia extendida en el ingreso de una persona a la prostitución forzosa o de menores de edad. No se refiere al patrón de movimiento o a los roles jugados. En el tráfico blando, los miembros de la familia nuclear y/o extendida pueden jugar roles además del de “vendedor”, incluyendo el de transportador y comprador (si la persona es enviada a trabajar en un establecimiento propiedad de la familia).

La mayoría de los padres y madres de la muestra daban consentimiento tácito o estaban involucrados de algún modo en el tráfico de sus hijas. Las niñas eran vistas frecuentemente como mercancías de la familia que, como una propiedad, pueden ser compradas o vendidas. La participación en la migración rural-urbana aumenta el riesgo de ser objeto de tráfico para muchas niñas. Son

enviadas de las zonas rurales a las ciudades para trabajar según los arreglos de un agente/ reclutador, o migran voluntariamente en busca de empleo. De una o la otra manera, las niñas se encuentran sin una red de soporte familiar, parientes o amigos, lo cual las hace vulnerables a ser empujadas desde sus nuevas e inciertas circunstancias al mundo del tráfico, y posteriormente a la explotación sexual.

El trabajo de campo de la evaluación rápida encontró que puede ser difícil distinguir entre traficantes, agentes externos, familiares, “falsos esposos” y otros intermediarios. A esta complejidad se añade el hecho de que el tráfico no es un proceso mecánico de transporte de un lugar de origen a un destino específico, sino que más bien ocurre a través de múltiples rutas y modos de transporte. Muchos traficantes hacen arreglos de transporte con camioneros de larga distancia. Estos camiones se detienen con poca frecuencia en lugares públicos tales como paradas de bus y ciudades, y no siempre son registrados estrictamente por la policía.

La mayoría de encuestadas fueron atraídas por el atractivo de promesas de buen empleo, y con esperanzas de mejora económica. Las niñas son vendidas por precios que van de 50,000 a 70,000 rupias indias (US\$1,000 a \$1,500). Una vez vendidas, pertenecen al propietario del burdel hasta que puedan devolver el monto pagado por ellas. La mayoría de niñas incluidas en el estudio fueron forzadas a la prostitución antes de cumplir un día de haber llegado. La duración promedio de permanencia en un burdel era 24 meses, y a menos edad al producirse el tráfico, más prolongado el periodo de explotación.

Estilo de vida de las víctimas del tráfico y explotación sexual

El estudio encontró que las niñas objeto de tráfico para la explotación sexual recibían

una pequeña porción de comida y una pequeña suma de sus ganancias para gastos menudos. Se reportó que los propietarios de los burdeles se quedaban con 90% a 95% de las ganancias. El número promedio de horas diarias ocupadas en la prostitución era 13, oscilando de tres a 24 horas al día. En promedio, las niñas eran forzadas a servir a 14 clientes al día, con un mínimo de tres y un máximo de 40 personas. Un número sustancial de niñas objeto de tráfico informaron que no recibían alimento suficiente en los burdeles, y tres quintos de las encuestadas informaron que sus clientes usaban condones a veces, rara vez, o nunca, poniendo a las niñas en alto riesgo de contraer el VIH/SIDA, otras enfermedades de transmisión sexual y de quedar embarazadas. Además, un número sustancial de niñas informó que habían sido vendidas de un burdel a otro.

Adaptado de: Bal Kumar KC et al. 2001. Nepal: *Trafficking in girls with special reference to prostitution – A rapid assessment*. (Ginebra, OIT-IPEC)



II Trabajo peligroso en la producción de caña de azúcar en El Salvador

Antecedentes generales del trabajo infantil en la caña de azúcar

De acuerdo a estudios realizados por la Fundación Salvadoreña del Azúcar de El Salvador, (FUNDAZUCAR) y Rádda Barnen, el 47.1% de los 233,700 niños y 185,000 niñas que trabajaron en 1999 lo hicieron en el sector agrícola. Los datos arrojados en el presente estudio, estiman que unos 5,000 niños y niñas se incorporan al trabajo en la temporada de zafra en forma directa. Según los productores consultados, de cada 100 trabajadores de una cuadrilla, entre 27 y 30 son niños y niñas. Se considera que indirectamente están involucrados unos 25,000 niños y niñas que acompañan a sus padres o familiares y les ayudan en los diferentes trabajos de la zafra.

Características del sector azucarero

La caña de azúcar es uno de los tres cultivos tradicionales de agro exportación que genera parte importante de divisas y empleos. Actualmente, hay unos 7,000 productores de caña que cultivan unas 100,000 manzanas; el 40.1% son productores independientes y el 59.2% asociados en una de las 473 cooperativas del sector y otras asociaciones. La caña se procesa en 10 ingenios.

Características del contexto en el que los niños realizan su trabajo

Los cañaverales se caracterizan por ser terrenos con poca sombra, ya que este cultivo necesita mucho sol. Esto se agrava por la quema de la caña, que se hace para facilitar su corte y evitar el “ajuete”, o pelusa que tienen sus hojas y que provocan irritación en la piel. En general en los ingenios hay poca infraestructura destinada para el descanso. Algunas cooperativas tienen espacios destinados para la recreación de los hijos de los asociados.; y cerca de algunos terrenos existen riachuelos donde los niños y niñas se quitan la miel, el sudor y el polvo pegado, después de la jornada de trabajo.

Condiciones de trabajo

La participación de niños en la caña es mayor que el de las niñas, porque tradicionalmente el hombre es el que trabaja en las labores del campo. El 92.7% de los niños y niñas entrevistados trabajaban cerca de la zona donde viven, con excepción de los que viajan a San Miguel desde otros departamentos como Usulután, que utilizan el transporte antes de las cinco de la mañana.

Las edades de los niños y niñas entrevistados oscilaban entre los 7 y 14 años 68.5%. El 86.9% de ellos eran niños. La edad en que el 58% se iniciaron en el trabajo

fue entre los 7 y los 10 años. El 98% de los niños y niñas se levanta a las cinco de la mañana e inicia sus labores ayudando en los quehaceres del hogar. La jornada en el campo inicia a las seis y termina entre las doce del mediodía y las cuatro de la tarde. Las niñas trabajan en promedio seis horas diarias y los niños cinco. El promedio de días trabajados es de 6 días a la semana para el 47.3%, 7 para el 32.7% y 5 para el 17.9%.

Generalmente los niños y las niñas van con sus padres al campo. El 85.1% reciben un pago, que oscila entre 3.20 y 3.26 dólares diarios. Los niños y niñas que ayudan a otros pero que no reciben pago directo del productor ganan entre 0.57 y 2.57 dólares a la semana, éstos son pagados por otros niños mayores a quienes ayudan. Los menores de 12 años no reciben pago por parte de los dueños, sin embargo los padres les dan algún dinero. El trabajo no remunerado es considerado como ayuda. Adicionalmente hay niños y niñas que se dedican a otras actividades el resto del año. En el hogar los niños y las niñas desempeñan diferentes labores domésticas. El 68.5% de los niños y niñas manifestó que el dinero que ganaban se los entregaban a sus padres. Solo en casos particulares se reconoció que el ingreso de los menores era prácticamente todo el sostén de la familia, en la mayoría de los casos solamente son parte del ingreso.

El trabajo en las plantaciones, está dividido de acuerdo al sexo. Las niñas siembran; basurean (recogen los cogollos de la caña que se corta sin quemar); carrilean, (van ordenando la caña cortada en montones que después se transportarán en las rastras); y halan caña. Las niñas más mayores sí rozan (cortan) caña, 36.4% de las entrevistadas. El proceso del corte es como sigue, con un palo en forma de gancho que ellos mismos fabrican, separan y fijan la caña que van a cortar para que el golpe que den con el instrumento cortante sea certero. Los niños en su mayoría, 65.5%, rozan caña; el res-

tante 35.5% pica caña, la hacen pedacitos para diversos usos, carrilean, recogen caña, manejan, (la hacen manojos para llevarla a donde va a ser recogida); basurean, peinan, abonan y en un solo caso, fumiga. Los más pequeños también se dedican sembrar, aunque es considerado un trabajo exclusivo para las niñas, ya que de acuerdo a los patrones culturales, para los varones hacer trabajos menos peligrosos como sembrar caña no es aceptado ya que tiene que ver con su masculinidad.

Los instrumentos que son: cuma (cuchillo curvo), machete, azadón, pala, gancho, rastrillo, bomba para fumigar y lima. Estos instrumentos tienen un alto grado de peligrosidad, ya que poseen mucho filo y son pesados pues están fabricados de hierro con cache o mango de madera. Algunos empleadores, no están de acuerdo con que los niños trabajen por lo peligroso del oficio, el 66% considera que es muy peligroso y que implica mucha responsabilidad. Sin embargo no pueden evitar que los padres los lleven porque deben acostumbrarse al trabajo y aprenderlo bien para que no sea de riesgo.

Salud

Las jornadas agotadoras bajo el sol, el uso de instrumentos con filo, la exposición a insectos, las posturas incómodas, las cargas excesivas que deben trasladar, etc., ponen en riesgo la salud de los niños y niñas. Los padecimientos más frecuentes son dolores de cabeza, problemas de la espalda, cortaduras y problemas de la piel. Dichos padecimientos son tratados el 51.4% en clínicas de salud, y el restante en un consultorio privado, por un familiar, en una farmacia, curandero, promotor social, por la clínica de la cooperativa.

Dada la inadecuada vestimenta de los niños y niñas, estos están expuestos a heridas con las hojas de la caña y a sufrir urticaria producida por la pelusa que desprenden las

mismas. Dado que muchos de ellos no utilizan zapatos, pueden sufrir heridas causadas por astillas en el suelo, vidrios o latas; las cuales pueden provocarles infecciones o tétano. En los varones se observaron cicatrices de heridas ocasionadas por los instrumentos, ampollas y callosidades. Otros de los peligros a los que están expuestos los niños y niñas es la radiación solar, ya que no usan ningún protección. El polvo y la ceniza producida por la quema de los cañales puede provocar problemas respiratorios y alergias. Hay también una cantidad considerable de insectos que molestan a los niños y niñas en el trabajo dado que estos tienen su cuerpo cubierto de miel.

Adaptado de: Quesada Lino, J. E. y Vargas Aguilar, A. 2002. *El Salvador: Trabajo infantil en la caña de azúcar - Una evaluación rápida*. (Ginebra, OIT-IPEC).

III. Narcotráfico en Estonia

Características y condiciones de niños involucrados en el narcotráfico

La mayoría de niños involucrados en el narcotráfico que fueron investigados en un estudio en Estonia, son ellos mismos drogadictos. Aunque algunos de ellos no son adictos a las drogas cuando empiezan a pasar drogas, en algún punto tienden a experimentar con los productos que están vendiendo, lo cual los lleva a la drogadicción.

Los antecedentes sociales de los niños involucrados en el narcotráfico varían. Aunque hay una alta tasa de deserción escolar entre estos niños, todos ellos saben leer y escribir. Según las conclusiones de este estudio, más niños que niñas se ocupan en el narcotráfico, mientras que más niñas que niños se dedican a la prostitución, la cual va de la mano con el narcotráfico. Aunque algunos de ellos viven en las calles, la mayoría tiene lugares permanentes de residencia y viven con uno o ambos padres, u otros familiares. La condición financiera de la



familia varía desde las acomodadas hasta las muy pobres, lo cual, sobre la base de este estudio, permite la afirmación de que la condición financiera de la familia no influye sustancialmente en la participación del niño en el narcotráfico y la prostitución en las comunidades seleccionadas.

Es un tanto problemático señalar la edad promedio de un niño involucrado en el negocio de las drogas. El estudio actual muestra que típicamente los niños empiezan en el narcotráfico entre los 13 y los 16 años, al mismo tiempo que empiezan a consumir drogas. Una vez que el niño o niña se involucra en la distribución de drogas o la prostitución, puede quedarse conectado hasta que llega a la adultez y más allá aún.

Los usuarios de drogas intravenosas (UDIs) constituyen el grupo en mayor riesgo de contraer VIH/SIDA u otra enfermedad de transmisión sexual, debido al uso de aguja infectadas y la práctica del sexo no seguro. Al involucrarse en el narcotráfico, también enfrentan los peligros de convertirse en víctimas de la violencia, de ser atrapados por la policía, el encarcelamiento y otros riesgos que acompañan este tipo de actividad delictual.

Según esta investigación, no hay tiempos y lugares fijos para el ingreso al narcotráfico. Estos factores dependen en gran parte del estilo de vida del niño, de si asiste o no a la escuela o tiene otros empleos, y de dónde le gusta pasar el tiempo libre. Las drogas pueden ser comercializadas en bares, discos, en la calle, en conciertos, entre amigos, en la escuela o vendidas desde autos o por teléfono. Los UDIs tienden a traficar con drogas tales como cannabis, heroína y anfetamina. Los niños que trafican con drogas a fin de recibir una dosis gratuita, usualmente trafican con el mismo tipo de drogas que usan. El dinero ganado por los UDIs mediante el narcotráfico y la prostitución es gastado usualmente en

drogas. En general, los niños no acumulan riqueza por este medio, sino que gastan sus ganancias diariamente. Sin embargo, algunos de los niños pueden involucrarse en el narcotráfico a fin de enriquecerse o ayudar a sus familias financieramente.

Caminos que llevan al narcotráfico y la prostitución

Las razones más generalizadas para que los niños se involucren en el narcotráfico son la influencia de amigos y compañeros cercanos que ya están involucrados, el deseo de hacerse ricos, la falta de otros ingresos y la necesidad de drogas gratuitas. El narcotráfico es visto a veces por los niños como un medio de ganar control sobre sus pares. Al mismo tiempo, puede afirmarse que los niños que usan drogas no siempre necesitan una razón para involucrarse en el narcotráfico. Cuando un traficante mayor explota a un niño haciéndole una oferta para empezar a pasar drogas –prometiéndole dinero o dosis gratuitas–, los más jóvenes a menudo no encuentran una razón para negarse a una oferta semejante. Son vulnerables a tales circunstancias.

Los niños que se inyectan drogas pueden dedicarse a la prostitución por razones tales como falta de cualquier otra fuente de ingresos y necesidad de drogarse. Como la prostitución, incluyendo la prostitución de menores, no es ilegal en Estonia, a veces se la considera una fuente de ingresos más segura que el narcotráfico, pues este último constituye una actividad delictiva. Los niños son también forzados por adultos a entrar en la prostitución, pero la encuesta actual no fue tan extensa como para poder proporcionar hechos que permitieran discutir esto más que en términos muy generales.

Adaptado de: Kalikova, N., Kurbatova, A. y Talu, A. 2002. *Estonia: Children and adolescents involved in drug use and trafficking – A rapid assessment.* (Ginebra, OIT-IPEC).

PARTE II: CAUSAS Y PROBLEMÁTICAS

Introducción a la Parte II

El trabajo infantil es un problema complejo, y numerosos factores influyen en si los niños trabajan o no. Una comprensión exhaustiva del trabajo infantil requiere un conocimiento más profundo de varios factores clave.

Uno de los aspectos más influyentes tiene que ver con el entorno inmediato de los niños, el cual se basa en gran parte en su estructura familiar. La mayor parte de los niños empiezan a trabajar dentro de sus familias, a menudo dentro de entornos agrícolas. La pobreza familiar desempeña un rol significativo en si un niño trabajará. Otros factores relacionados con la familia, incluyendo la disfunción familiar y las influencias culturales, resultan importantes al distinguir las causas del trabajo infantil. También es importante considerar el lado de la demanda del trabajo infantil, la cual puede tener un impacto significativo sobre la probabilidad de que un niño trabaje.

Otra cuestión importante es la relación entre trabajo infantil y educación. Los niños a menudo se ven obligados a dejar la escuela para trabajar a fin de complementar los ingresos familiares o simplemente mantenerse a sí mismos. En otras situaciones, la familia simplemente no puede permitirse mandar al niño a la escuela, y el niño, al quedar con pocas opciones, puede dedicarse a trabajar. En consecuencia, tiene que darse especial atención a la cuestión de cómo hacer la educación atractiva y asequible para todos los niños.

Examinar la problemática del trabajo infantil a través de una perspectiva de género descubre diferencias distintivas tanto en el tipo como en la gravedad de los problemas enfrentados por niños y niñas. Asimismo, como el “género” es una categoría social cuyo significado varía de una sociedad a otra, es imperativo explorar la perspectiva de género a fin de describir un cuadro más minucioso del trabajo infantil en cualquier situación dada. Por ejemplo, las niñas en particular están siendo arrastradas crecientemente a las peores formas de trabajo infantil, tales como la explotación sexual.

Los tres capítulos siguientes exploran con detalles estos y otros conceptos en un intento de ayudar a clarificar cómo los niños caen atrapados en el trabajo infantil.

Capítulo 3

Causas del trabajo infantil



Foto OIT/F.Moleres



1. Introducción

A fin de combatir el trabajo infantil debemos comprender las fuerzas que lo hacen surgir. En este capítulo consideraremos una amplia gama de factores cuya importancia puede variar de una situación a la siguiente. Nuestro principal interés estará en el rol de las familias y las presiones económicas, aunque también se considerarán otros aspectos. Otras causas serán abordadas en los próximos dos capítulos.

Podemos basarnos en la sociología y economía para ayudarnos a organizar la lista de factores que vamos a examinar. A los sociólogos les gusta distinguir entre fuerzas “internas” y “externas”. Las fuerzas internas son aquellas que actúan dentro de una familia para producir resultados particulares tales como el trabajo infantil. Un ejemplo sería la salud o las prácticas de crianza de un padre. Las fuerzas externas son aquellas que trabajan sobre las familias desde el exterior, y en consecuencia, que pueden afectar a muchas familias simultáneamente. Un ejemplo de esto sería una crisis económica nacional.

Los economistas prefieren clasificar los factores según si operan por el “lado de la oferta” o por el “lado de la demanda” de los mercados. Un mercado es una institución que reúne a compradores y vendedores para determinar qué será intercambiado y a qué precios. En el caso del trabajo infantil, el mercado incluye a quienes suministran el trabajo infantil, tales como los hogares en que viven los niños, y quienes lo utilizan. Así, pues, los factores por el lado de la demanda se refieren a las cosas que hacen a los hogares más o menos dispuestos a ofrecer el trabajo de sus hijos, mientras que el lado de la oferta es influenciado por los empleadores de este trabajo. Naturalmente, cuando el niño es empleado dentro del hogar los dos conjuntos de individuos serán los mismos, pero los factores pueden aun así distinguirse.

Estas distinciones son similares pero no idénticas. En este capítulo usaremos el enfoque interno/externo al discutir los factores sociológicos y el lado de la oferta/demanda cuando discutamos la economía.

2. El contexto de la familia

En la mayoría de las sociedades, la familia es tanto la influencia emocional inmediata del niño como su introducción a la vida en sociedad, y entonces es su primera vía de contacto con el mundo exterior. La mayoría de niños empiezan a trabajar ayudando a sus familias, antes de salir a trabajar para otros. Lo hacen debido en parte a la pobreza, pero también, en muchas sociedades, debido a que los valores culturales y las expectativas ven esto como una manera natural y “correcta” de introducir al niño en los roles y responsabilidades vinculados a ser un miembro de una familia y al crecimiento. Esto ocurre en todo el mundo en millones de familias agrícolas. Si la familia posee tierra o trabaja en la tierra de otros, el niño empezará a pasar el día en los campos junto con sus padres, haciendo trabajos muy fáciles al principio y luego progresivamente otros más exigentes. Dónde trazar exactamente la línea entre trabajo aceptable para los niños y trabajo que es trabajo infantil –trabajo peligroso y/o que interfiere con la capacidad para beneficiarse de la educación– es algo no siempre fácil. A menudo es necesario conocer las circunstancias específicas de un caso antes de poder hacerlo.

En la mayoría de las sociedades, hasta tres cuartos de todos los niños económicamente activos menores de 18 años son trabajadores familiares no remunerados, que ayudan en ocupaciones tanto agrícolas como no agrícolas. No siempre son niños de los estratos más pobres de sus sociedades. De hecho, hay alguna evidencia que indica una necesidad aun más grande de la ayuda de los niños si la familia agrícola está en buena posición: hay más tierra y más animales que atender.

La agricultura inicia a los niños en el trabajo antes que otras clases de actividades económicas, y a menudo lo hace dentro del entorno protector de su familia. Sin embargo, sería errado exagerar el aspecto protector y “formador” de esta imagen, y olvidar que los niños agricultores están sujetos a un sinnúmero de riesgos –los peligros de usar agroquímicos y maquinaria agrícola, entre otros, como se discute en el Capítulo 2– y que el trabajo en un fundo, incluso un fundo familiar, no es una actividad tan inofensiva como podría parecer a simple vista.

El patrón de los niños ayudando a los padres es común en muchas sociedades. Los niños asisten a sus padres en pequeñas tiendas y actividades comerciales, o en pequeñas empresas de base familiar. En sociedades en que predomina el trabajo familiar rural (familias que elaboran cosas en sus casas para otros, por lo general trabajo a destajo), los niños participan como parte del hogar durante las horas en que no están en la escuela, o si no simplemente se quedan en casa

para trabajar en vez de ir a la escuela. Por ejemplo, en algunos países de Europa Oriental, el trabajo familiar que involucra a los niños se ha expandido en los últimos años, y los niños trabajan para las industrias textil y del calzado en sus propias casas. En otras actividades rurales de base familiar, tales como la minería a pequeña escala, los niños tienen también un rol económico que jugar que aumenta a medida que se hacen más grandes y más fuertes.

Niños trabajadores en la Tailandia rural

En las zonas rurales de Tailandia, tradicionalmente un niño o niña de incluso sólo siete años contribuía con su trabajo a la familia cuidando a sus hermanos menores o atendiendo a los búfalos. Siendo estudiantes de quinto o sexto grado, muchos niños varones trabajaban en los campos de arroz. Una vez que terminaban el sexto grado obligatorio eran considerados adultos en términos de su capacidad para trabajar. Podían ser empleados para hacer el cultivo del arroz, recibiendo el mismo jornal que los adultos. Podían incluso trabajar en lugar de sus padres. Cuando tenían 15 o 16 años, ya no eran vistos como niños y niñas sino como hombres y mujeres. Muchas niñas se casaban y tenían hijos. Como consecuencia, la migración de niños de 15 a 17 años para trabajar no es considerada ahora como explotación de trabajo infantil. Se considera que estos niños tienen edad para trabajar y ser los que ganen el pan de sus familias. Mientras más joven pueda un niño o niña trabajar y ganar dinero, más elogios recibe de los demás, mientras que los niños que no ayudan a sus padres a trabajar y ganar dinero son calificados de ociosos, y nadie los quiere como yernos o nueras. Por tanto, la presión de ganar dinero con el trabajo después que el niño o niña ha completado el más alto nivel educativo disponible en la aldea (sexto o noveno grado) es prevaleciente entre los hogares que no pueden permitirse hacer que sus hijos pasen a niveles superiores de educación. No obstante, los empleos no son fácilmente disponibles para estos niños y algunos de ellos a su vez tienen que hacer trabajos variados en sus aldeas.

Fuente: Phlainoi, 2002:
*Thailand: Child Domestic
Workers: A Rapid
Assessment*

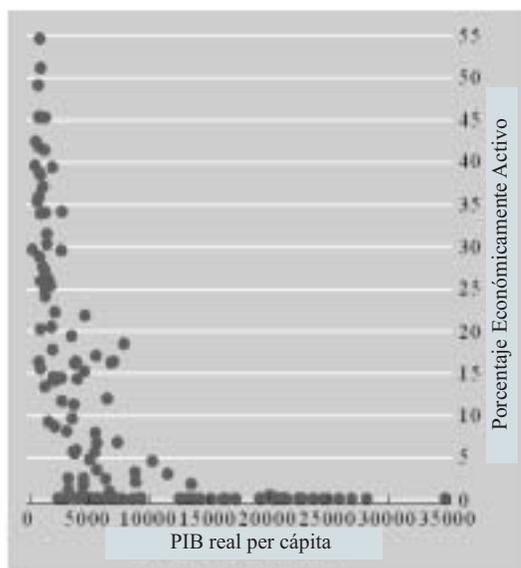
Es mucho menor la tendencia de que los niños ayuden a sus padres o compartan la carga de trabajo y la jornada laboral de sus padres cuando éstos trabajan en entornos urbanos o institucionales tales como fábricas u oficinas. En este caso, si un niño va al trabajo, probablemente será en algún entorno en que la familia no está presente.

Las familias de niños trabajadores tienden a ser familias más grandes –más grandes que el promedio en la zona donde viven–, y el niño que más sale a trabajar es el mayor, o el segundo. Es bastante común que las cargas económicas de la familia recaigan primero en los hijos mayores. Aparentemente, esto no se debe sólo a valores tradicionales, sino también al hecho de que, a medida que los hijos menores crecen y empiezan a hacer algo de los quehaceres domésticos, los hijos mayores pueden ser enviados a ganar un salario. A veces esto significa migrar a centros urbanos a trabajar, incluso a joven edad, y enviar remesas (dinero ganado) a la familia. A veces la familia está endeudada. En verdad, el endeudamiento parece ser un factor significativo en contribuir a la vulnerabilidad de la familia, y el niño puede ser enviado a trabajar a fin de pagar la deuda (esta es una causa de la servidumbre por deudas, una forma de trabajo forzado).

3. El rol de la pobreza

No debe constituir ninguna sorpresa que la prevalencia del trabajo infantil esté fuertemente correlacionada con el nivel promedio del ingreso en una sociedad. Esto es corroborado por el Gráfico 3.1, aunque debe tenerse cuidado respecto a los números del eje vertical: es claro que estos datos no incorporan gran parte del trabajo infantil ilegal u oculto que caracteriza incluso a alguno de los países más ricos. El vínculo entre pobreza y trabajo infantil domina gran parte del debate sobre este tópico. ¿La pobreza “causa” el trabajo infantil, el trabajo infantil “causa” la pobreza, o ambas cosas suceden? Si la pobreza es la culpable, ¿tiene sentido procurar otras políticas, como la legislación nacional, mientras la pobreza persista? ¿Los pobres necesitan el trabajo infantil para que sus ingresos les alcancen?

Gráfico 3.1. Trabajo infantil y pobreza – imagen internacional en 1995



Fuente: OIT (1999) y Heston et al. (2002). El PIB per cápita está en US\$ de 1995.

No hay una respuesta general a preguntas tales como éstas, porque las preguntas no están planteadas con el suficiente cuidado. La distinción clave que debe hacerse está entre países (o comunidades) pobres y hogares pobres. El rol del trabajo infantil difiere dramáticamente entre estos dos niveles, como debe dejar en claro esta sección.

La pobreza a nivel de país es en verdad tanto una causa como una consecuencia del trabajo infantil. En el Capítulo 4 sobre la educación, discutiremos su rol como causa; aquí estamos interesados en ella como consecuencia. Hay dos razones amplias por las que los países de más bajos ingresos son susceptibles de tener más trabajo infantil. En primer lugar, tienen más probabilidad de tener más hogares en extrema pobreza, condición que conduce al trabajo infantil en todas sus formas. En segundo lugar, tienen más probabilidad de exhibir el tipo de patrones sociales y económicos que se sabe llevan a tasas más altas de trabajo infantil. ¿Cuáles son algunos de estos patrones?

- Amplias expectativas a favor del trabajo infantil. Con relativamente pocas oportunidades abiertas para los niños con más educación, es probable que los padres compartan una norma cultural en que el trabajo es visto como el uso más productivo del tiempo de un niño.

- Sistemas de trabajo de más baja productividad. Los países con bajos ingresos per cápita tienen baja productividad per cápita, y las tareas de baja productividad suelen ser vistas como apropiadas para los niños.
- Sistemas educativos de más baja calidad o menos accesibles. La provisión de educación de alta calidad para todos los niños es cara, y los países más pobres a menudo no pueden ofrecerla. Esto significa que hay menos incentivo o factibilidad para que los padres dirijan el tiempo de sus hijos a la asistencia a la escuela y a estudiar.

Hay muchas razones para apoyar el esfuerzo de los países de bajos ingresos para desarrollarse y adquirir más recursos, pero éstas son particularmente importantes para la lucha contra el trabajo infantil. Por otro lado, el crecimiento económico no necesariamente aborda las causas del trabajo infantil en el plano del hogar.

Una de las principales anomalías en la investigación del trabajo infantil es el hallazgo, observado en todas partes del mundo, de que mientras que el ingreso nacional per cápita está fuertemente relacionado con la prevalencia del trabajo infantil, el ingreso familiar no lo está. Cuando otros factores son iguales, los analistas usualmente encuentran que no hay una tendencia general de que el nivel de ingreso de un hogar esté relacionado con su suministro de trabajo infantil. Muchas razones se han sugerido para esto.

- Lo que se mide típicamente en las encuestas existentes no es la oferta del trabajo infantil sino su incidencia, y ésta también depende de la demanda. Si los hogares más pobres tienen menos acceso a empleadores potenciales, sus niños pueden no estar trabajando incluso si ellos (o sus familias) quieren esto. Esto aparece en algunas encuestas en una tendencia a que tales niños estén “ociosos”, ni trabajando ni en la escuela. Una nueva frontera de la investigación es identificar tal “desempleo” infantil, aunque es importante recordar que la solución no es la misma que en el caso de los adultos. Los adultos desempleados necesitan trabajo; los niños desempleados no deben tener que trabajar.
- La mayoría de niños, como hemos visto, son puestos a trabajar dentro del hogar. Pero la capacidad del hogar para hacer uso de este trabajo depende de sus recursos. Una familia agrícola con más tierra o animales, por ejemplo, puede tener más necesidad de trabajo infantil que una con menos. Como ingresos y activos se relacionan, esto puede servir también para reducir el vínculo pobreza/trabajo infantil. En algunos estudios, los investigadores han podido aislar este efecto de los activos, encontrando que en verdad es significativo, pero no todos estos activos pueden medirse.

- Las normas sociales respecto a las actividades adecuadas para los niños pueden atravesar o diferir entre grupos de ingresos, y, cuando difieren, no es necesariamente en la dirección de mayor trabajo para los que tienen menos ingreso. En particular, las actitudes hacia los roles apropiados para las niñas pueden no llevar a ninguna diferencia en su participación laboral a través de estratos de ingresos o siquiera menos trabajo entre algunos de los sectores más pobres.

A fin de comprender más claramente la relación entre pobreza y trabajo infantil, debemos hacer pasar el foco de atención de las simples comparaciones numéricas (cuántos niños trabajan en cada grupo de ingreso) a una consideración de por qué y cómo la decisión sobre el trabajo infantil difiere cuando la subsistencia está en juego. Para un hogar cuyas necesidades básicas están cubiertas, los economistas sostendrían que las decisiones respecto al trabajo infantil y la escolaridad serían influenciadas por percepciones de los costos y beneficios de cada opción. Los hogares examinarían las ganancias o productividad de los niños que trabajan junto con los beneficios potenciales de la escolaridad, el juego u otras actividades. Dependiendo del balance de estos costos y beneficios, tomarían su elección. Los hogares cuya supervivencia está en cuestión —aquellos cuya pobreza es tan extrema que las necesidades básicas no pueden ser cubiertas— probablemente dedicarán todos los recursos disponibles a la producción. En verdad, mientras más bajas sean las ganancias que los niños reciben, más trabajo desempeñarán, pues toma más trabajo proveer a las necesidades de la vida. Por tanto, una manera de diferenciar el trabajo infantil de los muy pobres y los menos o no pobres es por sus respuestas al lado de la demanda del mercado. Es evidente que los hogares más pobres pueden ser atrapados en lo que podríamos llamar una trampa de la supervivencia: a medida que se deterioran las opciones de empleo, ofrecen cada vez más trabajo infantil para cubrir sus necesidades, pero la decisión simultánea en toda una comunidad puede inundar el mercado laboral, llevando a ganancias más bajas aún y a más niños ofreciendo su trabajo. El siguiente ejemplo describe el problema del trabajo infantil bajo extrema pobreza en Paquistán.

Sonia Bhalotra (2001) estudió los resultados de una encuesta realizada en Paquistán en 1991, separando a los encuestados rurales. El cuestionario brindaba información sobre la actividad laboral para niños entre 10 y 14 años, junto con un amplio surtido de datos demográficos y de hogares. En esta muestra, 12% de las niñas en esta categoría de edad trabajan por salarios, frente a 6% de los niños, mientras que la asistencia a la escuela es 73% para los niños y sólo 31% para las niñas. Parte de esta última discrepancia se explica por los porcentajes que reportan “ninguna actividad” —ni trabajo ni

escolaridad—: 42% para las niñas comparado con 14% para los niños. Bhalotra usó una variedad de métodos para analizar la relación entre pobreza, salarios y horas pasadas en el trabajo asalariado. Lo que encontró fue que, para los niños varones, salarios más bajos significaban más horas de trabajo, exactamente lo predicho bajo condiciones de grave pobreza, mientras que este efecto no se aplicaba a las niñas. Por otro lado, más ingresos familiares tenían el efecto de bajar notablemente las horas de trabajo de las niñas pero tenían mucho menos efecto sobre los niños. En este ejemplo podemos ver la interacción de presiones económicas generales, el rol de la extrema pobreza y las normas culturales.

4. Otros factores familiares que influyen para que los niños trabajen

Abajo se presentan algunos de los factores relacionados con la familia que influyen en por qué un niño podría trabajar. Como se discutió arriba, están agrupados según si son “internos” a la familia o si tienen que ver con la interacción entre la familia y la sociedad en su conjunto; aunque a veces esto puede ser una distinción difícil y algo arriesgada de hacer, pues en la práctica muchos de estos factores están relacionados. También es aparente que algunos de ellos están estrechamente relacionados con la pobreza familiar. Algunos de ellos serán discutidos más adelante. “Internos” y “externos” figuran entre comillas para indicar que la distinción es un tanto artificial.

Factores “internos”	Factores “externos”
<ul style="list-style-type: none"> ■ Situaciones familiares difíciles: <ul style="list-style-type: none"> – Familias monoparentales – Enfermedad en la familia o incapacidad para trabajar – Familias disfuncionales – Familias que no brindan apoyo o protección ■ Pobres valores familiares ■ Bajo nivel de educación (del niño o los padres) ■ Bajo nivel de aptitud parental 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pertener a una población minoritaria (racial o étnica) y sufrir exclusión social ■ Fuertes influencias del grupo de compañeros e influencias externas, con valores materiales ■ Dislocación socioeconómica (crisis económica, transición política y social) ■ Los efectos del VIH/SIDA ■ La situación especial de las niñas; este tema será abordado en el Capítulo 5

Factores internos

Esta frase se refiere a un número de ‘desgracias’ que pueden acaecer a una familia. Pueden ser la muerte o abandono de un miembro de la familia, dejando al otro —a menudo con poca o ninguna aptitud y muchas deudas— imposibilitado para mantener un número determinado de niños. La enfermedad puede empobrecer a una familia, y si el que gana el pan cae enfermo, la familia puede terminar en la indigencia. Los padres pueden estar permanentemente incapacitados para trabajar por razones de salud física o mental. Una familia disfuncional es la que está plagada de abuso de alcohol o drogas, violencia o abuso sexual. El nuevo matrimonio de uno de los padres puede dar pie a fricciones, pues el padrastro a veces no tiene simpatía por los hijos, si es que no es abusivo. Todos estos factores pueden resultar en familias que no apoyan ni protegen a los niños, y pueden tender a poner a los niños a trabajar tempranamente (o más tempranamente), y quizás también a hacerlos abandonar el hogar.

Se ha encontrado en una serie de estudios que las situaciones de familias en dificultades “empujan” a los niños a los mercados de trabajo. En un estudio de niños de la calle en tres ciudades turcas, 28% de las 65 familias entrevistadas incluían miembros que estaban seriamente enfermos y no tenían seguro de salud o seguridad social. La existencia de problemas de salud junto con la pobreza creaban un sentido de desesperanza entre estas familias, lo cual llevaba a entornos económica, social y psicológicamente inseguros para los niños (Bahattin et al. 2001).

“Pobres valores familiares” se refiere variadamente a valores relativos al trabajo, educación, el respeto debido a mujeres y niños, consumo de alcohol y drogas, los límites sexuales entre familiares, la relación entre la familia y la comunidad, el orgullo familiar, las creencias y afiliación religiosas, etc. Estos valores son comunicados de padres a hijos en un periodo de años, e influyen el comportamiento de los padres en lo tocante a sus hijos y las elecciones que ellos (o los niños) hacen, incluso respecto al trabajo infantil.

La desorganización o disfunción de la familia puede precipitarse por la continuación del estatus socioeconómico pobre de la familia en un periodo de años sin la esperanza de mejora, pero esto puede convertirse en un círculo vicioso y contribuir en sí mismo a la perpetuación de réditos económicos bajos y bajo estatus. Un resultado frecuente es que el niño puede ser alentado a trabajar por la familia, incluso obligado a hacerlo, o puede elegir trabajar como una forma de contribuir a la supervivencia de la familia. El siguiente fragmento de una evaluación rápida muestra cómo la indigencia familiar empuja a algunos niños que viven en Bucarest, la capital de Rumania, a dejar la escuela y mendigar:

“ Los padres de los niños, después de llegar a Bucarest durante el periodo comunista, primero perdieron su empleo y después su casa. La mayoría no tenía un trabajo estable y, como consecuencia, no tenían una fuente de ingreso estable. La ocupación de los padres subraya las dificultades que estas familias están atravesando, así como la imposibilidad de proporcionar a sus hijos una vida decente. En este contexto, enviar a sus hijos a mendigar se convierte en una alternativa atractiva. Se ven animados a seguir haciéndolo por la falta de sanciones serias [de parte del gobierno o la policía]. Los niños mismos piensan que no hay otro camino, y que tienen que contribuir a los gastos de la familia. El ingreso de los niños es un recurso importante para la familia, y 54.7% de los niños que trabajaban en las calles que fueron entrevistados dijeron que daban a su familia todos sus ingresos. Sin embargo, sólo 23.3% de ellos dijeron que eran forzados por otros a trabajar, mientras que el resto informó que empezó a trabajar por iniciativa propia. Su contribución financiera es vital para la supervivencia de la familia, pues la mayoría de las familias viven por debajo de la línea de la pobreza. Tanto los padres como los hijos piensan que el niño debe hacer una contribución financiera al ingreso familiar. El 27.9% de las familias entrevistadas pensaban que el trabajo infantil era una cosa positiva y que un niño debía trabajar. De los 75 niños que declararon que habían dejado de ir a la escuela a fin de trabajar, 50 había abandonado la escuela a causa de la extrema pobreza de la familia y su necesidad de contribuir al ingreso familiar. ”

(Alexandrescu, 2002)

En 18% de las familias entrevistadas por este estudio había sólo un padre, y el niño se convertía de hecho en el que ganaba el pan (hasta el punto en que la carga se volvía demasiado grande y algunos simplemente dejaban el hogar por completo para vivir en las calles). Pero incluso cuando había dos padres, sin embargo, el estudio encontró evidencia de comportamiento disfuncional en la forma de consumo de alcohol, juegos de azar y violencia. Además, la mayoría de los padres se habían acostumbrado con el tiempo a ser mantenidos por sus hijos y finalmente el trabajo de sus hijos se convertía en la única fuente de ingreso en la familia. Castigos y abuso —particularmente por el padre— eran la consecuencia si el niño no traía dinero a casa: los niños eran sometidos a privación del sueño o del alimento así como palizas (ibíd.). Estudios de una serie de países informan de castigos infligidos por los padres si los niños trabajadores no llegan a casa con dinero, incluso si el niño no es el único que gana ingresos en la familia.

El estudio de los niños trabajadores de la calle turcos mencionado arriba encontró que muchos niños cuidan de toda la familia, la cual es extremadamente pobre; los padres trabajan en empleos de muy baja remuneración en el sector informal, si es que están empleados. Uno o dos hijos varones de cada familia trabajan diariamente.

Adana, uno de los jóvenes entrevistados, de 17 años, que trabajaba desde los seis, explicó la situación así: “Trabajamos para nuestras familias cuando somos jóvenes; pero cuando seamos viejos, ¡entonces nuestros hijos empezará a cuidar de nosotros! Así es la vida aquí”. Por ello, los niños empezarán a trabajar en las calles entre los cinco y siete años, mendigando y vendiendo cosas. Parecía haber cierto orgullo en ayudar a sostener a la familia (Bahattin et al., 2001).

Otro estudio, de niños en la prostitución en Sri Lanka, mostró que las encuestadas mujeres en la clase “muy pobre” entraban a la prostitución a una edad algo menor que las mujeres de las otras clases sociales. Se encontró que los niños pobres eran un grupo de alto riesgo, con factores tales como negligencia parental y pobres valores culturales sobre la sexualidad que contribuían a la alta prevalencia de la prostitución (Amarasinghe, 2002). Evidencia de estudios en las Filipinas y Vietnam indica también la propensión de los niños a entrar en la explotación sexual comercial cuando la familia les falla, debido a la violencia entre los familiares o el abandono del hogar de uno de los padres, o alguna otra forma de disfunción familiar. Si la madre es una trabajadora sexual comercial, este es a menudo un factor de alto riesgo para una niña (Amarasinghe, 2002).

El bajo nivel de educación y aptitudes de los padres tiene también efectos negativos sobre los niños y su futuro. Si los padres han recibido poca educación, esto significa que sus hijos están expuestos a una limitada educación familiar en casa y a bajas aspiraciones para obtenerla. Así, el aprendizaje y la escuela pueden no ser altamente valorados o apreciados, una actitud que no sólo puede impregnar a familias individuales sino también a comunidades pobres. (Este sin embargo no es siempre el caso, pues suele haber actitudes opuestas respecto a la escuela, y mucho depende también de la calidad de las escuelas en la vecindad, de su costo, de la sociedad en su conjunto y de cómo es vista la educación). De modo similar, si los padres nunca han obtenido un adiestramiento especializado o aptitudes, pueden no percibir la necesidad de que sus hijos sí los obtengan. Por otro lado, hay muchos padres que entregan a sus hijos jóvenes (especialmente varones) como aprendices o como trabajadores no remunerados a artesanos con la esperanza de que aprendan un oficio y en consecuencia puedan llegar a una vida mejor.

Factores externos: La influencia de la sociedad

En algunos países, muchas de las familias que envían a sus hijos a trabajar pertenecen a poblaciones minoritarias, a menudo minorías étnicas o religiosas pero quizás también poblaciones racialmente

diversas, y muchas pueden haber sido socialmente marginadas y denigradas por las poblaciones circundantes durante generaciones. Otras poblaciones minoritarias son migrantes que se han establecido en un nuevo país y “reciben” un estatus igualmente bajo. A menudo, la pobreza es especialmente aguda entre tales grupos. En general, el destino de sus niños y jóvenes en el mercado laboral refleja esta baja posición social, y los niños de grupos socialmente excluidos pueden encontrarse en el fondo mismo de la escala. En Europa, por ejemplo, los niños trabajadores suelen ser de origen africano o turco. Entre algunas minorías europeas, tales como los gitanos, la pobreza y falta de educación parecen estar generalizadas, lo cual puede explicar su actitud más positiva hacia los niños que trabajan. En Canadá, los niños que trabajan tienden a ser de origen asiático, y en Brasil provienen de grupos indígenas. En el Asia Meridional y la India provienen de las minorías étnicas o tribales que viven en aisladas zonas de montaña, o de poblaciones étnicamente características y más empobrecidas que viven en las apartadas zonas rurales de los países vecinos.

Cada vez más estudios de niños y trabajo mencionan a veces un insidioso factor “catalizador”, el deseo de bienes materiales y la necesidad del dinero con el cual comprarlos: el consumismo. Este deseo funciona en dos niveles, el de la familia en su conjunto y el de los niños mismos. En todos los países y regiones del mundo, las familias quieren las refrigeradoras y televisores que hacen la vida más fácil, o al menos que hacen su pobreza más soportable. Enviar a los niños a trabajar es una manera de aumentar el ingreso familiar y hacer posibles algunas de estas compras. Por su parte, muchos niños trabajan a fin de poder comprarse las buenas ropas y electrónicos de alta tecnología que ahora se propagandizan por todas partes. Los niños que pueden entregarse a estas seducciones son ya los más afortunados: sus familias pueden pasarse sin el ingreso que ganan (o que están obligados a ganar) y es suyo para gastárselo. Hay alguna evidencia de que los niños son generalmente más proclives que las niñas a consumir directamente los productos de su trabajo en vez de entregarlos a sus familias.

Pero para ganar este ingreso, el trabajo que algunos niños efectúan puede ser una “peor forma” (como se describe en el Capítulo 2), y la escuela puede a menudo quedar de lado a fin de desempeñarlo. Por tanto, los niños están poniendo en riesgo su futuro a cambio de la gratificación inmediata de deseos materiales; o porque se ven forzados a hacerlo. A menudo sus familias no les han ofrecido ningún plan de vida o perspectiva educativa de más largo plazo; o quizás, de todos modos no hay dinero disponible para hacer que tal manera de pensar parezca racional. Ir a la escuela, incluso a una escuela estatal, no sale gratis: implica costos inmediatos (materiales,

transporte, quizás un uniforme) así como el “costo de oportunidad” de renunciar a las ganancias del trabajo.

Una fuente de estímulo para sucumbir a la acumulación de posesiones materiales proviene del grupo de los compañeros, para los cuales estas compras se vuelven una “necesidad” y un símbolo de pertenencia y estatus. En este caso, el grupo de los compañeros reemplaza (o va segundo) a la familia en alentar a la persona joven a abandonar o privarse de la escuela para ir a trabajar. El grupo de los compañeros suele también seleccionar o reforzar la clase de trabajo que el niño asume, pues los niños con frecuencia siguen a sus amigos al ingresar en la fuerza laboral. En el narcotráfico y en la explotación sexual comercial, el grupo de los compañeros participa en seleccionar y alentar una actividad ilícita, inmoral y peligrosa. Si la familia ya está involucrada en el mundo de las drogas, como era el caso en un estudio brasileño, la asociación con el grupo de compañeros y las altas ganancias que produce la actividad (dando lugar a altos niveles de consumo) se combinan para consolidar su control sobre la persona joven y su futuro.

Otra fuente (y resultado) del deseo de posesiones materiales es el rápido cambio que atraviesan algunas sociedades, donde un deseo de mayor consumo o una vida mejor y más cómoda motiva a adultos y niños a dejar las zonas rurales donde los ingresos son bajos, con la esperanza de encontrar oportunidades más gratificantes en las ciudades. Los niños son parte de este movimiento y el trabajo infantil urbano suele ser un resultado. En algunas sociedades, sin embargo, los jóvenes toman la decisión ellos mismos, dejando a sus familias y migrando solos o con sus amigos, viviendo en alto riesgo en las ciudades y dejando a los hermanos menores en casa con los padres en el campo. Poco se conoce sobre cómo llegan los jóvenes a estas decisiones, pero las están tomando cada vez más a menudo por su propia cuenta.

Otra categoría de factor “externo” en la lista arriba señalada es la dislocación socioeconómica, lo cual significa crisis económica y transición política y social. Más adelante en este capítulo abordaremos los choques económicos con más detalle; aquí consideraremos sólo conmociones masivas a nivel nacional que alteran dramáticamente los patrones de vida y trabajo. Entre las más vívidas de éstas en la memoria reciente están los sucesos en los denominados países “transicionales”.

Los países en transición política y social son todos aquellos que implementaron estrategias comunistas de gestión política y económica centralizadas durante la era soviética. Tales estrategias solían incluir empleo garantizado y vivienda subsidiada, escolaridad gratuita universal y asignaciones familiares. Con el fin de esta era y el desmantelamiento de estos beneficios, que empezaron alrededor de

1990 en la desaparecida Unión Soviética y Europa Oriental, muchas familias se encontraron sin el armamento –material o ideológico– para abrirse paso en una economía de mercado donde prevalecen reglas más competitivas. Aunque el nivel de educación general en algunos de estos países había sido alto durante décadas, las familias se encontraron sin suficiente base económica, social o ideológica para empezar de nuevo en un sistema económico más exigente y menos protegido y protector. Una severa escasez de empleos tuvo lugar al mismo tiempo que el retiro del apoyo estatal, incluso apoyo para las escuelas, que así las hacía menos deseables. Muchos países transicionales han visto recientemente el surgimiento del trabajo infantil a una escala anteriormente desconocida. Las familias más vulnerables han sido especialmente afectadas: aquellas con muchos hijos, familias monoparentales, y las de grupos socialmente excluidos (tales como las grandes poblaciones de gitanos que se encuentran en toda Europa Oriental).

Este colapso de los ingresos y niveles de vida ha tenido serias consecuencias sociales y psicológicas sobre las familias, engendrando sentimientos de vergüenza, confusión y marginación y llevando a problemas sociales como el abuso de sustancias. Rumania, donde algunos padres ahora esperan que sus hijos los apoyen con la mendicidad, es una de estas sociedades transicionales. El autor de un estudio escribe: “El declive económico que Rumania ha presenciado desde 1989 ha tenido un impacto devastador en el plano microsocioal. La mayor tasa de desempleo y del número de familias con muchos hijos viviendo bajo la línea de la pobreza, la tasa de inflación, el menor ingreso de la población y las asignaciones por hijo más bien simbólicas son las principales causas del trabajo infantil” (Alexandrescu, 2002).

En consecuencia, muchos países ex comunistas han visto el aumento de la pobreza, desintegración familiar, migración y desplazamiento poblacional, la erosión de las redes de seguridad social, el deterioro de los servicios de salud y educación, y aumento de la delincuencia y el uso de drogas entre los jóvenes. Al mismo tiempo, han surgido oportunidades para que los niños trabajen, especialmente en la creciente economía informal (y a menudo ilegal). Las presiones para que contribuyan al ingreso familiar o para que se mantengan a sí mismos han aumentado, y muchos niños dejan también su casa a temprana edad. Las instituciones gubernamentales tienen limitada o ninguna experiencia para hacer frente al trabajo infantil y están mal equipadas para idear respuestas eficaces.

Finalmente, un choque que no es económico ni político pero sí profundamente destabilizador es la epidemia del VIH/SIDA. Ésta ha privado a muchos millones de niños, especialmente en el África Subsahariana, de sus padres, hermanos mayores y familiares

en una enfermedad larga y debilitadora que se ha cobrado sus víctimas ante sus ojos. El VIH/SIDA está surgiendo como un factor clave que afecta ahora a los niños y al patrón de trabajo infantil en todo el mundo, mediante su impacto directo sobre tantos niños y sus familias y su impacto indirecto sobre sus sociedades. El VIH/SIDA es especialmente dramático porque priva a las familias de sus adultos en sus años más productivos, y los niños deben entrar a ocupar el vacío. Se estima que hay (y están aumentando) 13 millones de huérfanos por el SIDA menores de 15 años, muchos de los cuales viven ahora en hogares encabezados por niños. Los niños que reciben esta carga se ven obligados a abandonar su escolaridad a fin de mantener el hogar, trabajar la tierra de la familia o buscar otras oportunidades de producción de ingresos. Muchos migran a las ciudades a trabajar en el sector informal, y miles se ven atraídos a la explotación sexual comercial con sus ganancias más fáciles pero con el riesgo de contraer el VIH/SIDA. En Zambia, por ejemplo, se estima que el VIH/SIDA ha aumentado entre un 23% y un 30% la fuerza de trabajo infantil (Mushingeh et al. 2003).

Véase también página 78 al final de este capítulo.

El VIH/SIDA afecta también a las poblaciones de alumnos y maestros y en consecuencia a las escuelas. El hijo de una víctima del SIDA puede asistir sólo esporádicamente a la escuela debido a la necesidad de atender al padre o madre enfermo en casa, o puede abandonar la escuela debido a falta de dinero para las pensiones y gastos escolares. La población de maestros en los países asolados por la epidemia se ha visto diezmada, incluyendo graduados de instituciones de formación de maestros, y los maestros saludables se ausentan a menudo del aula a fin de atender a sus familiares enfermos. Factores desalentadores tales como éstos hacen que los padres y sus hijos duden de la eficacia de seguir con la educación, y el niño puede desertar de la escuela, con lo cual aumenta la probabilidad de convertirse en un niño trabajador en vez de sumarse a la oferta futura de trabajadores calificados, incluyendo maestros.

Cuando los niños ven que sus padres, hermanos, familiares, amigos, maestros y otros de la comunidad mueren, esto no puede sino llevar a una creciente sensación de vulnerabilidad y desesperanza y una mayor sensación de necesidad financiera, lo cual obra a favor de aumentar el riesgo de que los niños entren —o sean atraídos— a un trabajo infantil explotador, tal como trabajo peligroso o prostitución.

5. Choques económicos

No es sólo el nivel de ingreso familiar lo que importa respecto al trabajo infantil, sino también sus fluctuaciones. En el curso de un año o varios años, un hogar puede tener un ingreso general adecuado, pero puede haber periodos de tensión. Este es particularmente el caso con la agricultura a pequeña escala, cuando el ingreso proveniente del mercado depende de un solo cultivo, el cual puede estar sujeto a alteraciones del tiempo o a pestes, cambio de precios u otros eventos impredecibles. Sin embargo, ningún hogar está verdaderamente aislado de choques contra su bienestar. Pueden sobrevenir accidentes o enfermedades, los que ganan salarios pueden perder su empleo, o una tormenta puede dañar la casa u otros activos. En momentos así, la presión por poner todas las manos a trabajar aumenta. En verdad, evidencia derivada de muchos países muestra que los choques económicos contribuyen significativamente a la tasa de trabajo infantil. No obstante, aunque la emergencia familiar pueda ser temporal, las consecuencias pueden ser permanentes, pues la investigación muestra también que los niños que dejan la escuela para trabajar a tiempo completo a menudo ya no regresan.

Hay dos cuestiones clave respecto a los choques: cómo prevenirlos, y cómo mitigarlos. En cuanto a lo primero, ningún conjunto de políticas puede eliminar por completo los choques, pero vale tener en cuenta la ley de los grandes números: mientras que el bienestar de cada hogar individual es virtualmente impredecible, muchos choques comunes tienen una regularidad estadística a nivel de la comunidad. Esto hace posible adoptar acciones preventivas, incluso antes de que sepamos quiénes serán los beneficiarios específicos. Un ejemplo muy publicitado tiene que ver con el VIH/SIDA. Cuando los adultos son atacados por esta enfermedad, típicamente los niños se ven obligados a asumir una carga extra. Deben proporcionar trabajo de cuidado en casa para atender a sus padres o hermanos moribundos, y luego deben buscar trabajo para compensar el ingreso faltante. Por tanto, las medidas para contener la epidemia del SIDA son igualmente medidas para reducir el trabajo infantil. Lo mismo puede decirse de programas para mejorar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo y la salud pública en general.

Otras fuentes de choque pueden también abordarse a nivel de la comunidad o nación. Las políticas agrícolas pueden esforzarse por minimizar las fluctuaciones de precios de los bienes de consumo a corto plazo. Políticas macroeconómicas prudentes pueden minimizar la probabilidad de perturbaciones en la moneda. Políticas que agrupan los recursos de pequeños productores, tales como la formación de cooperativas o grupos de asistencia mutua, pueden tener un efecto similar. En todos estos casos, el signo del éxito no es

el crecimiento económico o la reducción de la pobreza en cualquier sentido general –aunque esto naturalmente es deseable– sino la regularidad del ingreso familiar en el tiempo.

En cuanto a la mitigación de los choques, hay dos conjuntos principales de programas, el seguro y el crédito. Los programas de seguros se basan en el principio de agrupar los riesgos: un grupo de personas, sin saber quién sucumbirá finalmente al riesgo, acuerda hacer un pequeño pago cada una, yendo los ingresos a indemnizar los costos de los afectados. Así, cada una hace un sacrificio pequeño y predecible en vez de experimentar el riesgo de un sacrificio grande e impredecible. Estos programas de seguros pueden ser privados o públicos. En principio, el costo debe ser poco, pues, si la información en que se basa el programa es correcta, los pagos hechos por la comunidad (en la forma de primas o impuestos) deben financiar los grandes desembolsos. (Si el riesgo afecta a la comunidad entera al mismo tiempo, como una gran tormenta, por ejemplo, este puede no ser el caso). Por tanto, la provisión de seguros para mitigar los riesgos más importantes –mala salud, pérdida de empleo, malas cosechas localizadas– puede ser un instrumento importante en la lucha contra el trabajo infantil.

La segunda modalidad en que los hogares pueden protegerse de los choques es mediante la disponibilidad de crédito. En este caso, un hogar que atraviesa una emergencia temporal puede pedir prestado dinero con la promesa de reembolsarlo una vez pase la emergencia. (Obviamente, esto sólo es factible si la emergencia realmente es temporal; no se aplicará a choques permanentes como una muerte inesperada.) Lógicamente, es menos probable que un hogar con tal opción recurra al trabajo infantil que otra que no tiene otra manera de aumentar sus ingresos actuales. La investigación confirma esto: el acceso al crédito es uno de los factores que explican por qué algunos hogares de bajos ingresos suministran trabajo infantil y otros no. Lamentablemente, suele ser difícil ampliar la disponibilidad del crédito, pues los hogares pobres son típicamente incapaces de proporcionar las garantías que los prestamistas exigen. Esto lleva a dos problemas más.

- Al no poder convencer a los prestamistas de que son fiables, o al no poder encontrar más que un prestamista a quien pedir prestado, los hogares pueden a veces pagar tasas de interés usurero. Esto puede llevar a una espiral hacia abajo en que cada vez más recursos deben canalizarse al pago de deudas, de modo que la extrema pobreza es inevitable. El resultado pueden ser peores formas de trabajo infantil, impulsadas por la desesperación.
- En algunos casos, la principal forma de garantía de que disponen los padres son sus propios hijos. Si la familia no puede reembolsar un préstamo, sus hijos se convierten en propiedad del prestamista. Este es el proceso que está en el centro del

trabajo en condiciones de servidumbre, una peor forma común en algunas regiones. Aquí la solución (el crédito) es el problema.

Las estadísticas económicas resumen típicamente la situación promedio de los hogares en el curso de un año. Hay poca información sobre los altibajos que atraviesan durante este periodo, pero tales fluctuaciones pueden tener un efecto significativo sobre la magnitud del problema del trabajo infantil en un país. Tenemos que prestar más atención a esta cuestión, y a los tipos de programas que pueden impedir que el trabajo infantil se convierta en el seguro de último recurso.

6. Más sobre los padres y sus hijos trabajadores

Algunos de los ejemplos arriba señalados indican que en los países más pobres donde se necesita el ingreso del niño, lo más frecuente es que sean los padres los que toman la decisión entre trabajo y escuela para sus hijos. Las expectativas de los padres de que sus hijos los mantengan en su vejez pueden llevar a que tengan mayor número de hijos y, cuando los ingresos familiares son limitados, puede haber un nivel más bajo de inversión en cada hijo, incluida la educación. Los padres pueden creer genuinamente que están haciendo lo que es mejor para sus hijos permitiéndoles o animándoles a trabajar. Es en este punto crítico que puede hacerse la elección de si enviar a un niño o niña a la escuela o a trabajar. Cuestiones tales como el estatus de niñas y mujeres, y sus perspectivas de matrimonio y trabajo, desempeñan también un rol en tales decisiones.

En el mundo en desarrollo los padres a veces hacen los arreglos para el empleo de sus hijos. Esto puede ocurrir de varias maneras. Ya se ha hecho mención de niños que trabajan para pagar las deudas de sus padres (deudas contraídas por razones que usualmente no tienen nada que ver con el niño). Esta es una obligación contractual, siempre ilegal, en que el trabajo del niño se convierte en parte integral de una relación financiera. No se busca el consentimiento del niño.

Los padres suelen hacer los arreglos para que su hijo trabaje incluso cuando la servidumbre por deudas no es el problema. Contratan a otros para que se lleven a sus hijos como trabajadores, yendo la paga por lo general directamente a los padres. Esto es especialmente frecuente cuando los niños entran en el servicio doméstico. En Etiopía, por ejemplo, muchos niños empiezan el servicio doméstico para otros de una manera muy informal en su barrio o a una pequeña distancia de la casa de sus padres cuando son muy jóvenes. Luego, a medida que se desarrollan físicamente, sus familiares o conocidos de sus padres los llevan a la capital Addis Abeba a solicitud de sus padres y son colocados en el servicio lejos de su

hogar. En Tailandia y Nepal, los padres y a veces los familiares juegan su parte en enrolar a los niños como trabajadores domésticos. Los padres rara vez usarán un intermediario para hacer esto. Los intermediarios o agentes son usados en situaciones en que deben recorrerse grandes distancias o cuando los padres no tienen conexiones en la ciudad o localidad donde el niño estará empleado.

En muchos casos, los padres y sus hijos no están conscientes en absoluto de los riesgos que implica el trabajo, incluso cuando son bastante visibles, o de la realidad que les espera si el niño es entregado a un agente o pariente. Los niños obedecen por sentido del deber y obligación con la familia, o porque no se les ofrece ninguna alternativa. Una vez que un niño está “colocado” lejos de su hogar, los padres por lo general no tienen ninguna manera de asegurarse de que su hijo o hija está bien alimentado y cuidado y que no está siendo físicamente maltratado o sexualmente abusado. No conocen si su vástago ha sido más adelante objeto de tráfico o reclutado en algo mucho más peligroso que el trabajo doméstico tal como fue el arreglo. Una vez que el niño o niña deja el hogar paterno la familia puede no saber ni siquiera su paradero. Un estudio del trabajo infantil doméstico en Tailandia encontró que muchos padres esperan ganancias económicas de sus hijos, incluso pese a saber que los niños pueden sufrir física o psicológicamente por el duro trabajo y el abuso. La suposición de los padres es que los niños deben poder tolerar tales condiciones. Algunos padres quieren que sus hijos se conviertan en trabajadores domésticos porque ellos (los padres) pueden ahorrar más dinero debido a la naturaleza estática del trabajo y su falta de libertad de movimientos; el niño no se verá tentado a hacer gastos en frivolidades, y será vigilado muy de cerca (Phlainoi, 2002).

Un cierto sentido de confianza puede quizás provenir de hacer arreglos para la colocación del niño a través de un familiar, pero a veces puede ser que este mismo familiar reclute posteriormente al niño para actividades de explotación sexual. Otros padres venden a sus hijos por completo, y el niño deja el hogar en compañía de un agente. En Vietnam, está documentado que algunas madres venden la virginidad de sus hijas, arreglando la venta ellas mismas y cobrando honorarios de hasta US\$ 1,000, suma que puede contribuir en gran medida a terminar con la deuda familiar. Las niñas que han sido “victimizadas” de esta manera por sus propias madres están destinadas con frecuencia a una vida de explotación sexual comercial, una vida que los padres a veces alientan. De hecho, algunos padres obligan, engatusan o incluso engañan a sus hijas para dedicarse a esto, sosteniendo que es su “deber” ayudar a la familia (Le Bach, 2002).

La actitud de la familia respecto a la explotación sexual comercial de sus hijos puede variar grandemente de lugar en lugar y de familia en familia. Si una hija es objeto de tráfico, la familia puede no saber de su paradero o actividades pero quizás sigue anhelando tener contacto con ella. Hay historias de padres que venden el único animal del fundo de la familia para pagarse el viaje a la ciudad para tratar de recobrar a una hija de manos de los propietarios de un burdel, sin éxito porque el propietario del burdel ha pagado a un agente o traficante por la muchacha y se niega a devolverla hasta recuperar lo que pagó con el trabajo de ella, y el padre muy a menudo no tiene lo suficiente para reembolsar esta suma. En el caso de la actividad sexual comercial de los niños varones, algunas familias (pero no todas) insisten en negar que sus hijos sostienen encuentros sexuales con hombres. Piensan que son sólo “amigos”, y a veces, si los hombres son turistas extranjeros, el contacto puede de hecho ser considerado favorablemente.

La actitud del niño explotado hacia su familia también difiere. Los niños que han sido entregados en servidumbre por deudas ilegales, maltratados y después recuperados y regresados a sus familias, pueden tener muchas dificultades para reconciliarse con el comportamiento previo de su familia para con ellos. Algunas ONGs que llevan a cabo operaciones de rescate no tratan en absoluto de unir a tales niños con sus familias, o lo hacen sólo después de un periodo de rehabilitación. Los niños que trabajan en actividades de explotación sexual usualmente tratan de ocultar a sus familias su fuente de ingresos incluso si están dando dinero a la familia; inventan una coartada. Las niñas más que los niños tratarán de conservar su estrecha conexión con su familia, y tenderán más a enviar remesas a casa. Los niños varones que han dejado el hogar mantienen contacto menos frecuente y comparten menor porción de sus ingresos.

En muchos lugares, la familia empobrecida, atrapada entre valores opuestos e imperativos económicos implacables, no ha podido dar a sus jóvenes el fundamento apropiado y las herramientas necesarias para negociar en el mundo moderno adulto; ella misma ha estado mal abastecida con el conocimiento o los medios para hacerlo. Por ello, los jóvenes que se alejan de su hogar se encuentran a merced de una sociedad más grande que no les da ni orientación ni apoyo, una sociedad en que en verdad algunos de sus miembros encuentran pretextos crecientemente variados para conducirlos a las “peores formas” de empleo. El tráfico puede empezar fácilmente con promesas de trabajo en un hotel u oportunidades de adiestramiento, y terminar en explotación sexual comercial o trabajo doméstico forzoso, y con el niño que vive en las calles o a su propio riesgo cayendo presa de una gama mucho más extensa de trabajos y estilos de vida insalubres y peligrosos.

7. Factores por el lado de la demanda en el trabajo infantil

Anteriormente introdujimos la terminología de la economía, en que el lado de la oferta en el mercado del trabajo infantil consiste en todas las fuerzas que llevan a los hogares a ofrecer el trabajo de sus hijos, mientras que el lado de la demanda se refiere a los factores que inducen a los empleadores a ocupar a niños como trabajadores. Juntos, los lados de la oferta y la demanda influyen en la magnitud del trabajo infantil, su productividad y el monto de la compensación que el niño recibirá. Mientras más presión se ejerza por el lado de la oferta (mientras más hogares ofrezcan trabajo infantil), menos productivo y remunerado tenderá a ser este trabajo. Mientras más presión se ejerza por el lado de la demanda (mientras más usos se generen para el trabajo infantil), más productivo y remunerado será. Ambos tipos de presiones tenderán a aumentar la magnitud general en que se realiza este trabajo.

Como hemos visto, el grueso de la investigación se ha enfocado en el lado de la oferta. Por ejemplo, la cuestión entera de la pobreza tiene que ver con el rol que la falta de ingreso juega en convencer a los hogares de poner a sus hijos a trabajar. De modo similar, el análisis de la estructura familiar busca explicar qué niños de qué hogares serán instruidos o alentados a trabajar. No obstante, no debe restarse importancia a los factores del lado de la demanda. La manera en que se organiza la producción de una sociedad puede tener un profundo efecto sobre las perspectivas de sus niños.

Una pregunta inicial que debe hacerse es si las tareas asignadas a los niños son similares a las desempeñadas por los adultos, o si hay pocas oportunidades de sustituir el trabajo de los unos con el de los otros. Esto es de gran importancia, pues sólo si el potencial de sustitutibilidad es alto será relativamente fácil ir terminando con el trabajo infantil. Además, en tales situaciones la presencia de niños en el lugar de trabajo puede tener un efecto reductor sobre la demanda de adultos, incluso de sus propios padres. Por tanto, los costos del trabajo infantil son más grandes y son menos las barreras para eliminarlo. Pero si los niños desempeñan tareas especializadas, puede haber menos impacto sobre los mercados de trabajo adulto, y el retiro del trabajo infantil puede llevar a perturbaciones económicas.

La respuesta general a esta pregunta es que tal respuesta depende del contexto; y esto no constituye ninguna sorpresa. Por ejemplo, gran parte de la investigación sobre el empleo de niños en la industria de alfombras ha encontrado que el trabajo infantil y el adulto son en gran medida intercambiables, y que no hay ninguna ventaja particular (y sí por supuesto mucha desventaja social) en asignar el

trabajo a los niños. Este parece ser el caso, en efecto, en la mayoría de empleos en la manufactura. Por otro lado, los niños suelen desempeñar tareas simples y de baja productividad, pero sin embargo necesarias, en la agricultura familiar, tales como la alimentación rutinaria de los animales de granja, quitar la vaina a los granos, etc. Puede ser impráctico que el trabajo adulto, que ya puede estar plenamente ocupado en tareas más exigentes, se vea exigido aún más para reemplazar a los niños. Además, muchas empresas de pequeña escala, tales como en servicios y construcción, están organizadas para sacar provecho de la disponibilidad de niños, dependiendo de ellos para las actividades “de ayuda”.

Una útil perspectiva por el lado de la demanda del trabajo infantil puede extraerse de los escritos de Michael Piore (1990), un estudioso de muchos años de los esquemas de trabajo por debajo de las normas. Desde su punto de vista, el tipo de condiciones laborales asociados con el trabajo explotador en talleres son en gran medida consecuencia de una gestión ineficiente. En estas empresas, los trabajadores reciben tareas que les exigen poco más que puro esfuerzo, y se utiliza una supervisión agresiva para asegurar que este esfuerzo esté disponible. Transformar este tipo de trabajo requiere más que sólo la aplicación y cumplimiento de las leyes; también demanda el cultivo de sistemas de trabajo nuevos y más productivos basados en la activa participación de la fuerza laboral. El paralelo con el uso del trabajo infantil es claro. La presencia de grandes números de niños en la fuerza laboral es un signo de que el trabajo ha sido organizado sobre la base de aptitudes elementales. Una mayor atención a la organización del trabajo y un mejor acceso al capital deben llevar a menos niños trabajadores, incluso sin cambios en el lado de la oferta, siempre que se cuente con trabajo adulto adicional. Incluso en la producción familiar, métodos agrícolas más sofisticados, por ejemplo, pueden reducir la necesidad de grandes magnitudes de trabajo infantil.

Una percepción adicional de esta cuestión la dieron Sylvain Dessy y Stéphane Pallage. Señalan que hay un vínculo potencial entre las decisiones de las empresas respecto a la organización del trabajo y las decisiones de los hogares respecto de la escolaridad. Las empresas pueden ser renuentes a diseñar sistemas de trabajo que favorezcan trabajo más calificado si sospechan que no habrá suficientes trabajadores calificados para hacer el trabajo. Los hogares pueden ser renuentes a invertir en la educación de sus hijos si temen que no habrá oportunidades económicas suficientes esperándolos. En esta historia se requiere la movilización social para vincular los dos conjuntos de decisiones, de modo que tanto el lado de la oferta como el lado de la demanda giren hacia la inversión en aptitudes (Dessy y Pallage, 2000).

8. Conclusión

Ningún factor puede por sí solo explicar plenamente la persistencia y, en algunos casos, el aumento del trabajo infantil. La manera en que causas diferentes, en planos diferentes, interactúan entre sí determina en último término si un niño individual se convierte en un niño trabajador. Se necesita más investigación para explicar el hecho de que no todos los hogares pobres con niveles similares de ingreso—incluso de ingreso bajo—recurren al uso de trabajo infantil. Tenemos que aprender más sobre lo que mantiene a estos niños fuera de la fuerza laboral o del mercado laboral. A la inversa, el trabajo infantil se encuentra a veces en hogares cuyos ingresos están por encima de la línea de pobreza, y tenemos que aprender más sobre las razones. Sabemos que hay factores más allá de la necesidad de ingreso familiar adicional que entran en juego al determinar los resultados referidos al trabajo infantil, pero tenemos que comprender mejor qué factores tienden a predominar en qué entornos.

Lo que es sorprendente en todo este material es cuántas de las causas y factores tienen que ver con la familia, o con la familia bajo el impacto de procesos que obran en la sociedad en un sentido amplio. Estos procesos pueden ser económicos, sociales o políticos, y pueden ir precedidos o acompañados por cambios en los valores. Incluso en entornos más tradicionales, las decisiones sobre si un niño en particular trabaja o no dependen de una combinación de necesidad (si la familia o el niño realmente requieren el ingreso) y oportunidad (si hay trabajo disponible para los niños). Los valores (sobre los niños y sobre la importancia relativa de niños y niñas ahora y en el futuro, sobre la educación y sobre el consumo y posesiones materiales) juegan también un rol. Las percepciones (sobre si el niño o la familia tienen imágenes de una vida material mejor, que puede asegurarse con el trabajo del niño, o si asistir a la escuela o combinar la escuela con el trabajo es una manera más productiva de que los niños empleen sus días) son también importantes, sea que se basen en la realidad o sea que se basen en una comprensión parcial y limitada de las posibilidades.



PREGUNTAS

- *Cuando los padres trabajan en entornos urbanos hay menos tendencia a que los niños ayuden a sus padres que en zonas rurales. Discute qué factores crees que podrían contribuir a esto.*
- *¿Qué valores familiares prevalecen en tu sociedad? ¿Han cambiado desde la generación de tus padres? De ser así, ¿cómo? ¿En qué medida piensas que estos valores afectan la incidencia del trabajo infantil?*
- *¿Qué medidas pueden tomarse para impedir que los niños dejen la escuela e ingresen a la fuerza laboral en busca de fines materiales? Piensa en las medidas que podrían ser universales y en las que podrían ser de naturaleza más local o regional.*
- *¿Tiene tu país una red de seguridad social? ¿Qué elementos considerarías fundamentales para una red de seguridad social en tu sociedad?*
- *¿Qué medidas han sido adoptadas ya en tu país para prevenir y mitigar choques? ¿Qué medidas adicionales podrían adoptarse para mejorar la situación?*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ Grootaert, C. and Kanbur, R.1995. “Child labour: An economic perspective”, en *International Labour Review*, Vol 2, No.134
- ☰ OIT. Gender Promotion Programme. 2001. *National report for promoting the linkages between women’s employment and the reduction of child labour*, (Ginebra/Dar-es-Salaam)
- ☰ Rau, B. 2002. *Combating child labour and HIV/AIDS in Sub-Saharan Africa: A review of policies, programmes, and projects in South Africa, Tanzania and Zambia to identify good practices*, HIV/AIDS and Child Labour Papers No. 1, (Ginebra, OIT)
- ☰ Andvig, J.C. 2000. *An essay on child labor in Sub-Saharan Africa: A bargaining approach*, (Oslo, Norwegian Institute of International Affairs)
- ☰ Canagarajah, S. and Nielsen, H. S. 2001. “Child labor in Africa: A comparative study”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 575
- ☰ Brown, D. K. 2001. “Child labour in Latin America: Policy and evidence”, en *World Economy*, Vol. 24, No. 6
- ☰ Anker, R. 2000. The economics of child labour: A framework for measurement", en *International Labour Review*, Vol.139, No. 3
- ☰ Bachman, S. L. 2000. “A new economics of child labor: Searching for answers behind the headlines”, en *Journal of International Affairs*, Vol. 53, No. 2
- ☰ Basu, K.1999. “Child labor: Causes, consequence, and cure, with remarks on international labour standards”, en *Journal of Economic Literature*, Vol. 37
- ☰ Bhalotra, S. and Tzannatos, Z. 2000. *Child labour: What have we learnt?* Bristol, University of Bristol, (de próxima aparición como Documento de Discusión sobre Protección Social del Banco Mundial)
- ☰ Piore, M. J., 1990. “Labor Standards and Business Strategies,” en S. Herzenberg y J. F. P. Lopez (ed.), *Labor Standards and Development in the Global Economy*, pp. 35-49, (Washington, D.C., U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs)

LECTURA OPCIONAL

Razones para el trabajo infantil en Sudáfrica

El siguiente fragmento de un estudio de OIT-IPEC en la provincia de KwaZulu-Natal, Sudáfrica, discute algunos de los factores asociados con el trabajo infantil en esta zona.

1. Pobreza

La pobreza es la principal razón por la que los niños trabajan en KwaZulu-Natal, donde 59.3% de los niños viven en hogares pobres. Los niños trabajadores informaron que necesitaban un ingreso, monetario o de otra índole, por una variedad de razones.

Complementar el ingreso familiar.

Muchos dijeron que tenían que trabajar para complementar un ingreso familiar de otro modo inadecuado.

No tengo ninguna razón pero no conseguimos comida. Así que vamos al Workshop [un pequeño centro comercial en Durban] a ayudar a la gente con sus paquetes y, a cambio, nos dan dinero. Mozo de carrito

Mi padre simplemente desapareció, y somos una familia grande de nueve personas. El ingreso de mi madre no alcanza para todas nuestras necesidades. Trabajo para comprar comida y ropa. Niña dedicada a la prostitución

A veces no tenemos comida suficiente en casa, así que encontramos trabajos esporádicos para ayudar a nuestros padres. Niña empleada como trabajadora doméstica

Estoy ayudando a mi madre porque mi padrastro está desempleado. Todo lo que hace es beber alcohol. Mi madre hace trabajos esporádicos en los suburbios. Mozo de carrito

Autosostenimiento/cuidado de los hermanos. Otros niños tienen que trabajar porque no hay nadie que los mantenga. Estos niños están en una difícil situación porque algunos tienen también que cuidar a sus hermanos menores. Algunos son cabeza de familia, lo cual significa que tienen que asumir serias responsabilidades a una joven edad. Sus padres han muerto, han desaparecido o por alguna otra razón no están allí para cuidar de ellos, y ningún miembro de la familia extendida velará por estos niños.

Era pobre y no tenía padres. No conozco su paradero. Decidí salir a las calles a hacer dinero [para sobrevivir]. Niña de 17 años dedicada a la prostitución

Mi madre no vive con nosotros, así que no hay nadie que nos mantenga. Muchacho que trabaja como vendedor ambulante

Soy huérfana recién salida de un hogar. Tengo que mantenerme. Niña de 15 años dedicada a la prostitución

Estoy tratando de mantener a mi familia. Nuestra madre murió y no hay nadie que nos mantenga. Niño de 15 años que trabaja como vendedor callejero

Madre y padre fallecieron.

Somos muchos en la familia. Estoy trabajando para mantenerme y también para ahorrar para la pensión escolar. Niña de 15 años que trabaja en una granja

En algunas situaciones sólo un padre ha muerto pero el otro padre no puede ya cuidar de la familia. En otros casos, ambos padres se disocian de la familia por completo. Algunos



niños han informado que su padre está vivo, pero no da para la manutención de sus hijos porque no vive con ellos. En estos casos, después de volver a casarse el padre establece otra familia e ignora a la primera familia. La vida para los niños de la primera familia se vuelve difícil, lo cual los obliga a buscar trabajo.

Mi madre ha muerto. Mi padre vive pero está viviendo en algún otro lugar. Niña de 14 años que vende cosas en la calle

Estoy trabajando para mantener a mi familia porque mi padre está muerto. Mi madre tiene TBC y está desempleada. Niño que trabaja como vendedor ambulante

Mi padre está muerto. Mi madre está jubilada. Entonces vivo en la calle y me mantengo yo solo. Niño de 15 años que trabaja como mozo de carrito



Una serie de niños informaron que dejaron su casa por factores desencadenantes que no pudieron resistir. Éstos iban desde enfermedad en la familia hasta situaciones en que ambos padres vivían pero no ganaban lo suficiente para mantener a la familia. Estos niños salían a las calles a buscar trabajo. En la mayoría de los casos, enviaban parte de sus ingresos para mantener a la familia.

Mi padre y mi madre no están trabajando. Necesito el dinero para mantener a [nuestra] familia. Niño de 13 años que trabaja en las calles

Mi madre tiene cáncer así que no quiero estar cerca y verla sufrir. Niña de 17 años ocupada en la prostitución

Necesidad de cubrir su propia escolaridad. Algunos niños, cuyos padres o tutores no pueden sostenerlos, trabajan para pagarse su propia escolaridad.

Necesito el dinero para tener para la pensión escolar, porque no hay nadie en casa que esté empleado. Quiero hacer dinero para poder

regresar a la escuela el próximo año. Niño vendedor ambulante

Padre no nos apoya. El ingreso familiar no alcanza así que todos ayudan comprándose sus propias ropas y pagando la pensión escolar. Niña de 17 años ocupada en la prostitución

Estoy trabajando para juntar para el transporte y a veces para comprar comida. Trabajo a tiempo parcial porque todavía estoy en la escuela. Niño de 13 años que vende ropa

Necesidad de cubrir la escolaridad de los hermanos. Unos cuantos niños que vivían en zonas rurales y pequeñas ciudades trabajaban a fin de juntar dinero para la pensión escolar de sus hermanos.

Ayudo a mi madre, porque somos una familia grande, y además pago la pensión escolar de mis hermanos y hermanas. Niña trabajadora agrícola

Quiero ayudar a mis hermanas que todavía están en la escuela. Niña trabajadora agrícola

Escapar del abuso en casa. Algunos niños huyen para buscar trabajo debido al maltrato en casa. Esto suele suceder cuando un niño se traslada a vivir con un miembro de la familia extendida. Pero también se informó de casos en que padres biológicos y padrastros maltrataban a sus hijos. La historia que sigue a continuación fue contada por una niña que estaba triste porque se vio obligada a huir de su casa y vivir en las calles porque su madre biológica la maltrataba.

Tuve un problema en casa. Tenía dos padrastros, y los dos tenían sexo conmigo. Cuando le decía a mi madre, ella decía que yo quería quitarle a su marido. Entonces decidí marcharme de la casa porque mi madre no nos trataba bien. Nos golpeaba incluso por un problema menor. Tampoco estaba cubriendo nuestras necesidades escolares. Niña de 17 años dedicada a la prostitución

Foto OIT/F.Molerres



En otro caso, un niño huyó de su casa porque no podía soportar quedarse con su madrastra.

Mi madre está muerta pero mi padre vive. Se ha casado con otra mujer. No tuve una buena relación con mi madrastra, así que decidí venir a quedarme aquí y trabajar. Niño ocupado en cuidar autos

Engaño/aliento de los compañeros.

Otros niños quedaron atrapados en circunstancias desafortunadas que los dejaron desamparados en las calles. Una niña fue engañada por una amiga que estaba huyendo de su casa y quería compañía. Se encontró sin otra opción que ocuparse en la prostitución para sobrevivir.

Lo que me trajo aquí es que mi madre desapareció en 1999. Yo estaba llegando de la iglesia en Nongoma. Mis amigos y yo conseguimos un aventón de un hombre blanco que estaba viniendo aquí [a Durban]. Después me di cuenta de que mi amiga me había engañado, porque ella no se estaba quedando en su casa. Estaba huyendo de su casa, y quería llevarme con trucos sucios. Hicimos como si fuéramos a la iglesia, y el hombre blanco nos compró cosas bonitas en el camino. Más tarde me di cuenta de que estábamos en Durban.

Cuando le pregunté a mi amiga qué pasaba, ella empezó a portarse mal. Vivi en la calle un año y vi que otras chicas estaban haciendo este trabajo. Cierta caballero al que llamaban Rosta me dijo que yo también hiciera este trabajo. Hice el trabajo por un día y lo dejé porque no me gustó. Decidí sentarme y pensé en este trabajo. Después de dos meses empecé a hacerlo porque necesitaba dinero... Es muy peligroso aquí; a veces los muchachos tratan de violarnos en las calles y de quitarnos nuestro dinero. Niña ocupada en la prostitución, Stamford Hill, Durban

Otros motivos. Otras razones que dieron los niños para trabajar son éstas:

- tener hijos fuera del matrimonio y tener que encontrar maneras de mantenerlos, y
- trabajar para el negocio familiar (la mayoría de estos niños trabajaba a tiempo parcial).

Unos cuantos niños no dieron ninguna buena razón para trabajar, aparte de que lo disfrutaban o que querían tener dinero y hacer lo que quisieran con él.



2. Estado de supervivencia de los padres

Una hipótesis puesta a prueba en este estudio sugiere que un aumento en el número de huérfanos por el SIDA en KwaZulu-Natal ha llevado a más trabajo infantil. Así, las preguntas de las entrevistas tuvieron primero que determinar el estado de supervivencia de los padres y luego establecer la causa de muerte entre los que habían muerto. No podía esperarse que los niños informasen con precisión la causa de la muerte de sus padres. Sin embargo, sus relatos de la enfermedad sufrida por uno o los dos padres antes de la muerte ayudaron a los investigadores a decir, con cierto grado de probabilidad, si una muerte dada se relacionaba con el SIDA. En consecuencia, los resultados presentados en esta sección sólo señalan la magnitud de la epidemia del VIH/SIDA y su relación con el trabajo infantil.

Asociación de muertes parentales y VIH/SIDA

Las citas siguientes son de niños trabajadores que ayudaron a asociar la muerte de uno o sus dos padres con el VIH/SIDA.

La embrujaron [a su madre]; no nos permitían verla cuando estaba enferma. Niño de 13 años que vende cosas en la calle

Mi madre y mi hermana fallecieron. No conozco la causa de la muerte, pero después escuché que murieron de SIDA. Niño que vende cosas en la calle

Mi padre falleció. Enfermaba, mejoraba, y luego enfermaba de nuevo. Después adelgazó y terminó muriéndose. Niña en el trabajo doméstico

De los 218 niños trabajadores incluidos en el estudio, 82 (37.6%) habían perdido al menos uno de sus padres. Un 85% de estos niños, según nuestra definición de trabajo, eran huérfanos por el SIDA. Estos datos tienen sentido, dado que la mayoría de estos

padres murieron en la plenitud: entre los 30 y 50 años. Antes de la epidemia del VIH/SIDA en KwaZulu-Natal, las muertes de personas, especialmente mujeres, en este intervalo de edad eran raras. Pero la epidemia del VIH/SIDA ha cambiado la situación. Nueve de los niños entrevistados informaron que al menos uno de sus padres estaba muy enfermo. Otra vez, la mayoría de estos padres sufrían de enfermedades relacionadas con el SIDA.

Estos resultados respaldan la hipótesis de que la epidemia del VIH/SIDA ha exacerbado el problema del trabajo infantil en KwaZulu-Natal, y quizás en Sudáfrica en su conjunto.

3. Relaciones familiares

Las circunstancias familiares de los niños trabajadores difieren. El estudio encontró que los que permanecían en zonas rurales y pequeñas ciudades tenían lazos familiares más fuertes que los que vivían en la gran ciudad.

Unos cuantos niños trabajadores permanecían con ambos padres en casa. Muchos decían que vivían con sólo un padre, usualmente la madre. En la mayoría de los casos, el otro padre o había muerto o se encontraba en algún otro lugar, v.g., trabajando como trabajador migrante o cuidando otra familia. La mayoría de estos niños eran mantenidos por uno o sus dos padres.

La vida es terrible. Estoy con mi madre y otros cuatro hijos en una pequeña chabola. Niño de 15 años

Mi madre nos mantiene, y somos una familia de cinco. La vida en casa no está bien; por eso es que estoy trabajando. Niña de 15 años

Somos una familia de siete, y mi padre está trabajando como policía. Gana poco dinero. Puedo decir que mi madre es la que nos mantiene porque gana algo de dinero en la granja. Niña de 14 años

Algunos niños trabajadores informaron que vivían con miembros de sus familias extendidas. Estas familias a veces incluían uno o ambos padres, pero en la mayoría de los casos no. A menudo ambos padres estaban muertos o un padre estaba muerto y el otro había establecido otra familia en algún otro lugar. Tradicionalmente, el sistema de familia extendida en África debía asumir la responsabilidad por niños en circunstancias difíciles. Algunos niños que tomaron parte en este estudio, sin embargo, informaron que el sistema de familia extendida no parece funcionar muy bien. Algunos huérfanos no podían soportar quedarse con miembros de su familia extendida porque eran objeto de abuso o ignorados. Las siguientes son citas típicas de niños trabajadores:

No recibo todo lo que necesito porque mi padre falleció. Vivo con mi abuela, que está desempleada, y a veces dormimos sin comer.
Niño de 10 años que trabaja en la calle

Mis padres fallecieron, y me quedé con mi abuela, que también falleció. Entonces me quedé con mi tío y mi tía, que no me están ayudando. Niña de 16 años dedicada a la prostitución

Me quedo con mi hermana, que tiene un bebé. Vivimos con otra hermana que ahora está embarazada, y me trata mal y a veces no quiere comprar comida. Mozo de carrito de 13 años

Vivo en Ntseleni con mi madre y mi abuela. Mi madre está enferma, y no puede hacer nada, así que mi abuela la ayuda. No conozco a mi padre. Niña de 13 años que trabaja en las calles

Adaptado de: Mturi, Akim J., y Nompumelelo Nzimande, 2003. *HIV/AIDS and child labour in South Africa: A rapid assessment.* (Ginebra, OIT-IPEC)



La estructura de la familia extendida aparece en una variedad de formas. La versión más simple ocurre cuando un niño se traslada a vivir con un hermano mayor, tal vez una hermana. Otro tipo cada vez más común de estructura extendida es una en que los abuelos cuidan de los nietos, omitiéndose una generación familiar entera que probablemente ha muerto de SIDA. A veces los niños se van a vivir con sus abuelos después de la muerte de uno de los padres pero antes de la muerte del otro.

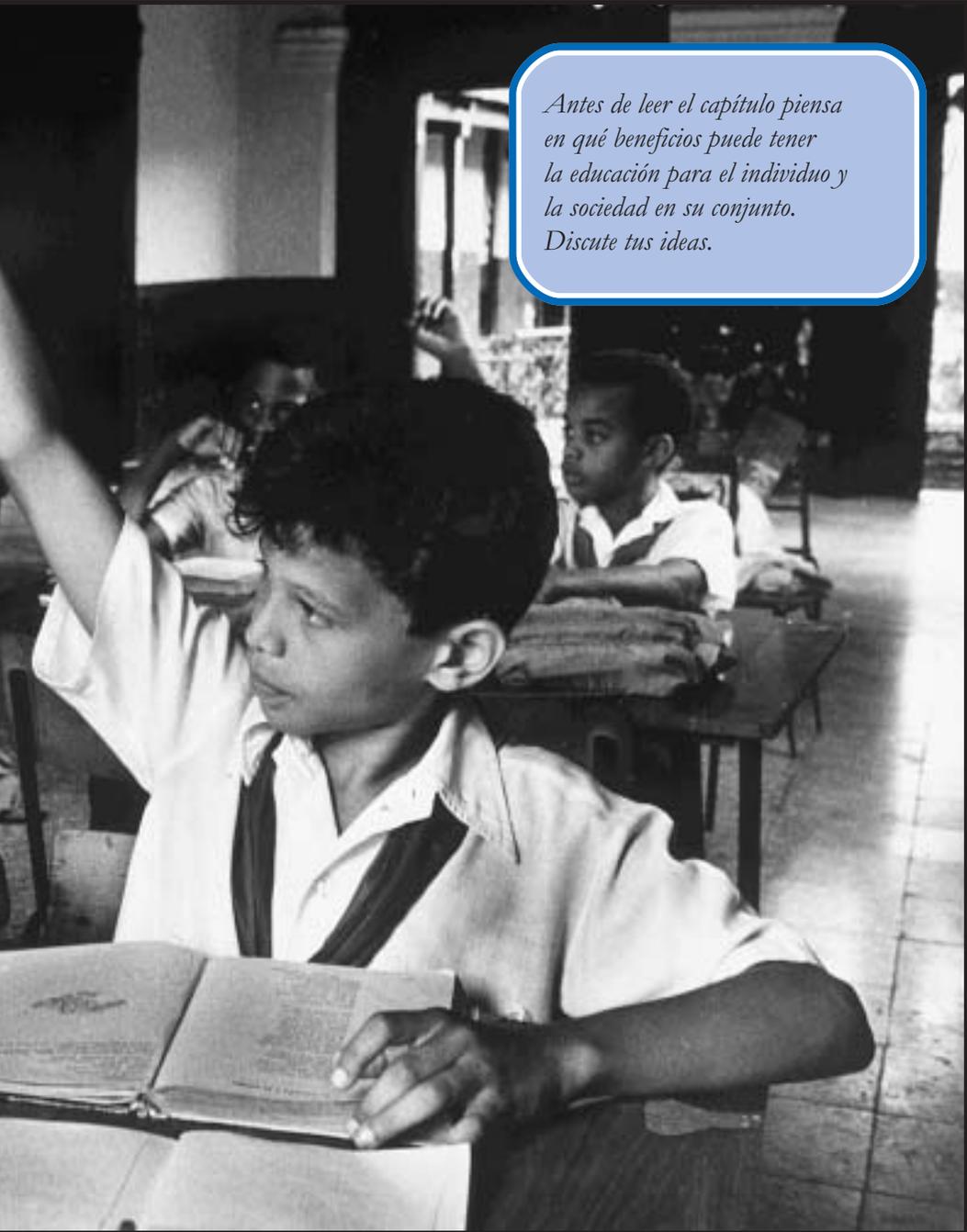
Capítulo 4

Educación y trabajo infantil



Foto OIT/F.Moleres

Antes de leer el capítulo piensa en qué beneficios puede tener la educación para el individuo y la sociedad en su conjunto. Discute tus ideas.



1. Introducción

Aunque la educación en y por sí misma es claramente significativa para el desarrollo de un individuo y para el bienestar de la sociedad, puede ser menos obvio por qué la educación es importante en el contexto del trabajo infantil. ¿Cómo se vinculan los dos? ¿Tiene el trabajo infantil un impacto sobre la asistencia de los niños a la escuela? ¿Puede la educación jugar un rol en combatir el trabajo infantil? De ser así, ¿cómo puede ser mejorada? Estas preguntas serán tratadas en este capítulo.

2. Los vínculos entre trabajo infantil y educación

Asistir a la escuela por la mañana y estudiar en casa por la tarde requiere tiempo; y también lo requiere trabajar. Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño encontrar horas suficientes durante el día para combinar las dos cosas. Si la legislación hace obligatorio que los padres envíen a sus hijos a la escuela, ¿entonces esto eliminará “automáticamente” el trabajo infantil?

El trabajo de un niño también puede competir con la escolaridad en términos de dinero. Mientras que el trabajo infantil es a menudo una contribución muy necesaria al ingreso de la familia, la educación puede ser tan costosa que la decisión de enviar a un niño a la escuela o a trabajar será difícil para muchos padres pobres.

En esta sección, examinaremos estos mecanismos con más detalle, así como los problemas particulares enfrentados por ex niños trabajadores cuando tratan de (re)ingresar a la escuela.

¿La educación obligatoria eliminará el trabajo infantil?

Algunas personas han afirmado que la educación obligatoria y universal para todos los niños eliminaría de manera efectiva el trabajo infantil. Los proponentes de este punto de vista citan la historia: sostienen que el vínculo entre trabajo infantil y educación fue establecido en el siglo XIX cuando las leyes de trabajo infantil en los países industrializados hicieron obligatorio que los niños terminaran la educación básica a una edad específica y la establecieron como un requisito para el empleo. Myron Weiner y otros que sostienen este punto de vista han sostenido que la extensión universal de la educación financiada por el estado en Europa, América del Norte y Japón ha sido el instrumento más poderoso para la abolición del trabajo infantil. “Ningún país ha terminado exitosamente con el trabajo infantil sin primero hacer obligatoria la educación. Mientras los niños no tengan que asistir a la

Véase páginas 137-139 para un estudio de caso histórico sobre la educación obligatoria en Japón.

escuela, entrarán a la fuerza laboral” (Weiner, 1990). Los formuladores de políticas en la mayoría de países creen que la educación compulsiva es un prerrequisito para la abolición final de todas las formas de trabajo infantil.

Quienes sostienen este punto de vista razonan que donde la educación obligatoria está implementada eficazmente, los niños estarán menos disponibles para el trabajo a tiempo completo al menos durante el horario escolar, los padres se verán alentados a mantener a sus hijos en la escuela y los empleadores serán disuadidos de contratar niños.

Sin embargo, muchos expertos sostienen que la escolaridad obligatoria por sí sola no puede superar todos los obstáculos sociales y económicos que se combinan para mantener a los niños fuera de la escuela y dentro de la fuerza de trabajo. Desde su punto de vista, la educación obligatoria es una condición necesaria pero no la única para la eliminación del trabajo infantil. Las siguientes secciones mencionan algunas de las otras cuestiones que tienen que abordarse a fin de reemplazar el trabajo con la escolaridad.

Decisión “escuela versus trabajo” de los hogares

En ausencia de medidas eficaces para aplicar y hacer cumplir la educación obligatoria, la decisión de inscribir a un niño en la escuela es el resultado de la evaluación de un hogar respecto a los costos y beneficios asociados con la escolaridad. En consecuencia, los réditos esperados de la inversión en educación (esto es, los beneficios en relación con el costo de la educación) son un factor importante en las consideraciones de los padres. Por ejemplo, la reducción del trabajo infantil en Vietnam entre 1992 y 1998 puede atribuirse en parte al aumento en la inversión en educación que tuvo lugar en el periodo considerado (Cigno/Rosati, 2001). Sin embargo, los verdaderos beneficios de la escolaridad, tales como mayores salarios futuros, pueden a menudo no ser conocidos para las familias, e incluso si lo son, sopesar el valor frente a los costos privados no es tarea fácil.

Incluso si los padres son conscientes de que la inversión en educación podría dar réditos significativos, el costo de la escolaridad puede ser tan alto que los niños son separados de la escuela y empujados a trabajar. Aunque, particularmente en los países en desarrollo, sólo un porcentaje muy pequeño de padres puede permitirse fácilmente escuelas de alta calidad con comodidades que van desde computadoras de última generación hasta laboratorios plenamente equipados, e incluso actividades extracurriculares como arte, música o equitación, para millones de familias en todo el mundo incluso las escuelas estatales están fuera de alcance. Estas denominadas “escuelas gratuitas” tienen costos

*“¿Cómo gastas el dinero que ganas tejiendo alfombras?”
– “Comprando útiles para mi bolsa escolar y pagando gastos familiares”.*

(Raihana, 9 años, refugiada afgana, Paquistán)

“Perdí mi lugar en la escuela por falta de dinero. Pero si alguien llegara con el dinero para matricularme en la escuela, yo podría ir. Mi sueño es llegar un día a ser algo como un director”.

(Alberto, 13, Mozambique)

ocultos que las hacen inasequibles para muchas personas. Aun cuando no haya cobros por la enseñanza misma, hay a menudo cobros por útiles escolares así como materiales, uniformes, transporte y actividades extracurriculares. Muchas familias tienen que sobrevivir con sólo US\$1 por día, y estos costos simplemente están más allá de sus medios.

Thao, niña trabajadora en Vietnam

Thao vive con sus abuelos y cinco tíos y tías en una zona comercial de la Ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam. Abandonó la escuela después de terminar el tercer año de primaria porque no contaba con recursos para continuar. Ahora tiene un trabajo a destajo, y trabaja todo el día ensartando hilos a través de espirales de incienso con una aguja.

“No voy a la escuela; sólo me quedo en casa y hago incienso para ganarme la vida. Me levanto a eso de las seis o siete de la mañana, me cepillo los dientes, friego las cosas y limpio la casa. Luego pido a mi abuela 1,000 dong (6.7 centavos) para comprar el desayuno. Después del desayuno voy al taller y traigo a casa unas diez cajas de incienso para enhebrar. Me dan el incienso en bruto en cajas, y por cada uno que enhebro recibo 250 dong (1.7 centavos). No puedo terminar todas las cajas en un día –sólo unas cinco– porque ¡toma tiempo! Termino el trabajo a eso de las siete u ocho de la noche. Generalmente termino exhausta, tengo dolor de cabeza y brazos y hombros adoloridos.

Fui a la escuela desde el grado 1 hasta el grado 3, pero luego tuve que dejarlo porque mi familia no podía pagar mis estudios. Cuesta mucho: pensión escolar, dinero para clases extra, libros de texto, cuadernos... No sé por qué cuesta tanto ir a la escuela, pero creo que es malo que algunos niños no puedan ir porque son pobres”.

Fuente:
<http://www.bbc.co.uk/>

El paso de alejarse de la escuela y acercarse al trabajo en los hogares pobres se ve agravado por el llamado problema de interacción “principal-agente”, vinculado con los costos y beneficios de la educación. En la situación principal-agente, el “principal” quiere inducir al “agente” a que adopte algunas acciones que son costosas para el agente. En el contexto de la escuela versus el trabajo, esto significa que el niño quiere que el padre invierta en la educación del niño, y esto es caro para el padre. Los beneficios de ir a la escuela son en su mayor parte de largo plazo, y afectarán principalmente al niño, no al padre. Por otro lado, los costos tienen que ser asumidos por el padre, y estos costos deben cubrirse en el corto plazo. Esta situación podría llevar a los padres a no mandar a sus hijos a la escuela, o a retirarlos de la escuela.

Niño de doce años en Tadjikistán

“Me levanto a las 5:30 am y voy con mi madre a ordeñar a las cabras. Volvemos y hacemos el desayuno para los hijos menores y mi padre. Luego preparo el almuerzo y a las 7:30 am salgo de la casa para caminar hasta la escuela, que está a cinco kilómetros de distancia. Antes tomaba el bus, pero ahora no podemos pagar el pasaje; y en todo caso, muchas veces no viene. Llego a casa de la escuela a la media tarde y ayudo a preparar la comida o a lavar la ropa. Después del té ordeño las cabras otra vez, limpio la cocina y me acuesto. Quiero ser ingeniero, pero probablemente pronto tendré que dejar la escuela y ayudar en el fundo”.

Fuente: Martin, Günther y Caglar, 2003: *Child labour in Europe and Central Asia*

Un estudio comparativo del trabajo infantil y la escolaridad en África encontró que una manera de reducir el trabajo infantil y aumentar los incentivos para mantener a los niños en el sistema educativo es mejorar el acceso al crédito, el cual la familia pueda reembolsar después (véase Canagarajah/Nielsen 1999). Alternativamente, el gobierno puede poner en vigor “programas de transferencia de ingresos” a fin de estimular la demanda. Mediante estos programas se da dinero a familias pobres para que compensen el costo de mandar a sus hijos a la escuela y no a trabajar. Esto está sucediendo en Brasil (véase recuadro), México y Bangladesh, por ejemplo.

Combate al trabajo infantil mediante la educación y el apoyo a los ingresos en Brasil

El Programa para la Eliminación del Trabajo Infantil (PETI) de Brasil está dirigido a compensar los costos directos e indirectos de la escolaridad. El programa proporciona a las familias pobres una asignación mensual por niño que esté matriculado y asista a la escuela. Cuando es posible, la asignación se paga a la madre u otra mujer adulta responsable de los niños. Los padres y familiares mayores de los beneficiarios son también seleccionados para actividades en las áreas de desarrollo de aptitudes, generación de ingresos alternativos y microcrédito, llevadas a cabo en asociación con otros programas y organismos del gobierno. A septiembre de 2002, 186,000 familias se habían inscrito en estos programas y 810,000 niños se habían beneficiado. Los 27 estados brasileños tomaron parte y casi la mitad de las 5,561 municipalidades estaban involucradas en el programa. Comités comunitarios vigilan la ejecución del programa a fin de generar sentido de propiedad local y asegurar la sostenibilidad.

Trabajo infantil y resultados escolares

Cuando los niños trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños mayores se encuentran en las aulas con los menores. Los niños se sienten menos motivados a hacer un buen trabajo escolar (a veces porque simplemente están demasiado cansados), y a menudo el resultado es el fracaso escolar.

Christopher Heady llevó a cabo una investigación en Ghana (2000) que analizó los efectos del trabajo infantil en los resultados del aprendizaje. Su estudio revela que las calificaciones de los niños en matemáticas y lenguaje eran bajas. También encontró que la asistencia regular a clases era un requisito más importante para aprender matemáticas que para logros en lenguaje. Heady sugiere que para los niños que asistían a la escuela y a la vez trabajaban, el logro en el aprendizaje era más bajo de lo que debía haber sido, posiblemente debido al agotamiento, o porque la atención del niño se centraba en otra parte. Sin embargo, Heady sí toma en consideración el hecho de que a algunos de los niños trabajadores simplemente no les gustaban matemáticas o lenguaje. Esta posibilidad necesitaría más investigación, porque quizás es una falta de motivación lo que afecta los resultados, y esto podría ser un desbordamiento o efecto psicológico del trabajo.

El estudio de Heady en Ghana mostró también que a quienes trabajaban en sus casas les iba ligeramente mejor que a los que trabajaban fuera de sus casas, y, como cabía esperar, los que trabajaban más lograban menores puntajes en las pruebas. A las niñas les iba peor que a los niños en todas las pruebas, y de hecho ellas tendían a trabajar más que los niños en el mismo grupo muestral examinado.

Otros estudios en diferentes regiones del mundo han encontrado también evidencia de las consecuencias adversas del trabajo infantil en los resultados escolares. Por ejemplo, Stern (1997) informó que trabajar más de 15 horas por semana estando en la secundaria en Estados Unidos llevaba a grados más bajos, menos tiempo dedicado a las tareas escolares, mayor probabilidad de deserción y menor probabilidad de ingresar en la educación postsecundaria. Sánchez et al. (2003), usando información sobre alumnos de tercer y cuarto año en América Latina, encontraron que en los diez países examinados el desempeño en matemáticas y lenguaje era más bajo cuando el niño trabajaba fuera del hogar, y el impacto se hacía más pronunciado cuando el niño informaba trabajar más de unas cuantas horas.

Se necesita más investigación para comprender mejor el impacto del trabajo infantil sobre los resultados del aprendizaje en los niños.

La escolaridad y la edad y experiencia de los niños trabajadores

La experiencia escolar inicial es difícil para muchos niños trabajadores porque a menudo empiezan la escuela a una edad mayor. Esto ha sido documentado ampliamente en niños que trabajan en las calles, por ejemplo, en Brasil, Filipinas y la India. Pueden tener acceso a la escuela pero tienen enormes dificultades para permanecer en ella debido a su edad de ingreso o reingreso. La escolaridad puede convertirse rápidamente en una experiencia negativa para ellos: hay incompatibilidad entre el contenido y métodos educativos utilizados y sus edades y necesidades intelectuales, sociales y emocionales correspondientes. Esto aumenta su sentido de inadecuación: saben que son mayores que sus compañeros de aula, y sin embargo tal vez no pueden llenar las expectativas de la escolaridad formal y pueden tener problemas de aprendizaje. Esto puede bastar para desalentarlos de seguir en la escuela.

En particular, los niños de la calle que viven por su cuenta manejan sus propias vidas y se consideran libres de decidir qué hacer y cómo sobrevivir en las calles. Les es muy difícil someterse a una figura de autoridad y vivir dentro de la disciplina estructurada de las escuelas formales. Demasiado a menudo las condiciones opresivas y peligrosas del trabajo en las calles u otras partes pueden parecer preferibles a asistir a la escuela.



Foto OIT/F. Moleres



Foto OIT/J. Maillard

Niños pasados de la edad

Menos del 60% de los niños que ingresan al primer año lo hacen a la edad correcta, y la edad promedio de ingreso es diez años. Los niños que no van a la escuela nunca han entrado a la escuela o han entrado y desertado pronto. Aunque la entrada a la escuela de niños pasados de la edad es todavía común en muchas partes del mundo, en la mayoría de países puede asumirse razonablemente que si un niño o niña no ha entrado al primer año de la escuela primaria a la edad de 11 años, probablemente nunca ingresará a la escuela.

Fuente: UNESCO,
1995: *Informe Mundial
sobre la Educación*

El problema de los niños pasados de la edad fue enfatizado por los autores R. Anker y H. Melkas en una publicación de la OIT en 1996. Ellos observaron que los sistemas escolares formales no están generalmente diseñados para responder a las diversas necesidades de los niños de mayor edad que ingresan tarde a la escuela, cuya escolaridad se ve interrumpida o que tienen que repetir un grado, a menudo a causa del trabajo. Los planes de estudio escolares están estructurados en términos de edad y niveles de grados, y la flexibilidad rara vez ha sido característica de los sistemas de educación pública de masas. Por ejemplo, en Bangladesh, muchos de los niños de diez a doce años que fueron liberados sumariamente del trabajo debido a presión internacional no pudieron ingresar fácilmente a las escuelas formales porque las autoridades escolares se negaron a admitirlos porque ya se habían pasado de la edad.

Compromisos internacionales con la educación y la eliminación del trabajo infantil

Actualmente, hay tres acuerdos internacionales importantes y complementarios que proporcionan un marco cohesivo a las políticas y progresos en vincular la educación con la eliminación del trabajo infantil.

El Convenio 138 sobre la Edad Mínima y la Recomendación 146 (1973)* de la OIT fueron los primeros acuerdos que vincularon la educación con el trabajo de los niños:

- Reconociendo el vínculo entre la edad del término de la escuela primaria y la edad mínima de admisión al empleo;
- Obligando a los estados miembros a asegurar que ningún niño esté empleado a tiempo completo por debajo de la edad de escolaridad obligatoria, la cual varía entre 12 y 14 años;
- Llamando a los estados a elevar la edad mínima de admisión al empleo a 16 años.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) 1989 fue el primer tratado de derechos humanos integral para los niños; habiendo logrado virtualmente ratificación universal, también es el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado. Varios artículos abordan directamente la cuestión del trabajo de los niños y su educación:

- Garantizando a los niños el derecho a ser protegidos de la explotación económica;
- Obligando a los gobiernos a regular y poner en vigor la edad mínima, horas y condiciones de empleo;
- Garantizando el derecho del niño a la educación primaria gratuita;
- Dirigiendo la educación del niño a una amplia gama de aptitudes y conocimientos más allá de la aritmética básica y leer y escribir.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación para Todos (1990) creó un marco para brindar educación a todos los niños:

- Constituyendo un reconocimiento global de la educación como un derecho fundamental y necesidad para el desarrollo general humano y nacional;
- Asegurando un compromiso con la satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico para todos los niños, jóvenes y adultos;
- Sirviendo como una plataforma para lanzar una visión nueva y expandida de la educación básica, incluyendo aptitudes, conocimientos, competencias y actitudes, reconociendo que la educación básica se extiende mucho más allá de la escolaridad y puede tener lugar en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo.

** Véase Anexo 1 para el texto completo de la Convención.*

3. Cómo hacer que la educación trabaje para los niños

¿Cuáles son los factores clave que aseguran que la educación pueda contribuir a la eliminación del trabajo infantil? Estos factores implican acceso a la educación, cuestiones de calidad, educación que se produce fuera del sistema escolar formal y ayuda al niño a hacer la transición de vuelta a la escuela, y la “educación profesional” que se dirige a aprender aptitudes prácticas relacionadas con el trabajo.

Aumentando el acceso a la educación

Muchos países deben expandir sus sistemas de educación pública para acomodar a la cantidad de niños que todavía no tienen acceso a la escuela. Esto significa que:

- Se tiene que construir más escuelas, reclutar y adiestrar más maestros y disponer de materiales educativos para que las escuelas puedan brindar educación básica completa a los niños;
- Se tiene que desarrollar métodos alternativos de impartir educación a los niños cuando el estilo de vida de la comunidad o familia implica frecuente reubicación;
- Los sistemas de educación formal (v.g., escuelas) y los sistemas de educación no formal (v.g., programas externos a la escuela) deben estar vinculados de una manera más sistemática, para que la transición del sistema no formal al formal sea más fácil, y ambos sistemas deben ser mejorados y actualizados en muchos países;
- Las escuelas deben facilitar el ingreso o reingreso de los niños que trabajaban o han trabajado, brindando opciones alternativas y métodos de aprendizaje independientes. Los niños pasados de la edad deben recibir orientación y apoyo especial a fin de que se adapten de vuelta al sistema escolar.

Un aumento sustancial en la disponibilidad de educación pública en las zonas rurales en los niveles preprimario, primario y secundario disminuirá la presión y congestión existente en las escuelas de los centros urbanos, adonde las familias pobres migran en busca tanto de trabajo como de oportunidades educativas para sus hijos.

Mejorando la calidad de la educación formal y no formal

¿Qué puede hacerse para acrecentar la calidad de los programas tanto de educación formal como de no formal? Abajo examinaremos cuatro áreas. Puede mejorarse el contenido del plan de estudios, pueden cambiarse los métodos de enseñanza, pueden mejorarse los materiales de aprendizaje y pueden rediseñarse y reestructurarse los programas educativos.

(a) Desarrollo del plan de estudios

Los buenos planes de estudio son esenciales para prestar una educación de calidad. Deben guardar coherencia, ritmo y adecuada secuencialidad. No deben acentuar sólo el aprendizaje de las materias sino también el desarrollo cognitivo y psicosocial y el aprendizaje aplicado, incluyendo razonamiento, resolución de problemas, evaluar información y hacer elecciones, y considerar cuestiones éticas a la luz de sistemas de valores individuales y sociales. El aprendizaje holístico es esencial.

En muchos países, el contenido y métodos deben ser más pertinentes, interesantes y cuestionadores, para que reflejen la diversidad cultural del país y el acervo cultural de las comunidades locales. Pertinencia significa que niños y padres deben ver que los niños pueden aplicar sus recién ganadas aptitudes en la vida cotidiana; el plan de estudios debe adaptarse al entorno en que los niños viven y tomar situaciones familiares como punto de partida para un mayor aprendizaje. Los niños deben ser ayudados a apreciar su propia cultura y la historia y realidad socioeconómica de su nación, al mismo tiempo que aprenden sobre otras sociedades y culturas.

Los estudios sociales y la educación en salud y derechos humanos son reconocidos como esenciales en los sistemas escolares de todo el mundo. Mejorar la comprensión sobre la forma de vida en sus propias comunidades es un medio poderoso y práctico de educar a los niños sobre el trabajo infantil y los derechos de los niños. También debe incluirse en el plan de estudios la educación de la vida familiar desde el nivel primario en adelante, incluyendo las relaciones y los derechos reproductivos de los adultos, materias consideradas tabú en muchas sociedades. La falta de educación sobre estas materias, junto con la disgregación de los valores familiares tradicionales y el deterioro del entorno social en que muchos jóvenes crecen, según muestran tantos estudios recientes, significa que problemas tales como la drogadicción, la prostitución y el VIH/SIDA afectan ahora peligrosamente el medio social de los niños. Los niños tienen que ser educados para salvaguardar sus vidas y convertirse en adultos responsables.

Programa de Educación de la Vida Familiar – Ministerio de Educación, Tanzania

La alta tasa de deserción de niñas debida a embarazo y el posterior ingreso de las niñas a un empleo prematuro fue motivo de preocupación en Tanzania. Muchas de estas niñas no tienen otra elección que ocuparse en trabajo no calificado en el sector informal a fin de ganarse la vida para sí y sus hijos. Usualmente, empiezan dependiendo de su propio trabajo desde temprana edad.

El Parlamento tanzano decidió que la educación de la vida familiar debía incorporarse en el plan de estudios de las escuelas primarias y secundarias a fines del decenio de 1980, y en 1987 el Ministerio de Educación inició el Programa de Educación de la Vida Familiar para abordar el problema. Se capacitó un equipo de educadores en vida familiar para enseñar a los estudiantes de las escuelas estatales sobre su salud, los cambios físicos, sociales y emocionales que podían esperar atravesar en la adolescencia, las responsabilidades de la vida familiar, los problemas de la paternidad precoz y las desventajas que se derivan de abandonar la escuela debido a embarazos precoces.

Fuente: Haspels et al., 1999: *Action against child labour: Strategies in education*

La enseñanza de la ciencia es otra “área” gris en la escuela. El contenido suele ser demasiado teórico, y con frecuencia los experimentos requieren equipos y materiales no disponibles en las escuelas de las zonas pobres. Se ha encontrado que el aprendizaje de las matemáticas es débil en la mayoría de países, y la ausencia de libros de texto agrava la situación. La enseñanza de las matemáticas debe hacerse más concreta, de modo que deje de ser una de las causas principales para la repitencia y el fracaso.



Foto OIT/P. Lissac

Un proyecto de mejora de plan de estudios en la India

El programa Eklavya fue establecido por un pequeño grupo de personas altamente educadas que creen que la educación es crucial para el cambio social y debe estar a disposición de todos. En vez de establecer un sistema alternativo, paralelo a las escuelas estatales, ellos eligieron trabajar mediante éstas para ayudar a hacer la educación más dinámica y significativa. El programa se centró inicialmente en la mejora del programa de educación en ciencias en las clases de la escuela media en comunidades urbanas y rurales. De 16 clases en un distrito en 1972 el programa se ha expandido ahora a 14 distritos que cubren 450 escuelas y 50,000 estudiantes.

La educación en ciencias fue mejorada mediante la introducción de métodos de aprendizaje más activos y basados en la experiencia y de técnicas de aprender haciendo tales como experimentos, viajes de campo y discusiones grupales. Eklavya capacitó maestros para ser facilitadores en su trabajo con niños, desaprender métodos de enseñanza que enfatizan el aprendizaje memorístico pasivo con fuerte dependencia de los libros de texto, y pasar a formas más cooperativas de trabajo en grupos pequeños, estimulando las preguntas y discusiones. Niños, maestros y otras personas recursos participaron en el desarrollo del plan de estudios. Eklavya pudo ayudar a maestros y niños a relacionar el contenido de la educación en ciencias con la propia vida y entorno de los niños.

A partir de la atención inicial en la educación en ciencias, Eklavya se expandió a otras áreas de contenido de los planes de estudios tales como las ciencias sociales. Introdujeron un método integrado para organizar el plan de estudios según unidades de estudio que vinculaban diferentes áreas de contenido. Se puso énfasis en desarrollar la autoexpresión y el pensamiento crítico de los niños. Se introdujeron actividades después de la escuela tales como centros de actividades y bibliotecas, producción de una revista infantil llamada "Chakmak", un club de niños, ferias de niños, concursos y exhibiciones. Éstas son ahora consideradas como partes integrales del programa educativo.

Fuente: Haspels et al.,
1999: *Action against
child labour: Strategies
in education*

(b) Cambio de métodos de enseñanza

A fin de producir una mejor educación, los pasos más importantes son limitar el tamaño de la clase y cambiar los procesos que tienen lugar en el aula. El tamaño de la clase debe ser lo bastante pequeño para permitir el aprendizaje activo y la interacción libre y participativa. El proceso de aprendizaje debe ser “democratizado”. Prácticas tales como el énfasis en el aprendizaje memorístico pasivo, la memorización a través de la repetición, los métodos excesivamente verticales y la dependencia en los castigos deben ser reemplazados por métodos activos y centrados en el educando. Los niños deben ser estimulados a “aprender a aprender”, esto es, a iniciar su propio aprendizaje y ser enseñados a dirigirlo, a su propio ritmo. La cuestión del ritmo es particularmente importante para (ex) niños trabajadores que han adquirido aptitudes en el trabajo. En particular los maestros en clases multigrados y multigrados deben reconocer las amplias variaciones entre los individuos, y reestructurar el aula poniendo a los niños en grupos de aprendizaje más homogéneos.

Debe haber un uso más imaginativo del entorno del hogar y la comunidad y de la participación de la comunidad. El drama, la música y el arte deben encontrar un lugar regular en el aula, no porque sirvan como “diversión”, sino porque estas actividades son importantes insumos educativos para desarrollar las personalidades y extraer resultados más creativos de los estudiantes en las materias más académicas.

(c) Mejoramiento de los materiales educativos

Materiales de aprendizaje suficientes y bien adaptados son necesarios en todo sistema de educación de calidad. Deben proporcionar un “programa de instrucción que guarde coherencia y adecuado ritmo y secuencialidad en las materias enseñadas” (Lockheed/Verspoor 1991). Sin embargo, en muchos países en desarrollo los materiales de aprendizaje son escasos, o si se cuenta con ellos adolecen de inexactitudes factuales, ilustraciones inapropiadas y una pobre elección de texto y lenguaje. Los buenos materiales estimularán la curiosidad y el aprendizaje crítico de los niños, y deben ir más allá de los libros de texto. Si la escuela se caracteriza por clases multigrados con un solo maestro, entonces hacen falta materiales de aprendizaje más diversos. Materiales tales como tarjetas de actividad multinivel combinados con enseñanza entre compañeros pueden mejorar la gestión del aula para el maestro y animar la interacción niño-niño y maestro-niño.

Una cuestión que ha sido muy discutida es si debe haber planes de estudios diferentes para niños rurales y para niños urbanos. En términos generales, sin embargo, el consenso parece ser que debe darse a ambas categorías un amplio espectro de contenido curricular esencial (conceptos, información y aptitudes). Los materiales y experiencias de aprendizaje deben desarrollarse con base en situaciones familiares y locales que reflejen el propio entorno de los niños.

(d) Rediseño de los programas educativos

Las modalidades en que se brindan servicios educativos a los niños y el grado en que aquéllos se adaptan a las condiciones de vida de los niños determinan también la elección entre escuela y trabajo. Las escuelas y centros educativos deben proporcionar comodidades básicas para el aprendizaje, tales como cobijo de los elementos, espacio adecuado, mesas y bancas o sillas si pueden obtenerse, y materiales de lectura y escritura (pizarras, tizas, lapiceros o lápices y papel). Esto puede ser obvio, pero la escasez de estos requisitos elementales en muchas partes del mundo es una seria desventaja para la enseñanza y el aprendizaje.

La forma en que se organiza el tiempo de manera diaria, semanal y anual también es importante. Los horarios de enseñanza deben tomar en cuenta si los niños pueden realmente participar en las clases: a qué hora deben salir de sus casas si las escuelas están lejos; cuánto tiempo se necesita para producir condiciones óptimas de aprendizaje y enseñanza en la escuela; cuánto trabajo, incluyendo los quehaceres domésticos, se espera de los niños y si éste es estacional, y finalmente cuánto tiempo de estudio adicional se necesita para poder cumplir con los requisitos escolares fuera de las horas de escuela.

Educación no formal y niños trabajadores

Muchas iniciativas se han emprendido para hacer que los sistemas educativos se adecúen más a las necesidades de los niños trabajadores, especialmente la de brindar educación no formal de calidad, “transicional”, fuera del sistema escolar formal, a fin de tender un puente entre el trabajo y la escuela. A menudo no es posible poner a (ex) niños trabajadores directamente en la escuela formal, como ya se ha señalado, porque son de más edad y no están acostumbrados al entorno escolar. El mandato de la educación transicional es brindar a los (ex) niños trabajadores una “segunda oportunidad”. La mayoría de los niños trabajadores que entran a las escuelas no formales se han pasado de la edad y son analfabetos pero de ninguna manera son incapaces intelectualmente. Por ello

estos estudiantes deben tener la posibilidad de aprender a su propio ritmo y de formas que aprovechen la experiencia que han adquirido al trabajar. La educación transicional puede ayudar a (ex) niños trabajadores a ponerse al nivel de sus compañeros que empezaron su escolaridad a la edad apropiada.

Educación no formal en Andhra Pradesh, India

El Bhagavatulu Charitable Trust (BCT) opera como una organización de servicios en desarrollo rural integrado desde 1976. En 1993 empezó a abordar problemas de trabajo infantil estableciendo centros de educación no formal, en cooperación con 25 ONGs. Más de 160 centros están ahora preparando niños para su reingreso en el sistema escolar formal. El BCT empezó con clases vespertinas de dos horas durante 280 o 300 días al año; los niños seguían trabajando mientras asistían a clases. El plan de estudios del BCT abarca dos años y medio y está organizado en cinco etapas de seis meses cada una.

Seis de los centros de educación no formal fueron convertidos en escuelas a tiempo completo de modo que los niños no fueran ya a trabajar. El plan de estudios dura entre 18 meses y dos años, al final de los cuales los niños pueden entrar en la Clase 5 de la escuela formal. Para 1996, 160 escuelas de tiempo completo estaban operando y más niños se estaban matriculando en estas escuelas diurnas que en los programas vespertinos. Una vez que los niños están ya de lleno en la escuela formal, el BCT se traslada a otro lugar donde hay más niños que trabajan y no asisten a la escuela.

En cooperación con el Rishi Valley Rural Education Programme, el BCT actualizó y rediseñó el plan de estudios. Introdujo métodos más activos de “aprender haciendo” que tuvieron éxito en motivar a los niños a quedarse en la escuela hasta que sus padres se acostumbraran a no depender del ingreso que ellos llevaban a la familia. El 90% de los niños se han trasladado a las escuelas formales. Desde entonces los comités de aldea han construido más escuelas, a las que asisten 2,000 niños.

Fuente: Haspels et al., 1999: *Action against child labour: Strategies in education*

Los programas que combinan áreas de contenido de alfabetización funcional básica (lenguaje, matemáticas y ciencia) y las ciencias sociales con la vida práctica y las aptitudes laborales pueden cubrir las necesidades de los (ex) niños trabajadores. Estos niños más tarde podrán reingresar al mercado laboral a una edad apropiada con las aptitudes que les permitirán acceder y retener mejores empleos y con más conocimiento de sus derechos como trabajadores.

La Mamidipudi Venkatarangaiya Foundation (MVF) en la India busca eliminar el trabajo infantil mediante la extensión de la educación de calidad. El esfuerzo empezó organizando clases vespertinas para niños trabajadores pero pronto se desarrolló una estrategia innovadora para separar a los niños del trabajo e inscribirlos en las escuelas formales. Durante la primera fase, jóvenes instruidos de la zona hacen encuestas para identificar el número de niños que trabajan y no van a la escuela y para motivar a los padres a inscribir a sus hijos en actividades de educación no formal. Durante la segunda fase, se organizan campamentos de verano para los niños durante tres meses en las escuelas durante las vacaciones regulares de verano de las escuelas formales. Los niños empiezan a aprender lectura, escritura y aritmética en un entorno de aprendizaje creativo. También forman comités y asumen la responsabilidad de administrar varias actividades del campamento. La tercera fase implica la transición del campamento a un albergue y una educación formal a tiempo completo, utilizando los servicios gubernamentales existentes para los niños de clases desfavorecidas y pobres. Maestros y voluntarios de la MVF son asignados a los albergues para guiar a los niños en la transición a las escuelas formales. El modelo MVF ha sido muy eficaz en separar a los niños del trabajo e integrarlos a las escuelas formales. Más de 10,000 niños hasta la fecha se han beneficiado de este programa.

Debe seguir subsistiendo un fuerte vínculo entre el sistema de la escuela formal y los programas de rehabilitación no formales, porque la educación básica es clave para sostener el éxito de las intervenciones educacionales en el largo plazo. La estrategia más eficaz es la que vincula las intervenciones para la rehabilitación y las intervenciones para la prevención lo más estrechamente posible.

A menudo, los niños trabajadores o niños ex trabajadores tienen un agudo interés en proseguir con su educación. Pueden querer rendir una prueba de equivalencia para obtener un certificado o diploma de escuela primaria o secundaria. Niños de más edad que han completado la escolaridad primaria pueden a menudo ser mejor apoyados mediante un programa de nivel secundario que ofrece tanto formación profesional como materias académicas. De esta manera, dejan sus opciones abiertas para conseguir una escolaridad adicional, aun cuando tengan que combinar la escolaridad secundaria con el trabajo a tiempo parcial o tengan que empezar a trabajar inmediatamente después de completar el equivalente de una educación secundaria.

Educación profesional

Combinar la formación profesional con la educación básica ha sido siempre una idea popular, especialmente en el contexto de educar niños desfavorecidos que no tienen probabilidad de proseguir una educación superior. Lamentablemente, este uso de la formación profesional lleva a ver la educación técnica como si fuera de “segunda clase”. La formación profesional debe recibir un estatus más alto de lo que suele ser el caso hoy. Algunos sostienen que la naturaleza académica del aprendizaje en la mayoría de las escuelas de hoy produce jóvenes que son adiestrados para buscar empleo en “trabajos de cuello blanco”, que son pocos y por lo general están lejos de su alcance. La educación profesional podría ser vista como una manera de “corregir el equilibrio” de un sistema educativo que crea mayor desempleo porque está adaptado a la elite urbana acomodada y tiene poco significado para los educandos rurales o urbanos desfavorecidos.

Otros consideran que la formación profesional crea un nuevo sistema de clases por el cual los hijos de los pobres reciben adiestramiento en aptitudes para el trabajo manual mientras que los hijos de los privilegiados reciben una educación académica. En su estudio sobre la India, Weiner comenta: “Lo que es más, algunos mantienen que los niños de las clases inferiores deben aprender a trabajar con sus manos en vez de con su cabeza, aptitudes, dicen, que se adquieren más fácilmente ingresando temprano en la fuerza laboral que asistiendo a la escuela” (Weiner, 1991).

Muchos padres favorecen la formación profesional por encima de la educación académica, prefiriendo que sus hijos aprendan un oficio. Sin embargo, se ha encontrado difícil brindar una formación profesional significativa a niños que carecen de alfabetización básica y aptitudes aritméticas. Pero en algunos casos el adiestramiento dado en aptitudes es repetitivo y de hecho físicamente dañino, y en otros es de un nivel tan bajo que los estudiantes realmente no aprenden o desarrollan una base para convertirse en trabajadores calificados en el futuro.

Un informe de la OIT (1998) llegó a importantes conclusiones concernientes a la relación entre educación y formación profesional. No es apropiado concebir el adiestramiento en aptitudes prácticas y la educación básica en términos de “o el uno o la otra”, porque de hecho están estrechamente relacionados. La alfabetización funcional y las aptitudes aritméticas son prerrequisitos de toda forma de educación o formación profesional en los años últimos de la niñez. Al mismo tiempo, el adiestramiento en aptitudes prácticas —que requiere la manipulación concreta de materiales y objetos en el entorno— en un prerrequisito para leer, escribir y aplicar la matemáticas. “Aprender haciendo” es un

método que se aplica a menudo en la mayoría de escuelas progresivas tanto de los países en desarrollo como de los industrializados. La participación activa de los niños en experimentos y las experiencias de aprendizaje práctico —tales como artes y oficios, modelos y estructuras de construcción o familiarización con la agricultura, silvicultura o carpintería— son métodos exitosos de enseñanza-aprendizaje en las escuelas primarias. Cada vez más se está reconociendo que no sólo son interesantes y disfrutables para los niños jóvenes sino que son eficaces métodos de enseñanza, pues hacen participar todos los sentidos e implican la aplicación práctica de conocimiento y aptitudes.

En lo concerniente a la formación en aptitudes profesionales para niños mayores que busca prepararlos para ingresar a empleos calificados, debe hacerse la distinción entre formación en oficios formales, la cual está por lo general vinculada más sistemáticamente y a largo plazo a programas para aprendices, y la formación preparatoria más corta y no formal. La mayoría de programas de formación formal exigen estrecha supervisión de adultos, así como un taller adecuado con herramientas y maquinaria. Sin embargo, las vacantes disponibles para estudiantes en casi todos los países son muy limitadas porque este tipo de adiestramiento es costoso.

Muy a menudo, (ex) niños trabajadores reciben algún tipo de formación preparatoria en combinación o después de recibir formación en alfabetización funcional. Estos cursos son usualmente cortos y brindan aptitudes específicas tales como serigrafía, producción de artesanías, cría de aves de corral u horticultura. Este tipo de adiestramiento en aptitudes prácticas puede tener éxito en enseñar a los niños aptitudes que puedan brindar alternativas económicas inmediatas y el necesario incentivo para hacer más atractiva la educación. Pero esta no debe ser la meta última de estos programas. Deben ser vistos como transicionales, para facilitar el ingreso del niño a la educación superior o la formación profesional.

La formación preparatoria se combina a veces con oportunidades de “aprender y ganar”, en particular cuando las familias de los niños dependen de los ingresos de éstos para sobrevivir. En tales casos, es importante asegurar que estas oportunidades sean administradas como centros de aprendizaje para niños y no como centros de empleo y reclutamiento disfrazados. Esto dependerá de la sensibilidad y compromiso de los educadores y administradores. Cuando estos centros de aprendizaje funcionan como “talleres protegidos” para niños, debe prevalecer la preocupación por los derechos de los niños y su interés superior.

Estrategias educativas innovadoras para niños trabajadores – El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Ciudad de Lapu-Lapu, Filipinas

Los administradores y maestros de la División de Escuelas Públicas de la Ciudad de Lapu-Lapu, en la provincia meridional de Cebú, decidieron que no podían ignorar los problemas de los niños trabajadores de las clases de instrucción primaria de las escuelas estatales situadas en las barangays (aldeas) más pobres. Estas escuelas registraban las tasas más altas de deserción en la provincia. La mayoría de los niños estaban entre los años cuatro a seis –usualmente tenían entre diez a 12 años– y trabajaban como picapedreros, vendedores, como ayudantes en lanchas turísticas y en hoteles, como jardineros y lavaplatos. Un número significativo se dedicaba a la producción de pirotecnia.

Los administradores escolares y maestros decidieron efectuar una encuesta de hogares sobre las condiciones de vida y trabajo de los niños, para evaluar plenamente sus necesidades y generar entre los padres conciencia sobre los problemas de los niños. Una serie de reuniones comunales fueron realizadas por los administradores escolares y los funcionarios gubernamentales locales, incluyendo el alcalde y el oficial de planificación municipal, trabajadores sociales, funcionarios de salud y los padres. En estas reuniones se desarrollaron planes para intervenciones específicas, se identificaron requerimientos de financiamiento y se asignaron fondos gubernamentales tanto del nivel nacional como de la junta escolar local. La junta escolar local proporcionó también honorarios a los maestros que hicieron trabajo adicional para el programa.

Puesto que quedó claro que las familias necesitan el ingreso obtenido por los niños, una de las actividades del programa consistió en proporcionar tiempo después de las clases en las instalaciones de las escuelas para posibilitar que los niños trabajaran bajo la supervisión de los maestros y ONGs socias. Por ejemplo, los niños que trabajaban como picapedreros estaban ocupados ahora en la producción de accesorios de moda hechos de materiales indígenas tales como conchas, escamas de pez, piedras o papel. De esta manera, los niños ganaban dinero mediante trabajo ligero durante unas pocas horas al día. No desertaban de la escuela y ya no se hacían tarde ni faltaban a la escuela.

Además, se organizaron proyectos de medios de sustento de base comunal y clases de alfabetización para los padres mediante 30 escuelas de la zona. Los padres respondieron positivamente a estos programas. Tomaron conciencia de la necesidad de mandar a sus hijos a la escuela regularmente, y de ayudar a sus hijos en la tarea. También cooperaron con los funcionarios escolares en un plan de ahorro para sus hijos según el cual 20% de las ganancias de los niños por su participación en las actividades de generación de ingreso “de base escolar” eran depositados en una cuenta de ahorros a nombre de los niños. Estos ahorros serían importantes para la continuación de su educación.

Fuente: Haspels et al.,
1999: *Action against child
labour: Strategies in
education*

Los niños no deben ser adiestrados en un solo oficio en el nivel de formación preparatoria. Ciertas aptitudes básicas que son necesarias en muchas clases de trabajo, tales como carpintería, mampostería, albañilería o tejido, podrían constituir el plan de estudios “central”. Los estudiantes pueden posteriormente especializarse en una aptitud particular. De esta manera desarrollarían familiaridad con las aptitudes y conocimientos necesarios en una variedad de oficios más amplia.

Muy a menudo, los programas de formación profesional no toman en cuenta lo suficiente la demanda o las necesidades cambiantes del mercado de trabajo local. Una encuesta del mercado de trabajo en consulta con los empleadores debe determinar el tipo de aptitudes necesarias en el mercado laboral local y luego puede estructurarse el plan de estudios; es decir, los planes de estudios deben ser más flexibles.

Hay también una tendencia a alentar la participación de niños y no de niñas en el adiestramiento de aptitudes laborales, porque la marcada segregación de género en el mercado de trabajo significa que las niñas probablemente no usarían las aptitudes adquiridas. Deben hacerse esfuerzos para contrarrestar esto, y las niñas deben recibir formación profesional que las prepare para aptitudes demandadas en el mercado y, con suerte, empleos bien pagados.

Se necesita más información en profundidad y se tiene que obtener más experiencia sobre cómo crear vínculos entre una educación más académica y la formación profesional, y cómo proporcionar puntos de salida hacia la formación profesional formal a los jóvenes que han terminado la educación básica.



Foto OIT/M. Crozet

Combinación de la educación no formal con la formación profesional en Indonesia

La sucursal local de una de las más antiguas organizaciones de servicio comunal de base musulmán, Muhammadiyah, en Java Occidental, Indonesia, lleva desde hace buen tiempo haciendo uso eficaz de las oraciones vespertinas como un importante foro en el cual introducir ideas para el desarrollo en la comunidad. En 1992 empezó a abordar el trabajo infantil y motivar a la comunidad contra éste mediante la implementación de un programa educativo para niños trabajadores en que la formación profesional juega un importante rol. El programa funciona cinco días a la semana con tres horas de instrucción al día. El contenido del curso, que combina la formación profesional con materias académicas a nivel de tercer año de secundaria, se basa principalmente en paquetes de aprendizaje desarrollados por el Departamento de Educación No Formal para niños que no han tenido acceso a ninguna educación o que han desertado de la escuela.

El proyecto fue considerado inusualmente exitoso por el gobierno local de la comunidad y los evaluadores. La alta calidad y demanda en el mercado de las aptitudes proporcionadas fue muy importante para este éxito. Pero lo que también marcó la diferencia fue la cooperación con socios importantes desde el principio. Contactos de alto nivel con la Oficina Municipal del Departamento de Mano de Obra hicieron posible que el programa obtuviera reconocimiento oficial para su formación preparatoria y certificados del Departamento para sus "graduados". Asimismo, se establecieron y mantuvieron asociaciones con el Departamento de Educación para el programa de educación no formal. Los líderes locales de diversos ámbitos fueron informados regularmente sobre los progresos, y se reclutaron desde dentro de la comunidad trabajadores y capacitadores voluntarios. Se desarrollaron asociaciones con el sector privado para obtener materias primas para las actividades de formación profesional. El proyecto fue seleccionado por el Departamento de Educación como uno de los mejores programas de equivalencia de educación básica y formación profesional.

Fuente: Haspels et al.,
1999: *Action against
child labour: Strategies
in education*

4. Financiamiento de la educación

Aunque la sección anterior ha mostrado que la educación tiene una gran contribución que hacer en el combate al trabajo infantil, es claro que la educación exige considerables recursos. La pregunta sigue siendo si las prescripciones arriba expuestas son realistas, dadas las grandes limitaciones económicas y financieras que muchos países enfrentan. ¿Es la educación de calidad realmente asequible a escala global?

Un reciente estudio estima que a nivel mundial se requerirían US\$16 mil millones adicionales al año para lograr una educación primaria universal de calidad decente para el 2015 (Matz, 2003). Aunque esto puede parecer una enorme cantidad de dinero, el cuadro siguiente pone esta cifra en perspectiva al dar datos sobre los gastos anuales para diversos rubros durante el decenio de 1990.

Cuadro 4.1: Gastos anuales en educación básica y otros rubros

¿Las prioridades del mundo? (gastos anuales)	
Educación básica	\$6 mil mill
Helados en Europa	\$11 mil mill
Perfumes en Europa y EEUU	\$12 mil mill
Alimentos para mascotas en Europa y EEUU	\$17 mil mill
Gastos de representación de negocios en Japón	\$35 mil mill
Cigarrillos en Europa	\$50 mil mill
Bebidas alcohólicas en Europa	\$105 mil mill
Narcóticos en el mundo	\$400 mil mill
Gasto militar en el mundo	\$780 mil mill

Fuente: PNUD,
*Informe de
Desarrollo
Humano 1998*

Este cuadro indica que el mundo está con seguridad en condiciones de invertir más dinero en el bienestar de sus niños. Sin embargo, aunque el acceso universal a la educación es asequible en términos globales, hay muchos países, especialmente en África, para los cuales los costos de financiar los tipos de programas educativos descritos en este capítulo son demasiado altos. Estos países deben contar con una mayor asistencia de donantes de los países desarrollados para cumplir con los desafíos educacionales presentes.

5. Conclusión

Los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la educación para todos los niños y la eliminación progresiva del trabajo infantil están vinculados muy estrechamente. Por un lado, la educación de buena calidad es un elemento clave en la prevención del trabajo infantil. Los niños sin acceso a la educación tienen pocas alternativas aparte de ingresar al mercado laboral. Por otro lado, el trabajo infantil es uno de los principales obstáculos a la educación para todos, pues los niños que trabajan a tiempo completo no pueden ir a la escuela. El resultado académico de niños que combinan trabajo y escuela suele resentirse, y hay una fuerte tendencia a que estos niños deserten de la escuela e ingresen al empleo a tiempo completo.

Cuando la educación es obligatoria y atractiva, puede ayudar a reducir el trabajo infantil. Hay que desarrollar una política y programa de acción integrados para brindar educación gratuita y universal de calidad que sea pertinente y accesible a los niños de familias pobres tales como aquellas a las que pertenecen la mayoría de niños trabajadores. Las preocupaciones sobre el trabajo infantil deben ser abordadas e integradas explícitamente en tal política y programa de acción; es necesario un enfoque holístico de la educación. La educación de calidad debe impartirse a los niños al menos hasta los 15 años de edad para contener la afluencia de niños al mercado laboral y para brindar oportunidades educativas a los niños trabajadores y ex niños trabajadores.



Foto OIT/M. Shapira



PREGUNTAS

- *¿Qué costos para la familia están asociados con la escolaridad en tu país? ¿Qué clase de programas gubernamentales están disponibles (si los hay) para ayudar a la gente a cubrir estos costos?*
- *Averigua las tasas de asistencia escolar en tu país. ¿Qué porcentaje de niños desertan a temprana edad y cuántos se quedan hasta obtener alguna clase de calificación?*
- *¿Cuánto tiempo crees que debe durar la educación obligatoria? ¿Qué debe cubrir el plan de estudios (v.g., aptitudes prácticas versus conocimiento teórico)?*
- *¿Cuán pertinente fue el plan de estudios para tu vida diaria cuando estabas en la escuela? ¿Qué cambios le harías?*
- *¿Qué cambios deben hacerse en el sistema educativo de tu país para impedir que los niños trabajen?*
- *“La igualdad de oportunidades en la educación es esencial para el desarrollo de la sociedad”. ¿En qué medida estás de acuerdo con esta afirmación?*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ Haspels, N., de los Angeles-Bautista, F., Boonpala, P, and Bose, C. 1999. *Action against child labour: Strategies in education*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ Heady, C. 2000. *What is the effect of child labour on learning achievement? Evidence from Ghana*, Working Paper No. 79. UNICEF, (Florencia, Innocenti Research Centre)
- ☰ Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2003. *Combating child labour through education*, (Ginebra, OIT)
- ☰ Salazar, M.C and Alarcón Alarcón, W., eds. 1998. *Child work and education: Five case studies from Latin America*, (Aldershot, Ashgate Publishing)
- ☰ Ennew, J. (ed.) 1995. *Learning or labouring? A compilation of key texts on child work and basic education*, (Florencia, UNICEF Innocenti Research Centre)
- ☰ UNESCO. 2000. *Informe Mundial sobre la Educación 2000*, (París, UNESCO)
- ☰ UNESCO. 2002. *Education for all – is the world on track? EFA Global Monitoring Report 2002*, (París)
- ☰ UNICEF. 1999. *Estado Mundial de la Infancia 1999: Educación*, (Nueva York)
- ☰ Weiner, M. 1990. *The child and the state in India: Child labor and education policy in comparative perspective*, (Princeton, N.J Princeton University Press)
- ☰ Canagarajah, S. y Nielsen, H. S. 1999. *Child labor and schooling in Africa: A comparative study*, Social Protection Paper No. 9916, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- ☰ Lavinas, L. 2001. *The appeal of minimum income programmes in Latin America*, (Ginebra, OIT. InFocus Programme on Socio-Economic Security)

LECTURA OPCIONAL

La educación obligatoria y la eliminación del trabajo infantil en Japón

El siguiente estudio de caso del rol de la educación obligatoria en la eliminación del trabajo infantil en Japón ha sido tomado del influyente libro de Myron Weiner “The child and the state in India” (1990), que es mencionado anteriormente en este capítulo.

El rol jugado por el estado japonés en el establecimiento de la educación universal obligatoria es una refutación eficaz del argumento de que la intervención estatal sólo es posible después que los padres no necesitan ya enviar a sus hijos a la fuerza laboral y que los empleadores no requieren ya niños trabajadores de bajos salarios. El Japón había avanzado bastante hacia la alfabetización universal para fines de la era Tokugawa, antes de la apertura de Japón a Occidente, antes de la restauración Meiji y antes de la industrialización de Japón. Para 1868 la mayoría de habitantes de las ciudades con una ocupación establecida y una buena proporción de agricultores de mediana condición sabían leer y escribir.¹ Aunque el Japón de la era Tokugawa no tenía un sistema educativo nacional organizado, había miles de pequeñas escuelas privadas. Algunas atendían a los hijos de los samurai y eran financiadas por los gobiernos de los feudos, pero la mayoría eran escuelas privadas, no subsidiadas y que cobraban pensiones, para los hijos de los plebeyos (conocidas como terakoya o escuelas parroquiales). Hacia 1870 quizás la mitad de la población masculina de Japón sabía leer y escribir un japonés simple, llevar cuentas y leer documentos públicos y diarios.

Los hijos de los samurai que asistían a las escuelas administradas por los feudos eran educados en los clásicos confucianos y estudiaban tanto chino como japonés. Era

una educación elitista, “aprendizaje apropiado para el mundo de los gobernantes”, como decía un funcionario japonés en el decenio de 1870 explicando por qué el sistema ya no era pertinente.² Un rasgo resaltante de la escuela del feudo era que el énfasis estaba en el adiestramiento de hombres que adquirirían aptitudes y actitudes administrativas y técnicas que les haría útiles al feudo. Pero tanto en las escuelas privadas plebeyas como en las escuelas regidas por el feudo el énfasis estaba en la educación moral y en la virtud, no en la utilidad, como la meta principal del estudio. La educación profesional era importante, pero no para descuidar la educación moral con su énfasis en las virtudes de piedad filial, lealtad, justicia, valentía, benevolencia, coraje y, naturalmente, respeto a los maestros.

Las escuelas Tokugawa, como las de Inglaterra en el siglo XIX, sostenían divisiones por estatus. Los plebeyos estaban excluidos de las escuelas samurai apoyadas por el feudo, mientras que los hijos de los daimyos (barones feudales) eran educados en casa por tutores privados. Con el tiempo, las divisiones por estatus dentro del sistema educativo se vieron socavadas a medida que el principio del mérito ingresaba crecientemente en el sistema económico y administrativo japonés. El énfasis chino en los ascensos en los cargos mediante exámenes (en contraste con el énfasis japonés en el rango hereditario) hacía mella en el sistema educativo Tokugawa a medida que los maestros otorgaban reconocimiento a los resultados en la escuela. Para mediados del siglo XIX el principio de adscripción estaba siendo minado tanto en las



burocracias de los feudos como en las escuelas.

Los acontecimientos educativos más importantes en el Japón de la era Tokugawa fueron la radical cantidad de escuelas que se abrieron, el número de niños que asistían y la magnitud en que se expandió la alfabetización. Los líderes Tokugawa creían que la educación inculcaría a las masas mayor moralidad y obediencia. El liderazgo Meiji fue incluso más entusiasta sobre la educación de masas, creyendo que la educación era esencial para que Japón se volviera un país moderno con unas fuerzas armadas poderosas. “De ahora en adelante, a lo largo y ancho del país”, empezaba un famoso reglamento escolar de 1872, “sin distinciones de clase ni sexo, en ninguna aldea habrá una casa sin aprendizaje, en ninguna casa un individuo ignorante. Cada tutor, actuando de conformidad con esto, criará a sus hijos con tierno cuidado, sin nunca dejar de hacerlos asistir a la escuela”.³

La promoción de la educación de masas fue así un objetivo central del régimen Meiji. Entre 1880 y 1900 el gobierno japonés aumentó la asistencia a la escuela primaria de 41% en el grupo de 6 a 13 años a 82%. En 1910, 98% de este grupo de edad asistía a la escuela.⁴ El énfasis Tokugawa en la educación adaptada al estatus de cada uno había terminado. Lo que se mantuvo fue la preocupación Tokugawa por la educación moral, redefinida ahora para enfatizar la lealtad al emperador y a la nación en vez de al feudo. El Edicto Imperial sobre la Educación, promulgado en 1890, enfatizaba la importancia de inculcar en la escuela las virtudes del patriotismo, respeto por las leyes, dedicación al emperador y piedad filial. El adoctrinamiento político fue un objetivo central de la política educativa. Se desarrolló una ideología oficial que acentuaba el carácter único de la “familia-estado” descendiente de un ancestro común. La piedad filial fue sostenida como un modelo de la relación entre el ciudadano y el estado.⁵

Todos los niños de la escuela elemental tenían que llevar un curso de moral destinado a fomentar un “espíritu nacional” y desarrollar amor y reverencia por el emperador, que encarnaba en su persona la unidad del estado y el pueblo. Todo niño escolar debía memorizar y recitar secciones del Edicto Imperial sobre la Educación.⁶

Para asegurar que se inculcaran las nociones de moralidad nacional, el sistema educativo fue altamente centralizado. Las escuelas prefecturales fueron puestas bajo el control del Ministerio de Educación y los libros de texto para las escuelas primarias eran prescritos por el ministro. El sistema resultó ser eficiente, tanto respecto a su capacidad para inculcar lealtad y sumisión política como respecto a crear una población de trabajadores y agricultores notablemente educada.

Puesto que el gobierno central no estaba en posición financiera de proporcionar subsidios educativos incluso para la educación primaria, ordenó a los gobiernos locales recaudar las rentas para apoyar la educación obligatoria. A fines del decenio de 1880 el gobierno central empezó a subsidiar la educación obligatoria, con el resultado de que las matrículas para la escuela primaria aumentaron verticalmente, de 1.3 millones en 1873 a 3.3 millones en 1893 y a 5 millones en 1903.

Con la educación primaria universal y la conscripción universal, Japón desarrolló tanto un ejército educado como un electorado educado. El sufragio universal masculino fue establecido en 1925. Puesto que el gobierno japonés enfatizó la educación estatal en vez de la privada a nivel primario, los niños japoneses de todas las clases sociales compartieron la misma clase de escolaridad durante los primeros seis años de la escuela, leyendo los mismos libros de texto, aprendiendo los mismos poemas, adquiriendo los mismos valores. El



sistema educativo facilitó también altos índices de movilidad social intergeneracional, y de ese modo ello debilitó las divisiones de clase. Aunque la movilidad social no habría sido posible si Japón no hubiese experimentado simultáneamente una alta tasa de crecimiento económico, la alta tasa de crecimiento fue ella misma posibilitada por la expansión de la educación, incluyendo el crecimiento de la educación técnica y profesional en las escuelas elementales superiores.

Hay algunos paralelos sorprendentes entre la experiencia japonesa con la educación de masas y la de los países de Europa. En la Europa protestante y en Japón la difusión de la educación de masas empezó antes de la industrialización, y en algunos países, tales como Suecia, incluso sin escuelas formales. Países como Japón, Alemania y Austria, que iniciaron la educación obligatoria a principios de su proceso de industrialización, tuvieron en menor grado el problema del trabajo infantil que países como Inglaterra, que retrasaron hasta más tarde el hacer obligatoria la educación.

La teología fue una fuerza importante para la educación obligatoria en muchos países protestantes. En Japón la teología fue menos importante en la difusión de la educación de masas; pero su equivalente —una preocupación por la educación moral como medio de preservar el orden social y la lealtad política— jugó un rol significativo en moldear el sistema educativo regido por el estado. Lo mismo ocurrió con el reconocimiento por parte de la elite gobernante japonesa de la necesidad de la educación de masas para construir un estado moderno y un país moderno capaz de competir con Occidente.

Notas:

1. R. P. Dore, *Education in Tokugawa Japan* (Berkeley: University of California Press, 1965), p.3.
2. R. P. Dore, *Japan* en Robert E. Ward y Dankwart A. Rustow, eds., *Political Modernization in Japan and Turkey* (Princeton: Princeton University Press, 1964), p. 179.
3. La última oración de esta declaración muy citada ha sido traducida más sutilmente por Passin como sigue: “Mientras que la educación avanzada es dejada a la capacidad y medios del individuo, un tutor que deja de enviar a un niño, sea niño o niña, a la escuela primaria será considerado negligente con su deber”, Herbert Passin, *Society and Education in Japan* (Nueva York: Teachers College Press, Columbia University, 1965), p. 211.
4. Dore, “Japan,” p. 189.
5. Herbert Passin, “Japan” in James S. Coleman, ed., *Education and Political Development* (Princeton: Princeton University Press, 1965), p. 307.
6. William K. Cummings, *Education and Equality in Japan* (Princeton: Princeton University Press, 1980), p. 19.

Tomado de: Weiner, M. 1990. *The child and the state in India*.

Copyright © by Princeton University Press.

Reimpreso con permiso de Princeton University Press.



Capítulo 5

Las niñas y el trabajo infantil



Foto OIT/E. Gianotti



1. Introducción

En todas las sociedades, a los niños y a las niñas se les asigna roles distintos y experimentan perspectivas diferentes de la vida como resultado de ser varón o hembra. Tales diferencias tienen un inmenso impacto en sus vidas y deben ser apreciadas y documentadas por todos los que se dedican a una mejor comprensión del trabajo infantil.

La finalidad de este capítulo es mostrar la importancia de la perspectiva de género en la comprensión de la complejidad del trabajo infantil. El género, en cuanto opuesto al sexo, se refiere a las diferencias y relaciones sociales entre niños y niñas que son aprendidas, y varían ampliamente dentro y entre culturas y cambian con el tiempo. El sexo se refiere a las diferencias biológicas entre niños y niñas, hombres y mujeres. Son universales y no cambian.

Más información sobre la Conferencia Mundial puede encontrarse en: <http://www.un.org/womenwatch/confer/>.

Durante muchos años, políticas, estudios y programas destinados al trabajo infantil se centraron en los niños, bajo el supuesto de que sus necesidades y perspectivas eran idénticas a las de las niñas. Como resultado, las niñas trabajadoras quedaron a menudo invisibles pese a que representan un porcentaje muy grande de los niños trabajadores. Es sólo recientemente que las niñas trabajadoras están recibiendo mayor atención de muchos sectores, que van desde las organizaciones a escala comunal hasta las agencias internacionales de desarrollo. Esto se ha debido en gran parte a la histórica Convención sobre los Derechos del Niño, los compromisos adoptados durante la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la reciente adopción del Convenio N° 182 de la OIT y de su Recomendación N° 190. La cuestión del género es considerada ahora universalmente como un componente vital en el tratamiento del trabajo infantil.

Véase en el Apéndice los textos de estos últimos instrumentos.

Aunque están expuestas a muchos tipos similares de trabajo que los niños, las niñas suelen soportar privaciones adicionales y son más susceptibles a la explotación, a veces como resultado de la visión de su sociedad respecto al rol que mujeres y niñas deben desempeñar. De particular preocupación es el hecho de que las niñas suelen constituir una gran proporción de los niños ocupados en algunas de las peores formas de trabajo infantil, a saber, la explotación sexual comercial. Este capítulo describirá estas condiciones y discutirá la importancia de instituir un enfoque sensible al género en el combate al trabajo infantil.

Un enfoque moderno en la investigación del trabajo infantil insta al análisis de datos según sexo y grupo de edad a fin de comprender mejor la situación de los sujetos (véase Capítulo 6). Estudios recientes analizan datos sobre la naturaleza diferente del trabajo de

niños y niñas, confirmando que las niñas están trabajando en casi todos los sectores, y empezando a edades muy tempranas. En el pasado, los estudios e intervenciones se han enfocado en niños que trabajaban en industrias típicamente masculinas, por ejemplo, las que implican trabajo pesado, y en niñas en trabajos tales como el servicio doméstico, considerado típicamente orientado a las niñas. Es vital para la eficiencia o intervenciones que se disponga de tanta información como sea posible sobre las personas a las que buscan asistir las políticas, programas y proyectos.

Elementos de un enfoque sensible a género

El género puede desempeñar un rol importante al determinar la probabilidad de un niño o niña de ser empleado o empleada y el tipo de trabajo en que se ocupará.

La igualdad entre mujeres y hombres y entre niños y niñas se refiere a la igualdad en derechos, responsabilidades, oportunidades y tratamiento de mujeres y hombres en el empleo, y al vínculo entre trabajo y vida. Los programas que ignoran el género corren el riesgo de fracasar. El uso de un “lente de género” que filtre supuestos engañosos sobre quién hace qué, por qué y cuándo, es vital para prevenir y resolver los problemas del trabajo infantil.

El género es una categoría social, y se refiere a un conjunto de diferencias y expectativas sociales aprendidas respecto a niñas y niños, mujeres y hombres. Estas pueden variar ampliamente dentro y a través de las culturas. He aquí unos breves ejemplos:

- En algunos países es apropiado que las mujeres y niñas trabajen en la construcción de caminos, mientras que en otros sólo hombres y niños ejecutan trabajos viales.
- En algunos países, las hijas ayudan a sus madres en el trabajo, mientras que los hijos son enviados a la escuela.
- Puede preferirse a mujeres y niñas como empleadas en la industria de ropa porque las niñas ya han aprendido a coser en casa y han desarrollado la destreza manual y capacidad para desempeñar las tareas necesarias desde temprana edad.
- Las viudas pueden recibir más respeto e incluso veneración en algunas culturas, mientras que en otras pueden perder todas sus propiedades ante los parientes hombres cuando su esposo muere y encontrarse súbitamente en la total indigencia.

2. Diferentes tipos de trabajo infantil de niñas

Esta sección presenta y discute los tipos de trabajo infantil en que las niñas se encuentran en número desproporcionado o especialmente afectadas debido a su género.

Tráfico

Aunque la mayoría de niños siguen siendo objeto de tráfico para destinarlos a la explotación sexual comercial, una serie de estudios recientes indican que los niños son también objeto de tráfico para el servicio doméstico, conflicto armado, industrias de servicio, trabajo agrícola y fabril. El tráfico de niños es un resultado de una demanda insatisfecha de trabajo barato y dócil en general y, en algunos casos específicos, una demanda de niños jóvenes, especialmente niñas, tales como en el rápidamente creciente sector sexual comercial. Los niños son una fuente atractiva de trabajo porque son más fáciles de abusar y tienen menos capacidad de hacerse valer y reivindicar sus derechos que los adultos. Se les puede hacer trabajar horarios más largos con menos alimento, alojamiento más deficiente y ningún beneficio. Los estereotipos culturales que les asignan un rol inferior en la sociedad empeoran esta condición para las niñas en particular, y ocasionan a menudo condiciones laborales peligrosas.

El tráfico empareja la oferta con la demanda, y ciertos entornos son más conducentes a ello que otros. Por ejemplo, las comunidades afectadas por la pobreza (a veces pobreza indigente) tienden a estar en mayor riesgo. Donde hay el deseo de ganarse la vida para ayudar a mantener a la familia, falta de educación o adiestramiento, conflictos políticos, desastres naturales que devastan las economías locales, actitudes culturales opresivas hacia los niños (y niñas en particular), y leyes y reglamentos locales inadecuados, allí existe un peligro de tráfico. Otros factores, tales como la demanda de parejas sexuales menores de edad y la alta rentabilidad de actividades delictivas de riesgo relativamente bajo, juegan también un rol en la expansión del tráfico de niños. Aunque niños y adolescentes varones son también destinados a mercados sexuales específicos, niñas y mujeres jóvenes pobres siguen siendo las principales víctimas. Aunque la situación varía de un país a otro, la demanda proviene en su mayor parte desde dentro del mismo país, y hombres y adolescentes varones suelen ser los principales explotadores de las menores objeto de tráfico.

En el tráfico comercial de personas, el género es altamente pertinente tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Por ejemplo, en muchas sociedades asiáticas se espera que las niñas sacrifiquen su educación y asuman responsabilidades importantes

para con sus padres y otros familiares, mientras que no suelen esperarse sacrificios de sus hermanos varones. También se espera comúnmente que un día las niñas se casarán y dejarán la casa, sin traer ningún dinero al hogar de sus padres. Estos factores hacen que las niñas parezcan ser una “inversión” relativamente pobre, y mandarlas a trabajar puede parecer la opción más rentable. Son consideradas como prescindibles e incluso como cargas para los hogares más pobres.

El tráfico es resultado de una serie de consecuencias destructivas que afectan a los niños y sus comunidades. Sin embargo, las niñas objeto de tráfico enfrentan efectos singularmente perjudiciales, dado el riesgo de embarazo, maternidad precoz, enfermedades de transmisión sexual y enfermedades reproductivas que podrían afectar su capacidad de tener hijos en su vida posterior. Además, las niñas que han sido sexualmente explotadas viven a menudo avergonzadas por su explotación anterior. Con frecuencia son rechazadas cuando regresan a sus familias o comunidades donde se sabe lo que han estado haciendo para ganarse la vida. Pueden retornar con uno o más hijos o con complicaciones reproductivas; o peor, con VIH/SIDA. Sin familia y un lugar reconocido en la sociedad, sus oportunidades de matrimonio pueden verse grandemente disminuidas, y por desesperación pueden caer nuevamente en las manos de traficantes y retornar a situaciones de explotación que ahora perciben como el menor de dos males (considerado ante el telón de fondo del rechazo social que ahora experimentan). En los peores casos, el tráfico puede llevar a la desaparición o muerte de un niño o niña, o el daño permanente a su salud física y mental.

Las siguientes dos secciones, que se ocupan de la explotación sexual comercial y el trabajo doméstico, describen muchos de los males que el tráfico inflige a los niños. Gran parte de esta evidencia es de naturaleza anecdótica y ha sido extraída de estudios específicos llevados a cabo a lo largo del 2002.

Explotación sexual comercial

Los niños, predominantemente niñas, son utilizados cada vez más para servicios sexuales, la prostitución y la industria del entretenimiento. Una serie de factores llevan a los niños a la prostitución, algunos de ellos ya mencionados arriba. La pobreza extendida, la falta de oportunidades de empleo o medios de sustento alternativos, y los altos costos asociados con la escolaridad suelen dejar a las familias pobres con pocas opciones más. En Ghana, es común que las niñas jóvenes intercambien actividades sexuales por obsequios o dinero como una manera de ayudar a

cumplir con obligaciones financieras. Lamentablemente, la asistencia social y financiera gubernamental es rara. Una situación similar se reveló durante un estudio en Filipinas: los padres expresaron su frustración por la inadecuada asistencia gubernamental, incluyendo servicios de salud básicos, asistencia económica concerniente a empleos y alternativas de trabajo, y servicios de apoyo educativo.

Los sistemas de apoyo familiar débiles también suelen llevar a los

Cynthia, 11 años, Ghana

Cynthia es una inteligente niña de 11 años. Proviene de Krobo-Odumase, Ghana, y lleva los últimos once meses como niña en la prostitución en un burdel de Accra. Duerme sobre todo durante el día y cuando cae la noche se transforma en otra persona. Se peleó con sus padres y fue prácticamente echada de casa porque era considerada una bruja y mala suerte para la familia. Tenía una amiga en Accra que estaba en la prostitución y cuyo estilo de vida ella emulaba, pues admiraba las bellas ropas de su amiga y su "sofisticación". Cynthia quiere renunciar a este trabajo y concentrarse en un oficio tal como la fabricación de ropa teñida con nudos, pero no ha ganado dinero suficiente todavía. Suele tomar drogas tales como marihuana y cocaína antes de salir a las calles, y teme contraer el VIH/SIDA y ser atrapada por la policía.

Fuente: Williams, 2003:
*Girl child labour in
commercial sexual
exploitation in Ghana*

niños a volcarse a las calles. Además, las creencias, valores y prácticas dentro de las familias que no incluyeron la noción de una niñez instruida pueden de hecho ocasionar el descuido, abuso y explotación de los niños. Los estudios muestran también que las niñas y niños que sufrieron abuso sexual en sus casas son más propensos a dedicarse a la prostitución. La necesidad de un niño de aceptación y pertenencia a un grupo de compañeros conduce a menudo a su disposición a aceptar las soluciones ofrecidas por sus compañeros. Lamentablemente, los amigos suelen facilitar su ingreso en el comercio sexual.

Por el lado de la demanda, el turismo sexual desempeña un rol cada vez más grande en hacer de la prostitución una actividad económica factible. Casos documentados de explotación sexual comercial de niños indican la mayor incidencia de la prostitución en zonas consideradas como destinos turísticos. Las creencias culturales también juegan su parte. Por ejemplo, en algunas culturas, muchos hombres creen que si tienen una pareja sexual más joven ellos se harán jóvenes, y también que sus posibilidades de contraer el VIH/SIDA serán más bajas. Todo esto aumenta la demanda de

niñas y niños jóvenes. Las niñas dedicadas a la prostitución experimentan muchos problemas psicosociales y físicos relacionados con el trabajo, incluyendo el desprecio de sus propias familias, abuso de sustancias, humillación e insultos de la comunidad y la sociedad, abuso físico de los clientes, y constante interacción con la policía y el arresto resultante.

Trabajo doméstico

Durante la pasada década, el interés en la cuestión de los niños ocupados en el trabajo doméstico para otros ha aumentado, particularmente en relación con los derechos de las niñas. Puesto que por lo general el trabajo doméstico no está regulado, este tipo de trabajo suele estar oculto de la mirada pública. Los niños, principalmente niñas, están con frecuencia expuestos a tratamiento cruel, son forzados a horarios excesivos y están prohibidos de asistir a la escuela. Millones de niños en todo el mundo están sujetos a trabajo doméstico, el cual en muchas circunstancias es una peor forma de trabajo infantil. Los trabajadores infantiles domésticos están constantemente de servicio y son privados de sueño. Pueden recibir alimento inadecuado y desempeñar trabajos peligrosos para los cuales no están preparados ni son físicamente aptos. En muchas culturas, los favores sexuales son vistos como parte del trabajo. Posteriormente, las niñas que abandonan el trabajo doméstico suelen correr un alto riesgo de terminar en la prostitución u otras formas de explotación sexual comercial. Niñas jóvenes de zonas rurales caen con frecuencia presas de reclutadores que les prometen emplearlas como trabajadoras domésticas, ocupación que suele ser considerada segura por padres y niñas. Sin embargo, una vez que han dejado el hogar parental, las jóvenes reclutadas son a menudo atraídas directa o posteriormente a la prostitución, forzadas a trabajar en fábricas, o terminando con empleadores desconocidos en ciudades distantes.

Estudios recientes han indicado que la mayoría de las niñas encuestadas empezaron a trabajar para contribuir al ingreso familiar, pagarse su propia escolaridad y escapar de la violencia doméstica. Un tercio de los trabajadores infantiles domésticos encuestados empezaron a trabajar en esa actividad urgidos por los padres. Otros empezaron por propia iniciativa o por el aliento de amigos, empleadores u otros familiares (Pacis et al., 2003).

Rosalinda, 12 años, Filipinas

Rosalinda trabajó para 11 empleadores sólo para poder ir a la escuela. Fue empleada como trabajadora doméstica ya a los 9 años. Cuando tenía 12, casi fue violada por un hombre de 70 años, padre de su empleadora, quien trató de ganársela con dinero y comida. Después de dejar a su ex empleadora, se mudó a trabajar en otra familia donde dormía en una chabola situada fuera de la casa principal. En esta familia le daban de comer las sobras; su trabajo consistía en hacer todos los quehaceres de la casa ella sola. También era golpeada, le cortaron el pelo y era abofeteada no sólo por su empleadora sino por otros miembros de la familia. Sus deberes incluían cargar comida cerro arriba donde estaba el corral de los cerdos. Uno de sus ex empleadores le pagaba FP 1 (US\$0.02) al día, y a veces nada en absoluto.

Debido a su ferviente deseo de terminar su educación, asistía a la escuela nocturna. Después de hacer un trabajo agotador durante el día, caminaba hasta la escuela diariamente, y volvía a casa exhausta, para enfrentar otra carga de quehaceres domésticos que faltaba por hacer. Una vez, llegó a casa a las 6:30 pm porque tuvieron una práctica en la escuela. Sin embargo, su empleador, sin importarle su excusa, dejó a Rosalinda fuera de la casa hasta el alba.

Fuente: Flores-Oebanda et al. 2002: *Kasambahay: Living experience*.

Los niños dedicados al servicio doméstico sufren muchas prácticas discriminatorias. En la mayoría de lugares, tales niños están completamente bajo el control del empleador, quien no necesariamente propicia el interés superior del niño. Su libertad de movimiento también está limitada, pues ni siquiera se les permite aventurarse más allá de la casa excepto cuando el empleador los envía a hacer recados o los lleva consigo cuando se necesitan sus servicios. Aislados de sus familias y compañeros, rara vez dejan el empleo incluso cuando sufren abuso. Son también los trabajadores que más baja remuneración perciben; en Filipinas, la investigación muestra que reciben un promedio de FP 800 (US\$16) al mes, si es que se les paga. Muchos trabajan bajo acuerdos muy informales, a menudo simplemente verbales (Pacis et al., 2003).

A algunos niños dedicados al servicio doméstico se les permite ir a la escuela, pero tienen dificultades para hacerlo dada su pesada carga laboral y el prolongado horario de trabajo. En la escuela, la mayoría de planes de estudio no están bien adaptados para sus necesidades especiales, y muchos niños trabajadores luchan con sus estudios. Los horarios de trabajo varían grandemente entre los niños del servicio doméstico: algunos que viven en la casa de su empleador están de servicio “24/7”, es decir, todo el tiempo; otros que siguen

viviendo en casa pueden tener horarios más limitados. En Ecuador, un estudio encontró que el número de días laborales por semana varía de una niña a otra; la mayoría de las encuestadas trabaja más de cinco días a la semana, y algunas trabajan los siete días (Castelnuovo y Asociados, 2000).

Los niños dedicados al servicio doméstico soportan también muchas formas de tratamiento inhumano. Sufren de insultos verbales cotidianos de empleadores que los llaman estúpidos, ociosos, descuidados, analfabetos, groseros, mentirosos y otros nombres despreciativos. A menudo las niñas son molestadas sexualmente y son impotentes para hacer nada contra tales ataques debido a su aislamiento. Si tratasen de ir a la policía, probablemente no les creerían o tomarían en serio. Es difícil proteger a los niños empleados en el servicio doméstico de estos tipos de explotación porque el abuso que soportan no es visible públicamente. En Ecuador, mujeres y niñas son las que más se dedican al servicio doméstico. Las edades de las niñas, sus condiciones socioeconómicas y culturales, la ausencia de los padres y la presión bajo las cuales se encuentran en el trabajo son factores todos conducentes tanto a la explotación laboral como al abuso sexual. Adicionalmente, el horario de trabajo, la carga laboral y los tipos de tareas desempeñados por las niñas son dejados a discreción del empleador, sin reglamentos adecuados que salvaguarden su bienestar.

Las niñas en la agricultura

Actualmente poca investigación se ha hecho sobre las niñas que trabajan en la agricultura; los datos y conclusiones sobre los niños ocupados en la agrícola por lo general no están desagregados por sexo. Los datos disponibles muestran que niños y niñas trabajan en horarios similares pero que los deberes específicos suelen asignarse según el género. A los niños se les tiende a asignar las tareas más peligrosas, pero las niñas tienen la desventaja de que deben combinar su trabajo en el campo con el trabajo doméstico.

En todo el mundo, la división del trabajo entre hombres y mujeres y en consecuencia también entre niños y niñas en la agricultura varía considerablemente de región en región. Tradicionalmente, gran parte del trabajo de mujeres y niñas en la producción de cultivos ha consistido en trabajo no remunerado, porque incluso al trabajar en los campos están a menudo produciendo para el hogar, no para el mercado, por lo cual su trabajo no es registrado en ninguna estadística, pues técnicamente no es parte del trabajo agrícola remunerado. En general, los hombres tienden a trabajar en cultivos comerciales a gran escala, especialmente cuando son altamente mecanizados, mientras que las mujeres cuidan de la producción alimentaria familiar y el cultivo a pequeña escala de productos comerciales que requieren bajos niveles de tecnología. En la

mayoría de lugares del mundo las mujeres y niñas rurales desempeñan un gran rol en la producción de cultivos secundarios, de los cuales depende la familia para cubrir sus necesidades dietéticas. Los huertos familiares y la agricultura a pequeña escala son considerados frecuentemente sólo dentro del ambiente doméstico, y no “trabajo en agricultura”, aun cuando toda producción excedentaria pueda ser vendida localmente y proporcionar a la familia una importante fuente de dinero o de trueque.

Sin embargo, estos roles de género basados en la tradición no son estáticos. En muchas regiones del mundo hay un crecimiento del número de familias encabezadas por mujeres debido a la migración de los hombres a trabajar en algún otro lugar. La ausencia de varones en el entorno agrícola lleva a la expansión de los roles de las mujeres que se quedan atrás y también a una mayor dependencia del trabajo de los niños para el sostenimiento del hogar. Otro factor que ha llevado más niños a la fuerza laboral agrícola es la pandemia del VIH/SIDA y las muertes tanto de mujeres como de hombres en sus años más productivos. Algunos niños tienen la doble carga de trabajar la tierra y de cuidar de sus padres moribundos al mismo tiempo.

Cultivo del té en Tanzania

La mayoría de niños ocupados en el cultivo del té están matriculados en la escuela primaria y trabajan de manera estacional, situación que lleva a una pobre asistencia escolar promedio y un alto número de deserciones. Los niños trabajan en las plantaciones sin ropa protectora contra espinas, serpientes, frío extremo y químicos agrícolas. Trabajan en horarios prolongados sin descanso o alimento, y llevando pesadas cargas de té.

Uno de los roles de las niñas y las mujeres jóvenes en la sociedad de Tanzania es el abastecimiento y preparación de alimentos. Así, la mayoría de los trabajadores son niñas entre los 11 y 14 años, aunque algunas niñas empiezan a trabajar ya de seis o siete años. Debido a su edad, tanto niños como niñas se ven expuestos a la explotación de los intermediarios. Los niños y niñas no conocen sus derechos y no pueden contar con la negociación sindical por sus derechos debido a su joven edad. Las niñas, en particular, son también susceptibles de acoso sexual.

En los diferentes estudios del IPEC, parece que la jornada laboral promedio varía de 8 a 12 horas, dependiendo de las responsabilidades exactas del niño o niña. Generalmente, los niños y niñas trabajadores tienen mala salud en comparación con los niños y niñas no trabajadores. Debido a las pesadas cargas laborales, las pobres condiciones y la falta de atención médica, los niños y niñas no crecen adecuadamente; son físicamente raquíticos y su capacidad mental también está afectada.

Fuente: Gonza and Moshi, 2002: Tanzania: *Children working in commercial agriculture – Tea: A rapid assessment*

En Filipinas, las ligeras diferencias en las tareas entre niños y niñas eran relativamente insignificantes y se debían a circunstancias inmediatas y no a alguna forma de sesgo o prejuicio (de Vries y Sioson, 2003). Los investigadores encontraron que la cultura y práctica dan a los varones jóvenes trabajo y responsabilidades más extenuantes que a las jóvenes, lo cual resulta en que éstas reciban salarios menores. Entre las niñas, el jornal promedio era FP 77.50 (US\$1.40), mientras que el de los niños era FP 97.50 (US\$1.75). Aunque tanto niñas como niños trabajan el mismo número promedio de horas diarias, fue notorio que la proporción de niñas que realmente trabajan horarios más prolongados que las ocho horas normales al día era más alta debido a las tareas domésticas que tenían que efectuar al volver a casa. De modo similar, una investigación encargada por OIT-IPEC en Ghana encontró que a la mayoría de niñas no les queda ningún tiempo libre para actividades de ocio. Después de terminar todos sus quehaceres y tareas domésticas, el tiempo que les queda es utilizado para ocuparse de otros deberes, como ir a traer agua y leña para el hogar y lavar la ropa (Research International 2002).

Niñas en otras ocupaciones

Aunque se encuentra con más frecuencia a niños desempeñándose como soldados, seleccionando basura en vertederos y trabajando en construcción pesada, estas ocupaciones sin embargo merecen mención porque las niñas están siendo crecientemente atraídas a estos tipos de trabajo. Las niñas soldados se están haciendo más comunes, y otras niñas en unidades armadas están sirviendo como cocineras y/o son sexualmente explotadas. Hay también otros tipos de trabajo que tienden a ocupar a niñas pero que no necesariamente pueden ser ejemplos de las peores formas. Niñas jóvenes en Ghana suelen trabajar como cargadoras de productos comerciales (portadoras), conocidas como kayaye, trabajo que efectúan para ahorrar dinero para entrar a otras ocupaciones menos arduas y más rentables.

Sensibilidad de género: ¿Qué hay de los niños varones?

El IPEC ha estado haciendo esfuerzos por hacer su trabajo sensible a los problemas creados por los roles y estereotipos de género, especialmente al diseñar y ejecutar sus programas. Aunque es importante considerar las dificultades especiales encontradas por las niñas en muchas partes del mundo, ello es sólo parte de la cuestión. Sensibilidad de género significa examinar todos los aspectos de las actitudes de una sociedad hacia las diferencias de género y cómo ellas afectan el trabajo infantil. También significa cuidarse de evitar supuestos inválidos sobre quién hace qué, por qué y cuándo.

Algunas de las conclusiones de las evaluaciones rápidas del IPEC ilustran por qué es necesario un enfoque sensible a género que integre las necesidades tanto de niños como de niñas. Por ejemplo, se encuentran niños con más frecuencia de lo esperado en sectores donde las niñas típicamente tienen alta representación, tales como el trabajo doméstico y la explotación sexual comercial, y a menudo tienen una percepción diferente de su situación que las niñas. En Ciudad de Bacolod, Filipinas, una evaluación rápida sobre la explotación sexual comercial de niños encontró entre otras problemáticas que los niños varones ocupados en la prostitución parecían no estar informados o no dispuestos a reconocer los graves riesgos a la salud de su trabajo. A menudo declinaban comentar cuestiones referidas a la salud y exámenes médicos. Las niñas encuestadas estaban mejor informadas o al menos podían discutir estas problemáticas (de Tana y Romanaquin, 2003). De modo similar, en una evaluación rápida llevada a cabo en Jamaica (Dunn, 2001), se encontró niños varones en la prostitución, que tenían “sugar mommies”. Este es un caso típico de inversión de los roles de género socialmente aceptados para niños y niñas, mujeres y hombres.

En otros sectores normalmente atribuidos a las mujeres, tales como el trabajo doméstico, encontramos muchos niños en situación de explotación extrema, y a menudo de explotación sexual. Este drama fue llevado a la atención pública por el famoso libro sobre los Restavek en Haití escrito por Jean Cadet (1998).

3. Desventajas de las niñas en la educación

La educación está intrínsecamente vinculada a los esfuerzos por combatir el trabajo infantil, como se discutió en el Capítulo 4. Para las niñas en particular, hay factores que crean un conflicto entre el trabajo infantil y la educación, factores que están claramente reflejados en las grandes brechas de género en la escolaridad: 60% de los niños en el mundo que no van a la escuela son niñas.

La educación de las niñas en muchos países se ve amenazada por la frecuente preferencia por educar a los hijos varones, por el matrimonio precoz y por las leyes de herencia y seguridad social que dejan en desventaja a las mujeres. Otros factores que limitan las oportunidades educativas de las niñas van desde la distancia a las escuelas, que pone en riesgo su seguridad, hasta la provisión de planes de estudios pertinentes sensibles a sus necesidades y aspiraciones. En ciertas culturas, las posibilidades de una niña de ir a la escuela podrían depender de la disponibilidad de instalaciones escolares separadas para las niñas (que por razones culturales o religiosas no pueden sentarse en las mismas aulas con los niños) o la presencia de una maestra mujer. Estos y otros problemas suelen privar de educación a millones de niñas.

El valor del trabajo de las niñas y el alto costo de oportunidad de privarse del mismo, las pobres oportunidades de empleo calificado después de obtener una educación, y el rol prescrito para las niñas, de las que se espera de todos modos que tengan una vida casera y subordinada, son todos factores que contribuyen al problema. Su educación parece ser una pobre inversión para muchos padres. A menudo, enfrentados a recursos limitados y muchas demandas financieras, los padres prefieren invertir en la educación de sus hijos varones y no perder la contribución crítica de sus hijas a la economía familiar. En Rajasthan, India, los trabajadores de la ONG SEWA fueron informados por doscientos mujeres que ellas no querían enviar a sus hijas a la escuela después del primer nivel porque necesitaban prepararlas para trabajar en casa (Burra, 1989). En consecuencia, los esfuerzos para aumentar la asistencia de las niñas a la escuela deben ir de la mano con esfuerzos para eliminar progresivamente el trabajo infantil.

Costo de oportunidad:
El valor de la mejor alternativa excluida por un curso de acción. El costo de oportunidad de eliminar el trabajo infantil es la contribución que el niño trabajador podría haber hecho a su hogar si continuaba trabajando.

4. Programas dirigidos a niñas

Una serie de programas han arrojado nuevas luces sobre las estrategias y actividades que constituyen la mejor posibilidad de abordar los problemas del trabajo infantil de niñas. Aunque las acciones contra el trabajo infantil se presentarán con más detalle en los Capítulos 6 a 9, vale la pena considerar aquí algunos de los aspectos clave de iniciativas exitosas para mejorar la situación de las niñas.

Incorporar un análisis de género: los estudios o intervenciones para el trabajo infantil de niñas requieren una evaluación de la manera en que las cuestiones de género, entre otros factores, pueden contribuir a su explotación. Por ejemplo, las culturas que obligan al matrimonio precoz suelen impulsar a las niñas a huir de casa, con el resultado de que muchas de ellas ingresan en la prostitución como el único medio de ganar lo suficiente para sobrevivir.

Comprometer a las mujeres: un proyecto sobre prevención del tráfico de mujeres y niños en la región del Mekong ofrece un ejemplo de un método participativo exitoso en que las mujeres recibieron un mayor rol en la toma de decisiones de modo que las actividades tomaran en cuenta sus intereses y perspectivas especiales. El evitar métodos de arriba abajo en las intervenciones de proyecto y otras acciones da a las niñas y mujeres una mayor posibilidad de involucrarse, aumentando su participación en el diseño de actividades.

Promover la creación de capacidad: es importante ayudar a establecer los medios por los cuales las mujeres pueden trabajar en red y comunicarse entre sí, que les permitan suscitar el cambio social. Una actividad que surgió dentro de un proyecto contra el tráfico en Asia Sudoriental buscó mantener el tráfico de mujeres y niñas en la agenda de aldeas de la provincia de Yunán, China, una zona que es fuente de mujeres objeto de tráfico. El establecimiento de casas o centros de mujeres brinda un foro para que las mujeres expresen sus preocupaciones sobre empleos seguros potenciales fuera de sus casas y tiendan redes de comunicación.

Involucrar a la comunidad: los programas introducidos sólo serán tan efectivos como las comunidades en que existen los ayuden a ser. La participación de la comunidad arroja luces que ayudarán a los programas a adaptarse a las zonas concernidas, lo cual puede en último término aumentar su eficacia. Esto estimula a enfocarse con mayor claridad en las percepciones socioculturales tocantes al valor relativo de hijas e hijos y en las diferencias de género referentes a la inversión en los hijos e hijas en su conjunto.

Educación sensible a género: el trabajo infantil tiene un impacto en diferentes culturas e individuos en una variedad de maneras. La educación concerniente al trabajo infantil debe ser tanto de carácter general como adaptada para llegar a una variedad de audiencias objetivo. Por ejemplo, Rau (2002) enfatiza la importancia de dirigirse hacia niños y hombres en relación con actitudes masculinas, identidades de género, normas sexuales y comportamiento discriminatorio hacia las niñas para combatir el VIH/SIDA y el trabajo infantil en el África Subsahariana.

5. Conclusión

Aunque las perspectivas de género siguen apareciendo más frecuentemente en los análisis del trabajo infantil, hay todavía muchísimo por hacer para entender el rol que el género juega en la determinación de las diversas formas y la magnitud del trabajo infantil. Este capítulo arrojó luces sobre algunas de las cuestiones que enfrentan las niñas y qué tipos de acciones se están tomando para combatir este problema.

No puede negarse el hecho de que tanto niñas como niños están ocupados en las peores formas de trabajo infantil. Sin embargo, es importante darse cuenta de que debido a ciertas expectativas, deberes y responsabilidades impuestos por la sociedad a las niñas, éstas se encuentran a menudo más vulnerables a la explotación. Por ello, las diferentes expectativas que la sociedad pone sobre las niñas, así como las diferencias en sus situaciones y condiciones, deben ser tomadas en cuenta antes de adoptar acciones de protección. Es vital comprender la cultura y el entorno en que se produce el trabajo infantil a fin de abordar todas las causas fundamentales del trabajo infantil, incluyendo el sesgo de género.



PREGUNTAS

- ➔ *¿Cómo son vistas las niñas en tu sociedad; en qué medida disfrutan los mismos derechos y estatus que los niños? ¿Qué factores influyen en la manera en que son tratadas?*
- ➔ *¿Qué aspectos, si los hay, deben cambiarse en tu opinión? Piensa en qué pasos podrían darse para mejorar la situación (v.g., legislación, educación dentro de la comunidad, etc.).*
- ➔ *Si las niñas reciben iguales oportunidades en tu país, averigua cuándo se produjo esto y qué pasos se dieron para lograrlo.*
- ➔ *Muchas organizaciones y grupos que luchan por los derechos de las niñas han compuesto diferentes “Declaraciones de Derechos Fundamentales”. Reúne ejemplos y luego elabora tu propia declaración.*
- ➔ *¿En qué medida las niñas de tu país tienen las mismas oportunidades educativas que los niños?*
- ➔ *¿Cuáles de las actividades mencionadas en este capítulo afectan a las niñas en tu sociedad? Averigua si se han llevado a cabo estudios y ve qué estadísticas puedes encontrar.*
- ➔ *¿Qué programas de acción y organizaciones existen en tu país para proteger los derechos de las niñas? Averigua los pasos que han tomado y cuánto éxito han tenido a la fecha.*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ Black, M. 1996. *Child domestic workers: A handbook for research and action*, Child Labour Series No. 15, (Londres, Anti-Slavery International)
- ☰ Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil. 2001. *Out of the shadows: Domestic child servitude*, (Nueva Delhi)
- ☰ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002. *Good practices: Gender mainstreaming in actions against child labour*, (Ginebra)
- ☰ Leith, L.D. 2001. *Jamaica: Situation of children in prostitution - A rapid assessment*, RA # 8, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ de Tana, J. y Romanaquin, K.D. 2003. *Commercial sexual exploitation of children in Bacolod City in the Philippines: A special focus on girls*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ Pacis, R., Alcantara, L. y Labrodor G.E. 2003. *Girl child labour in domestic service in the Philippines: A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ Mehran, G. 1995. *Girls' dropout from primary schooling in the Middle East and North Africa: Challenges and alternatives*, (Amman, UNICEF)
- ☰ Sen, A y Salma, S. 1995. "Gender identity of the girl child in South Asia", en *Canadian Women Studies*, Vol. 15, No. 2-3.
- ☰ Agarwal, S., Memantu, A., Apt, N., Grieco, M., Kwakye, E., y Turner., J. "Bearing the weight: The Kayayoo, Ghana's working girl child", en *International Social Work*, Vol. 40
- ☰ Buchmann, C. 2000. "Family structure, parental perceptions, and child labour in Kenya: What factors determine who is enrolled in school?", en *Social Forces*, Vol.78
- ☰ Gustafsson-Wright, E. y Pyne, H. H. 2002. *Gender dimensions of child labor and street children in Brazil*, Policy Research Working Paper No. 2897, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- ☰ Ilahi, N. 2001. *Children's work and schooling: Does gender matter?*, Policy Research Working Paper No. 2745, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- ☰ Cadet, J. 1998. *Restavek: From Haitian slave child to middle-class American*, (Texas University Press)

- ☰ Andvig, J. C. 2001. “Family-controlled child labour in Sub-Saharan Africa: A survey of research”, *Social Protection Discussion Paper No. 0122*, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- ☰ Chaniago, C.R. 2000. “Girl workers in the fisheries sector”, en *Child workers in Asia*, Vol. 28

LECTURA OPCIONAL

Cuestiones de género transversales en la lucha contra la explotación sexual comercial

El siguiente es un fragmento de “Good practices: Gender mainstreaming in actions against child labour”, por Una Murrya, una colección y análisis de acciones exitosas relacionadas con la incorporación del género, emprendidas por OIT-IPEC.

Descripción de la cuestión del género y la buena práctica

La explotación sexual comercial de niños es una gruesa violación de los derechos de las víctimas. Además de los factores de la demanda en Kenia, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia, las causas de la oferta de la explotación sexual comercial de niños incluyen pobreza generalizada, falta de acceso a la educación y adiestramiento para niños y falta de oportunidades de empleo viables.

La vasta mayoría de niños atrapados en la explotación sexual comercial son niñas. En general, los roles y estereotipos de género tradicionales no favorecen a las niñas. Ellas carecen a menudo de acceso a servicios educativos y de otra índole que puedan acrecentar sus posibilidades de empleo en la vida. Como resultado, las niñas suelen quedarse con pocas oportunidades de empleo.

Evidencia anecdótica sugiere que un creciente número de niños varones están cayendo también víctimas de la explotación sexual comercial. Los niños ocupados en el comercio sexual permanecen relativamente “invisibles”, y una razón es que sus clientes son predominantemente homosexuales. Los tabúes sociales relacionados son poderosos en África Oriental, la región cubierta por esta buena práctica, y la consiguiente invisibilidad

de la homosexualidad lleva a muchos sectores de la sociedad de África Oriental a denegar la existencia de la explotación sexual comercial de niños varones, lo cual exacerba la vulnerabilidad de los niños prostitutos.

Con base en estudios de campo de intervenciones lanzadas para combatir la explotación sexual comercial de niños en Kenia, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia, OIT-IPEC desarrolló un Informe de intervenciones de buena práctica. Los estudios y análisis del informe se realizaron durante la primera mitad del 2002. Se describieron los enfoques que habían funcionado en cada país seleccionado. Aquí resaltamos algunos de los más importantes elementos relacionados con el género que surgieron del informe. (Sin embargo, debe leerse por completo el Informe de intervenciones de buena práctica para comprender plenamente los enfoques que han funcionado en estos países.)

Por qué el “Informe de intervenciones de buena práctica” es una buena práctica en la incorporación del género

El análisis contenido en el Informe de intervenciones de buena práctica está incluido como una buena práctica en la incorporación del género por dos razones:

- resaltó los roles de género que perpetúan la pobreza femenina que pueden en último término llevar a la explotación sexual comercial de niñas desfavorecidas; y
- mostró que los niños varones también pueden ser sexualmente explotados, pero que, por razones culturales, tal abuso es



menos visible incluso que el de las niñas en la región estudiada.

Estas dos conclusiones contribuyeron a un análisis de género de la situación:

- revelando las causas fundamentales tanto de la pobreza femenina como de la masculina; y
- descubriendo exactamente quién estaba siendo sexualmente explotado con propósitos comerciales, cuándo estaba ocurriendo esto, y dónde.

Las conclusiones de esta buena práctica pueden contribuir a la reformulación de enfoques incorporados para planificar actividades que combatan la explotación sexual comercial de niños y niñas, en vez de simplemente añadir actividades al de las intervenciones. En lo que sigue, detallaremos uno de estos elementos relacionados con el género.

Pertinencia del análisis de género para identificar los vínculos entre niñas, pobreza y acceso a la educación

La mayoría de niños explotados en la explotación sexual comercial en los cuatro países estudiados eran niñas. El Informe de intervenciones de buena práctica identificó enfoques específicos de buena práctica para la acción directa, prevención, retiro, rehabilitación y reintegración en el combate a la explotación sexual comercial de estas niñas. El informe aconsejaba que un enfoque con base en la comunidad –con fuertes vínculos con el gobierno local– funcionaría bien en la prevención de la explotación sexual comercial de niños en los países estudiados. Además, el informe recomendó que es buena práctica, al trabajar con niños y sus custodios inmediatos, adoptar un enfoque basado en el individuo, para asegurar que la situación de vida integral del niño sea tomada en cuenta. Esto alienta a poner más atención a las percepciones socioculturales concernientes al valor relativo de hijas e

hijos, y a las diferencias de género en lo tocante a las inversiones en los hijos en su conjunto.

Al abordar las causas fundamentales de este problema, el Informe de intervenciones de buena práctica recomendó que los gobiernos, comunidades y otras partes involucradas acometan la pobreza en todas sus dimensiones, incluyendo el acceso al empleo y el ingreso estable, la seguridad alimentaria y los servicios básicos, la educación y la atención en salud. Más específicamente, se necesita un esfuerzo deliberado para cambiar los roles y percepciones de género que perpetúan la pobreza femenina y la posición desfavorecida de las niñas.

Aunque esta es una tarea difícil, donde se ha afrontado de hecho la pobreza femenina, la explotación sexual comercial de niños se ha visto reducida. El acceso a la educación o a la formación profesional es considerado crítico para las niñas, como estrategia preventiva y a la vez como rehabilitación.

El Informe de intervenciones de buena práctica también describió cómo el apoyo a la creación de capacidad a todo nivel –local, nacional y regional– es una estrategia eficaz para intervenciones de escalamiento hacia arriba y replicamiento. Las cuestiones relacionadas con el género deben ser tomadas en cuenta en la creación de capacidad entre los socios. Las actividades que trataron de sensibilizar a los explotadores potenciales, dirigidas a generar nuevas actitudes, mostraron ser buenas prácticas. Por ejemplo:

- Un método innovador, efectuado mediante la Federación de Empleadores de Zambia (ZFE), aplicó trabajo de acercamiento y sensibilización entre ejecutivos de empresas y gerentes de nivel medio de las empresas miembros. La sensibilización adoptó la forma de presentaciones, exhibiciones de videos y discusiones de grupo en el lugar de trabajo, y desarrolló un consenso general



en la ZFE de que los gerentes tenían el deber moral de mostrar el camino a seguir y comportarse de manera socialmente responsable. Aunque el proyecto era bastante nuevo, las entrevistas indicaron que el mensaje fue bien recibido en los centros de trabajo.

De modo similar, se efectuó un trabajo de acercamiento mediante la Organización para el Desarrollo y Salud de las Mujeres Kiota de Tanzania (KIWOHEDE). KIWOHEDE trabajó con intermediarios/intermediarias tales como propietarios de bares, e informó de interesantes efectos derivados. KIWOHEDE trabajó para sensibilizar a estos grupos así como a mujeres mayores dedicadas a la prostitución, que posteriormente conversaron e incluso influenciaron a otras. El instar a los propietarios de bares a no utilizar a niñas jóvenes para atraer a los clientes a sus instalaciones fue considerado un ejemplo positivo.

El análisis contenido en el informe muestra que incorporar un análisis de género en los estudios o intervenciones que abordan la explotación sexual comercial de niños requiere una evaluación de la manera en que las cuestiones de género (entre otros factores) pueden contribuir a que las niñas o niños sean explotados. Un factor, por ejemplo, que puede llevar a las niñas a la prostitución es el matrimonio precoz forzado, que suele ocasionar que muchas niñas huyan de casa. Pueden dedicarse a la prostitución como el único medio de ganar dinero suficiente para sobrevivir. Los factores paralelos que llevan a los niños varones a la explotación sexual comercial no están actualmente tan bien investigados como los que afectan a las niñas, aunque factores tales como la pobreza, la pérdida del hogar y la condición de huérfano (v.g., debido al SIDA) son probablemente comunes a ambos sexos.

Impacto del estudio del Informe de intervenciones de buena práctica

Debido a que el Informe de intervenciones de buena práctica fue publicado en el 2002, no es posible todavía determinar su impacto general. En el futuro, el impacto puede ser medido, en estos países, en términos de cambios en las políticas referentes a la implementación del Convenio de la OIT sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (N° 182) u otras intervenciones para eliminar esta peor forma de trabajo infantil, en particular nuevas formas de abordar la pobreza. El hecho de que se emprendan o no estudios adicionales sobre la explotación sexual de los niños varones indicará si el estudio ha tenido realmente un impacto en documentar las diferencias relacionadas al género que obligan a niñas y niños a entrar a la explotación sexual comercial en la región de África Oriental.

Tomado de: Murray, U. 2003. *Good practices: Gender mainstreaming in actions against child labour* (Ginebra, OIT-IPEC).



**PARTE III:
ACCIÓN
CONTRA
EL TRABAJO
INFANTIL**

Introducción a la Parte III

El trabajo infantil es un problema muy pertinaz. Incluso si es superado en ciertos lugares o sectores, a veces reaparece bajo modalidades nuevas y a menudo inesperadas. El desafío de combatir el trabajo infantil exige el esfuerzo concertado de una serie de protagonistas clave enumerados abajo. En la mayoría de casos exitosos, estos “actores” trabajan en colaboración para diseñar y/o llevar a cabo estrategias sostenidas, de largo plazo e integrales para combatir el problema.

- Instituciones gubernamentales
- Organizaciones internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), Banco Mundial y otras
- Organizaciones de empleadores
- Sindicatos
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) tales como Save the Children, Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil, Casa Alianza y otras
- Las comunidades donde ocurre el trabajo infantil, que deben llevar a cabo actividades de concienciación y contra la pobreza entre las familias y en los entornos donde viven los niños
- Los niños y sus padres
- Personas particulares

El primer paso para eliminar el trabajo infantil es determinar la naturaleza y extensión del problema en un país o región. Esto debe hacerse mediante investigaciones bien diseñadas y competentes, a fin de contar con la comprensión necesaria que nos posibilite configurar y seleccionar las intervenciones apropiadas (Capítulo 6). Una vez se ha logrado esto y se ha reconocido la necesidad de eliminar estos casos de trabajo infantil, debe movilizarse la mayor cantidad de las fuerzas arriba señaladas para encontrar la forma más efectiva de cambiar para mejor la situación.

Como se discutió en la Parte II de este libro, el trabajo infantil es parte de una realidad económica y social más amplia a nivel local, nacional e internacional. La acción adoptada para responder a tal problema debe basarse firmemente en la realidad de un contexto nacional y local dado. Debe ocurrir dentro del marco del desarrollo económico general de un país, e incluir políticas y medidas para refrenar tanto la oferta como la demanda de trabajo infantil.

La experiencia muestra que una combinación de diferentes factores puede llevar a una significativa reducción del trabajo infantil. Estos factores incluyen la legislación y el respeto a las normas laborales, la introducción de buenas medidas de educación universal y protección social para los niños y las familias, y la movilización social de familias y comunidades, junto con una mejor comprensión de las necesidades y derechos de los niños. Los cuatro capítulos que siguen describen algunas de las formas en que esto puede alcanzarse.

Capítulo 6

La investigación sobre el trabajo infantil



Foto OIT/E. Gianotti



1. Introducción

La acción contra el trabajo infantil debe basarse en un sólido conocimiento de la incidencia y las causas del problema en un contexto dado. A fin de poder diseñar estrategias de intervención para mejorar las vidas de los niños trabajadores, o retirarlos por completo del trabajo, tenemos que saber más sobre muchos aspectos de su trabajo y su vida. Debemos aprender más sobre su entorno y por qué están trabajando, de modo que puedan adoptarse medidas preventivas para impedir que en el futuro los niños se ocupen en esta clase de trabajo, si esa es una meta deseable. Para tener luces al respecto, debemos basarnos en investigaciones competentes y exhaustivas.

Este capítulo presentará los elementos esenciales de una investigación fructífera sobre el trabajo infantil.

2. Consideraciones básicas

Datos

cuantitativos:

encuestas muestrales que se basan en el muestreo de probabilidades y permiten extraer inferencias estadísticas sobre poblaciones más grandes.

Datos

cualitativos:

información recabada de informantes clave, observación, cuestionarios semiestructurados, entrevistas detalladas y discusiones de grupos focales. La información cualitativa no puede ser generalizada.

¿Qué es lo que más necesitan saber los formuladores de políticas y planificadores: datos cuantitativos (v.g., estadísticas), o información cualitativa sobre el trabajo y vida de los niños? Estas dos clases de datos se complementan entre sí, y en muchos casos ambas son necesarias. Los formuladores de políticas y planificadores de programas no pueden arreglárselas sin números. Por esto es que grandes números de niños que trabajan en circunstancias particularmente difíciles pueden justificar más fácilmente los gastos en proyectos y programas para beneficiarlos.

Las investigaciones sobre el trabajo infantil son emprendidas generalmente por un equipo multidisciplinario de individuos con conocimientos especializados, con al menos un científico social. Ellos deben realizar la investigación de una manera organizada y racional, especialmente porque los fondos para la investigación suelen ser escasos y las capacidades para la investigación pueden también ser limitadas. La elección del método será determinada por un amplio rango de factores y supuestos.

En un esfuerzo por aprender tanto como puedan, los investigadores empiezan por lo general reuniendo y asimilando cuidadosamente toda la información existente sobre los niños trabajadores que pretenden investigar, para obtener un amplio panorama general. Esta información podría provenir de estudios estadísticos nacionales, informes, reportajes de diarios y medios de comunicación, libros, los informes de instituciones de investigación social, investigación de estudiantes graduados y departamentos

universitarios, ONGs, ministerios de salud y educación entre otros de un gobierno central y administraciones regionales, diferentes oficinas nacionales de organizaciones de las Naciones Unidas, etc. También necesitan saber sobre el contexto: la sociedad en que viven y trabajan los niños, así como la situación económica y política. Tienen que comprender las normas y legislación del país concernido (v.g., legislación sobre la edad mínima para trabajar, leyes sobre el bienestar del niño, o leyes de empleo), no sólo las normas internacionales de la OIT o la ONU tales como los Convenios 138 y 182 y la Convención sobre los Derechos del Niño. Deben averiguar si las normas legales nacionales e internacionales están siendo observadas e implementadas en la zona y, de ser así, cómo, y de no ser así, por qué. Los investigadores deben también informarse sobre las instituciones relacionadas con el trabajo infantil que funcionan en el país.

Desde este punto de partida, los investigadores pueden luego determinar qué tienen todavía que aprender sobre el trabajo infantil en la zona o región, y pueden también hacer algunas suposiciones informadas sobre qué clase de hallazgos serán más útiles posteriormente. Juntando todo esto, los investigadores pueden luego formular un plan de trabajo para recolectar la clase de datos que consideran necesarios y útiles a la vez. Por ello se requiere un marco para el análisis, el cual debe basarse en definiciones claras del trabajo infantil y particularmente de las peores formas. Los investigadores deben definir los términos y objetivo de su trabajo. ¿Están interesados en todas las clases de trabajo infantil, en sólo ciertas ocupaciones, o específicamente en las “peores formas”? ¿Cómo definen los términos “trabajo” y “niño” para los propósitos de su investigación? ¿En qué grupo de edad están interesados?

3. El enfoque cuantitativo: la busca de números

Mediante el enfoque cuantitativo los investigadores hacen pregunta sobre “cuántos” y “cuánto”. Los investigadores, particularmente los estadísticos, tratan de estimar el número de niños ocupados en el trabajo infantil. Emplean metodologías de encuesta tanto tradicionales como innovadoras para recopilar datos estadísticos. Los censos nacionales de población y las encuestas sobre la fuerza laboral, como metodologías de encuesta tradicionales, no están por lo general concebidas para centrarse en el trabajo infantil. Estas encuestas no son apropiadas para captar el trabajo de niños en edad escolar (y ciertamente tampoco de aquellos cuyas actividades pueden ser “invisibles” u “ocultas”), pero sí suministran datos

básicos de edad y sexo que indican el número de niños que hay, por región e incluso por zonas más pequeñas como ciudades y poblados. Esta es una información esencial para medir el número de niños trabajadores como proporción de todos los niños dentro de la población.

La OIT ha desarrollado una metodología especial para contar a los niños trabajadores denominada Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Ha sido llevada a cabo en muchos países diferentes para generar datos a escala de todo el país sobre las actividades económicas de niños entre 5 y 17 años. Conocidas simplemente como encuestas de hogares, utilizan muestras representativas de hogares en una zona seleccionada para hacer predicciones sobre el comportamiento de los hogares en dicha zona o en el país en su conjunto. Los encuestados son los padres o tutores y los niños que viven en el mismo hogar. Estos cuestionarios son aplicados a veces como encuestas individuales, o bien son adjuntados como “módulos” (preguntas adicionales) a otras encuestas nacionales de hogares, tales como un cuestionario nacional de la fuerza laboral. El método básico es administrar las preguntas a una muestra de hogares que sea tan representativa de todos los hogares como sea posible. El tamaño y perfil de la muestra será determinado por el “universo total”, esto es, el número total de hogares en el país, y reflejará este universo total.

Estas encuestas de hogares reúnen información a nivel de país sobre las características del hogar (v.g., disponibilidad de agua y electricidad), condición migratoria, antecedentes educativos de los padres, ingreso, actividades domésticas de los niños, condiciones de la vivienda, y actividades escolares. Se hacen preguntas detalladas sobre el trabajo de los niños: sus condiciones de trabajo, empleadores, remuneración, etc. Hay preguntas sobre riesgos, sobre actitudes y percepciones parentales, y sobre si los niños asisten regularmente a la escuela. Los niños que viven alejados del hogar también son cubiertos por el cuestionario, pues las familias dan respuestas que se aplican a ellos. De esta manera, los entrevistadores pueden obtener información concerniente a cuántos niños están trabajando en otras partes.

Sin embargo, una fuente de error es que los padres no siempre saben qué trabajo están haciendo sus hijos, y los niños pueden no hablar al entrevistador en presencia de aquellos. Este es el caso en algunas clases de explotación sexual comercial de niños, que los padres pueden desconocer aun cuando los niños estén viviendo en casa. Otra fuente potencial de error es que los padres pueden no querer admitir que sus hijos están trabajando, especialmente cuando saben que esto es ilegal.

Estudio de una barriada pobre en Bangladesh

Una encuesta de hogares en una barriada pobre de la ciudad de Dhaka, Bangladesh, llevó a la identificación de qué trabajo estaban haciendo realmente los niños, de modo que los entrevistadores supieron qué ocupaciones estudiar y dónde se estaban llevando a cabo estas ocupaciones en el entorno local. La investigación empezó con un estudio de familias urbanas pobres que vivían en la barriada. El propósito era averiguar la composición familiar, trabajo e ingreso, y en general cómo crecían los niños en un entorno urbano pobre. El estudio de la barriada proporcionó una buena introducción a categorías de niños que fueron seguidos en estudios posteriores. Éstos eran niños de la calle, niños mendigos y niños que ayudaban a mendigos adultos, cargadores de mercado, recolectores de desechos, niños y niñas ocupados en la prostitución, niños adoptados y vendidos y niños en el servicio doméstico. El estudio de la barriada proporcionó útil información básica y arrojó luces sobre un gran número de cuestiones. El contraste así como la interdependencia económica entre la clase media urbana y los habitantes pobres de la barriada quedaron bastante claros. Se observó el impacto de la migración urbana sobre las familias y sobre los niños en particular, así como la fragilidad y el aguante de las comunidades bustee, algunos de cuyos niños se echan a la calle.

Fuente: Blanchet, 1996: *Lost innocence, stolen childhoods*

Hay otras clases de encuestas que también proporcionan valiosa información de diversos entornos donde se encuentran niños. Una de éstas es una encuesta dirigida a niños de la calle, que no son contados en la encuesta de hogares. La encuesta de niños de la calle se basa en entrevistar a niños al azar y, de ser factible, a sus empleadores y/o clientes, utilizando las clases de preguntas planteadas en las encuestas nacionales. Además, los investigadores utilizan estas encuestas para buscar información sobre la condición migratoria de los niños, sus relaciones con sus familias y por qué se marcharon de casa, y sus planes para el futuro. El método de recolección de datos depende de la categoría de niños de la calle. La primera categoría consiste en niños que trabajan en las calles y residen con sus padres o tutores. En este caso el método consiste en una encuesta realizada en los hogares. La segunda categoría consiste en niños que viven y trabajan en las calles y no tienen otro lugar de residencia. Para esta categoría se aplican entrevistas al azar a niños y encuestas a operadores informales que emplean niños.

Otra es una encuesta dirigida a empleadores, llamada encuesta de establecimientos. Los nombres de los empleadores son tomados de una lista de establecimientos (negocios) que han sido identificados por los niños mismos en la encuesta de hogares como lugares donde se emplean niños. Un cuestionario pregunta a los empleadores sobre las condiciones de trabajo, salarios, horarios, beneficios, lesiones y enfermedades. También busca información sobre las razones para que los empleadores contraten niños y los métodos de reclutamiento utilizados. Las encuestas de establecimientos dependen en gran medida de los registros de planillas y negocios. Las principales deficiencias son que la encuesta se limita a grandes establecimientos, cubre a trabajadores pagados y ramas particulares tales como manufactura, construcción y minería. Estos son inconvenientes pues en muchos países el trabajo infantil se concentra en el sector informal.

Otra encuesta es una encuesta escolar, que reúne información sobre niños trabajadores que también asisten a la escuela. Pregunta a maestros y administradores sobre su percepción del trabajo infantil y del rendimiento de los niños trabajadores, sobre ausentismo, índices de promoción escolar y otras variables a fin de hacer comparaciones con otros niños que asisten a la escuela pero que no trabajan. Con las entrevistas a los niños trata también de evaluar algunos de los factores escolares que pueden influir en que un niño trabaje, tales como elevadas pensiones escolares y la percepción de los niños sobre la pertinencia de la asistencia a la escuela. Las encuestas escolares buscan determinar el impacto del trabajo sobre el rendimiento escolar y la actitud general de los niños trabajadores hacia la escolaridad. Debe recalcarse que estas encuestas también incluyen a niños no trabajadores como grupo de control. Esto permite que los investigadores pongan los datos en perspectiva.

En parte con base en estas clases de encuestas, se ha ideado una lista de “indicadores” del trabajo infantil con los cuales establecer un conjunto común de medidas y términos para clasificar la información recogida, poniéndola en diversas categorías. El uso de indicadores hace posible comparar las diferentes situaciones de los niños trabajadores en diferentes partes del mundo, o incluso en partes diferentes del mismo país o región, usando para ello una serie de criterios comunes. Los cinco conjuntos centrales de indicadores basados en variables clave son los siguientes:

1. Incidencia y características del trabajo infantil que no contraviene las normas de la OIT (v.g., hora del día, ocupación industrial, intensidad del trabajo, etc.)
2. Incidencia y características del trabajo infantil que contraviene las normas de la OIT (v.g., trabajo infantil por grupo de edad y

- sexo, intensidad del trabajo y asistencia a la escuela, industria, ubicación, etc.)
3. Correlatos y causas del trabajo infantil (tamaño y dependencia de la familia, estructura familiar, nivel educativo de los padres, choques económicos, razones para trabajar, ahorros y contribución al ingreso familiar)
 4. Salud (v.g., condiciones peligrosas, lesiones/enfermedades, bienestar familiar)
 5. Educación (v.g., asistencia escolar, intensidad del trabajo y la escuela, alfabetización y razones para la no asistencia).

4. El enfoque cualitativo: la busca de información detallada

El enfoque cualitativo genera una comprensión más profunda de las condiciones en que los niños viven y trabajan. Nos permite aprender más sobre el impacto de variables tales como el contexto socioeconómico y cultural, la situación en el trabajo y fuera de él, el bienestar de los niños y –una de las preguntas más importantes– por qué trabajan los niños. Hay una serie de técnicas de investigación utilizadas para recolectar información cualitativa, que van desde el trabajo de campo antropológico (a veces llamado “observación participante”), que es muy intensivo y exige tiempo, hasta la investigación de “evaluación rápida”, que debe durar no más de seis meses.

La variedad de técnicas utilizadas por ambos enfoques incluye observación, entrevistas, grupos focales y la recolección de las historias de vida de los niños. El método de evaluación rápida, que sólo recientemente ha sido empleado en gran escala para la investigación del trabajo infantil, también utiliza otras herramientas.

Ejemplos de evaluaciones rápidas pueden encontrarse en las páginas 70-74 y 187-193.

El enfoque cualitativo sí tiene limitaciones. Este enfoque generalmente no produce datos estadísticos, excepto a un limitado nivel local o provincial. Además, no suministra las magnitudes y panoramas nacionales y regionales que los planificadores nacionales suelen necesitar. Por ello es que los métodos cuantitativos y cualitativos se complementan entre sí. Suministran diferentes clases de información, y cuando ambos se aplican a la misma situación de trabajo infantil, puede surgir una imagen más completa del trabajo infantil en una industria, región o incluso un país entero. Usando ambos métodos, por ejemplo, es posible investigar una sola ocupación infantil en una serie de localidades, tanto estadísticamente como mediante investigación cualitativa, y salir con una imagen sustantivamente precisa de cuán extensa es esta

ocupación, en qué consiste, cuáles son sus peligros o riesgos para la salud y cuántos niños han sido ya afectados por éstos, cuáles son sus riesgos y peligros delincuenciales (si los hay) y cómo los niños los perciben, cuántos niños ingresan en esta clase de trabajo, y qué poblaciones de niños constituyen futuros reclutas para el mismo. Recientemente se ha encontrado una forma de añadir un método de medición cuantitativa a un estudio de evaluación rápida cualitativa, aunque esto no es viable para todas las ocupaciones infantiles.

Para la investigación cuantitativa y la cualitativa por igual, es importante tomar en cuenta las diferentes situaciones de niñas y niños. Como se discutió en el Capítulo 5, hay importantes diferencias entre las contribuciones de niños y niñas y sus necesidades, limitaciones, oportunidades y razones para verse sometidos al trabajo precoz. El trabajo estadístico y la investigación tienen que captar plenamente la dimensión de género en el trabajo infantil a fin de sentar las bases para intervenciones eficaces y bien focalizadas.

5. Las entrevistas como técnica de investigación

Los investigadores quieren ubicar y entrevistar a las personas que tengan más conocimiento sobre los niños trabajadores. En la mayoría de entornos y zonas donde trabajan los niños, algunas personas estarán familiarizadas con lo que éstos hacen y pueden saber muchísimo sobre sus condiciones de vida y trabajo. También pueden tener alguna idea sobre las magnitudes, sobre cuántos niños están haciendo qué. Estos informantes podrían ser maestros, funcionarios locales, líderes de la comunidad, miembros de sindicatos u organizaciones de empleadores, o los líderes de organizaciones no gubernamentales de trabajo social o voluntario.

Estas personas pueden ser entrevistadas individualmente si lo consienten. Otra manera de entrevistarlas es invitarlas a participar en “grupos focales”, que son grupos de discusión organizados en torno a cierto tema o cuestión. Estos grupos pueden ahorrar tiempo y ser bastante productivos, y los investigadores pueden llegar a escuchar una serie de diferentes perspectivas y puntos de vista. Un facilitador o líder puede crear el tipo de atmósfera que estimule a la gente a expresarse con confianza en un entorno de grupo focal, incluso más de lo que muchos de ellos harían en entrevistas personales. A veces los grupos focales pueden también estar integrados por algunos de los niños trabajadores que son objeto de la investigación.

Otras personas a entrevistar son las directamente involucradas con los niños trabajadores, esto es, los empleadores de los niños y los

Discusiones de grupo focal en Senegal

En Senegal, una organización no gubernamental realizó un proyecto de investigación con jóvenes trabajadoras domésticas, usando discusiones de grupo focal. Cada discusión grupal fue tratada como un evento social, un “debate a la hora del té”. Unas 50 participantes asistieron. Eran sobre todo niñas empleadas en el servicio doméstico, pero las reuniones también incluían algunas de sus “tías” y algunas mujeres domésticas mayores. Los facilitadores encontraron que las niñas se mostraban inhibidas y no hablaban con libertad, mientras que las mujeres mayores veían como su rol dominar la sesión y actuar como una influencia controladora. Por ello, los facilitadores dividieron los grupos, y pusieron juntas a las trabajadoras domésticas más jóvenes. En una posición de solidaridad entre iguales pudieron poner de manifiesto sus problemas íntimos, incluyendo el abuso sexual de los empleadores, y el hecho de que se vieran forzadas a entrar en la prostitución porque sus salarios eran demasiado bajos. Como resultado de estos hallazgos, se lanzó un programa contra enfermedades de transmisión sexual. También se desarrolló la solidaridad de grupo, y muchas de las domésticas jóvenes se hicieron miembros de un movimiento que hacía campaña por los derechos de los trabajadores jóvenes.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against
child labour*

padres de éstos. A veces los niños trabajan directamente para sus familias, por ejemplo en granjas familiares, artesanías u operaciones laborales en casa, pero si no es así probablemente tendrán empleadores externos a menos que estén trabajando independientemente en las calles. Los entrevistadores tratan de tener acceso a los niños y sus empleadores. También tratan de entrevistar a los padres, no sólo mediante la clase de entrevistas rápidas asociadas con las encuestas de hogares, sino también mediante entrevistas detalladas que hacen preguntas minuciosas sobre el niño, la familia y la historia laboral y escolar del niño.

Las dificultades que entraña realizar entrevistas pueden ser considerables. En primer lugar, puede haber un problema de comunicación, si el entrevistador no habla el mismo lenguaje que el entrevistado, lo cual ocurre en muchos países. Los mejores investigadores son los que hablan el lenguaje o dialecto local y que están familiarizados con la situación general de la zona local.

En segundo lugar, los entrevistadores podrían ser de un sexo, casta o grupo étnico diferente del entrevistado, lo cual podría crear una barrera a la comunicación en algunas sociedades.

En tercer lugar, todos los países tienen leyes contra algunas formas de trabajo infantil, y muchos de los niños que trabajan lo están haciendo ilegalmente. Dependiendo de su edad, la hora del día, la

clase de trabajo que hacen y las condiciones de trabajo, los niños pueden ser trabajadores ilegales. Por tanto, no quieren “advertir” de ese hecho a ningún entrevistador externo por temor de perder su empleo, y sus padres a menudo tampoco revelarán esto. Los empleadores tampoco querrán decir que contratan niños, pues temen que serán multados por el inspector de trabajo del gobierno. Por estas y otras razones, el trabajo infantil es a veces “escondido”, un hecho que entorpece las entrevistas (y también los cómputos). En algunas sociedades donde la gente sabe que es ilegal que los niños trabajen, pocas personas pueden estar dispuestas a conversar sobre el trabajo infantil existente.

Además, un gran número de niños desempeñan trabajos que son invisibles a la mirada pública, por ejemplo, si trabajan en el servicio doméstico. Trabajan tras puertas cerradas y los entrevistadores pueden tener problemas en llegar a ellos para entrevistarlos, pues sólo salen para cumplir recados para sus empleadores. Un estudio reciente (Sharma et al. 2001) en Nepal, donde el trabajo infantil doméstico está bastante difundido, abordó este problema de una manera ciertamente original: dos entrevistadores iban a la casa al mismo tiempo, y mientras un investigador entrevistaba al propietario de la casa, el otro entrevistaba al niño trabajador en otra habitación. De esta manera los entrevistadores conseguían acceso a niños que de otro modo no habrían podido entrevistar, y podían llevar a cabo entrevistas privadas directamente en la casa del empleador. Quizás esta nueva técnica resultará también exitosa en otras partes al investigar el trabajo infantil doméstico.

En general, los investigadores tienen ante sí una tarea formidable: explorar todas las vías para acceder a los niños trabajadores y recabar información sobre ellos de parte de las personas que están en su entorno inmediato. Y mientras más ilegal o peligroso sea el trabajo, más difícil y a veces también de más riesgo será esta tarea. Pero no es que todas las formas de trabajo infantil sean tan difíciles de investigar. En todo el mundo en desarrollo y en muchos países en transición, infinidad de niños de la calle trabajadores están ofreciendo sus servicios, tales como lustrar zapatos, limpiar parabrisas, o trabajando en pequeñas tiendas, bastante abiertamente, o trabajando en los mercados o como recaderos y cargadores, así como en otras muchas ocupaciones, y en consecuencia son accesibles abiertamente para hacerles entrevistas.

Las clases de preguntas que los entrevistadores hacen dependen de las personas que pretenden entrevistar, las circunstancias bajo las cuales ocurrirá la entrevista, y lo que los investigadores esperan averiguar. Los cuestionarios formales pueden tomar una hora o más para administrarlos, y no pueden ser utilizados fácilmente con niños, especialmente niños más jóvenes, cuya atención empieza a

desviarse (o si han trabajado una larga jornada pueden quedarse dormidos). Si se usan cuestionarios, deben ser probados en forma experimental a fin de averiguar si son eficaces para obtener la información necesaria. Si no se usan cuestionarios, el investigador trata de guiar suavemente la conversación hacia los tópicos sobre los cuales necesita acopiar información. Algunos investigadores, incluyendo algunos de los que hacen investigación de evaluación rápida, prefieren tener conversaciones detalladas con sus informantes en vez de usar cuestionarios, en especial si están entrevistando a niños.

Los investigadores pueden optar por los denominados “métodos participativos”. El principio de estos métodos es que las personas cuyas vidas están siendo estudiadas deben ayudar a los investigadores a definir las preguntas de la investigación y tomar parte activa tanto en la recolección como en el análisis de los datos. Por ello, los encuestados son alentados vigorosamente a jugar un rol en la resolución de sus problemas. Los encuestados no son considerados, en esta técnica, como las únicas fuentes de la información sino como ‘actores’ que se comprometen en el proceso de investigación. Los métodos participativos pueden utilizarse con niños en algunos escenarios y brindan la oportunidad de explorar cuestiones de trabajo infantil en colaboración con los niños mismos. En este caso, la investigación se lleva a cabo según las pautas prevalecientes relativas a los derechos de los niños, esto es, se permite que los niños se expresen como sujetos y que reflexionen sobre sus condiciones. Estos tipos de métodos mejoran la calidad de los datos porque los niños trabajadores contribuyen a su propio conocimiento de sus situaciones.

6. Problemas al entrevistar a niños

Entrevistar a niños, un punto clave en la investigación del trabajo infantil, tiene sus propias reglas y recomendaciones. Los niños no siempre consienten de buena gana ser entrevistados, y es éticamente incorrecto obligarlos a participar. Tampoco deben ser puestos en una situación en que se arriesguen a recibir castigo de un empleador o de sus padres por haber sido entrevistados. Es por ejemplo la situación de un investigador que está indagando en la participación ilícita de niños en el narcotráfico en una o más comunidades. En una entrevista, un niño recadero de drogas puede inconscientemente suministrar mucha información que los superiores o empleador del niño no quieren que se revele, y el niño puede ser castigado. Lo mismo pasa en muchas otras situaciones en que los niños trabajan en actividades secretas o ilegales, v.g., niños soldados.

Los niños pueden tender a aburrirse durante las entrevistas, o podrían conversar sobre cosas que el entrevistador no necesita saber, y al mismo tiempo ser renuentes a hablar sobre su trabajo. A veces es más fácil si el entrevistador o investigador “rompe el hielo” primero mostrando amistosidad, tal vez mediante juegos, mostrando interés en su música o sus pasatiempos, etc. El dibujo, la pintura, la actuación, el relato de cuentos y a veces participando con ellos en actividades durante el tiempo libre son métodos útiles de sonsacar información y ganar su confianza, especialmente en entornos culturales donde las personas no están acostumbradas a que lleguen entrevistadores a hacer preguntas.

En general, aproximarse a los niños trabajadores requiere aptitudes y cuidado especiales. Hay que acercarse a ellos poco a poco, y ganarse su confianza antes de que estén dispuestos a discutir sus

Entrevistas a trabajadores del servicio doméstico en Bangladesh

He aquí una técnica utilizada con éxito para acceder y entrevistar a niños en una ocupación “oculta” en Bangladesh. Una ONG llamada Shoishab persuadió a los empleadores de ciertas vecindades de Dhaka –tales como un gran bloque de apartamentos o una red de calles– a que permitieran a sus jóvenes trabajadores domésticos asistir a una clase educativa varias veces por semana. Durante el curso del aprendizaje de lectura y escritura, se aprovecharon las oportunidades para alentar a los niños domésticos a hablar sobre su situación. El dibujo y el relato de cuentos fueron usados para la autoexpresión. Cuando aumentó la confianza, pudieron realizarse entrevistas detalladas.

Fuente :
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against child labour*

Las partes de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño pueden ser encontradas en el Apéndice 1.

vidas. Aproximarse a un niño trabajador y hacerle entablar una discusión de la vida, trabajo y familia y cómo se siente sobre todo ello no es sólo un ejercicio académico; implica un alto grado de sensibilidad de parte del investigador. El niño o niña tiene ciertos derechos, y estos derechos no sólo están moralmente sancionados sino también legalmente reconocidos por una Convención Internacional; el principal entre ellos es el derecho del niño a ser tratado con respeto. A los niños se les debe también asegurar que ninguna información que transmitan será revelada a nadie más, incluyendo a sus padres, y que sus identidades nunca se harán públicas. En otras palabras, los niños necesitan las mismas seguridades que se dan a los informantes adultos.

Parte del material que los niños revelan en las entrevistas puede ser bastante doloroso para ellos, especialmente para los niños que

trabajan en algunas de las peores formas de trabajo infantil, donde pueden haber sido objeto de tráfico y alejados de sus familias, o trabajar en situaciones en que son maltratados. En consecuencia, las entrevistas y conversaciones con investigadores pueden ser muy tensas. Idealmente, un investigador debe estar preparado para impartir consejo psicológico a un niño tensionado, si es necesario. Sin embargo, esto no siempre es posible, así que al menos se debe facilitar al niño una lista de ONGs que puedan prestarle asistencia. Además, si en el curso de una entrevista se descubre que el niño está en peligro físico real en el lugar de trabajo, debe encontrarse una manera de retirarlo de ese entorno inmediatamente. Esto se hace por lo general con ayuda de organizaciones locales y profesionales calificados.

7. Comprobación de la precisión de los hallazgos de la investigación

Después de obtener la información que necesitan, los investigadores tienen que cerciorarse de que la misma es precisa y confiable. Cruzan la información que obtuvieron de fuentes diferentes para asegurarse de que no es contradictoria. Esto implica comparar las declaraciones de diferentes informantes para ver si coinciden en los hechos, o comparar las declaraciones de los informantes con las propias observaciones de los investigadores. Si lo que los informantes dijeron contradice las observaciones, los investigadores deben tratar de descubrir las razones de la discrepancia. ¿Tiene el informante algún motivo para distorsionar la información? ¿Es sólo parcial el entendimiento que tiene el informante de la realidad de la situación? ¿Es antigua la información recibida, de modo que las cosas pueden haber cambiado, y de ser así, cómo y por qué? Si está desactualizada, debe obtenerse información más reciente.

La información dada por los niños durante las entrevistas y conversaciones debe también cruzarse. Los niños pueden decir a un entrevistador lo que les gustaría creer o lo que piensan que el entrevistador debe creer, no lo que es realmente cierto. El investigador debe reconocer la distorsión. O los niños pueden dar sin intención declaraciones sesgadas porque sus criterios y percepciones los llevan a hacerlo así. A veces, pueden distorsionar intencionalmente el testimonio sobre sus condiciones y entorno de trabajo porque esperan que si los describen peor de lo que son, alguna agencia externa intervendrá para traerles dinero y librarlos de su trabajo. Puede también haber lagunas en la información que los niños suministran, y a menudo el investigador tiene que obtener en

otras partes la información faltante. El investigador que entrevista a niños debe estar continuamente en guardia para sopesar todas estas posibilidades antes de usar el material recogido.

8. Análisis, presentación y utilización de los hallazgos

Debido a que métodos y procedimientos diferentes tienen tanto ventajas como desventajas, los investigadores los combinan a fin de recolectar datos detallados y confiables: investigación de referencia, observación, grupos focales, entrevistas con individuos enterados, entrevistas con niños, con padres, el uso de encuestas y cuestionarios a pequeña escala, y el uso de encuestas estadísticas a mayor escala.

Una vez concluidos el acopio de datos y el trabajo de campo, los investigadores tienen que codificar toda la información y analizarla. Los resultados hacen posible ver qué clases de patrones surgen, o si no confirmar patrones que eran conocidos o se sospechaba que existían. Estos patrones les permiten llegar a conclusiones bastante confiables relativas a los tipos de trabajo infantil en la zona, su naturaleza y características, sus componentes y riesgos de salud y seguridad, las actitudes de las familias hacia ellos, las disparidades de género potenciales, la historia migratoria, el estatus étnico y condición económica de los niños y sus familias así como los niveles prevalecientes de educación y alfabetización de niños y familias, y muchos otros rasgos. Idealmente, en este punto tenemos un análisis razonable de las causas de las clases específicas de trabajo infantil bajo estudio, cuán nocivo es (especialmente si es una de las peores formas o no), y con cuánta urgencia se necesita hacer algo al respecto.

El ejemplo siguiente de Jamaica ilustra el significado de analizar datos para descubrir patrones. Los investigadores clasificaron a niños dedicados a la prostitución según nueve categorías. Esto ayudó a identificar las necesidades y vulnerabilidades de cada grupo por sexo y tipo de actividad.

1. Niños que vivían y trabajaban en la calle: la mayoría niños varones desde 6 años y niños varones desde 12 años ocupados en actividad sexual.
2. Niños ocupados en la prostitución formal: principalmente niñas desde incluso 10 años, pero también niños en relaciones homosexuales.
3. Niños en prostitución estacional: niñas entre 15 y 18 años.
4. Bailarinas: niñas entre 12 y 18 años, algunas operando a tiempo completo en clubes específicos, otras migrantes desplazándose a diversas localidades por toda Jamaica.
5. Trabajadoras de casas de masajes: todas niñas, generalmente con educación secundaria, desde 15 años para arriba.
6. “Niñas de sugar daddies”: la mayoría niñas menores de 12 años que bajo presión entablaban relaciones sexuales con adultos varones (también algunos niños varones con sugar daddies).
7. “Chapses”: escolares adolescentes varones que tenían relaciones sexuales con “sugar mummies” a cambio de apoyo económico.
8. Niños utilizados en producciones pornográficas: principalmente niñas jóvenes.
9. Niños utilizados en sexo sacrificial: esta categoría incluía niñas (identificadas pero sin verificación) utilizadas en sexo ritual asociado con talleres demoníacos, ritos satánicos y limpieza de hombres con enfermedades de transmisión sexual.

(Murray, 2003: *Gender mainstreaming in action against child labour*)

Se escribe un informe minucioso basado en los hallazgos, con detalles de toda la información reunida, a menudo presentada en forma de cuadros, y se hace una lista de conclusiones claramente formuladas. Si el informe está bien hecho, contendrá tanto datos estadísticos como cualitativos, presentando una imagen relativamente completa de una realidad compleja. El equipo de investigación puede apoyarse en su conocimiento y competencia profesional, y en todos los hallazgos que tiene ahora acumulados, para hacer una serie de recomendaciones a los diversos niveles del gobierno, organizaciones involucradas, comunidades, etc. Los hallazgos y recomendaciones serán remitidos también a la entidad auspiciadora, que puede ser una agencia gubernamental o un donante internacional. Las primeras páginas del informe resumen el enfoque, hallazgos y recomendaciones a fin de que funcionarios e individuos privados por igual conozcan su contenido incluso sin leer los detalles.

9. Transformar la información en acción

La información recolectada, y su análisis subsiguiente, puede allanar el camino para actividades de concienciación con el público y soluciones legislativas con los formuladores de políticas. Puede haber una presentación formal de los resultados de la investigación, y muchas personas influyentes serán invitadas a discutir los hallazgos y el informe en un foro público. Algunos de los niños entrevistados pueden también participar en estos foros, presentando sus propias historias. El que esto se produzca depende de una serie de factores, entre ellos qué clase de trabajo infantil está en cuestión, los hallazgos, quién auspició la investigación y los propósitos de la misma.

En un nivel más amplio, los resultados se suman al acervo de conocimiento global sobre el trabajo infantil. Pueden hacerse comparaciones entre el trabajo infantil estudiado por este equipo y tipos de trabajo infantil similares investigados en otros lugares, en una busca de patrones generales que puedan acrecentar nuestro entendimiento de todas las fuerzas que convergen para enviar niños al mercado laboral y a ciertas clases de trabajo. Una importante materia de investigación consiste en explicar las diferencias entre una zona y otra o entre una población y otra aparentemente similar. El centrarse en las diferencias puede arrojar luces significativas sobre por qué los niños trabajan en un lugar pero no en otro donde son igualmente pobres, por qué en un lugar combinan trabajo con escuela pero en otro no lo hacen, etc. Por lo tanto, hay un uso de grupos de control “naturales” en algunas investigaciones para explicar las diferencias.

Comprender el trabajo infantil

“Understanding Children’s Work” [Comprender el Trabajo Infantil] (UCW) es un proyecto interagencias de las Naciones Unidas coordinado desde el Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF en Florencia, Italia. Lanzado en diciembre del 2000, esta iniciativa conjunta de la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial busca perfeccionar la investigación, recolección y análisis de datos sobre el trabajo infantil, acrecentar la capacidad local y nacional para la investigación y mejorar la evaluación de las intervenciones. Está evaluando la información existente a fin de identificar las lagunas más importantes y las maneras de cubrirlas.

El sitio web de UCW (www.ucw-project.org) contiene una variedad de información procedente de las actividades de UCW, y de la variedad de información existente en la OIT, UNICEF y el Banco Mundial. Los visitantes son invitados a acceder a los conjuntos de datos sobre trabajo infantil, estadísticas por país con información detallada sobre indicadores del trabajo infantil y el estado de la niñez en más de 50 países. La base de datos del proyecto suministra información sobre las intervenciones de la agencia diseñadas para promover la protección de los niños y combatir el trabajo infantil. También pueden encontrarse aquí informes y análisis derivados de estas estadísticas y otras actividades de investigación.

Una vez se ha concluido y presentado la investigación, pueden producirse decisiones en las instancias de formulación de políticas nacionales, donde se pueden tomar medidas y asignar fondos. Si se desea, podrían asignarse fondos para investigaciones adicionales en otra parte de la región o país, para ver cuán extendido está el trabajo infantil y si sus factores “desencadenantes” son los mismos en lugares diferentes. ¿Es un problema nacional o regional? ¿En qué nivel debe combatirse, si es que hay que hacerlo? Los formuladores de políticas pueden utilizar las conclusiones de la investigación para diseñar programas. Pueden asignarse recursos para proyectos que ayuden a los niños que ya están trabajando, o para medidas preventivas dirigidas a potenciales niños trabajadores a fin de que no sigan los pasos de los que ya están trabajando. Podría tomarse la decisión de establecer o fortalecer el sistema de apoyo a las familias a fin de que los niños no vayan a trabajar, o reforzar la eficacia de la policía, las organizaciones comunitarias y el sistema escolar para generar conciencia sobre el valor relativo del trabajo y la escuela.

El resultado efectivo no sólo depende de qué programas se necesiten, sino también de la voluntad política y la apertura de la sociedad para acometer el problema. Por ejemplo, en Filipinas, la Encuesta de Niños Trabajadores de 1995 tuvo un tremendo impacto en generar conciencia sobre el problema del trabajo infantil. Mediante una serie de actividades de campaña específicas a nivel nacional, regional y sectorial, la sociedad fue movilizada, con el resultado de que se desarrollaron muchos programas de acción contra el trabajo infantil.

10. Conclusión

Este capítulo ha ilustrado que tener acceso a datos precisos sobre el trabajo infantil es un primer paso crucial al tomar acciones. Hay diversas opciones y metodologías disponibles a los investigadores para estudiar el trabajo infantil, tanto con la meta de obtener información cuantitativa como con métodos cualitativos que arrojan luces más claras sobre la dinámica de una determinada ocupación de trabajo infantil. A menudo, estos dos tipos de investigación son complementarios, y ambos son necesarios para determinar las acciones más apropiadas que deben adoptarse. Pero la investigación no sólo es importante para determinar el perfil y contenido de las políticas y medidas de acción, sino que en sí misma y por sí misma una información más precisa sobre el trabajo infantil puede sentar las bases para cambiar percepciones y actitudes. De esta manera, la investigación también contribuye a cambiar el entorno nacional para hacerlo más favorable a combatir el trabajo infantil.



PREGUNTAS

- *¿Qué estadísticas se han reunido respecto a los niños en tu país (censos de población, encuestas de fuerza laboral, etc.). ¿En qué medida incluyen también datos que reflejan el trabajo infantil? Averigua sobre las metodologías utilizadas, y cuán actual es la información.*
- *Averigua sobre otras clases de encuestas que se hayan implementado en tu país. ¿Se ha llevado a cabo una Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, o se está planificando una?*
- *Acude al sitio web <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/simpoc/index.htm>. En grupos, selecciona un país y averigua qué datos se presentan respecto a la situación de los niños trabajadores. Examina los datos y escribe una breve presentación que puedas compartir con los demás estudiantes. Compara tus hallazgos, discutiendo si alguna información te sorprende.*
- *Si un entrevistador fuera a abordar a empleadores, niños y padres en tu región, ¿qué consejos darías respecto a la mejor manera de abordar el tema? Considera aspectos culturales, religiosos y de otra índole.*
- *Crea un cuestionario para niños trabajadores en una industria específica o en una de las peores formas en tu país.*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ OIT -IPEC 2002. *Every child counts: New global estimates on child labour*, (Ginebra)
- ☰ OIT -IPEC. 2001 y después. *Estudios de evaluación rápida*, (Ginebra)
- ☰ OIT -IPEC y UNICEF. 2000. *Investigating child labour: Guide for rapid assessment: Field manual*, (Ginebra) Una versión revisada está próxima a aparecer
- ☰ Boyden, J. y Ennew, J. 1997. *Children in focus: A manual for participatory research with children*, (Estocolmo, Rädda Barnen)
- ☰ Regional Working Group on Child Labour in Asia (RWG-CL). 2002. *Handbook for action-oriented research on the worst forms of child labour including trafficking of children*, (Bangkok)
- ☰ Ashagrie, K. “Current progress in implementing new methods and conducting innovative surveys for measuring exploitation of children”, en *Statistical Journal of the United Nations Economic Commission for Europe*, Vol. 18, No. 2/3, 2001, pp. 187-203
- ☰ Grimsrud, B. 2001. *A comparison of survey instruments for collecting data on child labour*, (Florencia, Innocenti Research Centre del UNICEF)

LECTURA OPCIONAL

Evaluaciones rápidas en Nepal y Jamaica

Los siguientes fragmentos están adaptados de dos evaluaciones rápidas de la OIT-IPEC, “Nepal: The situation of domestic child labourers in Kathmandu” y “Jamaica: Situation of children in prostitution”.

I. Niños en el servicio doméstico en Nepal

1. Introducción a la metodología

La Evaluación Rápida (ER) es una metodología desarrollada por OIT-UNICEF (2000) para llegar a una comprensión de un fenómeno social particular y su contexto, generalmente para el propósito de diseñar una estrategia de intervención. La metodología es una combinación de una amplia gama de herramientas para encuestas cualitativas y cuantitativas, lo cual permite la adaptación a las condiciones locales necesaria cuando se investiga los aspectos a menudo ocultos e invisibles de las peores formas de trabajo infantil.

En pocas palabras, la Evaluación Rápida es un proceso de investigación secuenciado, con un conjunto de información generado por un componente particular de la investigación que lleva al paso siguiente del proceso. Los componentes específicos de la investigación empleados en la presente Evaluación Rápida son las Discusiones de Grupos Focales (DGF), entrevistas a Informantes Clave, observación y una encuesta puerta a puerta de 2,237 hogares en ocho subdistritos de Katmandu. La Evaluación Rápida fue realizada en tres meses, y el trabajo de campo tuvo lugar en tres distritos de Katmandu de diciembre del 2000 a enero del 2001.

Pese a algunas reservas en cuanto a si las peores formas de trabajo infantil pueden ser comprendidas adecuadamente mediante el uso de encuestas de hogares y llenando cuestionarios de puerta en puerta, la encuesta muestral fue parte importante del proceso de investigación general. Con base en experiencias previas de investigación sobre el trabajo infantil doméstico en otras zonas urbanas de Nepal, la encuesta de hogares resultó ser una herramienta poderosa para generar datos confiables dentro de un periodo corto de tiempo, especialmente al combinarse con otras herramientas de ER.

El uso de la muestra para la encuesta minimizó aún más los problemas del muestreo deliberado, pues todos los trabajadores infantiles domésticos (TID) dentro de una zona dada fueron seleccionados para las entrevistas. Finalmente, la idea de realizar una encuesta de hogares sobre el trabajo infantil doméstico resultó relativamente fácil de promover entre los líderes de las comunidades locales, lo cual aseguró su cooperación y apoyo.

2. Encuestas de hogares

Capital del Reino de Nepal, Katmandu tiene 117,375 hogares que se dividen en 35 distritos para propósitos administrativo-políticos. Los distritos han sido agrupados en las categorías urbana central, urbana y semiurbana con base en consultas con las autoridades municipales, tomando en cuenta factores tales como centros comerciales, densidad poblacional y grado de urbanización (Cuadro A).



Cuadro 6.1: Número estimado de hogares por categoría en Katmandu

Área	Número de distritos	Número estimado de hogares
Urbana central	14	29,333
Urbana	10	41,363
Semi-urbana	11	46,679
Total	35	117,375

Para los propósitos de la encuesta, se seleccionó al azar un distrito de cada categoría. El distrito 25 fue escogido para representar la categoría Urbana Central, el distrito 32 la categoría Urbana y el distrito 34 la categoría Semiurbana. Cada distrito había sido dividido en subdistritos por CBS para propósitos de realización de encuestas en 1999. Tres de estos subdistritos de los distritos número 32 y 34 y dos subdistritos del distrito número 25 fueron seleccionados al azar para la encuesta muestral.

A todos los hogares de los subdistritos seleccionados se les pidió responder a un cuestionario estructurado breve para recolectar información sobre el uso de trabajo infantil doméstico. El propósito de esta encuesta inicial fue ayudar a estimar la incidencia del trabajo infantil en quehaceres domésticos entre los hogares encuestados, como un indicador de las tendencias generales en la ciudad. Entre los ocho subdistritos se visitó un total de 2,237 hogares, en que estaban empleados en el servicio doméstico un total de 420 niños.

Los TID así identificados fueron entrevistados usando un cuestionario semiestructurado más largo. Sin embargo, sólo 378 de los 420 niños participaron en la encuesta; los demás estuvieron ausentes del hogar en el momento de la encuesta o sus empleadores no les permitieron ser

entrevistados. Otros 14 participantes se retiraron de la encuesta después que sus empleadores se negaron a proseguir con las entrevistas. La aplicación de cada cuestionario tomaba de 30 a 45 minutos.

Al entrevistar a los trabajadores infantiles domésticos, los encuestadores tomaban nota de observaciones sobre la apariencia física y las respuestas de los participantes. También registraban sus propias impresiones sobre la actitud de los empleadores hacia el encuestado y el entrevistador durante la encuesta. Excepto en casos en que el empleador no permitía al niño participar en la entrevista, los empleadores, en general, mostraron cooperación durante la encuesta de campo.

Los equipos encuestadores estuvieron compuestos por investigadores profesionales y encuestadores contratados localmente (desde dentro de los distritos seleccionados). El personal local fue fundamental en la operación fluida de la encuesta puerta a puerta, pues su familiaridad con la zona inspiraba confianza en los participantes y sus empleadores. Dos trabajadores de campo visitaban juntos los hogares; uno encuestaba al empleador mientras el otro encuestaba al TID, minimizando con ello las posibilidades de intervención o influencia durante las entrevistas.

Todos los miembros del equipo de investigación fueron capacitados durante una semana en Evaluación Rápida y metodologías de encuestas y sobre el propósito de la investigación, así como en cuestiones éticas y en métodos de ganar confianza en los hogares al realizar investigación con niños. Durante la capacitación se realizaron pruebas experimentales del cuestionario y se aplicaron listas de comprobaciones. Los instrumentos de la encuesta recibieron los últimos retoques usando la prueba experimental.



3. Discusiones de Grupos Focales

Previamente a las encuestas de hogares, se realizaron Discusiones de Grupos Focales (DGF) en los tres distritos y ocho subdistritos seleccionados para el estudio. Las DGF fueron destinadas específicamente a ayudar a establecer un mapeado social, e información de causa y efecto relacionada con el trabajo infantil doméstico, así como suministrar alguna información general sobre la incidencia y ubicación de los niños trabajadores dentro del distrito. Representantes distritales, maestros de escuela, trabajadores sociales, empleadores y otras personas enteradas participaron en estas DGF, haciendo un aporte valioso al asegurar el apoyo de las autoridades locales así como al crear buenas relaciones y redes dentro de cada distrito.

También se realizaron Discusiones de Grupos Focales con trabajadores infantiles domésticos, principalmente en las escuelas estatales a las que asistían algunos de ellos. Hacer participar en las DGF a quienes no asistían a la escuela no era posible, pues su trabajo no les daba el tiempo libre necesario. Las discusiones resultaron ser muy útiles, no sólo al calibrar la incidencia de TID, sino también como un medio de aprender más sobre la naturaleza de su trabajo, su carga laboral y el contacto con el mundo exterior durante el trabajo.

4. Entrevistas con informantes clave

Se realizaron cuatro entrevistas con informantes clave en cada subdistrito. Estas entrevistas ayudaron a comprender las razones fundamentales e incidencia del TID, así como las condiciones laborales en los respectivos subdistritos. También se pidió a los informantes clave que presentaran sus opiniones sobre los modos y medios de humanizar y/o eliminar el problema del trabajo infantil doméstico. Asimismo, las entrevistas con las autoridades distritales ayudaron a inspirar confianza entre los lugareños sobre la encuesta y el equipo de investigación.

5. Lecciones aprendidas

- a. La encuesta se vio grandemente facilitada al incluir en los equipos encuestadores a asistentes de campo contratados localmente y procurando un equilibrio de género. Estos miembros locales del equipo tenían una plena comprensión de las localidades de la encuesta y estaban familiarizados con los hogares, lo cual ayudó a los equipos encuestadores a ser cordialmente aceptados.
- b. El trabajo de encuestas puerta a puerta fue fácil durante los feriados y fines de semana, pues tanto miembros masculinos como femeninos de los hogares eran accesibles en dichos días.
- c. Debido a las limitaciones de tiempo, no fue posible una interacción repetida con los TID y otras partes involucradas. De haber habido más tiempo, pudo haber sido una buena idea compartir el borrador de los hallazgos con ellos y hacer que emitieran sus puntos de vista.
- d. Igualmente por falta de tiempo, no se pudo hacer reuniones con los padres de los TID, lo cual habría sido útil para conseguir información adicional sobre las causas del trabajo infantil doméstico, así como para verificar la información suministrada durante las entrevistas individuales.
- e. Las herramientas de la Evaluación Rápida (ER) son útiles, probablemente más cuando el sujeto de la recolección de información es difícil de acceder. En el caso de los TID en Katmandu, la cooperación de los empleadores minimizó el problema de la accesibilidad; en consecuencia, la encuesta pudo depender en mayor medida de la técnica del cuestionario. Esto confirma el hecho de que las técnicas de ER deben adaptarse a la situación local y al grado de accesibilidad de los participantes en la investigación.

Adaptado de: Sharma, S., Thakurathi M., Sapkota K., Devkota B., Rimal B. 2001. *Nepal: The situation of domestic child labourers in Kathamandu – A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)



II. Niños ocupados en la prostitución en Jamaica

1. *Objetivos de la investigación*

Los objetivos de la ER fueron:

- (i) Producir datos cuantitativos y particularmente cualitativos relativos a la prostitución infantil;
- (ii) Describir la magnitud, carácter, causas y consecuencias de la participación de los niños en la prostitución, y
- (iii) Proporcionar recomendaciones para el desarrollo de políticas así como para mejorar las metodologías de investigación de la prostitución infantil que se apliquen en posteriores estudios y trabajos de investigación.

2. *Métodos de investigación*

Los métodos de ER usados comprendieron:

- Entrevistas semiestructuradas con niños, orientadores, ONGs y otros grupos clave;
- Observaciones de lugares donde se sabe existe el problema;
- Discusiones de grupos focales guiadas con niños ocupados en la prostitución, niños que trabajaban en la calle y otros grupos interesados clave. Se realizaron tres talleres en puntos estratégicos durante la ER;
- Reseñas documentales.

La muestra fue seleccionada usando técnicas de conveniencia, seleccionando lugares de investigación conocidos como sitios frecuentados por niños ocupados en actividades sexuales. El personal de las agencias cuyo trabajo era considerado pertinente también fue seleccionado para las entrevistas. Se hicieron esfuerzos especiales

para incluir una diversa gama de niños en relación con: lugares, actividades sexuales, varones y mujeres. El proceso de ER concluyó dentro del marco de tres meses anticipado, aunque la terminación del informe final se prolongó más allá de ese tiempo. Pese a las limitaciones de tiempo y recursos financieros, la metodología resultó eficaz para investigar la situación de los niños ocupados en la prostitución en Jamaica.

3. *Alcance y limitaciones*

Los niños ocupados en la prostitución fueron el enfoque inicial del estudio, pero esto se amplió rápidamente para incluir niños ocupados en diversas formas de pornografía y actividades sexuales para obtener ingresos o por otras razones, pues todas éstas eran consideradas entre las peores formas de trabajo infantil. En consecuencia, el estudio pudo desenmarañar, y hacer menos invisibles, una gama de actividades que implican a niños en lo que Williams (2000) denomina 'trabajo sexual para obtener ganancias'.

Las edades de los niños en el estudio fueron dadas por los niños mismos o se basaron en informes de otros informantes clave, y no fueron verificadas independientemente. La ER no pudo cubrir adecuadamente niños de la clase media alta y comunidades rurales remotas, niños con incapacidades, niños que trabajaban en sectores tales como la agricultura y el transporte y niños que posiblemente estaban ocupados en el comercio sexual internacional. Se identificó una serie de fuentes de datos para análisis futuros, pero el tiempo y los recursos no permitieron que fueran plenamente explorados. Estas fuentes comprendieron archivos del Gleaner, Observer, Star y X News, las Unidades Estadísticas de la Policía, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y estudios nacionales de pobreza. Estas entidades deben ser alentadas a analizar los datos existentes para contribuir a una base de datos centralizada sobre niños ocupados en la prostitución y actividades sexuales relacionadas.



4. Localidades estudiadas

El estudio cubrió seis localidades: Kingston, Spanish Town, Portmore, Montego Bay, Negril y Sav-la-Mar, anteriormente identificadas por la OIT como representativas de una gama de posibles zonas de interés para niños ocupados en la prostitución. Montego Bay y Negril representan zonas turísticas típicas, mientras que Kingston, Spanish Town y Portmore representan zonas no turísticas, urbanas y suburbanas. Dentro de estas ciudades y poblados, se hicieron intentos por incluir comunidades de 'barrios de casco urbano antiguo y de 'barrios residenciales'. También se acopiaron datos de otras tres parroquias (St Andrew, St Ann y Hanover). Otras localidades en toda la isla fueron identificadas como zonas de interés para investigación adicional.

Se realizaron observaciones en 35 localidades de los poblados turísticos de Montego Bay y Negril, el poblado rural de Sav-la-Mar, y los centros urbanos de Kingston, Spanish Town y Portmore. Otras 45 localidades en toda la isla fueron identificadas mediante partes interesadas como zonas en que había niños ocupados en actividades sexuales para obtener ingresos. Juntas, estas 80 localidades cubrían 13 de las 14 parroquias de Jamaica.

Una sesión de lluvia de ideas realizada durante el taller de orientación permitió a representantes de las comunidades de diversas parroquias identificar localidades específicas donde se informaba de niños ocupados en actividades sexuales. Esta fue una contribución importante para el proceso de investigación, pues su experiencia de vida y trabajo los hacía muy enterados sobre los problemas y materias de debate en sus comunidades.

Aunque la mayoría de clubes de bailarinas sí empleaban niñas menores de 18 años, algunos declararon que no empleaban niñas porque eso era ilegal.

5. Personas consultadas

Más de 266 personas fueron consultadas en siete parroquias mediante 15 discusiones de grupos focales, tres talleres y 73 entrevistas. De las 266 personas, 128 fueron niños (48.1%), mientras que las otras 138 (52%) fueron partes involucradas clave.

6. Equipo de investigación

El Centro Caribeño para el Desarrollo del Niño (CCDC, siglas en inglés) de la Universidad de las Antillas Occidentales proveyó la base institucional para el estudio, así como el apoyo conceptual, administrativo y logístico para los tres talleres.

La recolección de datos fue hecha por un equipo de investigación de 17 personas, conformado por 13 investigadores de campo, una entrevistadora jefe, una coordinadora de grupos focales y la coordinadora de la investigación.

Se formaron dos equipos de investigación de campo; uno cubrió Kingston, Portmore y Spanish Town, y el otro Montego Bay, Negril, Hanover y Sav-la Mar. La combinación de aptitudes técnicas en el equipo combinado y un alto nivel de compromiso permitió que se recogiera datos de diversas fuentes simultáneamente. El análisis y redacción del informe se hicieron en rápida sucesión, pero tomaron más tiempo de lo originalmente anticipado.

7. Perfil de los investigadores

a) La entrevistadora jefe fue una de los tres investigadores del estudio de trabajadores sexuales efectuado por el Centro de Estudios de Género y Desarrollo de la Universidad de las Antillas Occidentales, Mona Unit. Ella es directora académica del programa de Jamaica de la School for International Training, y tiene amplia experiencia como consultora.



- b) La facilitadora de grupos focales es una conocida actriz, personalidad de la TV y activista y trabajadora social por los derechos de los niños. También es directora ejecutiva de Children First, una ONG con sede en Spanish Town que trabaja con niños de la calle y niños que trabajan. Su perfil público y sus aptitudes de facilitadora fueron ventajas claras en el trabajo con los niños, y rápidamente pudo establecer una buena relación personal con ellos.
- c) La coordinadora de investigación de campo es una animadora de la comunidad, que ha trabajado ampliamente con comunidades de casco urbano antiguo y el programa nacional de erradicación de la pobreza. También ha capacitado a animadores comunitarios en metodologías de investigación participativa, incluyendo la mayoría de investigadores de campo empleados en el estudio. También coordinó la investigación de campo para un estudio referencial comunitario financiado por CIDA.
- d) Los investigadores de campo fueron todos trabajadores comunitarios capacitados y la mayoría eran ex empleados de la Comisión de Desarrollo Social y ONGs. Muchos viven y trabajan en zonas de casco urbano antiguo, esto es, tenían preciso conocimiento de las localidades donde había niños empleados en el trabajo sexual. Este equipo se enfocó en observaciones, entrevistas detalladas y estudios de caso.
- e) La coordinadora de la investigación es una consultora en desarrollo internacional con amplia experiencia en investigación y publicaciones sobre género, derechos del niño, trabajo y comercio. También es una facilitadora de grupo entrenada, con experiencia en usar metodologías participativas. Redactó el plan de trabajo, presupuesto, preparó los instrumentos de investigación, ayudó en la recolección

de datos y análisis de datos y preparó el borrador de informe y el informe final.

8. Instrumentos de recolección de datos

Se preparó una guía de entrevistas flexible para las entrevistas y discusiones de grupos focales, y esto fue compartido en el taller de orientación. Los investigadores de campo fueron provistos de cuadernos para registrar sus observaciones y entrevistas. La entrevistadora principal presentó notas de entrevistas electrónicamente, pero la mayoría de los demás informes fueron presentados a mano. Se usó un micrófono activado por voz para registrar algunas de las discusiones de grupos focales con los niños. Se prepararon notas de éstas pero los nombres de los niños fueron cambiados para proteger sus identidades. Las discusiones de los talleres fueron registradas en papelógrafos y más tarde analizadas.

Al principio, el CCDC hizo circular una carta a las partes involucradas clave que participaron en su taller de febrero, informándoles del proyecto, la fecha para el taller de las partes involucradas y solicitándoles que compartieran la investigación existente para orientar el proyecto. Lamentablemente, esta iniciativa no logró conseguir ninguna información documental.

Se realizaron tres talleres. El Taller 1 brindó capacitación y orientación al equipo investigador y se llevó a cabo el 9 de junio del 2000. Aprovechó las aptitudes de los investigadores que habían sido entrenados en métodos de investigación participativa. Se formularon objetivos y preguntas para la investigación, se explicaron técnicas de ER y se dio orientación sobre cómo realizar investigación con niños ocupados en la prostitución y actividades relacionadas. El taller sirvió también como discusión de grupo focal para acopiar información sobre actividades relacionadas en las comunidades. El Taller 2 se efectuó el 26 de junio del 2000 y sirvió para recolectar informes de datos e informar sobre



hallazgos. También sirvió como discusión de grupo focal, para captar datos adicionales del equipo de investigación incluyendo desafíos asociados con la realización de la investigación. El Taller 3 tuvo lugar el 28 de julio del 2000, para verificar datos y perfeccionar recomendaciones. Los hallazgos y recomendaciones preliminares fueron compartidos con las partes involucradas clave, que representaron una amplia sección transversal de entidades.

9. *Análisis de datos*

Las notas de campo de las observaciones, entrevistas y discusiones de grupos focales, informes de los talleres en papelógrafos así como datos de fuentes secundarias fueron examinados meticulosamente y se hicieron esfuerzos para determinar la aparición de patrones o la recurrencia de temas y problemáticas. Estudios anteriores sobre prostitución infantil y trabajo sexual brindaron valiosa orientación para este proceso. Los datos fueron agrupados y tabulados en lo posible siguiendo las sugerencias del Manual de OIT-UNICEF. Por ejemplo, los tipos de actividades identificados fueron clasificados en términos del nivel de riesgo para los trabajadores sexuales comerciales. Luego se hicieron intentos para analizar datos para extraer significado y comprensión. El marco usado para este análisis fue el Convenio 182 y la Convención sobre los Derechos del Niño.

10. *Fiabilidad y validez*

Se hicieron comprobaciones de la fiabilidad y validez de los datos mediante la triangulación de los métodos de investigación. Los datos de las entrevistas fueron comparados con los datos de las observaciones, discusiones de grupos focales y fuentes secundarias. Esto fue particularmente importante para comprobar la edad y educación de los niños ocupados en la prostitución, actividades, patrones de trabajo, tasas y diversidad de las

ganancias, así como las normas y prácticas de cada actividad.

La validación de los hallazgos se hizo usando una variedad de estrategias. Una sesión informativa con los investigadores después de terminada la investigación de campo ayudó a clarificar algunas cuestiones y tendencias que surgieron. La consulta continuó con la investigadora de campo, la coordinadora del grupo focal y algunos de los investigadores mientras se estaban realizando el análisis de datos y la redacción del informe, para clarificar cuestiones clave.

Luego se presentaron los principales hallazgos y el borrador de recomendaciones a las partes involucradas clave en un taller realizado a fines de julio. La retroinformación de este taller fue usada para revisar el borrador del informe a inicios de agosto. El documento fue luego hecho circular para su revisión por instituciones e individuos seleccionados. Estos fueron la investigadora del CCDC, los equipos de OIT-IPEC en Trinidad y Ginebra, la coordinadora de los grupos focales que había tenido las más detalladas entrevistas e informes sobre los niños, y un investigador académico con amplia experiencia de investigación en turismo sexual. La retroinformación de estas fuentes fue usada para preparar el informe final.

Adaptado de from: Leith L. D. 2001. *Jamaica: Situation of children in prostitution - A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)



Capítulo 7

Acciones de gobiernos y organizaciones internacionales



Foto OIT/J. Maillard



1. Introducción

El compromiso político nacional es la clave para la abolición efectiva del trabajo infantil. En ausencia de un compromiso firme del gobierno en cuanto a políticas, respaldado por recursos y traducido a la acción efectiva, los mejores esfuerzos de otros asociados en la lucha contra el trabajo infantil probablemente no tendrán más resultado que hacer una pequeña mella al problema. Por tanto, los gobiernos tienen la obligación de establecer, implementar y vigilar la aplicación de las políticas y las leyes, y traducir a la acción interna los compromisos internacionales.

La cooperación internacional ayuda a construir un entorno en que el trabajo infantil pueda ser abolido en el contexto nacional. Las organizaciones internacionales constituyen un foro en que se establecen y perfeccionan las normas legales internacionales. También generan conciencia sobre el problema a escala mundial, mueven a gobiernos nacionales y otros actores sociales a entablar un diálogo y facilitan la disponibilidad de recursos de los países más ricos para abordar el trabajo infantil en los países pobres.

Este capítulo presentará algunas de las formas en que los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales pueden contribuir a la eliminación efectiva del trabajo infantil.

2. El rol de las instituciones gubernamentales

Gobiernos, parlamentarios, ministerios y otras agencias públicas son actores críticos en la lucha contra el trabajo infantil. La cooperación de los gobiernos nacionales y sus instituciones es esencial para asegurar que los convenios y recomendaciones aprobadas por las organizaciones internacionales sean instrumentos eficaces a escala nacional.

En primer lugar, la participación de gobiernos y agencias es necesaria para pintar un cuadro completo del estado y extensión del trabajo infantil en un país. La cooperación de los gobiernos regionales y locales facilita la investigación y presentación de informes que son componentes necesarios para tener éxito en los cambios de políticas y en la implementación. Por ejemplo, algunos gobiernos, entre ellos los de Colombia, Kenia, Tailandia y Turquía, han establecido comités de trabajo infantil permanentes, entidades especializadas encabezadas por el gobierno cuya tarea es supervisar todas las actividades y políticas referentes al trabajo infantil en el país y trabajar junto con las organizaciones internacionales. Tal agencia para el trabajo infantil puede representar a diferentes

ministerios y entidades gubernamentales que tienen un rol que jugar en la eliminación del trabajo infantil. Pero también incluye a representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a individuos informados de diversas ONGs y otras agencias entendidas, universidades, institutos de investigación, etc., para coordinar acciones conjuntas.

En segundo lugar, la acción gubernamental es importante para realizar revisiones internas y poner en marcha leyes, políticas y programas. Si la legislación nacional es adecuada, el gobierno o una de sus agencias debe vigilar y examinar su aplicación y cumplimiento. Si la legislación es inadecuada o no se somete a las normas internacionales sobre el trabajo infantil, el gobierno debe dar pasos para introducir alternativas o fortalecer leyes y reglamentos.

En tercer lugar, la participación del gobierno es crucial para hacer aplicar y cumplir adecuadamente todas las leyes y normas internacionales que protegen a los niños del trabajo infantil. La legislación es necesaria para combatir el trabajo infantil pero no siempre es fácil hacerla aplicar y cumplir. El gobierno debe establecer sistemas de vigilancia que aseguren que los empleadores no continúen ocultando niños, o que los niños no regresen a la fuerza laboral una vez que han sido retirados de ella. El gobierno y las entidades públicas pueden también examinar medios de prevención, v.g., modos de impedir que “nuevos” niños ingresen en la fuerza laboral, la rehabilitación de niños que ya están trabajando, y su reintegración al sistema escolar o a sus aldeas y familias si los niños han sido separados de ellas.

Finalmente, los gobiernos pueden explorar las necesidades de los niños a fin de identificar grupos objetivo prioritarios y formular proyectos, y pueden asignar los recursos necesarios si se dispone de éstos, así como establecer modos de utilizarlos. Los insumos para formular nuevos programas y para introducir proyectos pueden provenir de diversas fuentes. En general, se ha encontrado que un ataque multidireccional sobre el trabajo infantil, que abarque diferentes enfoques o actores, tiene las mayores probabilidades de ser eficaz.

Identificación de grupos objetivo prioritarios en programas nacionales de acción en siete países en desarrollo

Los países identifican diferentes grupos de niños trabajadores según requieran atención prioritaria. He aquí ejemplos de varios países sobre las clases de trabajo infantil identificadas por los gobiernos nacionales y expertos en trabajo infantil:

En **Benin**, niños que:

- son aprendices en el sector informal;
- son niñas jóvenes en zonas urbanas (servicio doméstico, siervas, niñas vendedoras);
- están trabajando en la agricultura.

En la **India**, niños que:

- están trabajando en actividades peligrosas, incluyendo fabricación de vidrio u objetos de bronce tales como candelabros y cerraduras, pulido de joyas, fabricación de fósforos o fuegos artificiales, elaboración de pizarras y losetas, tejido de alfombras y enrollado de bidis (cigarrillos).

En **Indonesia**, niños que:

- seleccionan desechos en vertederos;
- trabajan en actividades peligrosas mar adentro como pesca marítima, pesca de bajura desde jermals (trampa para peces), o buceo de extracción de perlas;
- trabajan como vendedores callejeros.

En **Kenia**, niños que:

- trabajan en el servicio doméstico;
- trabajan en el sector de servicios;
- trabajan en la agricultura comercial;
- trabajan en canteras y minería;

- trabajan en el sector turístico;
- trabajan en el sector informal.

En **Filipinas**, niños que:

- son víctimas del tráfico;
- trabajan en minería y canteras;
- trabajan en industrias de base familiar;
- están ocupados en la prostitución;
- cortan caña de azúcar o trabajan en fundos agrícolas;
- fabrican fuegos artificiales;
- hacen buceo de inmersión

En **Rumania**, niños que:

- son objeto de tráfico;
- trabajan en la agricultura;
- viven y trabajan en la calle;
- son niños gitanos

En **Tailandia**, niños que:

- son menores de 13 años;
- trabajan bajo condiciones peligrosas;
- trabajan en ocupaciones ilegales;
- trabajan en condiciones de esclavitud;
- realizan trabajo que es física y/o sexualmente abusivo.

En **Turquía**, niños que:

- viven y trabajan en la calle;
- trabajan en agricultura estacional;
- trabajan en la economía urbana informal;
- son trabajadores domésticos.

Fuente: Haspels/Jankanish, 2000:
Action against child labour

A fin de formular programas exitosos, los gobiernos pueden buscar asesoramiento y expertos técnicos de las organizaciones internacionales, académicos y otros expertos en diversos campos. Una vez el programa ha sido diseñado e implementado, puede establecerse una comisión o agencia pública a nivel nacional para supervisar su financiamiento y fondos. Esta agencia detecta y resuelve problemas cuando es necesario y también evalúa el desempeño del programa.

Los gobiernos tienen también la responsabilidad de evaluar el sistema educativo en las zonas en que se encuentre trabajo infantil, y de explorar formas de mejorar el acceso de los niños a la educación y de hacerla más apropiada. Deben también preocuparse por la calidad de las escuelas. Podrían decidir introducir otras clases de experiencia educativa, incluyendo la educación no formal o la formación profesional. Las autoridades nacionales trabajan también con ONGs y líderes de la comunidad sobre las mejores maneras de generar conciencia y cambiar las actitudes prevalecientes sobre el trabajo infantil: las actitudes de comunidades, familias, empleadores, maestros e incluso de los niños mismos. Esto podría implicar determinar las mejores maneras de introducir la protección social y otras medidas para sostener el ingreso familiar a fin de que los niños no sean enviados a trabajar. La combinación precisa de acciones será específica a cada región y a sus problemas de trabajo infantil.

Un considerable número de gobiernos ha lanzado ya iniciativas para cumplir con algunas de las tareas mencionadas arriba. A veces estas iniciativas están contenidas en programas nacionales de acción, como los desarrollados en Estados Unidos.

Después de ratificar el Convenio N° 182, el gobierno de Estados Unidos puso en vigor un “Programa Nacional de Acción” para abordar las cuatro principales problemáticas que consideró más urgentes e imperiosas:

- prevenir la explotación criminal de los niños;
- reducir las lesiones y fatalidades en el lugar de trabajo de trabajadores jóvenes;
- asegurar que las cargas laborales no sean tan pesadas que afecten adversamente los resultados educativos;
- asegurar que haya adecuada información para tomar decisiones informadas y apropiadas sobre las problemáticas que surgen del empleo juvenil.

Este programa nacional está diseñado como un documento vivo para vigilar programas existentes, identificar nuevas iniciativas y resaltar áreas que necesiten mejoras. Identifica iniciativas federales y asociaciones entre el gobierno federal y los estatales que aplican las

Para una descripción más detallada de los primeros PDDs iniciados por la OIT en Tanzania, remitirse a las páginas de color al final de este capítulo.

leyes e implementan programas en las áreas problemáticas enumeradas arriba, y contiene recomendaciones específicas para llevar adelante su trabajo. Los progresos en la implementación del plan son vigilados por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (OIT, 2002: Un futuro sin trabajo infantil).

Una importante actividad gubernamental que forma parte de los programas nacionales de acción es la introducción de los denominados “Programas de Duración Determinada” (PDD). Éstos tienen por finalidad erradicar las peores formas de trabajo infantil en un país dentro de un periodo dado de tiempo. Vinculan la acción contra el trabajo infantil a las estrategias nacionales de desarrollo, particularmente las que abordan la lucha contra la pobreza, la educación y la promoción del empleo. Los Programas de Duración Determinada deben recibir el compromiso oficial en el nivel gubernamental más alto. La OIT, con el apoyo de donantes internacionales, respalda luego este compromiso con recursos adicionales y asistencia técnica.

Hay otros roles que sólo los gobiernos pueden desempeñar. Por ejemplo, el gobierno alemán, junto con otros auspiciadores, produjo una breve película informativa sobre la lucha contra el turismo sexual infantil. Esta película es proyectada en los vuelos internacionales de diversas aerolíneas y también ha sido exhibida ampliamente en televisión en Europa, a fin de desalentar a las personas que viajan a ciertos países en busca de la explotación sexual de niños.

Asimismo, se han firmado algunos acuerdos bilaterales que estipulan medidas de prevención y acciones judiciales entre países cuyos ciudadanos participen en esta clase de turismo. Los gobiernos cuyas fronteras sean utilizadas en el proceso de traficar niños para trabajo explotador han llegado también a acuerdos bilaterales, tales como el acuerdo entre los gobiernos de Costa de Marfil y Malí, que estipula la elaboración de planes nacionales de acción para prevenir y controlar tal tráfico y repatriar y rehabilitar a los niños víctimas de éste. Dicho acuerdo sigue a la adopción en noviembre del 2000 del Protocolo para Prevenir, Suprimir y Castigar el Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que es un instrumento internacional que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional.

Un punto que debe enfatizarse aquí es que sin compromiso político, y sin colaboración con otros actores sociales, pocas o ninguna de estas iniciativas gubernamentales darán mucho fruto; seguirán siendo buenas intenciones sobre el papel. Afortunadamente, una gran cantidad de actividades exitosas se han llevado a cabo, y su número está creciendo constantemente.

Los gobiernos que se proponen tratar con el problema del trabajo infantil encuentran que pueden abordarlo mejor si lo hacen de una manera coherente y coordinada, haciendo uso de diversos ministerios gubernamentales. El Ministerio de Trabajo desempeña un rol central en esto, pero también es importante coordinar todos los esfuerzos con las entidades gubernamentales responsables del desarrollo nacional, políticas económicas, desarrollo rural e industrial, salud pública, protección social, educación y aplicación de la ley. Lo más importante es que los gobiernos tienen no sólo que proporcionar el marco de políticas, legal y administrativo, sino también indicar su clara determinación de llevar a cabo las medidas que ponen en vigor, por ejemplo, comprometiendo fondos públicos para este propósito.

La escala del problema del trabajo infantil y la naturaleza de las causas subyacentes requieren que las preocupaciones del trabajo infantil se integren firmemente en la agenda del desarrollo nacional. Muchos países en desarrollo están formulando Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELPS) y otros programas multisectoriales, v.g., programas que abarcan diversas áreas económicas, políticas y sociales. Los DELPS, que son formulados dentro del marco de la asistencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a países de bajos ingresos, son planes de desarrollo integral que cubren muchos sectores económicos y sociales, incluyendo educación, salud, empleo y agricultura. En su mayor parte son resultado de intensas consultas a escala nacional y subnacional con la finalidad de asegurar una participación de amplia base, la propiedad nacional del plan y el compromiso político para su implementación. En muchos países, los DELPS sirven también como la base para la movilización de recursos para el desarrollo, especialmente los provenientes de donantes bilaterales e instituciones financieras internacionales. Como parte del proceso de preparar PDDs nacionales, recientemente gobiernos y organizaciones internacionales han hecho mayores esfuerzos para promover la integración de las preocupaciones sobre el trabajo infantil en los DELPS y marcos de desarrollo similares.

El siguiente estudio de caso de Turquía es un buen ejemplo de cómo las iniciativas de trabajo infantil han sido integradas en la agenda del desarrollo nacional.

“ Las áreas de política prioritarias del Gobierno para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para el periodo 2004-2014 son las siguientes:

(a) Alivio de la pobreza: El gobierno apunta a introducir medidas para mejorar el patrón de distribución del ingreso de conformidad con el octavo Plan de Desarrollo Quinquenal y mejorar la seguridad

económica de las familias de bajos ingresos transfiriendo recursos a los pobres mediante programas de asistencia directa. Además, se dará prioridad a la inclusión de familias de niños trabajadores en programas de alivio de la pobreza a todo nivel, incluyendo programas de generación de ingreso, y programas de ahorro y crédito, con énfasis en grupos de alto riesgo tales como madres o padres solteros.

(b) Reducir la vulnerabilidad familiar: El gobierno extenderá el alcance de la seguridad social para asegurar cobertura nacional a fin de minimizar riesgos y prestar servicios sociales eficaces y sostenidos a todos los necesitados, particularmente individuos en los sectores agrícola e informal. Un importante objetivo estratégico comprende también recolectar información periódica adicional y utilizar mejor datos existentes sobre condiciones de vida, fuentes de ingreso y patrones de gasto de familias de niños trabajadores para contar así con una base confiable para formular políticas sobre seguridad del ingreso.

(c) Educación para todos: La meta principal del gobierno es mejorar la infraestructura educativa introduciendo medidas para asegurar que todos los niños de las edades pertinentes estén incluidos en la educación obligatoria y que la educación se imparta virtualmente libre de costo para los hijos de familias pobres. Los objetivos adicionales son la inclusión de la problemática del trabajo infantil en las políticas y programas educativos para asegurar coherencia entre políticas sobre la eliminación del trabajo infantil y la mejora de la educación, así como abogar por la extensión de la educación obligatoria de ocho a doce años.

(d) Eliminación con carácter de urgencia de las peores formas de trabajo infantil: El trabajo infantil en las calles, en la economía urbana informal, el trabajo agrícola comercial estacional, el servicio doméstico y el trabajo infantil rural han sido identificados como peores formas de trabajo infantil en Turquía. El gobierno apunta a fortalecer y expandir la participación de una gama más amplia de organizaciones nacionales. Deben coordinarse actividades rehabilitativas con las iniciativas del sector social actuales y planificadas, especialmente en las áreas de alivio de la pobreza y educación. También se da énfasis a la sincronización de la rehabilitación de niños trabajadores con medidas contra la pobreza, formación profesional y oportunidades de generación de ingresos para las familias de los niños trabajadores. ☹️

OIT-IPEC, 2003.
*Combating the worst forms
of child labour in Turkey*

3. La importancia de la legislación nacional

La legislación nacional es un elemento clave en el arsenal gubernamental para combatir el trabajo infantil. Define los principios, objetivos y prioridades para las políticas nacionales. Crea derechos y responsabilidades legales específicos y establece los procedimientos para actuar respecto a denuncias y hacer investigaciones. Puede ayudar a disuadir la explotación de niños instaurando sanciones contra los violadores y reparaciones (o al menos liberación y rehabilitación) para las víctimas. Pone la autoridad del Estado respaldando la protección de los niños.

Todos los países han adoptado alguna legislación básica que prohíbe o establece límites sobre el empleo de niños y jóvenes. Las leyes pueden abarcar una serie de áreas diferentes y estar incorporadas en códigos de trabajo generales, leyes sobre edad mínima, leyes sobre la educación, códigos civiles, leyes que rigen las condiciones del empleo y el trabajo, códigos de seguridad y salud y leyes penales. Pero en no pocos países la legislación nacional no siempre refleja los principios y normas de los convenios y recomendaciones internacionales. En algunos casos, incluso cuando la legislación sí contiene estos principios y normas, la imposición de tales normas resulta ser una tarea intimidante.

Asimismo, se necesita más tiempo y atención para formular y perfeccionar legislación relativa a algunas de las peores formas de trabajo infantil. Muchos países están elaborando la legislación necesaria y están formulando y/o implementando programas de acción, a menudo junto con ONGs u organizaciones locales o internacionales, para abordar estas problemáticas especiales.

Sin embargo, incluso cuando sí existen leyes, los niños trabajadores y sus familias, así como los empleadores, suelen no estar enterados de las leyes específicas referentes a sus propias condiciones laborales. Por ignorancia, temor o si no por el deseo o necesidad de que su hijo o hija siga generando un ingreso, los padres pueden hacer pocas denuncias. Muchos padres no están conscientes realmente de los peligros que sus hijos están corriendo en el lugar de trabajo. Para contrarrestar esto, la información relativa a la legislación nacional debe ser traducida y divulgada en dialectos y lenguajes locales, y presentada en términos comprensibles para las poblaciones y comunidades involucradas en el nivel de educación formal o alfabetización con que se cuente. Campañas simples y apropiadamente dirigidas a nivel de la comunidad, en que padres e hijos son puestos al tanto de sus derechos legales, pueden tener un impacto sustancial.

Puede encontrarse más información sobre acciones de parlamentarios en la publicación OIT/Unión Interparlamentaria, "Erradicar las peores formas de trabajo infantil: Guía para implementar el Convenio N° 182 de la OIT, Guía práctica para parlamentarios N° 3" (2002).

El paso siguiente puede ser más difícil: incluso cuando los padres y sus niños trabajadores están al tanto de las leyes existentes, los procedimientos para presentar denuncias, cuando existen, pueden ser tan largos y complicados que actúan como disuasión, y el castigo por tratar de presentar la denuncia puede ser la pérdida del empleo del niño u otras consecuencias negativas para el niño o la familia. Cuando se trata de la legislación y políticas contra el trabajo infantil, los parlamentarios tienen un rol clave que jugar. Como legisladores, pueden alentar a que su país ratifique los Convenios N° 138 y 182. También pueden ayudar a formular políticas, adoptar la legislación nacional exigida, votar por los presupuestos necesarios y supervisar las acciones cotidianas de su gobierno. Pueden asegurar que las sanciones estipuladas para las violaciones de las leyes laborales infantiles sean lo bastante severas para servir como disuasión, y que se otorgue adecuada compensación a los niños y sus familias.

4. Cuestiones de cumplimiento de la ley

Inspección laboral

Poner en vigor el marco legal es sólo un primer paso, y generar conciencia es el segundo. El desafío siguiente es cómo hacer cumplir efectivamente la legislación. Incluso es común que países que tienen leyes de trabajo infantil adecuadas encuentren bastante difícil ponerlas en práctica, independientemente de su nivel de desarrollo. Se necesitan diversos tipos de mecanismos de aplicación para hacer eficaz la legislación nacional, pero el funcionamiento adecuado de tales mecanismos depende tanto de los recursos humanos y materiales como también de la voluntad política.

Uno de los métodos es la inspección de trabajo realizada por los inspectores de trabajo con la autoridad legal para brindar consejo tanto a empleadores como a trabajadores; para administrar políticas sociales y laborales, y supervisar y hacer cumplir la legislación y normas laborales, se requieren sistemas nacionales eficaces de inspección de trabajo. La inspección de trabajo es una responsabilidad pública del gobierno, que es mejor organizar como un sistema dentro del contexto de un sistema estatal más grande (von Richthofen 2002).

El Convenio sobre la Inspección del Trabajo de la OIT, 1947 (N° 81) establece las normas internacionales básicas, complementadas por el Convenio sobre la Inspección del Trabajo (Agricultura), 1969 (N° 129), que toma en cuenta las características especiales del sector agrícola.

Las inspectorías de trabajo tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones

de trabajo y la protección de los trabajadores, incluyendo horarios de trabajo, salarios, descanso semanal y feriados, seguridad, salud y bienestar, y el empleo de mujeres, niños y jóvenes. Trabajan especialmente para asegurar que los empleadores cumplan con sus deberes legales hacia sus trabajadores, incluyendo personas contratadas mediante contratistas y subcontratistas. Los inspectores brindan también asesoramiento técnico e información a los empleadores y trabajadores respecto a los medios más eficaces de cumplir con las disposiciones legales. Los sistemas de inspección de trabajo son variados, y algunos países tienen, por ejemplo, inspectorías especializadas en salud y seguridad.

En muchos países, sin embargo, la inspección de trabajo no es una prioridad alta, lo cual ocasiona la dificultad de organizar eficazmente una presencia mínima de la inspección de trabajo en territorios grandes con falta de recursos. Muchos países tienen un escaso número de inspectores de trabajo para cubrir adecuadamente todos los sectores económicos.

Las inspectorías de trabajo en la agricultura en los países en desarrollo enfrentan dificultades especiales. En primer lugar, incluso cuando la legislación se aplica a la agricultura, hay muy pocos inspectores en estos países para asegurar incluso una apariencia simbólica en más que una minúscula proporción de lugares de trabajo. Mientras más grande sea la plantación o más remota la actividad agrícola, más grande será el problema. En segundo lugar, en estos países los inspectores agrícolas suelen recibir capacitación inadecuada. En tercer lugar, muchos inspectores se quejan de recursos inadecuados, particularmente para el transporte, de modo que no pueden viajar a las granjas y plantaciones más remotas.

El trabajo de los inspectores de trabajo puede complementarse con otras medidas. Éstas comprender el establecimiento de unidades especiales de trabajo infantil, mantenimiento de registros de cuándo son contratados los trabajadores más jóvenes y/o exigirles que obtengan permisos de trabajo como una manera de vigilar su empleo y facilitar una investigación posterior, imponer multas y sanciones a empleadores que contraten niños por debajo de la edad mínima (o peor, encarcelarlos o retirarles las licencias de operación de sus negocios), imponer sanciones a los padres por violar las leyes sobre escolaridad obligatoria, y en general establecer procedimientos claros para las denuncias e investigaciones presentadas por niños y padres.

Centrarnos por un momento aquí en el trabajo de los inspectores de trabajo gubernamentales ilustrará algunas de las dificultades. Debe haber un sistema para que las denuncias lleguen a las autoridades pertinentes, de modo que éstas puedan actuar al respecto, por

Puede encontrarse más información sobre la labor de los inspectores de trabajo y el trabajo infantil en la publicación de la OIT "Combatiendo las peores formas de trabajo infantil: Manual para inspectores de trabajo" (2002).

ejemplo toda utilización prohibida de niños en la fuerza de trabajo que se presente a la atención de los inspectores de trabajo. Igualmente, la incidencia del trabajo infantil debe verificarse como parte de la agenda regular de las inspecciones en los lugares de trabajo. Los inspectores de trabajo deben también reunirse y consultar con los representantes de los trabajadores en el lugar de trabajo. Sin embargo, las inspecciones de trabajo suelen carecer de los recursos necesarios para investigar los casos de posible abuso o para adoptar acciones legales contra los infractores. Hay con frecuencia muy pocos inspectores y éstos están sobrecargados de sitios que requieren inspección, de modo que sus visitas son a menudo inadecuadas en relación con el grado en que se sospecha que existe trabajo infantil en la zona. Los lugares de trabajo que emplean niños pueden ser bastante numerosos y dispersos (comprendiendo granjas pequeñas, tiendas pequeñas, talleres en el sector informal urbano, casas privadas, minas y canteras distantes, etc.). El empleo suele ser clandestino, y muchos niños trabajan en establecimientos que oficialmente no existen. Además, es posible que no se dé acceso al inspector de trabajo a lugares donde trabajan niños si dichos lugares constituyen propiedad privada. Durante las inspecciones, los niños trabajadores son ocultados de la vista de los inspectores. Podría haber también transporte inadecuado para cubrir el amplio territorio asignado a cada inspector. El factor transporte por sí solo es muy significativo, si se recuerda que en muchos países la mayoría de niños trabajadores se encuentran en zonas rurales.

Para complicar más las cosas, los inspectores de trabajo tienen muchos y variados deberes, de los cuales el trabajo infantil es apenas uno, el cual es a menudo considerado de importancia sólo menor frente a sus otras tareas; por lo general ocupa sólo una porción muy pequeña de su tiempo. Si están en un país que tiene serias dificultades financieras y sus salarios son bajos y no los reciben regularmente, algunos inspectores pueden verse tentados a ser sobornados por empleadores que usan niños para hacer la vista gorda ante el abuso. Aunque existe corrupción de muchas clases en diferentes entornos, esta es una forma especialmente lamentable porque ocasiona la desprotección de los niños trabajadores. Mejorar la aplicación de las leyes de trabajo infantil debe convertirse en una prioridad, y esto implica el fortalecimiento de los servicios de inspección laboral y dotarlos de recursos adecuados, lo cual permite a los inspectores de trabajo dedicar más atención al trabajo infantil.

Los inspectores de trabajo tienen más probabilidad de obtener el apoyo y cooperación de empleadores, familias y comunidades locales en su trabajo si consideran la prestación de asesoramiento y asistencia a niños trabajadores, sus padres y empleadores como parte de su cometido. Si no sólo trabajan con la policía, otras agencias de aplicación de la ley y sindicatos —como están obligados a

menudo por sus reglamentos— sino que también cooperan con otras organizaciones tales como organizaciones de empleadores, trabajadores sociales y organizaciones de la comunidad local, su trabajo se hará más fácil y su eficacia aumentará. En una serie de países, los inspectores de trabajo han unido esfuerzos con estos grupos para formar los llamados “Sistemas de Vigilancia del Trabajo Infantil”, sistemas integrados que expanden la noción de la inspección de trabajo para cubrir nuevas áreas de trabajo y vincular el trabajo preventivo y de aplicación de la ley directamente con los servicios de protección social que se ofrezcan a los niños trabajadores.

En algunos países, hay representantes de los trabajadores que están legalmente facultados para intervenir en cuestiones de seguridad y salud, así como comités conjuntos de la administración y los trabajadores para ver las cuestiones de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Éstos pueden desempeñar roles importantes en la eliminación del trabajo infantil, especialmente el trabajo peligroso, y en ayudar con programas de vigilancia infantil. De hecho, es importante crear las capacidades tanto de representantes de los trabajadores como de inspectores de trabajo para asegurar la sostenibilidad de esfuerzos a nivel del lugar de trabajo para eliminar el trabajo infantil de manera permanente. De este modo, puede asegurarse que los niños trabajadores no sean reemplazados en la empresa en fecha posterior.

Inspección de McDonalds en Gran Bretaña

Un ejemplo exitoso de inspección de trabajo eficaz es la investigación de una franquicia de McDonalds in Camberley, Gran Bretaña, a la que le impusieron lo que se cree la multa más grande que se haya aplicado por una infracción relativa al trabajo infantil.

La sanción de £12,400 (US\$20,000) siguió a una investigación en que se encontró a niños en edad escolar trabajando hasta 16 horas diarias en el restaurante local de McDonalds en lo que fue descrito en las noticias como un “establecimiento explotador de comida rápida”.

Fuente: BBC News,
24 de abril del 2002

Vigilancia del trabajo infantil

La vigilancia de los lugares de trabajo es otra manera de asegurar que los empleadores no estén utilizando trabajo infantil, o que donde niños menores de 18 años estén legalmente empleados no estén expuestos a trabajo peligroso. Tal vigilancia especial es a menudo auspiciada por organizaciones internacionales u ONGs. Los lugares de trabajo, en especial los que producen bienes para la exportación, han sido vigilados en Bangladesh (ropa) y Paquistán (pelotas de

fútbol). En la India, Nepal y Paquistán, se ha hecho vigilancia de los telares de los productores de alfombras. Estos son sólo unos cuantos ejemplos de lo que se está convirtiendo ahora en procedimiento más frecuente. La vigilancia especial del lugar de trabajo del trabajo infantil y otras normas sociales han sido introducidas por muchas empresas, desde multinacionales hasta compañías nacionales o locales que producen para la exportación. En muchos casos, la vigilancia es confiada a firmas de auditoría, agencias privadas especializadas o firmas consultoras. La vigilancia complementa, pero no reemplaza los roles de los inspectores de trabajo gubernamentales y representantes de los trabajadores.

La vigilancia del trabajo infantil requiere un buen grado de iniciativa. Lo que se necesita son sistemas y métodos practicables y confiables para seleccionar los lugares de trabajo que deben ser vigilados. Se tiene que contratar y adiestrar a los encargados de esta vigilancia, y a veces dotarlos de transporte y viáticos mientras trabajan sobre el terreno, y pagarles un salario regular, todo lo cual es costoso y no siempre factible para muchos actores locales. Tiene que obtenerse la cooperación de asociaciones de empleadores y trabajadores, las cuales deben consentir visitas sorpresivas de los encargados de la vigilancia a los establecimientos de sus miembros. Usualmente esta clase de cooperación se asegura una vez que la asociación de empleadores ha firmado un acuerdo (denominado memorando de entendimiento) de no contratar trabajo infantil. La vigilancia entonces se convierte en un ejercicio de identificar violaciones en el lugar de trabajo y verificar y presentar informes regularmente sobre el cumplimiento de las normas.

La vigilancia puede dar lugar a diversas cuestiones que requieren soluciones. Una es qué hacer cuando se encuentra trabajo infantil. ¿Cuál es el sistema que los encargados de la vigilancia utilizarán para enviar casos a las agencias que pueden adoptar acciones, v.g., inspectores de trabajo? El sistema de envío de casos debe ser definido y establecido claramente. ¿Cómo puede evitarse que los niños separados de una industria retornen a ésta una vez que se van los encargados de la vigilancia, o incluso que ingresen a modalidades de trabajo más nocivas o peores? ¿Qué clase de sistemas de rehabilitación, seguimiento o rastreo puede ponerse en marcha para los niños? Ha habido casos de vigilancia en que se ha retirado niños de una industria y posteriormente se ha informado de que algunos de ellos se han trasladado a ocupaciones peores, incluso migrando lejos de su hogar a joven edad porque necesitan seguir obteniendo ingresos. ¿Cómo se puede asegurar que esto no suceda, y que los niños asistan a la escuela? Es esencial que los programas de vigilancia estén vinculados a acciones para mejorar el ingreso familiar o el empleo y asegurar la educación. ¿Cómo puede conseguirse la cooperación de empleadores, familias y comunidades para mantener a sus niños fuera de la fuerza laboral? A veces las familias que han

dependido de las ganancias de sus hijos sienten que la vigilancia está dirigida contra ellas, y están resentidas contra ella (y, por la misma razón, contra los inspectores de trabajo gubernamentales). Por ello, la vigilancia, establecida para el bien de la comunidad y el bienestar de los niños, debe también tomar en cuenta los intereses percibidos de las familias. Cuando los niños están trabajando fuera de lugares de trabajo formales y más allá del alcance de la inspectoría laboral, pueden desarrollarse otras formas de vigilancia, por ejemplo haciendo participar a las comunidades mismas en la identificación y prevención del trabajo infantil. En estos sistemas de vigilancia con base en la comunidad, padres, maestros y trabajadores de los gobiernos locales forman equipos para abordar la problemática del trabajo infantil mediante la observación, educación y envío de casos de niños trabajadores a los servicios sociales.

Otro problema que la vigilancia especial comparte con la inspección de trabajo es la dificultad de lograr acceso a los lugares de trabajo. Los niños pueden encontrarse en situaciones clandestinas, tales como explotación sexual comercial, trabajo forzoso o en condiciones de servidumbre, y/o trabajo en sitios cuyo acceso es físicamente difícil. Por ejemplo, pueden estar en talleres en la economía informal, o llevar a cabo trabajos en el hogar familiar. Sin la cooperación de los empleadores, se hace mucho más difícil vigilar la situación del trabajo infantil. En la región de las alfombras en la India (la zona cerca de Agra y Varanasi en el norte de la India), varias ONGs han establecido operaciones de vigilancia, siendo Rugmark la más conocida de ellas. Un resultado ha sido que miles de telares han sido transferidos a otros estados de la India, por ejemplo al vasto estado de Rajasthan, donde los empleadores de la industria de las alfombras pueden escapar del largo brazo de la vigilancia y seguir empleando a niños.

Pese a las dificultades, la inspección de trabajo y la vigilancia especial son necesarias si queremos detener en la realidad el trabajo infantil. Los programas contra el trabajo infantil en el lugar de trabajo deben tener alguna clase de componente de inspección o vigilancia, y estar vinculados a algún mecanismo de protección social existente para niños separados del trabajo.

Los sistemas de vigilancia siguen mejorando. Después de todo, las empresas privadas tienen un creciente interés en mejorar la situación, como se discutirá en el Capítulo 8. Algunas empresas llevan a cabo una autovigilancia permanente, según ciertos criterios preestablecidos y/o códigos de conducta de la empresa. Igualmente, algunas empresas exigen que exportadores y asociaciones de exportadores vigilen los lugares de trabajo donde se producen sus bienes de consumo. Es demasiado temprano para decir si estos intentos de vigilancia autorregulatorios pueden brindar resultados sostenidos serios.

Para más información sobre Rugmark, vease la página 260.

Un ejemplo que aplica estos principios puede encontrarse en las páginas 245-247.

5. El rol de las organizaciones internacionales

Hay una serie de modalidades en que las organizaciones internacionales dialogan y trabajan con los gobiernos nacionales para adoptar acciones contra el trabajo infantil. Éstas incluyen:

- Crear conciencia entre los funcionarios gubernamentales y persuadir a las autoridades nacionales de la urgente necesidad de actuar;
- Conseguir el apoyo financiero de los gobiernos de los países más ricos para proyectos y programas y un sinnúmero de otras actividades relacionadas con el trabajo infantil;
- Sensibilizar a la opinión pública internacional sobre el trabajo infantil, incluyendo sus formas más reprobables;
- Elaborar metodologías de investigación que ayuden a los países a examinar el trabajo infantil;
- Promulgar normas legales internacionales que los países puedan promover y ratificar, y alentar a los países, ofreciéndoles cooperación y asistencia técnica, a implementarlas y conformarse a ellas;
- Alentar a los gobiernos a entablar una amplia gama de relaciones constructivas y programas con otros países de la región, con organizaciones internacionales y con donantes y otros que comparten un interés común en mejorar las situación de vida y trabajo de los niños.

Normas internacionales del trabajo

Las normas internacionales del trabajo son elaboradas en la Conferencia Internacional del Trabajo que celebra anualmente la OIT, por delegados representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores de los estados miembros de la OIT. Con tal carácter, son acordadas virtualmente por la comunidad internacional entera, y son una poderosa herramienta para establecer los parámetros para la acción dentro de los países en relación con el trabajo infantil y otras cuestiones laborales. Proporcionan puntos de referencia para formular objetivos nacionales, y establecen expectativas. Las normas internacionales pueden servir también para generar conciencia dentro de los países sobre la importancia de los objetivos que promueven. Los países individuales son alentados a ratificarlas y, después, a conformarse a ellas en su legislación y acción aun cuando no existe ninguna “fuerza policial” internacional que pueda obligarles a hacerlo.

Como se discutió en capítulos anteriores, las normas internacionales del trabajo más importantes adoptadas en relación

al trabajo infantil son el Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (N° 138) y el Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (N° 182). Los Estados que ratifican estos convenios tienen la obligación de definir una escala de edades mínimas para ciertos tipos de empleo, edades por debajo de las cuales a ningún niño se le debe exigir que trabaje. El Convenio N° 138 es el principal marco internacional de acción contra el trabajo infantil, y ha recibido amplia ratificación. El Convenio establece que la edad mínima general de admisión al empleo no debe ser menor a la edad necesaria para culminar la escolaridad obligatoria y en ningún caso menos de 15 años de edad (o 14 para los países en desarrollo a los cuales les puede ser inicialmente difícil hacer aplicar una edad mínima de 15). Los países que lo ratifican deben “seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima... a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”. La Recomendación sobre la Edad Mínima N° 146, que acompaña al Convenio N° 138, ofrece orientación sobre políticas y aplicación de las normas.

El texto completo de ambos Convenios puede encontrarse en el Apéndice 1.

El Convenio N° 182 se ocupa de las peores formas de trabajo infantil, y su finalidad es asegurar que los niños de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo, estén protegidos contra las formas extremas de trabajo descritas en el Capítulo 2. Se espera que los países que lo ratifiquen adopten medidas inmediatas y eficaces para prohibirlas y trabajar hacia la eliminación de estas formas de trabajo infantil.

La Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, que fue adoptada un año antes que el Convenio N° 182, resalta la importancia de respetar los derechos laborales más fundamentales en el contexto de la globalización. Éstos abarcan el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo y la ocupación, y la abolición efectiva del trabajo infantil. Todos los Estados Miembros que pertenecen a la OIT están bajo la obligación de respetar, promover y actuar conforme a los convenios de buena fe – aun si todavía no los han ratificado – y hacer sus mejores esfuerzos para abolir el trabajo infantil.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la ONU en 1989, define a un niño como toda persona menor de 18 años de edad. Varias disposiciones clave de esta Convención están relacionadas estrechamente con las normas sobre trabajo infantil de la OIT.

Las principales disposiciones de la CDN relativas al trabajo infantil pueden encontrarse en el Apéndice 1.

El Artículo 32 de la CDN reconoce el derecho de los niños a ser protegidos de la explotación económica. Este Artículo también protege a los niños de todo trabajo que pueda ser peligroso o nocivo para la salud del niño, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social o que interfiera con su educación. Varios otros artículos de la CDN tienen una conexión particular con algunas de las peores formas de trabajo infantil: producción y tráfico ilícitos de drogas (Artículo 33), explotación sexual (Artículo 34); secuestro, venta y trata de niños para cualquier fin (Artículo 35); otras formas de explotación perjudicial para cualquier aspecto del bienestar del niño (Artículo 36); y el uso de niños en conflictos armados (Artículo 38). Protocolos opcionales a la CDN adoptados en mayo del 2000 complementan el Convenio N° 182 centrándose en dos importantes clases de trabajo infantil: la participación de niños en conflictos armados, y la venta de niños, niños ocupados en la prostitución y pornografía infantil. Estos protocolos opcionales definen con más detalle ciertos conceptos y describen medidas exactas que deben tomarse.

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

A la cabeza de los programas de asistencia en el combate al trabajo infantil está el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), un programa de cooperación técnica de la OIT establecido en 1992. (La OIT misma data de 1919 y es la agencia más antigua dentro de la familia de las Naciones Unidas.) La meta principal del IPEC es la erradicación progresiva del trabajo infantil mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales para abordar el problema y la promoción de un movimiento mundial para combatirlo. Dentro de los países, el IPEC trabaja con los ministerios de Trabajo, organizaciones de empleadores y trabajadores, ONGs y con otros asociados interesados en las esferas pública y privada. Ayuda a sus asociados a desarrollar e implementar medidas dirigidas a prevenir el trabajo infantil, retirar a los niños del trabajo peligroso, presentar alternativas y mejorar las condiciones laborales en clases de trabajo no peligrosas para niños mayores (como una medida de transición hacia la eliminación del trabajo infantil).

La experiencia del IPEC ha mostrado que debido a que el trabajo infantil es un problema complejo que se deriva de múltiples causas, la acción para combatirlo debe ser holística y multifacética, de modo que genere un impacto positivo y sostenido. No basta simplemente con tener un programa que retire a los niños del trabajo o que los rescate de las peores formas de trabajo infantil. Estos niños deben contar con oportunidades de desarrollo viables, incluyendo educación y adiestramiento, de modo que no regresen a la misma

Tres importantes iniciativas del IPEC

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil

La OIT ha escogido el 12 de junio como el “Día Mundial contra el Trabajo Infantil” para concentrar la atención mundial sobre la urgente necesidad de erradicar el trabajo infantil. Es un día para recordar a los niños afectados y conmemorar a aquellos que trabajan para hacer realidad un mundo sin trabajo infantil. En todo el mundo, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil abarca un conjunto de actividades, que van desde reuniones de niños trabajadores y quienes trabajan apoyándolos hasta eventos escolares, exposiciones artísticas e interpretaciones teatrales de niños, talleres de información niño-adulto, actividades organizadas por representantes de trabajadores y empleadores, y una variedad de eventos mediáticos.

SCREAM

En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil realizado en el 2002, el IPEC lanzó una nueva iniciativa de movilización educativa y social llamada “SCREAM Stop Child Labour”, en español SCREAM Paremos el Trabajo Infantil. SCREAM (“grita”, en español) son las siglas en inglés de Supporting Children’s Rights through Education, the Arts and the Media; en español, Apoyo a los Derechos de los Niños mediante la Educación, las Artes y los Medios de Comunicación. Mediante metodologías pedagógicas, tales como el teatro, la escritura creativa y el arte, SCREAM introduce a los jóvenes a las complejidades que rodean la problemática del trabajo infantil y los ayuda a contribuir a resolverla de una manera positiva y constructiva. Equipados con aptitudes artísticas, pueden compartir su conocimiento con la comunidad mayor. El Paquete de Educación de SCREAM, que forma la base de esta iniciativa, consta de 14 módulos, una Guía de Usuario y un CD de fotos. Para mayor información, véase <http://www.ilo.org/scream>.

La campaña “Tarjeta Roja al Trabajo Infantil”

En asociación con la Confederación Africana de Fútbol, el IPEC llevó a cabo una campaña para generar conciencia sobre el trabajo infantil con ocasión de la Copa Africana de Naciones 2002 en Malí. Con un mensaje simple y directo: “Tarjeta roja al trabajo infantil”, comprensible para toda persona familiarizada con el fútbol, la campaña usó una variedad de medios diferentes –vídeo, música e impresos, distribuidos mediante la televisión, radio, aerolíneas internacionales y los mismos partidos de fútbol– para llegar a millones de personas en África y más allá de ella. Se realizaron actividades en más de 21 naciones africanas. Se estima que 12 millones de personas recibieron el mensaje en Kenia y 5 millones en Zambia tan solo. En algunos países africanos, como Egipto y Ghana, el entusiasmo por la campaña fue tan grande que seguirá siendo parte de muchas competiciones nacionales o locales de fútbol y otros eventos públicos.

En vista de su éxito, se han desarrollado extensiones de la campaña. Por ejemplo, fue parte de la Celebración y Partido por el 100º Aniversario del Real Madrid en el 2002. En el futuro incluirá otros importantes campeonatos, tales como la Copa Mundial de Fútbol Juvenil en el 2003, y posiblemente la Copa Asiática de Fútbol en el 2004 y la Copa Mundial de Fútbol, en el 2006.

Otros tipos de campañas Tarjeta Roja se llevan a cabo en sistemas de transporte público en Roma (2003) y están planeados en varias otras ciudades europeas (París, 2004, Lisboa y Oporto, 2004).

clase de trabajo o ingresen quizás a otras peores formas de trabajo infantil. Las medidas contra el trabajo infantil deben estar vinculadas al combate contra la pobreza y el desempleo, y en general contra los bajos salarios. Deben también ponerse en marcha sistemas creíbles y eficaces en relación al costo para asegurar que otros niños no reemplacen a los retirados del lugar de trabajo. Las soluciones a estas tareas deben provenir de muchos grupos y compartir muchas perspectivas, y deben establecerse programas asociados al IPEC dondequiera que sea posible aplicando un enfoque amplio e integrado a nivel de los niños, sus familias y comunidades, los empleadores y trabajadores adultos, el gobierno y la sociedad en general.

El siguiente recuadro presenta tres importantes iniciativas de la IPEC dirigidas a una movilización social y de concienciación de ancha base.

El IPEC también ha desarrollado un enfoque sistemático para integrar el trabajo infantil en los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (véase página 201) y otros programas nacionales de desarrollo mediante el apoyo al trabajo en red de instituciones de investigación de políticas, organismos gubernamentales y otros asociados del IPEC. Los puntos resaltantes del enfoque abarcan lo siguiente:

- **Promoción de la eliminación del trabajo infantil como un objetivo de desarrollo explícito, particularmente dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza.** Esto incluye concienciación sobre la incidencia, naturaleza, causas y consecuencias del trabajo infantil, particularmente en el contexto de los procesos consultivos utilizados para formular DELPs y programas de desarrollo similares.
- **Trabajo analítico sobre el trabajo infantil.** Esto incluye el desarrollo de evaluaciones de impacto e indicadores apropiados sobre el trabajo infantil para facilitar la integración de las preocupaciones relativas al trabajo infantil en los programas de desarrollo. El trabajo en esta área incluye también la amplia divulgación y discusión de los resultados de las investigaciones sobre el trabajo infantil.
- **La integración del trabajo infantil en los sistemas de vigilancia y evaluación utilizados en los programas de desarrollo nacional, particularmente los establecidos dentro del marco de los DELPs.** Este trabajo incluye la selección de indicadores centrales del trabajo infantil como indicadores de pobreza y desarrollo social, la incorporación de módulos de trabajo infantil en las operaciones de recolección de datos y la amplia divulgación de los datos recogidos.

- **Creación de capacidad para los organismos gubernamentales y no gubernamentales relacionados con el trabajo infantil.** Este trabajo conlleva la promoción de las investigaciones sobre trabajo infantil en las universidades e institutos de investigación, trabajo en red de asociados del IPEC e instituciones de investigación para intercambio de conocimientos y apoyo, y la adopción de estrategias para acrecentar la propiedad nacional y sostenibilidad de los programas de trabajo infantil, incluyendo la movilización de recursos locales.
- **La búsqueda del diálogo con las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, FMI, bancos regionales de desarrollo) y otros importantes organismos de desarrollo para promover la colaboración y abogar por mayor atención al trabajo infantil en sus operaciones.** Estrategias similares se están utilizando en los esfuerzos dirigidos a movilizar instituciones dedicadas a cuestiones de salud (tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS)) para actuar contra el trabajo infantil peligroso.

Las actividades de otras organizaciones internacionales: UNICEF, UNESCO y el Banco Mundial

Las diversas organizaciones internacionales interesadas en las causas estructurales del trabajo infantil, tales como pobreza, desigualdad, educación inadecuada, sistemas de protección de la salud y del niño, han intensificado su cooperación en los últimos años. Aunque el combate contra el trabajo infantil no es su principal objetivo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que tiene la responsabilidad global de mejorar la situación de los niños, también juega un rol importante en esta área. Por ejemplo, gracias a la iniciativa “Di Sí por los niños”, 94 millones de personas en todo el mundo han declarado su apoyo a diez imperativos para asegurar un mundo mejor para los niños y jóvenes, en lo que ha llegado a ser la campaña de compromiso por los niños más grande de la historia. UNICEF también ha colaborado con la OIT para llevar a cabo programas conjuntos en una variedad de países, entre ellos Bangladesh, Brasil, Nepal, Paquistán y la República Unida de Tanzania contra el trabajo infantil.

Para más información véase http://www.unicef.org/say_yes/

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) está encabezando la iniciativa “Educación para Todos” (EPT). Esta iniciativa empezó en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en 1990. Representantes de 155 países y 150 organizaciones se comprometieron a brindar educación para todos para el año 2000. Su intención era que niños, jóvenes y adultos “se beneficien de oportunidades educativas concebidas para cubrir sus necesidades

Para más información sobre la EPT véase <http://www.unesco/education/efa>

de aprendizaje básico”. La Declaración Mundial sobre Educación para Todos definió una nueva y audaz dirección en la educación, y un alejamiento de sistemas educativos rígidos y prescriptivos y anunció una era en que la flexibilidad podría florecer. De ahora en adelante, la educación sería hecha a la medida, adaptada a las necesidades, cultura y circunstancias de los educandos. Se realizó una revisión en el Foro Mundial de la Educación (26-28 de abril del 2000, Dakar, Senegal), que adoptó el Marco de Dakar para la Acción “Educación para Todos: Cumpliendo Nuestros Compromisos Colectivos”. Este documento compromete a los gobiernos a alcanzar una educación básica de calidad para todos para el año 2015, con particular énfasis en la escolaridad de las niñas y la promesa de los países e instituciones donantes de que “ningún país seriamente comprometido con la educación básica se verá frustrado en el logro de esta meta por falta de recursos”. La UNESCO tiene también un programa llamado “Educación para Niños Necesitados”, que beneficia a niños trabajadores así como a niños víctimas de guerra y desastres, niños que viven en las calles y niños con discapacidades.

Para mayor información sobre el Programa Global de Trabajo Infantil véase <http://www.worldbank.org/sp/childlabor/>

La actividad principal del Banco Mundial es ayudar a sus miembros prestatarios en sus esfuerzos de reconstrucción y desarrollo económico y social. Sin embargo, el Banco Mundial administra también un “Programa Global de Trabajo Infantil”, establecido para desarrollar estrategias que fortalezcan el impacto del trabajo del Banco Mundial sobre los niños mediante sus esfuerzos actuales de reducción de la pobreza. El Programa publica documentos de investigación sobre trabajo infantil, así como información sobre estadísticas y metodologías.

Para mayor información sobre UCW véase página 183 y <http://www.ucw-project.org/>

El Banco Mundial, la OIT y UNICEF trabajaron en equipo recientemente para el proyecto “Understanding Children’s Work” [Comprender el Trabajo Infantil], a fin de armonizar el marco conceptual y las metodologías de investigación utilizados por los tres organismos y fortalecer las capacidades de investigación de muchos países en el área de recolección de datos e investigación sobre el trabajo infantil.

Otro ejemplo de cooperación interorganismos es la realizada entre la OIT, UNICEF, UNESCO y Educación Internacional en un proyecto para movilizar maestros, educadores y sus organizaciones en el combate contra el trabajo infantil. Esto ha desembocado en la producción de un paquete informativo para maestros sobre el trabajo infantil. Hay muchos otros casos de colaboración internacional para combatir el trabajo infantil, que involucran a organizaciones de diversas clases. La colaboración contra la pobreza también tiene que ver con la lucha contra el trabajo infantil, y la colaboración concerniente al empleo juvenil, un área en que

tienen un papel las federaciones sindicales internacionales, tiene que ver con la necesidad de crear trabajo viable para los jóvenes que están entrando en la fuerza laboral. Otra colaboración transnacional, mencionada más arriba, es por ejemplo la lucha contra el turismo sexual y la explotación sexual de niños, y la lucha contra la trata, en las que también participan organizaciones internacionales.

Asociaciones para combatir el trabajo infantil

Muchos proyectos y programas dentro de los países son llevados a cabo con amplio apoyo y participación nacional e internacional: gobiernos donantes los financian, gobiernos nacionales, organizaciones de empleadores y trabajadores y ONGs los implementan, y organizaciones internacionales como la OIT y UNICEF proveen asistencia y cooperación técnica sobre el terreno y supervisión desde sus sedes. Una tendencia de los últimos años es la más estrecha colaboración de diferentes organismos internacionales que trabajan en diferentes aspectos de las mismas cuestiones de trabajo infantil: el Banco Mundial, la OIT, UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), organizaciones internacionales que representan a empleadores y trabajadores, importantes ONGs internacionales como Save the Children, y las agencias de desarrollo internacional de los países más ricos.

El significado de la cooperación internacional y nacional se extiende más allá de los proyectos individuales. La eliminación del trabajo infantil y la acción urgente contra sus peores formas sólo pueden tener éxito si pueden movilizarse alianzas de ancha base en apoyo de estas metas. Tales alianzas siempre incluyen organizaciones de empleadores y trabajadores, lo cual será discutido con más detalle en el siguiente capítulo. Cuando todos estos actores se congregan, entablan un diálogo continuo y combinan su conocimiento, influencia y recursos para formar asociaciones duraderas, pueden tener un enorme impacto sobre la erradicación del trabajo infantil en un país o región.

Más allá de estas alianzas dirigidas específicamente a afrontar el trabajo infantil en países individuales, han surgido una serie de asociaciones sectoriales globales para combatir el trabajo infantil y promover otros derechos laborales fundamentales. Tales alianzas han sido establecidas hasta la fecha en conjunto con las industrias de artículos deportivos, tabaco y chocolate. La dinámica de estas asociaciones, que buscan comprensión común y acción común contra el trabajo infantil, y movilizan experiencia y recursos para la acción concreta, contribuye en sí misma a vigilar y mejorar situaciones de trabajo infantil.

Además, estas asociaciones pueden iniciar o auspiciar proyectos concretos. Un buen ejemplo del efecto duradero y positivo que las asociaciones pueden tener en términos de abordar los problemas del trabajo infantil de manera sostenible es el proyecto OIT/IPEC sobre Cacao/Agricultura en África Occidental (WACAP). Este proyecto busca la prevención y eliminación del trabajo infantil peligroso en el cacao y otros subsectores agrícolas en cinco países: Camerún, Ghana, Guinea, Costa de Marfil y Nigeria. El impulso para este proyecto provino de persistentes informes de los medios de comunicación de que había niños trabajando en este sector y que además estaban siendo objeto de tráfico desde otros países para trabajar en las plantaciones de cacao.

La clave para el éxito de este proyecto es el espíritu de su componente asociativo. No es sólo que las actividades del proyecto se concentren en retirar a los niños de las plantaciones de cacao y agrícolas y ofrecerles alternativas mediante la educación y la formación profesional, sino que también buscan alentar la participación de los interlocutores sociales en el proceso y fortalecer la capacidad de estas organizaciones para apoyar su participación. El proyecto también fomenta el diálogo social entre una serie de partes interesadas de la comunidad, tales como empleadores, maestros, médicos, enfermeras, periodistas y funcionarios sindicales.

El impacto de la asociación se ve reforzado aún más por sus vínculos con otros proyectos en la región, lo cual revela la amplitud del efecto multiplicador mediante el trabajo en asociación. Esto incluye el Proyecto OIT-IPEC sobre Tráfico de Niños en África Occidental y Central y el Programa de Silvicultura Sostenible de USAID, que, como resultado directo del WACAP, amplió su alcance para incluir cuestiones relacionadas con el trabajo infantil.

6. Conclusión

Este capítulo ilustra la importancia de la acción de gobiernos y organizaciones internacionales en la lucha contra el trabajo infantil. Los gobiernos y sus instituciones forman también el vínculo crucial entre organismos públicos nacionales y las agencias internacionales, las ONGs y otros actores de la sociedad civil. Los gobiernos son agentes poderosos para promover cambios en la opinión pública y en las actitudes de las personas sobre el trabajo infantil. A causa de su rol central en la formulación de políticas y las acciones a tomar, son el objetivo lógico de los esfuerzos de presión por parte de los interesados en la problemática del trabajo infantil.

Las organizaciones internacionales pueden dialogar con los gobiernos nacionales para adoptar acciones positivas sobre el trabajo infantil. Además, ellas abordan los aspectos regionales e internacionales del problema desarrollando normas internacionales y constituyendo una plataforma para acuerdos internacionales. Organizaciones internacionales como OIT-IPEC, UNICEF, UNESCO y el Banco Mundial están también promoviendo y coordinando numerosos proyectos contra el trabajo infantil “sobre el terreno”, que benefician a millones de niños en todo el mundo. También son esenciales en congregar a todos los actores que pueden ayudar a eliminar el trabajo infantil y en alentar sus esfuerzos combinados. Algunos de éstos serán examinados en el capítulo siguiente.



PREGUNTAS

- ➔ *¿Cuáles de los Convenios (normas internacionales del trabajo) importantes relativos al trabajo infantil ha ratificado tu país? Si hay algunos que no ha ratificado, averigua por qué y si está planeando hacerlo.*
- ➔ *¿Qué leyes referentes al trabajo infantil ha aprobado tu país?*
- ➔ *¿Cuáles son los pros y los contras de vigilar los lugares de trabajo donde hay trabajo infantil? ¿Qué clases de operaciones de vigilancia hay en tu país?*
- ➔ *¿Qué medidas se están tomando en tu país contra las peores formas de trabajo infantil? ¿Quién está tomando estas medidas y qué efecto están teniendo?*
- ➔ *Escoge una de las organizaciones mencionadas en este capítulo y averigua más sobre ella. Considera los siguientes puntos:*
 1. *¿Cuál es el centro principal de sus actividades?*
 2. *¿Se concentra en un aspecto particular del trabajo infantil o una región particular del mundo?*
 3. *¿Cuáles son sus metas?*
 4. *¿Cómo se financia?*
 5. *¿En qué acciones está participando actualmente y qué logros ha tenido a la fecha?*

Discute y compara tus hallazgos.

¿En cuáles de las organizaciones discutidas te interesaría participar, y por qué?

Sugerencias para estudio adicional

-  Haspels, N. y Jankanish, M. 2000. *Action against child labour*, (Ginebra, OIT)
-  OIT. Unión Interparlamentaria. 2002. *Erradicar las peores formas de trabajo infantil: Guía para implementar el Convenio N° 182 de la OIT, Guía práctica para parlamentarios N° 3*, (Ginebra)
-  OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2001. *Good practices in action against child labour: A synthesis report of seven country studies, 1997-1998 by independent researchers - Brazil, Indonesia, Kenya, Philippines, Tanzania, Thailand, Turkey*, (Ginebra)
-  UNICEF, 2001. *Beyond child labour, affirming rights*, (Nueva York)
-  Fallon, P.R. 1998. *Child labor: Issues and directions for the World Bank*, (Nueva York)
-  Chao, E. L. y Moorhead, T. B. 2000. *Advancing the global campaign against child labor: Progress made and future actions*. Actas de una Conferencia auspiciada por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, 17 de mayo, (Washington, D.C., U.S. Department of Labor)
-  OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Programa InFocus sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y el Medio Ambiente. Asociación Internacional de la Inspección del Trabajo. 2002. *Combatiendo el trabajo infantil: Manual para inspectores de trabajo*, (Ginebra)
-  Boyden, J. y M, William E. 1995. *Exploring alternative approaches to combating child labour: Case studies from developing countries*, Occasional Paper, Child Rights Series No. 8, UNICEF, (Florencia, Innocenti Research Centre)
-  Grimsrud, B. 2002. *The next steps: Experiences and analysis of how to eradicate child labour*, (Oslo, Fafo Institute for Applied Social Science)
-  Von Richthofen, W. 2002. *Labour inspection*, (Ginebra, ILO)

LECTURA OPCIONAL

Un Programa de Duración Determinada para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Tanzania

El gobierno de Tanzania demostró su compromiso inicial con la eliminación de las peores formas de trabajo infantil convirtiéndose en uno de los primeros países en diseñar e implementar un Programa de Duración Determinada (PDD) (véase p. 148). La implementación exitosa del programa requerirá una base social muy sólida en términos de niveles de conciencia y movilización de la comunidad, así como un compromiso elevado y sostenido de las organizaciones internacionales, la comunidad de donantes, el gobierno y la sociedad civil de Tanzania.

El siguiente fragmento ha sido tomado de un documento de proyecto de OIT-IPEC de septiembre de 2001, “Apoyo al Programa de Duración Determinada para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil en Tanzania – Fase 1”.

1. El trabajo infantil en Tanzania

Datos preliminares sugieren que sólo 58% de los 12.4 millones de niños de Tanzania entre 5 y 17 años de edad están en la escuela, incluyendo sólo 40% de los niños entre 5 y 9 años. Asimismo, según informes, más de 50% de los niños que asisten a la escuela también se dedican a actividades económicas.¹ Esta situación tiene impacto obvio sobre el desempeño de los niños en la escuela.

Se sabe que el trabajo infantil es prevaleciente en la agricultura minifundista y comercial, minas y canteras a pequeña escala, pesca, construcción, actividades del sector informal y servicio doméstico. También es motivo de preocupación la

cuestión de niños dedicados a la prostitución. El trabajo ha sido tradicionalmente un medio de socialización de los niños en las sociedades africanas y la línea divisoria entre lo que corresponde y no corresponde al interés del niño permanece borrosa. En una familia pobre, se espera que todos los integrantes contribuyan a la supervivencia de la familia, y a menudo hay un conflicto entre las necesidades de corto plazo y los intereses del niño a largo plazo.

2. El proceso de planificación y consultas en Tanzania

- Siete evaluaciones rápidas (sector informal, minería, prostitución, café, té, tabaco y servicio doméstico) y una revisión detallada de cuestiones institucionales y de política relativas a las peores formas de trabajo infantil (PFTI);
- Una Encuesta de Trabajo Infantil multirondas realizada en conjunto con la Encuesta de Fuerza Laboral nacional (2000-2001);
- Reunión consultiva sobre el PDD con interlocutores sociales (enero 2001);
- Reunión de consultas con (ex) niños trabajadores para obtener sus aportes y puntos de vista sobre la iniciativa PDD (21-22 de abril del 2001);
- Una Mesa Redonda Nacional (23-25 de abril del 2001);

1 Estos datos provienen de la Encuesta de Trabajo Infantil 2000-2001 auspiciada por OIT y realizada en conjunto con la Encuesta de Fuerza Laboral a nivel nacional (2000-2001)

- Un mapeado por distritos de la presencia de donantes y ONGs internacionales en programas de trabajo infantil pertinentes (mayo 2001);
- Misión de formulación de proyectos y consultas adicionales con el gobierno, interlocutores sociales y la comunidad de donantes (mayo-junio 2001).

3. Estrategia del programa

El gobierno ha establecido el ambicioso objetivo de reducir la participación de niños en el sexo comercial, la minería y formas abusivas de servicio doméstico y agricultura comercial en 75% para el año 2005, y de erradicar el problema completamente para el año 2010. Dada la magnitud del problema, esto exigirá un importante esfuerzo de parte del gobierno y sus asociados en el desarrollo para movilizar los recursos humanos y financieros necesarios. Sin embargo, este objetivo no es irrealista dentro del contexto de otras metas que han sido fijadas por el gobierno y sus asociados en el desarrollo.

Las metas específicas para el 2010 contenidas en la “Visión del Desarrollo Nacional 2005” y el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (véase página 149) específicamente pertinentes al trabajo infantil abarcan: educación primaria universal, reducción de la pobreza absoluta en 50% (la pobreza absoluta actual se estima en 43% de la población), y la reducción de las tasas de desempleo a menos de 10% (no se cuenta con cifras confiables de las tasas de desempleo actuales). El compromiso del gobierno y el apoyo de los donantes al cumplimiento de estos objetivos son altos, y un esperado alivio de deuda ofrece alguna esperanza de que estos objetivos puedan alcanzarse.

4. Dos vertientes de intervención

El principal empuje de la primera vertiente de intervención del proyecto será contribuir a la creación de un entorno que posibilite la acción efectiva contra las PFTI. Esto comprenderá la formulación e implementación de un Marco Estratégico de Programa (MEP), que servirá como una plataforma de acción a la que los asociados pueden adherir a medida que se cuente con los recursos y se llegue a compromisos.



Gráfico 7.1: Enfoque general del programa



El segundo componente de la estrategia implicará intervenciones específicas a nivel sectorial, de distrito y comunal, con la mira puesta en mostrar resultados rápidamente, a la vez que se ayuda a movilizar la coalición más grande posible de asociados y recursos para un escalamiento hacia arriba de las intervenciones. Los elementos fundamentales de las intervenciones focalizadas son:

- identificar a niños que trabajan en los sectores y ocupaciones prioritarios y a los que se encuentran en riesgo en distritos y regiones seleccionados;
- prevenir el trabajo y retirar niños que se encuentren en el mayor riesgo y brindarles oportunidades de educación y a sus familias alternativas de ingresos;
- mejorar condiciones de trabajo para niños mayores de 14 años en actividades que no sean consideradas inherentemente peligrosas (agricultura comercial, servicio doméstico);
- potenciar las comunidades de origen de los niños trabajadores para que expresen sus puntos de vista y participen en la toma de decisiones y pongan en funciones sistemas de vigilancia comunitaria para evitar que los niños (re)ingresen a situaciones de trabajo peligroso y retirar a los niños de tal trabajo; y asegurar que las intervenciones de desarrollo local sean sensibles al trabajo infantil.

Las intervenciones específicas tendrán fuertes vínculos con el Proceso de Reforma de los Gobiernos Locales así como con una serie de agencias donantes clave a nivel nacional tales como UNICEF, el Programa de Alimentación Escolar (WFP), el Fondo de Préstamos a la Pequeña Empresa (AFDB), y la Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional (DANIDA), que ya han confirmado su interés en integrar la asociación y trabajar junto con IPEC y el

Gobierno para abordar el problema de las PFTI.

5. La organización en fases de las actividades

El proyecto ha sido diseñado para un periodo de 42 meses. La ambiciosa meta de eliminar las PFTI en Tanzania para el año 2010 está más allá de los recursos y marco temporal de este proyecto. El Gráfico 2 ilustra la propuesta de organización en fases de las actividades para la implementación del PDD general. Las actividades cubiertas conforme a este proyecto se limitan a la etapa 1 de la Fase 1, pero el proyecto contribuirá al escalamiento hacia arriba de la cobertura y expansión del PDD mediante la movilización de otros asociados en el desarrollo nacionales e internacionales para unirse al combate contra las PFTI dentro del contexto del PDD.

Fase 1 (proyecto actual: 2002-2005)

Etapa 1 (2002-2003): Los primeros 24 meses del proyecto se concentrarán en:

- La formulación y promoción de un Marco Estratégico de Programa sobre las PFTI como una plataforma de acción para la movilización de recursos;
- Policy level input as part of creating a Los aportes a nivel de políticas como parte de la creación de un entorno favorable;environment;
- La implementación de proyectos de apoyo directo en los 11 distritos seleccionados centrándose en las cuatro PFTI con la finalidad de mostrar rápido impacto, lo cual a su vez facilitará la movilización de recursos necesaria para un escalamiento hacia arriba y sentará una base para el permanente perfeccionamiento de las estrategias utilizadas.

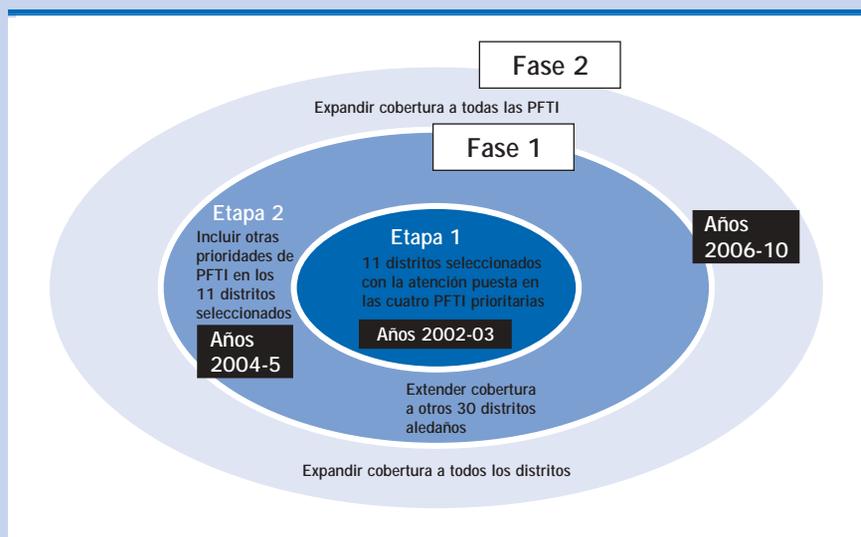
Etapas (2004-2005): Los 18 meses siguientes se centrarán en:

- continuación de la promoción del MEP y movilización de recursos;
- continuación de los aportes de políticas cuando proceda;
- consolidar resultados en la eliminación de las cuatro PFTI en los 11 distritos seleccionados (la meta es una reducción de 75% para fines del 2005);
- preparación para ampliar el alcance y cobertura del proyecto.

Fase 2 (nuevo proyecto - 2005-2010)

La Fase 2 del programa de apoyo ampliaría, en el contexto del MEP desarrollado, la cobertura de las intervenciones específicas a todos los distritos y PFTI a fin de realizar la meta de eliminar las PFTI para el año 2010. Esto guardaría conformidad con lo que es la ventaja comparativa de OIT-IPEC como asociado en el MEP sobre la eliminación de las PFTI. Otras áreas del MEP a nivel de entorno habilitador podrían también ser parte de la Fase 2 si OIT-IPEC tiene experiencia particular en dichas áreas.

Gráfico 7.2: Fases de las actividades para el PDD general



En el momento de ir este documento a imprenta (octubre 2003), la principal infraestructura del programa ya existía a los niveles nacional y distrital. Ministerios clave, donantes, organismos de la ONU, organizaciones de trabajadores y empleadores, ONGs, proyectos de la OIT pertinentes y otras organizaciones de desarrollo establecieron con éxito una red de colaboración. Se estaban implementando cinco planes de acción específicos para las peores formas de trabajo infantil, y el Comité Nacional de Coordinación Intersectorial (NISCC) dio su aprobación al inicio de tres más. Se desarrollaron sistemas de bases de datos especiales para identificar y registrar perfiles de niños retirados y de niños en riesgo. El desarrollo de un sistema de vigilancia del trabajo infantil estaba en marcha. Todos los grupos interesados estaban trabajando juntos para alcanzar los objetivos descritos en el informe del PDD, reducir significativamente la carga del trabajo infantil para el 2005 y erradicar su presencia para el 2010.

Capítulo 8

Acciones de las organizaciones de empleadores, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y niños



Photo ILO/F. Molerés



1. Introducción

Abordar el trabajo infantil exige la concienciación tanto de los directamente involucrados y afectados por el trabajo infantil (niños, padres, empleadores) como de la sociedad en su conjunto. El reconocimiento por parte de la sociedad, o de algunos de sus sectores, de que el trabajo infantil es un problema ayuda a facilitar la acción positiva. Este proceso empieza generando conciencia en los individuos, primero, identificando el trabajo infantil como un problema, y segundo, mostrando que es una situación inaceptable que puede y tiene que ser cambiada.

En el mundo del trabajo, tres conjuntos de “actores” tienen el poder de determinar y afectar las condiciones de trabajo más directamente: los gobiernos (véase Capítulo 7), los empleadores y los trabajadores. Los últimos dos conjuntos son identificados como “interlocutores sociales” porque participan en un diálogo mutuo, el cual asume diferentes formas en diferentes contextos sociales y políticos. El diálogo de empleadores y trabajadores se denomina a menudo “negociación colectiva”, la cual tiene lugar mediante sus respectivas organizaciones representativas. Los niños no pertenecen a estas organizaciones representativas, pero sus padres sí pueden; y las negociaciones colectivas también pueden ocuparse del trabajo infantil y los problemas de los niños trabajadores. Sin embargo, esto dependerá, por supuesto, de la estructura y naturaleza del tipo de trabajo infantil; las formas ilegales de trabajo infantil no pueden ser materia de diálogo.

Varias otras clases de actores sociales pueden también contribuir a la lucha contra el trabajo infantil. Entre ellas están los grupos basados en la comunidad (OBCs), las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los niños trabajadores mismos. Este capítulo examinará sus diversas contribuciones.

2. Las organizaciones de empleadores

Las organizaciones de empleadores representan los intereses de las empresas y ayudan a crear las condiciones para el éxito de éstas. Lo hacen influenciando en el entorno en que se hacen negocios y prestando servicios que mejoran su desempeño individual.

Cada vez más empleadores aceptan ahora el hecho de que explotar niños es intolerable y tiene costos humanos de largo plazo para su sociedad. Muchos empleadores tienen la visión suficiente para darse cuenta de que poner a los niños a trabajar puede limitar el desarrollo social y económico de un país, pues los niños que están

trabajando a joven edad serán un obstáculo para la formación de la fuerza laboral educada y calificada que se necesita para utilizar e incluso crear las nuevas tecnologías y los nuevos negocios. Por tanto, la economía se estancará.

La cooperación de los empleadores es crucial en la lucha contra el trabajo infantil, porque los empleadores pueden asegurar que sus empresas estén libres de trabajo infantil. También juegan un rol poderoso al influenciar en los que contratan niños, a menudo pequeñas empresas del sector informal que suministran productos a las compañías más grandes de la economía formal. Las federaciones nacionales de empleadores tienen un gran potencial para:

- suministrar información específica sobre la incidencia del trabajo infantil en diversos sectores;
- influir en el desarrollo de políticas nacionales sobre el trabajo infantil;
- trabajar con sindicatos y ONGs en el diseño de programas de formación profesional pertinentes para niños trabajadores;
- cambiar la percepción pública sobre los derechos de los niños.

Una exitosa campaña de concienciación sobre el trabajo infantil ha sido realizada recientemente en Filipinas. La Confederación de Empleadores de Filipinas (ECOP) ha establecido un esquema para reconocer las “empresas amigas de los niños”. El premio se concede a empresas que adoptan con éxito buenas prácticas de negocios relacionadas con la abolición del trabajo infantil, que incluyen el cumplimiento de la legislación y reglamentos laborales, no emplear niños y asegurar que los jóvenes trabajadores realicen tareas que no entrañen peligro, y participar en actividades en cooperación con la ECOP y otras organizaciones en contra de los abusos a los niños y de la explotación infantil.

El siguiente ejemplo ilustra cómo una organización nacional de empleadores puede facilitar la rehabilitación de niños trabajadores:

La Confederación Turca de Asociaciones de Empleadores (TISK) ha llevado a cabo un amplio trabajo ya desde 1993. Uno de sus programas se dirigió a mejorar las condiciones laborales en las pequeñas y medianas empresas de la industria metalúrgica, que fue considerada una de las industrias en que más riesgo corrían los niños. Para consolidar el conocimiento y experiencia ganados con los programas implementados en la industria metalúrgica, TISK estableció una “Unidad de Trabajo Infantil” bajo otro programa iniciado en julio de 1998 a fin de concentrarse mejor en sus actividades de trabajo infantil. Este programa fue seleccionado también en la industria metalúrgica e implementado en un lugar industrial en Pendik (Estambul), siendo un componente principal los problemas de salud. Las actividades incluyeron un seminario

sobre primeros auxilios, salud y seguridad y nutrición, y 330 niños fueron sometidos a exámenes médicos, siendo los informes sobre su estado de salud entregados a sus empleadores para que tomaran las acciones pertinentes. Desde el 2001 han aumentado los esfuerzos para incluir medidas directas para prevenir y eliminar el trabajo infantil en la industria metalúrgica así como para rehabilitar a niños separados del trabajo. Los objetivos del programa son:

- desarrollar la capacidad de la Unidad para implementar programas de trabajo infantil sin apoyo externo;
- mejorar las condiciones laborales, la calidad de los programas psicosociales y educativos y la formación profesional de 200 niños menores de 15 años de edad que están trabajando a tiempo completo en el polígono industrial de Pendik y 1,800 aprendices entre 15 y 18 años en las zonas industriales adyacentes. Además, se prohibirá el ingreso de nuevos trabajadores menores de 15 años y 50 padres de familia recibirán asistencia en la forma de consejería y mediante la prestación de servicios sociales;
- retirar niños menores de 15 años de todas las formas de trabajo y a los niños de entre 15 y 18 años del trabajo peligroso, y
- sensibilizar a los formuladores de políticas y personal supervisor de la industria, las familias de los niños y el público en general sobre el problema del trabajo infantil y realizar programas de movilización en diversos niveles.

(OIE, 1998: *Manual de los Empleadores sobre el Trabajo Infantil*)

Las organizaciones de empleadores enfrentan un desafío particular en llevar el mensaje a las pequeñas empresas del sector informal. Con respecto a esto, organizar empleadores y empresas en redes de apoyo adecuadas puede ser muy eficaz, pues a menudo tienen dificultades y metas comunes. Por ejemplo, las pequeñas empresas pueden compartir preocupaciones comunes, mientras que las compañías multinacionales pueden tener un conjunto diferente de intereses. Una actividad principal es discutir asuntos relativos a su área de negocio con otros que estén ocupados en el mismo sector, a fin de reflexionar en los desafíos o problemas particulares que enfrentan. Las organizaciones de empleadores han movilizado y sensibilizado a sus compañías afiliadas para que adopten acciones contra el trabajo infantil. Su posición les permite proporcionar información más específica sobre la incidencia del trabajo infantil en diversos sectores. El impacto de las organizaciones de empleadores no se limita al plano nacional, pues también están activas en el plano internacional, muy especialmente mediante la Organización Internacional de Empleadores (OIE). La OIE está compuesta por 137 organizaciones de empleadores de 133 países. Tiene dos funciones principales: representa los intereses de sus miembros y ofrece apoyo y extensión social.

En la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OIE asegura que la voz de las empresas se escuche a nivel internacional. También actúa como punto focal para el intercambio de información, puntos de vista y experiencia entre empleadores en todo el mundo, y apoya activamente la ratificación e implementación de normas internacionales sobre el trabajo infantil. Como organización de apoyo, la OIE auspicia programas de formación, talleres y seminarios. Aprovecha la competencia técnica de organizaciones de empleadores más desarrolladas en algunos países para beneficio de las menos desarrolladas en otros países. A medida que las organizaciones de empleadores se han vuelto más conscientes de la importancia de su rol en el combate al trabajo infantil, la OIE se ha comprometido a trabajar por la eliminación del trabajo infantil peligroso y explotador. En una resolución de 1996, la OIE llama a todos sus miembros a generar conciencia respecto de los costos humanos, económicos y sociales del trabajo infantil y a desarrollar políticas y planes de acción que contribuyan a la campaña internacional por su eliminación. En 1998, la OIE produjo un “Manual de los empleadores sobre el trabajo infantil: Guía para la acción”, que fue revisado en el 2001.

*Puede encontrarse
el manual en el sitio
web de la OIE
www.ioe-emp.org.*

La conciencia también está en aumento tanto dentro de los países como en la comunidad internacional, y esto ha llevado a muchos empleadores a sumarse a la lucha contra el trabajo infantil. En general, los medios de comunicación, consumidores, inversionistas, gobiernos y sindicatos están manifestando cada vez más expresamente su cuestionamiento de las condiciones bajo las cuales se fabrican los bienes de consumo. Muchas empresas han respondido proponiendo políticas corporativas de responsabilidad social para prevenir abusos. En estas políticas, las empresas se comprometen a mantener ciertas normas laborales y a prevenir la participación directa o indirecta de niños en la fabricación de sus productos, redactando códigos de conducta y pautas para la subcontratación.

Los códigos de conducta y las pautas para la subcontratación varían de compañía en compañía porque se ajustan a las necesidades y circunstancias de las empresas individuales, y reflejan su filosofía y metas particulares. Las empresas han desarrollado títulos para designar sus códigos de conducta, tales como las “Pautas Globales para la Subcontratación” de Levi Strauss, o el “Código de Prácticas Empresariales” del Consejo Internacional de Industrias del Juguete. Estas normas son establecidas por compañías dedicadas al comercio internacional, principalmente empresas multinacionales o importadoras de los países industrializados de Europa Occidental y América del Norte. Los códigos de conducta requieren que las filiales y subsidiarias de estas multinacionales, así como sus agentes

y abastecedores en los países en desarrollo tales como los subcontratistas, respeten una serie de derechos básicos de los trabajadores, incluyendo el derecho de un niño a no ser sometido a explotación económica. Sin embargo, la implementación de códigos de conducta o pautas para la subcontratación es a veces motivo de controversia. Muchas compañías utilizan su personal de control de calidad como auditores sociales, en vez de encargar a agencias externas la vigilancia y verificación de la observancia. Algunas empresas simplemente piden a sus subcontratistas que firmen una declaración jurada de que están observando el código de conducta de la empresa, sin mayor verificación. Estas últimas prácticas dejan muchísimo que desear en términos de verificación, y a veces el resultado es que el código queda sin implementar. En consecuencia, los códigos de conducta deben ir siempre acompañados por mecanismos de vigilancia.

Puede encontrarse más sobre códigos de conducta en las páginas 245 a 247 al final de este capítulo.

Código de conducta de una empresa: El ejemplo de Reebok

En su "Normas de Derechos Humanos en la Producción", de 1992, Reebok estableció las siguientes normas contra el trabajo infantil y otras clases de trabajo, entre ellas:

- Negativa a trabajar con socios empresariales que contraten a una persona menor de 14 años, o menor que la edad para concluir la educación obligatoria si dicha edad es mayor a 14 años.
- Negativa a trabajar con socios empresariales que usen trabajo forzoso u otro de índole obligatoria.
- Negativa a comprar materiales producidos por trabajo forzoso, carcelario u otro de índole obligatoria. La compañía pondrá término a relaciones de negocios con toda fuente que sea descubierta utilizando tales tipos de trabajo.

Toda fábrica que elabore productos Reebok debe publicitar y aplicar una política de no represalias que permita a los trabajadores de la fábrica hablar con personal de Reebok sin temor a represalias de la gerencia de la fábrica.

Reebok aplica sus Normas en la selección de sus socios empresariales y en la relación que mantiene con ellos. Para asegurar la debida implementación de esta política, Reebok busca socios empresariales que le permitan tener pleno conocimiento de las instalaciones usadas para la producción y emprender medidas afirmativas tales como la inspección in situ de las instalaciones de producción para implementar y vigilar las normas.

Fuente: OIE, 1998:
*Manual de los empleadores
sobre el trabajo infantil:
Guía para la acción.*

3. Organizaciones de trabajadores

Los trabajadores suelen juntarse en sindicatos y otras organizaciones para mejorar sus condiciones de trabajo y defender sus intereses. Estas organizaciones abarcan muchas diferentes ocupaciones y profesiones, y tienen oficinas locales y nacionales, mientras que muchas están afiliadas a organizaciones sindicales internacionales que unen a los trabajadores con intereses comunes.

En la mayoría de países, los sindicatos tienen un considerable grado de influencia en cuestiones relacionadas con el trabajo, incluyendo el trabajo infantil. Puesto que el trabajo infantil implica invariablemente una violación de los derechos humanos y de la legislación nacional y también afecta a los trabajadores adultos, es asimismo una cuestión que toca a los sindicatos. Además, la obtención de los objetivos básicos de los sindicatos –incluyendo más empleos, mejores salarios y condiciones laborales más adecuadas– puede ayudar a eliminar el trabajo infantil. La negociación colectiva ha servido bien al movimiento sindical para mejorar salarios y condiciones laborales. Ha resultado efectiva en influir en lo que ocurre en el lugar de trabajo. Por ende, la negociación colectiva debe ser vista como una de las principales estrategias sindicales para combatir el trabajo infantil.

Los puntos fuertes de los sindicatos radican en su capacidad para divulgar ideas y nuevas perspectivas dentro de un país, su gran experiencia en montar campañas y su posibilidad de adoptar acciones directas contra el trabajo infantil. A menudo tienen también el poder para influir en la ley y las prácticas laborales. Asimismo, pueden tener establecidas amplias redes entre sus afiliados, que están esparcidos en toda una región o el país entero y pueden llegar a diferentes sectores de la sociedad. Pueden influir en las actitudes y conducta de los trabajadores adultos, y en las de los niños trabajadores por intermediación de sus familias. En muchos países, los sindicatos tienen una larga tradición de activismo y la capacidad de asumir y popularizar una causa, incrementando con ello el apoyo general.

Los afiliados de los sindicatos pueden estar bien colocados para advertir si hay niños trabajando y si están sujetos a condiciones peligrosas o inhumanas en el trabajo. Estos afiliados son más que simples vigilantes: pueden adoptar acciones directas para prevenir el trabajo infantil y retirar a niños del trabajo en lugares de trabajo que sean malos para ellos, o pueden notificar a los inspectores de trabajo y otras autoridades gubernamentales. Pueden tomar parte en investigaciones sobre el trabajo infantil realizando o participando en encuestas. Además, pueden también brindar a los niños trabajadores la asistencia social y servicios educativos que tanto

necesitan. De esta manera, las organizaciones sindicales han ayudado a niños a pasar del lugar de trabajo a la educación o la formación profesional, o a esquivar el lugar de trabajo y adquirir educación y aptitudes laborales directamente.

Los trabajadores en salud, trabajadores sociales y maestros suelen estar bien informados sobre los problemas de la comunidad local relacionados con el trabajo infantil, y pueden suministrar información a los sindicatos sobre las necesidades y problemas de los trabajadores locales.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISL) es una organización sindical internacional y fue establecida en 1949. La CISL representa a 158 millones de trabajadores en 231 organizaciones afiliadas en 150 países y territorios. Tiene tres organizaciones regionales: CISL-APRO para Asia y el Pacífico, CISL-AFRO para África y la ORIT para las Américas. Una de las principales campañas de la CISL se centra en la erradicación del trabajo infantil. La CISL ha sido fundamental en la promoción del programa Sialkot, que será descrito en detalle en el próximo capítulo.

Otra organización sindical internacional es la Confederación Mundial del Trabajo (CMT). La CMT es la más antigua organización sindical internacional existente y fue fundada en 1920. Unifica a 144 sindicatos de 116 países, y tiene tres organizaciones regionales: la BATU (Brotherhood of Asian Trade Unionists, Hermandad de Sindicalistas Asiáticos) en Asia, la CLAT (Central Latinoamericana de Trabajadores) en América Latina, y la DOAWTU (Democratic Organization of African Workers' Trade Unions, Organización Democrática de Sindicatos de Trabajadores Africanos) en África. En enero del 2000 la CMT lanzó una campaña internacional por la ratificación del Convenio 182.

Un sindicato de la construcción en Bangladesh

El programa de la Federación de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Bangladesh (BBWWF, siglas en inglés) atiende a niños que trabajan en las industrias informales de la construcción en dos localidades. Brinda a 300 niños acceso a escuelas auspiciadas por el gobierno y un programa "alimento por educación". También genera conciencia entre los trabajadores adultos de la construcción, líderes sindicales y padres de niños trabajadores sobre los riesgos del trabajo infantil y las ventajas de la educación.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against child
labour*

Los sindicatos fuertes son muy influyentes porque su gran número de afiliados puede obligar a gobiernos y partidos políticos a tomarlos en serio. Pueden utilizar este poder para ejercer presión sobre los gobiernos para crear leyes que hagan ilegales las peores formas de trabajo infantil y alentar a los empleadores a tratar con justicia a sus trabajadores. Han contribuido a cambiar algunas prácticas laborales existentes, y en algunos países han logrado incluir la problemática del trabajo infantil en sus convenios colectivos.

Entre los sindicatos nacionales, los sindicatos de maestros son particularmente importantes. Los maestros y sus organizaciones son potenciales agentes de cambio, pues tienen la capacidad de:

- Organizar programas informativos que promuevan la conciencia sobre el trabajo infantil entre maestros, padres, niños, comunidades y decisores, y abogar vigorosamente por la importancia de brindar educación de calidad para todos.
- Vigilar la matrícula, asistencia y tasas de deserción escolar, a fin de identificar problemas en el sistema educativo y su capacidad para servir a los niños que trabajan o persuadir a los niños a que se retiren por completo de la fuerza laboral.
- Presionar por un aumento en los gastos educativos para clases de tamaño más pequeño, mejores instalaciones y materiales de enseñanza, la inclusión de temas de justicia social tales como el trabajo infantil en el plan de estudios, mejores condiciones de trabajo y tratamiento para los maestros, etc.
- Presionar para que se apliquen y cumplan las leyes de educación y trabajo infantil, y producir literatura sobre la problemática del trabajo infantil para su divulgación a una amplia gama de lectores.

Por ejemplo, el Sindicato Nacional de Maestros de Kenia (KNUT, siglas en inglés), apoyado por el IPEC, es un amplio programa que abarca la concienciación, la capacitación de maestros, la formación de comités comunitarios de vigilancia del trabajo infantil, apoyo directo a niños y familias, campañas políticas y reforma del plan de estudios. Además de la prevención, el programa se centra también en la separación y rehabilitación de los niños trabajadores de tres sectores peligrosos: pesca lacustre, plantaciones de sisal y cultivo del miraa.

Las organizaciones de maestros en Bangladesh, Brasil, Egipto, Filipinas, Nepal, Paraguay, Perú y Tanzania están implementando varios de los componentes arriba mencionados. Todas están encabezando o participando en Grupos de Trabajo para la Educación, que coordinan la diversa competencia técnica de una serie de organizaciones, entre ellas ministerios gubernamentales, ONGs, donantes bilaterales, bancos de desarrollo y organizaciones de trabajadores y empleadores.

OIT, Oficina de
Actividades para los
Trabajadores, 2000: *Los
sindicatos y el trabajo
infantil*, Opúsculo 7

El sindicato de maestros en Paraguay

La OTEP, el sindicato de maestros en Paraguay, influyó grandemente en las discusiones sobre una reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, que incluía, por ejemplo, el “derecho a trabajar” de los niños. La OTEP pudo incorporar las problemáticas de la prevención y erradicación del trabajo infantil en los debates. Participó con otros grupos en la lucha por la abolición de los párrafos más controvertidos concernientes al trabajo infantil en el borrador del Código. Los resultados fueron que aun cuando la legislación aprobada redujo la edad mínima de los niños para trabajar, la presión sí consiguió moderar los artículos que podrían hacer surgir el trabajo infantil.

4. Organizaciones no gubernamentales y basadas en la comunidad

Puesto que el problema del trabajo infantil toca a tantas personas y familias, uno de los enfoques más eficaces y sostenibles es movilizar a las comunidades para que trabajen por la eliminación del trabajo infantil. Esto es especialmente importante –pero también es difícil de llevar a efecto– donde el trabajo infantil es parte de la herencia social y cultural (así como económica) de la comunidad.

En las últimas décadas, organizaciones voluntarias de las comunidades han desempeñado un rol crucial en ayudar a escuchar y amplificar las voces de las personas muy pobres en las decisiones que afectan sus vidas. Estas diferentes organizaciones, llamadas colectivamente organizaciones basadas en la comunidad (OBCs) y organizaciones no gubernamentales (ONGs), han contribuido grandemente a mejorar las vidas de los niños trabajadores de muchas maneras, gracias sobre todo a personas comprometidas.

Estas organizaciones trabajan para promover la asistencia social local y los derechos mediante campañas, y organizan talleres de capacitación para personas que asesoran a los niños (trabajadores sociales, profesionales del derecho y maestros). Prestan servicios tales como apoyo legal y moral, crean programas educativos alternativos y rescatan a niños de situaciones de explotación. En muchos países, tienen un papel prominente en campañas nacionales contra el trabajo infantil y son a veces las primeras en lanzar iniciativas contra éste.

Además, estas organizaciones están también en posición de posibilitar a padres y niños el tomar decisiones informadas, y motivarlos si se les da los incentivos correctos. Las OBCs y ONGs pueden discutir problemas con los padres y pueden persuadirlos de los peligros inherentes al ingreso prematuro de sus hijos al mundo del trabajo. Pueden convencerlos de las ventajas que pueden obtenerse si sus hijos se retiran de tal trabajo y regresan a la escuela. Igualmente, pueden ayudar a los padres y sus hijos a comprender los derechos de los niños y alentarlos a ejercer su derecho a la educación y a una niñez libre de la explotación. Estas conversaciones cara a cara con los padres y con los niños son necesarias porque las medidas que puedan adoptarse pueden ser ineficaces si los niños mismos no se sienten motivados y plenamente comprometidos en el proceso.

Una ONG tailandesa contra la explotación sexual

Desde 1992, el IPEC ha apoyado a una ONG en Tailandia llamada Centro Programa de Desarrollo y Educación para Hijos y Comunidades (DEPDC, siglas en inglés).

El DEPDC busca prevenir la prostitución infantil y el trabajo infantil brindando educación alternativa a niñas que están en alto riesgo de ser sexualmente explotadas. Son hijas de familias en extrema pobreza, a menudo endeudadas, niñas de comunidades tribales o marginales, hijas de hogares rotos e hijas de padres drogadictos. La educación alternativa brindada por DEPDC es una combinación de educación formal y no formal y capacitación en aptitudes básicas. Además, la ONG ha estado generando conciencia entre los padres y la comunidad respecto a la explotación sexual de niños, el trabajo infantil y las alternativas potenciales que DEPDC y otras organizaciones pueden brindar a padres y niños.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against
child labour*

ONGs y OBCs varían en alcance, experiencia, tamaño y escala, desde grupos locales hasta grupos internacionales. Las organizaciones basadas en la comunidad enfocan sus actividades principalmente en un barrio o zona local, donde promueven y protegen el bienestar y los intereses de los miembros de la comunidad. Las ONGs operan a nivel nacional e internacional, aunque las OBCs pueden expandir su alcance a un mayor nivel. Las ONGs pueden ser independientes o pueden estar basadas en instituciones eclesiásticas o universidades o estar relacionadas con otras organizaciones.

Una ONG de Tanzania ayuda a trabajadores infantiles domésticos

En la República Unida de Tanzania, una asociación de mujeres periodistas y abogadas (TAMWA) tomó la iniciativa en una campaña de prevención del trabajo infantil doméstico, en respuesta a preocupaciones sobre el creciente número de niñas menores de 14 años reclutadas de zonas rurales para trabajar como domésticas en las ciudades principales de Dar Es Salaam, Arusha y Mwanza. Más de 4,500 niñas en seis centros urbanos han sido alcanzadas por TAMWA. A las niñas trabajadoras domésticas se les pone en pareja con mujeres trabajadoras domésticas que les ofrecen apoyo y orientación individual. Los centros de TAMWA están ubicados en los principales cruces de caminos donde se reclutan a las niñas. TAMWA contacta a las niñas a su llegada a las ciudades y les presta asistencia básica. El programa también está sensibilizando a padres e instituciones responsables del bienestar de los niños, entidades religiosas y grupos de mujeres. Se lanzó una campaña de concienciación multimediática sobre el problema que incluyó programas de radio, producción y distribución de panfletos y folletos de historietas, y desarrollo de un vídeo y una obra para teatro comunitario. Seminarios en las aldeas para padres y líderes de la comunidad han expuesto la dura realidad que pueden enfrentar las niñas trabajadoras domésticas en las ciudades y han contribuido a una pronunciada disminución del reclutamiento de niñas jóvenes de zonas rurales.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against child
labour*

Las grandes ONGs internacionales se ocupan del trabajo infantil como parte de otras problemáticas. Algunas se centran en los derechos humanos en general (por ejemplo, Amnistía Internacional, Anti-Slavery International y Human Rights Watch), mientras que otras se especializan en la problemática de la niñez (por ejemplo, Marcha Global Contra el Trabajo Infantil, Alianza Internacional Save the Children, Defence for Children International). Ellas sensibilizan a las ONGs asociadas locales, que están en contacto directo con niños trabajadores, a veces organizando reuniones para ello.

Una iniciativa de ONGs a nivel regional en América Latina

Como un primer paso en el desarrollo de una estrategia regional para la eliminación del empleo dañino de niños en casas de terceros, Save the Children Reino Unido organizó una reunión técnica en Lima, Perú, en septiembre de 1999. Asistieron organizaciones seleccionadas de siete países, junto con la Confederación Latinoamericana y Caribeña de las Trabajadoras del Hogar, algunos funcionarios gubernamentales y representantes de UNICEF, OIT/IPEC y Save the Children Reino Unido. Este fue el primer intento regional en América Latina de generar conciencia institucional sobre el trabajo infantil doméstico. Como resultado de la reunión se ha desarrollado un programa de actividades en varios países, con la finalidad de transformar actitudes y prácticas en torno al empleo de niñas en el hogar. Se incluyen las perspectivas del género y los derechos, y el trabajo doméstico debe ser reconocido como trabajo y no como una forma sustituta de crianza.

Fuente: Black, 2002:
A handbook on advocacy

Estas asociaciones son importantes para generar la movilización social. ONGs en los países desarrollados diseñan y apoyan campañas, e invitan a sus miembros y simpatizantes a mostrar apoyo y adoptar acciones.

Las OBCs y ONGs suelen tener una ventaja comparativa en varias áreas. Están sintonizadas con los niños trabajadores y las necesidades, perspectivas y puntos de vista de sus familias. Al participar estrechamente y ser aceptadas por las comunidades locales, pueden influir en las preocupaciones de familias y comunidades que determinan si los niños trabajan y dónde trabajan y qué les pasa. Pueden influir en cambios en la cultura local, lo cual puede llevar a una mejor comprensión popular de los riesgos y peligros del trabajo infantil y el valor de la educación. Están bien colocadas para documentar áreas, actividades y lugares de trabajo que ponen a los niños en grave riesgo. Por estas razones, pueden señalar las deficiencias en la acción del sector público, en particular la no aplicación de leyes y reglamentos pertinentes. Algunas ONGs pueden desarrollar e implementar proyectos que pueden servir como modelos para abordar los problemas del trabajo infantil.

Tanto las OBCs como las ONGs suelen trabajar con los gobiernos y son apoyadas por el gobierno, y podrían recibir apoyo financiero del presupuesto de asuntos externos. Con mucha frecuencia el gobierno selecciona ONGs para apoyo potencial, y las

seleccionadas presentan algunos de sus proyectos para financiamiento gubernamental. La selección y la implementación de los proyectos son hechas por la ONG; el gobierno puede visitar los proyectos o pedir vigilancia externa.

5. Niños trabajadores

Las principales disposiciones de la CDN pueden encontrarse en el Apéndice 1.

Los niños trabajadores se han organizado en todos los continentes para mejorar sus propias vidas. Al hacerlo, dan expresión a los derechos reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que contiene disposiciones que dan a los niños el derecho a expresar sus opiniones y ser parte del proceso de toma de decisiones sobre cuestiones relativas a su futuro y su bienestar. Así, los niños son potenciados para pedir a gobiernos y empleadores que pongan fin al trabajo infantil, a reclamar su derecho a la educación y a hacer valer su derecho a adecuadas actividades recreativas y culturales.

Muchas organizaciones de niños trabajadores han empezado a partir de pequeños grupos de niños y adultos comprometidos que trabajaban juntos muy estrechamente. En sus organizaciones, los niños trabajadores no se limitan a relatar testimonios personales de la explotación que sufren en sus lugares de trabajo. Ellos participan jugando un rol activo en el análisis de sus situaciones y en la decisión de qué hacer para mejorarlas. Estos niños luego convencen a otros para defender sus derechos. Este proceso permite a los niños trabajadores ser más conscientes de las situaciones en que se encuentran y saber cómo hacer frente a los problemas diarios que surgen. Juntarse con otros que están en la misma situación crea un sentido de pertenencia y solidaridad de grupo, y hace que los niños se sientan motivados. Por tanto, los pasos que den para mejorar sus situaciones tienen más posibilidades de tener éxito gracias al sentido de propiedad y pertenencia que desarrollan al administrar sus propias organizaciones.

Grupos locales de niños trabajadores suelen constituir la unidad organizacional básica de movimientos más grandes. En África, por ejemplo, el Movimiento Africano de Niños y Jóvenes Trabajadores ha congregado a numerosos niños trabajadores. El Movimiento empezó a partir de asociaciones de base formadas con la ayuda de servicios prestados por el gobierno, la iglesia y ONGs africanas en el decenio de 1990. Esta organización tiene grupos en 17 países en toda África. La organización hace valer 12 derechos fundamentales para evaluar la mejora de las condiciones de trabajo y de vida en general de sus niños integrantes: el derecho a ser adiestrado en un oficio, a permanecer en una aldea (a no migrar), a hacer trabajo

De la acción comunitaria al plan provincial en el norte de Tailandia

En las provincias norteañas de Tailandia, la prevención del trabajo infantil y de niños en la prostitución ya no es una acción tomada por una o dos pequeñas ONGs sino un esfuerzo conjunto de todos los interesados. Niños, padres, maestros, organismos de los gobiernos locales y ONGs unen manos en un esfuerzo concertado contra el reclutamiento de niñas jóvenes para la prostitución y otras formas de trabajo infantil. La acción preventiva abarca lo siguiente: las ONGs llevan a cabo campañas y programas educativos y de formación profesional dirigidos a prevenir que los niños sean atraídos a la prostitución. Además, los niños que podrían trabajar han sido capacitados para convertirse en defensores de sus propios derechos. Han viajado por las aldeas con espectáculos de títeres, obras teatrales y exposiciones para divulgar información contra el tráfico de niños, la prostitución y otras formas explotadoras de trabajo infantil. Comunidades, padres y niños son informados sobre los peligros y riesgos, así como sobre alternativas al trabajo explotador. De esta manera, las aldeas son movilizadas para luchar contra la prostitución y buscar mejores oportunidades para sus niños. Los maestros de escuela primaria y las autoridades escolares son movilizados para funcionar como centros de campaña contra el problema, y los maestros son capacitados para identificar niñas con alto riesgo de ser objeto de tráfico.

A fin de alentar a una mayor cooperación entre los actores clave, se estableció un grupo de trabajo, que incluye representantes de instituciones académicas provinciales, escuelas, oficinas provinciales de trabajo y asistencia social, y ONGs.

El grupo se reúne regularmente para revisar los progresos hechos, examinar los obstáculos e idear estrategias para superarlos. Además, mediante este mecanismo de coordinación, se realizó un estudio a nivel provincial sobre el trabajo infantil, el tráfico de niños y niñas en la prostitución.

Fuente:
Haspels/Jankanish,
2000: *Action against
child labour*

ligeramente, a trabajar en un entorno seguro, a descansar si está enfermo, a ser escuchado, a la atención médica, a asistencia legal equitativa, a la autoexpresión, a aprender a leer y escribir, a jugar, y a la libertad de formar organizaciones.

6. Conclusión

Los actores y organizaciones discutidos en este capítulo cooperan con los gobiernos y organizaciones internacionales para concebir soluciones contra el trabajo infantil. Esta cooperación puede darse en los frentes económico, social, educativo y/o cultural. Dado el alcance del problema, ningún enfoque ni ninguna organización por sí solos pueden encontrar las soluciones. En cambio, colaborando pueden capitalizar sus puntos fuertes y adoptar medidas complementarias dentro del mismo marco, y la participación activa se hace posible. En la práctica, numerosas alianzas se forman para adoptar acciones conjuntas.



PREGUNTAS

- *¿Qué grupos están activos dentro de tu país, o en nombre de tu país?*
- *¿En qué medida tiene tu país una fuerte historia de sindicatos y asociaciones de empleadores? ¿Cuán exitosos son en defensa de los niños trabajadores? Considera las razones posibles para esto.*
- *¿Se han tomado acciones locales o regionales que consideras podrían ser de valor en otras regiones, en tu país o en otros? Discute cómo podrían implementarse.*
- *¿De qué acciones has escuchado en otras partes del mundo que podrían ser de valor en tu país? ¿Qué clases de problemas podrían asociarse con su implementación?*
- *Escoge una ONG u organización basada en la comunidad que esté activa en tu país y averigua más información sobre ella. Considera los siguientes puntos:*
 1. *¿Cuál es el centro principal de sus actividades?*
 2. *¿Se concentra en un aspecto particular del trabajo infantil o una región particular del mundo?*
 3. *¿Cuáles son sus metas?*
 4. *¿Cómo se financia?*
 5. *¿En qué acciones participa actualmente y qué éxitos ha tenido hasta la fecha?*

Sugerencias para estudio adicional

- ☰ Organización Internacional de Empleadores (OIE). 2001. *Manual de los empleadores sobre el trabajo infantil: Guía para la acción* (edición revisada), en colaboración con la Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT y OIT-IPEC, (Ginebra)
- ☰ Banco Mundial. 2002. *The good practice note: Addressing harmful child labor in the workplace and supply chain*, (Washington, D.C.)
- ☰ Fyfe, A. y Jankanish, M. 1997. *Trade unions and child labour: A guide to action*, (Ginebra, OIT)
- ☰ Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT. 2000. *Los sindicatos y el trabajo infantil*, Serie de Opúsculos (Ginebra). Los títulos de los opúsculos de esta serie son: (1) *Guía para la utilización de los folletos*; (2) *Políticas y planes de acción sindicales para combatir el trabajo infantil*; (3) *Determinación de los hechos e información sobre el trabajo infantil*; (4) *Campañas contra el trabajo infantil*; (5) *Negociación colectiva para combatir el trabajo infantil*; (6) *Utilización de las normas de la OIT para combatir el trabajo infantil*; (7) *La estructura tripartita para combatir el trabajo infantil*
- ☰ Chao, E. L. y Moorhead, T. B. 2000. *Advancing the global campaign against child labor: Progress made and future actions*. Actas de una Conferencia auspiciada por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, 17 de mayo, (Washington, D.C., U.S. Department of Labor)
- ☰ UNICEF. 2003. *Estado Mundial de la Infancia 2003: Participación infantil*, (Nueva York)
- ☰ Miljeteig, P. 2000. *Creating partnerships with working children and youth*, Social Protection Discussion Paper No. 21, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- ☰ Reddy, N. 2000. “The right to organize: The working children’s movement in India”, en *Cultural Survival Quarterly*, Vol. 24, No. 2
- ☰ Boyden, J. y M., William E. 1995. *Exploring alternative approaches to combating child labour: Case studies from developing countries*, Occasional Paper, Child Rights Series No. 8, UNICEF, (Florencia, Innocenti Research Centre)
- ☰ Grimsrud, B. 2002. *The next steps: Experiences and analysis of how to eradicate child labour*, (Oslo, Fafo Institute for Applied Social Science)

LECTURA OPCIONAL

Empresa suiza de muebles para el hogar adopta acciones contra el trabajo infantil

1. Antecedentes

Charles Veillon S.A. es una importante empresa de venta por catálogo de ropa de moda y muebles para el hogar. En marzo de 1994, un documental de televisión sobre el trabajo infantil sostuvo que un importante minorista de muebles para el hogar había vendido inadvertidamente alfombras tejidas a mano producidas por niños que trabajaban bajo condiciones peligrosas. En el momento del documental, Charles Veillon S.A. era una de las empresas de muebles para el hogar más grandes de Suiza, y Suiza era uno de los diez principales importadores de alfombras tejidas a mano en el mundo.

Este incidente movió a Veillon a aceptar una propuesta de la Association Francois-Xavier Bagnoud (AFXB), con sede en Suiza, que instaba a una “norma transparente” sobre el trabajo infantil y el establecimiento de un sistema de vigilancia independiente para verificar la observancia de los abastecedores a dicha norma. La empresa posteriormente se fijó desarrollar este código de conducta y un programa de vigilancia independiente.

2. El Código de Conducta

El siguiente es un fragmento del código de conducta de Veillon, tomado del sitio web del Centre for Research on Multinational Corporations (<http://www.somo.nl/>).

“La firma Charles Veillon SA, en su deseo de asegurar condiciones de trabajo decentes y justas a las personas que toman parte en

sus operaciones empresariales en todo el mundo, reconoce mediante este documento su responsabilidad por las condiciones sociales en que se fabrican los productos que distribuye. Esta responsabilidad se aplica a todo lo largo de la cadena de producción, esto es, a todas las etapas de la producción que llevan al producto terminado: corte, hechura, acabado, ensamblado y empaquetado. Charles Veillon SA tiene control directo sobre esta cadena en el caso de sus propios abastecedores, y control indirecto en lo que respecta a los subcontratistas de éstos. El presente código de conducta se basa en el respeto por las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios universales de los Derechos Humanos.

Charles Veillon SA exige que todos sus abastecedores y los subcontratistas de éstos apliquen la legislación en vigor en el país donde hacen negocios. Por ejemplo, las obligaciones para con los trabajadores que surgen de una relación de empleo regular y que se derivan de la legislación laboral y las leyes sociales no deben ser evadidas por contratos unilaterales que son vinculantes sólo para el trabajador, o por programas de adiestramiento cuya finalidad real no es impartir aptitudes o brindar empleo regular. Charles Veillon SA se compromete a no usar estas normas y condiciones básicas como normas máximas o como las únicas normas permitidas por la empresa, y a no permitir que tampoco lo hagan sus abastecedores contratistas o los subcontratistas de éstos.



Todo trabajador o trabajadora que participe en las operaciones empresariales de Charles Veillon SA, cualquiera sea su condición:

- a) debe poder escoger libremente ingresar al empleo; no puede ser sometido a trabajo forzoso, o esclavizado (Convenios 29 a 105 de la OIT);
- b) debe tener la garantía de igualdad de oportunidad y tratamiento, independiente de raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social o cualquier otra característica no pertinente a las exigencias del trabajo (Convenios 100 a 111 de la OIT);
- c) debe ser mayor a 15 años de edad, respectivamente 14 años en los países reconocidos por el Art. 2.4 del Convenio 138 de la OIT, o mayor a la edad de conclusión de la educación obligatoria (Convenio 138 de la OIT). Debe brindarse ayuda con la educación y asistencia financiera transicional cada vez que el respeto por esta cláusula requiera el despido de trabajadores jóvenes;
- d) si se trata de un trabajador o trabajadora joven, debe recibir la oportunidad de tomar parte en programas de formación y educación.
- e) tiene derecho a recibir un salario y beneficios que al menos cumplan con las normas legales e industriales mínimas. Éstos deben ser siempre suficientes para cubrir las necesidades básicas e incluir una suma para ingreso discrecional; las deducciones de los salarios por medidas disciplinarias están prohibidas, como también toda deducción no estipulada por la legislación nacional, o establecida sin el previo consentimiento expreso del trabajador o trabajadora concernido; todos los trabajadores deben recibir una copia de su contrato de empleo así como información escrita y fácilmente comprensible sobre las condiciones que atañen a los salarios, antes de asumir el trabajo; cada vez que reciban su paga, deben recibir también los detalles de sus salarios para el periodo de remuneración correspondiente.
- f) no debe trabajar más de 48 horas a la semana de manera regular, y debe tener un día libre al menos cada 7 días. El sobretiempo se hará sobre una base voluntaria, no excederá 12 horas a la semana, no será exigido de manera regular y será siempre compensado por una bonificación. En todos los casos, la ley y las normas de la industria deben ser respetadas.
- g) tiene derecho a un entorno de trabajo seguro e higiénico. Debe adoptarse toda medida practicable que lleve a este objetivo y sea justificada por el conocimiento prevaleciente de la industria y de cualquier riesgo específico. El abuso físico, amenazas de abuso físico, castigos o disciplina inusuales, acoso sexual o de otra índole así como toda clase de intimidación por parte del empleador están estrictamente prohibidos.
- h) tiene derecho a poder formar un sindicato, afiliarse a uno, realizar negociaciones colectivas (Convenios 87 y 98 de la OIT). Los trabajadores tienen derecho a hacer que personas en las que confían los representen en los tratos con el empleador, sea que estas personas estén actuando en el contexto de un convenio colectivo, por medio de una organización de tipo sindical o por medio de una asociación autónoma de trabajadores. Los trabajadores representantes no estarán sujetos a ninguna discriminación y tendrán acceso a todos los lugares de trabajo necesarios para que lleven a cabo sus funciones de representación (Convenio 135 y Recomendación 143 de la OIT)”.
3. Vigilancia
En las etapas iniciales del proyecto, Veillon discutió la política con sus compradores

para asegurar su implementación en un espíritu de cooperación y asociación. La empresa reconoció que para que el código tuviese validez, su implementación debía ser vigilada independientemente no sólo en Charles Veillon sino en sus abastecedores y los subcontratistas de éstos. Esta responsabilidad de vigilancia independiente fue otorgada a AFXB por mutuo acuerdo entre Charles Veillon SA y sus asociados en el programa, incluyendo otras firmas y ONGs y sindicatos interesados. La entidad de vigilancia se reunió con cada uno de los asociados para explicar las técnicas de vigilancia que se seguirían. También se estipuló que el personal de vigilancia brindaría, cuando fuera conveniente, consejo sobre soluciones a los desafíos individuales que cada abastecedor enfrenta al eliminar el trabajo infantil.

Para Veillon y sus asociados, el sistema de vigilancia implicaba la cooperación permanente con AFXB, que guiaba y aconsejaba a las empresas en las áreas de trabajo infantil. Veillon obligó a todo asociado que deseara consolidar de manera duradera su relación comercial a respetar el código de conducta y aceptar la vigilancia del cumplimiento del código. En términos prácticos, los expertos independientes responsables de la vigilancia debían poder:

- visitar libremente, sin ninguna restricción en absoluto, todas las instalaciones consideradas necesarias en el ejercicio de su mandato;
- mantener un diálogo exhaustivo con la persona o personas responsables por parte de la empresa, para obtener la información necesaria para vigilar las condiciones de trabajo;
- hablar libremente con las personas de su propia elección empleadas en los talleres, en total ausencia de terceras partes, y sin ninguna presión o posterior acción de represalia contra tales personas;

- asegurar que los trabajadores dejen las instalaciones de producción al final del día y que, si el trabajo continúa en la noche, ningún niño esté empleado durante ese periodo, y
- establecer si los adolescentes que están empleados reciben una educación básica.

Si algún abastecedor contratista o sus subcontratistas fueran hallados violando una o más cláusulas del Código, y si no se ve que toman medidas correctivas inmediatas, perderán el derecho a producir u organizar producción para Charles Veillon SA.

4. Progresos recientes

En 1996, el consejo ejecutivo de Veillon acordó hacer una contribución de 35,000 francos suizos a AFXB por la primera vez, para apoyar sus programas de asistencia social infantil, que incluían la implementación del programa de vigilancia piloto de los principales abastecedores de Veillon en la India. Desde entonces, la empresa ha estado también apoyando otras organizaciones que trabajan por la eliminación del trabajo infantil.

El proyecto piloto para la “vigilancia neutral” del cumplimiento del código de conducta concluyó a inicios del 2003. En su lugar, Veillon ha contratado un experto para idear un sistema interno de capacitación y vigilancia para uso de los abastecedores. Esto abarcará inspecciones fabriles, a partir de lo cual se propondrá mejoras, de ser necesarias, para luego implementarlas por etapas. Consultores sociales externos comprobarán si los objetivos establecidos para mejorar las condiciones de trabajo han sido alcanzados.

Adaptado de: Haspels/Jankanish, 2000. *Action against child labour*, and <http://www.somo.nl/>.



Capítulo 9

“¿Qué puedo hacer yo?”



Foto ITCILO/N. Robin



1. Introducción

Hasta aquí, la discusión sobre el trabajo infantil se ha centrado en presentar el problema y describir las acciones que se están tomando actualmente a nivel nacional e internacional. Naturalmente, la pregunta que sigue es: ¿Qué rol pueden jugar las personas particulares o el público en general en la lucha contra el trabajo infantil?

La movilización social contra el trabajo infantil no es un proceso espontáneo; tiene que ser inducida y moldeada. Una movilización fructífera incorpora una serie de acciones colectivas basadas en los esfuerzos de las personas. Si se hace bien, el impacto de tal movimiento puede ser extremadamente poderoso. Por ejemplo, en 1900, el Censo de Estados Unidos encontró que aproximadamente dos millones de niños entre 10 y 15 años trabajaban en molinos, minas, campos, fábricas, tiendas y en las calles de las ciudades en todo el país. Una vez publicitada, esta información desató un movimiento a gran escala para terminar con el trabajo infantil, que varias décadas después desembocó en último término en la Ley de Normas Laborales Justas de 1938 que puso en vigor protección legal contra el trabajo infantil. El movimiento incorporó las acciones y esfuerzos de organizaciones laborales, instituciones gubernamentales y personas particulares para efectuar el cambio.

Hay una serie de acciones individuales y colectivas que la gente puede adoptar. El primer y más importante paso es informarse uno mismo de la problemática del trabajo infantil, sus causas, sus efectos y quién exactamente está trabajando en las cuestiones del trabajo infantil. Este capítulo examina el rol que las personas juegan en el combate al trabajo infantil, y describe una serie de pasos que la gente puede dar para ayudar. La última parte de este capítulo incluirá una discusión de acciones que los estudiantes, en particular, pueden adoptar dentro de su comunidad universitaria.

2. El rol de las personas

Las personas pueden actuar solas o colectivamente como parte de una acción organizada. En primer lugar, pueden hacer su propia contribución a la lucha contra el trabajo infantil mediante su comportamiento como consumidores. Existe una serie de entidades y mecanismos de supervisión que rastrean ciertos tipos de productos para diferenciar los que son producidos utilizando normas laborales justas, incluyendo lo que son producidos sin trabajo infantil. Educándose sobre los productos que adquieren, las personas pueden afectar el mercado para el trabajo infantil.

El sistema general SA-8000 de normas sociales

Un sistema que provee información sobre tales productos es el sistema general SA-8000 de normas sociales.

Este sistema de auditoría social fue desarrollado en 1998 por un consejo asesor de 25 personas, compuesto por representantes del Council on Economic Priorities Accreditation Agency (Agencia de Acreditación del Consejo de Prioridades Económicas), Amnistía Internacional, el National Child Labour Committee, KPMG, SGS International Certification Services, Avon Products, Toys R Us, Reebok, The Body Shop, la empresa de ropa Eileen Fisher, el Amalgamated Bank y el International Textile Workers Union. La norma SA-8000 contiene también algunos requisitos relativos al trabajo infantil. Toda organización que desee suscribirse a ella no debe contratar o apoyar el trabajo infantil, que la SA-8000 define como todo trabajo de un niño menor de 15 años (o, en casos especiales, menor de 14 años, de conformidad con excepciones para países en desarrollo según la Convención 138 de la OIT). Asimismo, no está permitido en ninguna parte el trabajo forzoso. La ONG que inició esta norma, llamada Social Accountability International (SAI), está dedicada a asegurar que el sistema de verificación del cumplimiento de las normas sea creíble y públicamente accesible.

SAI mantiene un sitio web para este propósito, el sitio web de Social Accountability International: www.cepaa.org.

En segundo lugar, las personas particulares pueden también emprender una serie de actividades que van desde discutir cuestiones de trabajo infantil con amigos y familiares hasta hacer presión sobre sus políticos y funcionarios públicos locales. La gama de actividades depende un tanto del país en que vive la persona. En algunos contextos, influir sobre el gobierno mediante el voto o peticiones puede ser un paso importante para cuestionar el trabajo infantil.

En tercer lugar, las personas tienen también un rol que jugar en acciones más grandes o colectivas dirigidas a resolver problemas a nivel local. Pueden afiliarse a organizaciones ya dedicadas a actividades contra el trabajo infantil, o pueden empezar un proyecto dentro de una organización o comunidad de la que sean miembros. La siguiente sección detalla algunas de las principales entidades potenciales para la acción colectiva contra el trabajo infantil.

3. Agentes de movilización social

Algunas organizaciones dedicadas a acciones contra el trabajo infantil ya han sido mencionadas en los Capítulos 7 y 8, pero existen muchas otras que podrían también desempeñar un rol importante. Antes de que las decisiones lleguen al nivel de los gobiernos nacionales u organizaciones internacionales, una serie de actores han participado en generar conciencia y crear un entorno en que puedan implementarse cambios de política.

Organizaciones de trabajadores y empleadores

Los sindicatos, sindicatos de maestros y asociaciones de empleadores, cuya importancia en la lucha contra el trabajo infantil ya ha sido resaltada en el Capítulo 8, juegan también un rol activo en la movilización social. Los sindicatos son una fuente primaria de información para exponer las deficientes condiciones de trabajo en que puede realizarse la producción. La información puede circular desde las ramas de un sindicato, o dentro de las ramas de un sindicato específico a un oficio o industria particular. En muchos países, los sindicatos de maestros son esenciales para ayudar a llegar a grandes grupos de maestros y diseñar herramientas específicas para llevar las campañas contra el trabajo infantil a las escuelas. La solidaridad entre niños de países desarrollados y países en desarrollo, y entre niños que no trabajan y niños que sí lo hacen, es un paso importante, que puede alcanzarse mediante asociaciones escolares y otras actividades de extensión creativas para las cuales el apoyo de los maestros es vital. Los empleadores pueden ser los destinatarios de la acción contra el trabajo infantil en algunas campañas, mientras que en otras son los protagonistas principales del cambio, diseñando y promoviendo normas y códigos de conducta. Es muy importante incluir a las asociaciones de empleadores y organizaciones empresariales en campañas nacionales e internacionales contra el trabajo infantil, pues ellas pueden sensibilizar a sus afiliados sobre el problema.

Universidades

Las universidades pueden influir en la formulación de políticas mediante una variedad de actividades. Los investigadores universitarios realizan importantes evaluaciones de la situación del trabajo infantil en contextos específicos, analizan datos y evalúan el impacto de programas de acción "piloto" (esto es, programas implementados en pequeña escala para poner a prueba su eficacia). Sus percepciones sobre el trabajo infantil suelen proporcionar la base de la cual se derivan iniciativas de políticas sobre trabajo infantil. Varias universidades están también incorporando la cuestión en sus cursos, para que los estudiantes estén informados sobre el tema. Además, las universidades son históricamente un semillero del activismo estudiantil y de los movimientos de justicia social. Desde las manifestaciones contra el apartheid hasta las marchas por los derechos humanos, los estudiantes universitarios en todo el mundo siguen aplicando presión a sus gobiernos para que cambien su conducta y actúen más responsablemente para con sus ciudadanos.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación divulgan información por todo el mundo, particularmente en esta época en que las tecnologías tales como la internet continúan extendiéndose incluso hasta las partes más remotas del planeta. Los medios de comunicación tienen la capacidad de influir en la opinión pública y aumentar dramáticamente la conciencia sobre la problemática del trabajo infantil. Informar a las masas sobre la existencia, magnitud e impacto del trabajo infantil es un paso crítico para alentar a gobiernos y empresas a nivel mundial a aplicar los tipos de normas y derechos laborales enumerados en los Convenios 138 y 182.

Véase en pág. 245 un ejemplo de influencia de los medios.

Organizaciones de interés público

Las organizaciones de interés público constituyen un medio por el cual personas interesadas pueden cooperar para generar conciencia social en la población en su conjunto e influir en los gobiernos. Estas organizaciones pueden adoptar la forma de ONGs de incidencia política internacional tales como la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil u organizaciones nacionales de consumidores. A lo largo de los años, estas organizaciones han sido líderes en muchas campañas de concienciación sobre el trabajo infantil. Puesto que sus actividades afectan las de consumidores, minoristas y productores, pueden ocupar una posición clave en el diseño de campañas contra el trabajo infantil. Las ONGs de los países desarrollados tienen un rol especial que jugar en la

movilización social. Retransmiten la información de sus ONGs asociadas de los países en desarrollo en donde puede tener lugar la producción, y que están en contacto directo con el trabajo infantil; diseñan y apoyan campañas en los países desarrollados, e invitan a sus miembros y simpatizantes a mostrar apoyo y adoptar acciones. También proporcionan un medio de alentar la participación y apoyo financiero a iniciativas que se realizan tanto localmente como en los países más pobres.

Una vez que las personas particulares se organizan colectivamente mediante los tipos de organización arriba señalados, existe una serie de estrategias que pueden emprenderse para efectuar el cambio. En todos los casos, la acción colectiva requiere de constante diálogo, acción y negociación entre estos conjuntos de actores. El diálogo puede ser difícil en muchas etapas de una campaña, pero los intentos por llegar a un consenso requieren de incansable actividad y persistencia.

4. Iniciativas posibles para la acción colectiva

Cómo organizar una campaña

Las campañas de recolección de firmas y de peticiones se emplean a veces en la lucha contra el trabajo infantil. La gente es invitada a escribir una carta o una postal a directores de empresas o formuladores de política gubernamentales, a sumar su nombre a una petición, o usar otros medios para expresar su apoyo. La finalidad es mostrar a los que se encuentran en posiciones de influencia cuántas personas apoyan la campaña y pedir cambios positivos en sus actitudes y acciones para combatir el trabajo infantil.

Algunos ejemplos son

- la recolección de siete millones de impresiones del pulgar contra el trabajo infantil en 1997-1998 por la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil,
- las campañas de recolección de firmas y postales dirigidas a minoristas por la Campaña Ropa Limpia exhortándolos a implementar un código de conducta,
- una campaña nacional iniciada en Suiza en el 2003 para recolectar firmas a fin de que el tráfico de niños sea reconocido en la ley suiza como crimen contra la humanidad,
- activistas universitarios en Estados Unidos, donde los estudiantes son invitados regularmente a firmar peticiones o escribir cartas a empresas a las que se encuentra que no respetan códigos de conducta.

Un ejemplo de acción empresarial debido a la presión internacional: Sialkot

El fútbol es uno de los juegos más populares en el mundo entero, y unos 40 millones de pelotas de fútbol se venden anualmente. Aproximadamente 75% de las pelotas de fútbol cosidas a mano en el mundo son elaboradas en Sialkot, Paquistán. El primer informe sobre el trabajo infantil en la industria de artículos deportivos, incluyendo la producción de pelotas de fútbol, fue divulgado en 1995. En 1996, el International Labour Rights Fund ([Fondo Internacional de Derechos Laborales] una organización de incidencia dedicada a lograr un trato justo a los trabajadores en el mundo) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto con UNICEF, el Fondo Save the Children (Reino Unido) y la Cámara de Comercio e Industria de Sialkot (SCCI) implementaron una campaña para llamar la atención al hecho de que había niños trabajando a tiempo completo cosiendo pelotas de fútbol para el mercado mundial en aldeas de la región de Sialkot. Un estudio de la OIT en la región de Sialkot estimó que más de 7,000 niños paquistaníes entre 5 y 14 años de edad se dedicaban al cosido de manera regular y a tiempo completo; algunos trabajaban hasta 10 u 11 horas diarias. Además, gran número de otros niños trabajaba a tiempo parcial fuera de las horas de escuela.

La campaña, basada en esta investigación, que movilizó a jugadores de fútbol y usuarios en todo el mundo, se implementó a plenitud en diciembre de 1997. Ligas de fútbol juveniles, ayuntamientos y otros grupos con programas deportivos fueron animados a aprobar resoluciones que prohibían el uso de pelotas hechas por niños. Este esfuerzo fue acompañado por una amplia cobertura de los medios sobre las prácticas explotadoras de trabajo infantil en la industria de las pelotas de fútbol. Por ejemplo, en junio de 1996, en vísperas de la Copa Europea, los sindicatos divulgaron una grabación que mostraban niños de ocho años de Sialkot, Paquistán, cosiendo pelotas de fútbol que llevaban los logos de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y de la Union of European Football Associations (UEFA). Se firmó un Acuerdo de Asociados entre la SCCI, la OIT y UNICEF para desarrollar e implementar un plan de acción para abordar esta cuestión. Su finalidad era eliminar el trabajo infantil de la industria de pelotas de fútbol en Paquistán, y brindar a los ex niños trabajadores oportunidades educativas de modo que no se vieran obligados a trabajar en otra industria. Se exigió a los fabricantes emprender un proceso de vigilancia interna para registrar información sobre sus centros de cosido y los cosedores que trabajaban en ellos. La Federación Mundial de Fabricantes de Artículos Deportivos, conformada por más de 50 nombres de marca, asumió la campaña, y en 1998 la FIFA estableció su Código de Práctica Laboral. Saludado por los sindicatos como un código de conducta de avanzada, éste prohíbe el uso del sello de aprobación oficial de la FIFA en pelotas de fútbol fabricadas con trabajo infantil; también estipula la vigilancia y severas sanciones a infracciones del código.

Casi 100 fabricantes, representantes de más del 95% de la producción total de pelotas de fútbol de Sialkot para la exportación, están participando ahora activamente en el programa.

Boicots

Otro tipo de acción colectiva propugnado por algunos grupos es el boicot. Un boicot exhorta a los consumidores a no comprar productos o servicios de una empresa o país que actúa de una manera desaprobada por la campaña. En el caso del trabajo infantil,

los auspiciadores de boicots de consumidores invitan a los consumidores a no comprar ningún producto elaborado por una empresa que no ha adoptado acciones para eliminar el trabajo infantil en su proceso de producción. Los boicots a países enteros también son posibles si el país no ha aprobado (o aplicado) legislación para proteger a los niños de los riesgos de trabajar a temprana edad. Algunas personas pueden decidir por propia iniciativa boicotear ciertos productos por razones éticas, sin ser parte de una acción a más grande escala.

La finalidad subyacente en el llamamiento a un boicot es jugar con el temor de una empresa (o incluso un país) de perder participación en el mercado. La esperanza del organizador es que este temor obligará a la empresa a abordar seriamente el problema del trabajo infantil en sus fábricas o entre sus subcontratistas. Con este fin, las campañas de boicot no sólo invitan al consumidor a no comprar productos sino también a hacer saber a la empresa sobre esta acción, comunicándola a la administración de la empresa e informando sobre la acción en la prensa para lograr una máxima publicidad. Si la campaña tiene éxito, las ventas caerán y la empresa sufrirá pérdidas financieras así como una posible pérdida de reputación internacional.

Sin embargo, los boicots no son considerados universalmente como una acción eficaz contra el trabajo infantil. Hay quienes sostienen que los boicots sólo apuntan a las industrias de exportación, ocasionando que los niños trabajadores pierdan sus empleos en ese sector y empujándolos a trabajar en el sector informal, lo cual empeora su situación y la de sus familias. Debido a esto, los boicots han perdido algo de su atracción a favor de otras estrategias tales como el etiquetado social, y el trabajo directo con firmas del sector privado.

Iniciativas de comercio con justicia y etiquetado social

Otra forma de acción de los consumidores, que también ocurre a nivel de la demanda, se relaciona con adquirir productos que están registrados de cierta manera indicando que son producidos bajo normas laborales justas. Estos tipos de campañas apuntan a informar a los consumidores sobre productos idénticos en la esperanza de que luego escogerán comprar los productos producidos bajo mejores condiciones para los trabajadores, incluyendo la no utilización de trabajo infantil. Específicamente, algunas organizaciones de activistas exhortan a los consumidores a apoyar y comprar productos alternativos. La gente es invitada a seleccionar productos alternativos que lleven una etiqueta social o estén apoyados por el movimiento Comercio con Justicia, o que sean producidos por una empresa conocida por implementar un código de conducta.

El movimiento Comercio con Justicia fue establecido en el decenio de 1980 para demostrar que es posible seguir prácticas alternativas más socialmente orientadas en el comercio Sur-Norte. Pueden encontrarse muchas definiciones de comercio con justicia, pero una instancia de coordinación informal de las cuatro principales redes de Comercio con Justicia –Fairtrade Labelling Organizations International (FLO), International Federation for Alternative Trade (IFAT), Network of European World Shops (NEWS!) y European Fair Trade Association (EFTA)– ha acordado lo siguiente:

“ Comercio con Justicia es una asociación comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales a los productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur, y asegurando sus derechos. Las organizaciones de Comercio con Justicia (respaldadas por los consumidores) están dedicadas activamente a apoyar a los productores, genera conciencia y realizar campañas para promover cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional. ”

Fuente: <http://www.eftafairtrade.org>

El movimiento Comercio con Justicia es importante en la lucha contra el trabajo infantil porque las comunidades donde se realiza la producción abordan explícitamente esta problemática. Los productos que son vendidos en la red de Comercio con Justicia provienen de zonas donde puede existir trabajo infantil pero éste no participa en la producción de estos productos. A veces son bastante similares a otros productos vendidos en los supermercados.

Los productos de Comercio con Justicia son diferentes debido a las pautas bajo las cuales se producen y lo que sucede con ellos después de su fabricación. Las pautas dadas por la European Fair Trade Association (EFTA), que unifica a las doce más grandes organizaciones importadoras de Comercio con Justicia en Europa, incluyen una garantía de los abastecedores de que los salarios y condiciones laborales para los adultos son justos y que no hay trabajo infantil ocupado en la producción. Esto se aplica a la producción industrial así como a la producción contratada con talleres o industrias caseras.

La responsabilidad se extiende más allá de establecer requisitos escritos y dejar que el abastecedor los implemente. Hay discusiones con el abastecedor sobre lo que es necesario para cumplir con los criterios para productos socialmente responsables, en particular los elaborados sin trabajo infantil. Por lo general se decide establecer un sistema de vigilancia y control.

La lucha contra el trabajo infantil en el ámbito del Comercio con Justicia pone énfasis en la vigilancia de los productores para asegurar el cumplimiento de normas laborales justas. La prevención

se logra remunerando a los adultos con salarios justos, de modo que no tengan que depender de los salarios ganados por sus hijos. Asimismo, se pone énfasis en la importancia de la educación para

Max Havelaar: una marca registrada del comercio con justicia

Productos con etiqueta de Max Havelaar pueden encontrarse en la mayoría de países europeos, así como en América del Norte. Tras su creación en Holanda en 1988, la marca registrada Max Havelaar se concentró inicialmente en el café, debido al hecho de que los productores de café estaban sujetos a la volatilidad del mercado internacional. Los precios que recibían por sus cultivos de café variaban por completo de una temporada a otra y dentro de cada temporada. La idea de Max Havelaar fue crear una etiqueta de Comercio con Justicia para el café que pudiera aparecer en el empaquetado para mostrar a los consumidores que se había comprado un café particular de pequeños agricultores cafeteros a precio premium que garantizaba una ganancia justa. La etiqueta Max Havelaar sigue ahora las normas de FLO (Fairtrade Labelling Organizations International) destinadas a productos agrícolas. FLO permite a más de 800,000 productores y sus dependientes en más de 40 países beneficiarse de las etiquetas de Comercio con Justicia (véase: www.fairtrade.net). Las normas de FLO varían según el tamaño del productor (desde organizaciones de pequeños productores, establecidas de manera democrática, hasta grandes plantaciones y fábricas). Pero en todos los casos, los requisitos concernientes al trabajo infantil se basan en los Convenios de la OIT N° 29 (Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930), N° 105 (Abolición del Trabajo Forzoso, 1957) y N° 138 (Convenio sobre la Edad Mínima, 1973). Un artículo de la norma general plantea definir en 18 años la edad mínima para trabajo peligroso.

Además, las normas comerciales estipulan que los comerciantes tienen que:

- pagar a los productores un precio que cubra los costos de producción sostenible y los medios de subsistencia;
- pagar un precio premium que los productores puedan invertir en desarrollo;
- pagar parcialmente por adelantado, cuando los productores lo pidan;
- firmar contratos que permitan la planificación a largo plazo y prácticas de producción sostenibles

Hay una gran variedad de productos con la etiqueta: café, té, chocolate, fruta, arroz, miel, azúcar, flores, etc. Todos los artículos etiquetados son vendidos con la garantía de que se cumplen las normas de FLO, incluyendo el hecho de que ningún niño ha sido explotado en la producción.

los niños. Más que todo, el Comercio con Justicia permite a las comunidades de productores verse plenamente potenciadas y hacerse responsables de afrontar el problema del trabajo infantil, ayudadas por representantes de las asociaciones de Comercio con Justicia, que hacen visitas in situ. Los productos de Comercio con Justicia llegan ahora a la mayoría de ciudades de los países desarrollados, y pueden encontrarse en supermercados y en tiendas especializadas.

Otro tipo estrechamente relacionado de campaña entre consumidores es conocido como etiquetado social. Algunos consumidores preferirían adquirir productos que lleven realmente una "garantía" de que no se ha utilizado trabajo infantil en el proceso de producción. Las etiquetas sociales son una de las maneras propuestas de hacer esto; su objetivo es informar a los consumidores, por medio de la etiqueta adosada al producto, que el artículo que están comprando fue producido bajo ciertas condiciones sociales aprobadas, incluyendo la ausencia de trabajo infantil.

Por ejemplo, el Programa "Empresa Amiga del Niño", lanzado en Brasil por la Fundación Abrinq en 1992, alienta a las empresas de Brasil a eliminar el trabajo infantil e invertir en proyectos para mejorar las vidas de los niños. A cambio, ganan el derecho a usar el sello de Empresa Amiga del Niño, una empresa que ha hecho el compromiso de no utilizar trabajo infantil, no hacer negocios con nadie que emplee niños, invertir en el bienestar y educación de los hijos de sus empleados y en proyectos sociales para proteger a niños y adolescentes. Cada compromiso es publicitado en todo el país.

La más publicitada y mejor conocida de todas las iniciativas de etiquetado social es el programa Rugmark y su etiqueta asociada. Rugmark es una ONG mundial que trabaja por poner fin al trabajo infantil y rehabilitar a los niños y ofrecerles oportunidades educativas. Consagrada a la eliminación del trabajo infantil en la industria de alfombras de la India y otros países del Asia Meridional, Rugmark surgió después que grupos de consumidores europeos cobraron conciencia de la magnitud del trabajo infantil en la producción de alfombras orientales tejidas a mano.

El programa de etiquetado Rugmark contra el trabajo infantil

El número de talleres y telares que producen alfombras orientales tejidas a mano creció rápidamente en la India y Paquistán después que se prohibió niños en la industria de alfombras en Irán en el decenio de 1970. Investigación llevada a cabo en el decenio de 1980 mostró que gran parte de esta producción empleaba trabajo infantil. En 1990, una campaña de concienciación de los consumidores se inició en Alemania con la colaboración de diferentes grupos: sindicatos, organizaciones religiosas y de derechos humanos y grupos de consumidores. La campaña se extendió rápidamente a otros países europeos y Estados Unidos. Su impacto sobre el comercio de alfombras de la India fue significativo, llevando al temor del colapso de la industria, que se había vuelto muy importante para la economía de la India. Se creó una asociación conformada por organizaciones de desarrollo y derechos humanos, exportadores de alfombras indios tanto individualmente como mediante su asociación gremial y UNICEF. Juntas estas agencias y organizaciones idearon un proyecto para establecer y administrar una etiqueta especial para alfombras tejidas a mano elaboradas sin utilizar trabajo infantil. Para diciembre del 2002, más de 3 millones de alfombras con la etiqueta "Rugmark" se habían vendido en Europa y América del Norte. Esta etiqueta es ahora la más conocida entre todas las etiquetas en la industria de las alfombras.

En la India, los fabricantes de alfombras firman un contrato con Rugmark en que se comprometen a no utilizar trabajo infantil y registrar todos los telares y permitir el acceso a éstos a inspecciones sin previo aviso. Inspectores adiestrados contratados por la Fundación Rugmark realizan las inspecciones. Cada telar es registrado y cada alfombrador tejida en él es rastreada individualmente a fin de asegurar que ningún niño ha trabajado en ella. La etiqueta es una marca registrada internacional: sólo las carpetas inspeccionadas de esta manera pueden llevarla legalmente.

Rugmark tiene un programa de rehabilitación y educación y, desde 1995, escuelas en la India, Nepal y Paquistán han ofrecido oportunidades educativas a unos 2,300 ex niños tejedores y a otros niños y adultos de comunidades tejedoras. La iniciativa Rugmark ha atraído una considerable publicidad y se han hecho películas documentales sobre ella.

Inversiones éticas

Las inversiones éticas son otro paso que los consumidores pueden dar para combatir el trabajo infantil. Como inversionistas, las personas son a veces instadas a poner su dinero en fondos mutuos de

inversiones éticas: fondos cuyos estatutos permiten invertir sólo en empresas con códigos de conducta o políticas que adhieran a las normas laborales internacionales. En Estados Unidos, el Social Investment Forum propone tres estrategias: proceso de selección, incidencia entre los accionistas e inversión en las comunidades. El proceso de selección describe “la inclusión o exclusión de títulos empresariales en carteras de inversión con base en criterios sociales o ambientales. Los inversionistas socialmente interesados buscan generalmente poseer empresas rentables con relaciones respetables con sus empleados, sólido historial de participación de la comunidad, excelentes políticas y prácticas de impacto ambiental, respeto por los derechos humanos en todo el mundo y productos seguros y útiles. A la inversa, suelen evitar inversiones en firmas deficientes en estas áreas” (<http://www.share.ca>). La Shareholder Action Network sirve como “un centro de distribución de información y análisis para la comunidad de inversionistas socialmente responsables sobre la incidencia entre los accionistas” (<http://www.shareholderaction.org>). Community Investment apoya iniciativas de desarrollo en comunidades de bajos ingresos, tanto en Estados Unidos como en países en desarrollo. Pueden darse préstamos para ayudar a la gente a encontrar vivienda o empezar negocios responsables.

Algunas empresas publicitan en sus productos el apoyo que dan a proyectos sociales. Este es el caso cuando los consumidores son instados a comprar servicios telefónicos éticamente motivados que contribuyen con parte de sus ganancias a buenas causas (v.g., el servicio de larga distancia Working Assets [Activos de Trabajo] ofrecido ahora en Estados Unidos). La mayoría de estas iniciativas apoyan una gama de causas socialmente conscientes, una de las cuales es siempre combatir el trabajo infantil. El recuadro que sigue presenta un ejemplo de banco de inversión ética.

Un banco de inversión ética en Europa

El Triodos Bank es uno de los principales bancos éticos de Europa, establecido en 1980 en Holanda, y con una oficina en Gran Bretaña desde 1995. Triodos ofrece una amplia gama de servicios bancarios para empresas sociales, organizaciones de caridad y grupos, junto con una variedad de cuentas de ahorros para particulares. Triodos Bank sólo presta dinero a organizaciones y empresas que persigan metas sociales, ambientales y culturales positivas. Lo hace con el apoyo de depositantes e inversionistas que desean alentar el desarrollo de empresas responsables que trabajan por la renovación social. El triple enfoque –social, ético, financiero– es la fuente del nombre Triodos, ‘tri hodos’, que significa ‘de tres maneras’.

Fuente: <http://www.triodos.co.uk/>

5. Activismo estudiantil

Los estudiantes pueden abocarse a cualquiera de las acciones descritas arriba. Además, están en la posición singular de tener tanto el tiempo como el idealismo para contribuir con sus energías a acciones en pro de la justicia social tales como la lucha contra el trabajo infantil. El activismo estudiantil puede tener lugar tanto dentro de la comunidad del campus universitario como también ser llevado más ampliamente para abarcar otros campus a escala mundial. La acción de United Students Against Sweatshops (USAS) es un ejemplo de una campaña que trabaja en ambos ámbitos. Fue lanzada en 1998 por actividades de 30 universidades de Estados Unidos y creció hasta incluir a unas 200 universidades cinco años después. Los estudiantes que asisten a estas universidades son informados sobre las condiciones de trabajo en las fábricas de ropa de los países en desarrollo y son invitados a presionar a las tiendas de su campus universitario para que compren sólo ropas fabricadas bajo condiciones laborales aceptables, entre ellas, sin trabajo infantil.

La campaña United Students Against Sweatshops (USAS)

La campaña "United Students Against Sweatshops" es un movimiento estudiantil internacional de campus universitarios y estudiantes individuales que lucha por condiciones de trabajo libres de explotación y por los derechos de los trabajadores. El término "sweatshop" (establecimiento donde se explota a los trabajadores) tiene una definición amplia y USAS reconoce que no se limita a la industria del vestido. La finalidad de la campaña es que las normas que siguen las tiendas de los campus universitarios para sus compras guarden coherencia con las normas de los estudiantes, que exigen que el logo de su escuela adorne solamente ropa fabricada en condiciones laborales decentes; éstas incluyen "Sin trabajo infantil". USAS lucha por estas creencias exigiendo que sus universidades requieran la adopción de códigos de conducta ética y legalmente sólidos entre sus abastecedores, plena divulgación pública de información sobre las empresas, y sistemas de verificación verdaderamente independientes para asegurar que no se practican condiciones de explotación. En último término, están usando el poder adquisitivo de los estudiantes, el cual está lejos de ser desdeñable, para afectar una industria muy grande y lucrativa que "medra en el secreto, la explotación y las relaciones de poder de un sistema fallido".

Fuente:
<http://www.usas.org>

Las instituciones universitarias pueden constituir una excelente plataforma para la concienciación, así como para actividades de carácter práctico contra el trabajo infantil, como lo ha demostrado la experiencia en Turquía. En 1997, tres universidades turcas se embarcaron en un programa llamado "Desarrollando la conciencia de los estudiantes y profesores universitarios sobre el problema del trabajo infantil", en que se elaboraron materiales sobre el trabajo infantil para los cursos de enseñanza del inglés a nivel universitario. Estos opúsculos son utilizados por aproximadamente 3,000 estudiantes al año. Muchos estudiantes han producido trabajo de proyecto sobre el trabajo infantil, incluyendo ensayos, canciones, obras de arte, camisetas, y han realizado entrevistas con niños trabajadores.

En la Universidad de Bilkent, en Turquía, la concienciación se convirtió en acción con el establecimiento de una Unidad de Trabajo Infantil dentro de la Oficina del Decano de Estudiantes, donde los estudiantes postulaban a trabajar de manera voluntaria. Los principales objetivos de la Unidad son generar conciencia entre los estudiantes de las universidades turcas y prestar apoyo a niños trabajadores ofreciendo cursos voluntarios en computación, inglés, alfabetización, deportes, música y arte. Los estudiantes de la Unidad de Trabajo Infantil también participan en otras actividades contra el trabajo infantil, durante el año lectivo así como durante sus vacaciones de verano. Algunos profesores universitarios también se han unido a los estudiantes participando en actividades para combatir el trabajo infantil.

6. Conclusión

Pese a la enormidad del problema, el trabajo infantil es un fenómeno que puede combatirse, no sólo por los formuladores de política, sino también por los ciudadanos comunes y corrientes. Este capítulo ha enumerado una serie de organizaciones dedicadas a la acción colectiva contra el trabajo infantil y presentado ejemplos de campañas y acciones que están combatiendo con éxito el trabajo infantil en todo el planeta.

Ninguna persona, ninguna organización, ni siquiera la más grande, puede por sí sola detener el trabajo infantil, y ninguna acción, ni siquiera la más pequeña, puede desecharse como demasiado pequeña para suscitar el cambio. Es sólo a través de la unión de las fuerzas de buena voluntad en todas las esferas de la sociedad que podemos esperar poner fin al trabajo infantil.



PREGUNTAS

- ➔ *Mientras lees el texto, tal vez estabas siguiendo informes en los medios de comunicación de tu país o localidad como se sugirió en la introducción. Discute tus impresiones y piensa en qué acciones podrías adoptar para alentarlos a enfocarse en la problemática del trabajo infantil.*
- ➔ *¿Qué sabes sobre el Día Mundial contra el Trabajo Infantil? ¿Qué acciones han adoptado las organizaciones y personas en tu país en este día? ¿Qué se está planeando para el siguiente? Tú podrías decidir tomar parte emprendiendo el proyecto descrito abajo.*
- ➔ *¿Cómo podrías generar conciencia sobre las cuestiones del trabajo infantil en tu comunidad? ¿Qué posibles dificultades podrías encontrar? ¿Cómo podrías superarlas para asegurar el éxito de tu campaña?*
- ➔ *Organiza una campaña de conciencia sobre las cuestiones del trabajo infantil en tu universidad o para tu comunidad local.*
 - *Antes que nada, define tu objetivo y qué te gustaría lograr en la campaña. ¿En qué aspecto o aspectos particulares del problema te concentrarás?*
 - *Considera tu grupo objetivo. ¿Qué medios atraerán la mayor atención y servirán mejor a tu propósito? (¿Volante, folleto, nueva página en el sitio web de la universidad, reunión informativa, petición, etc., o una combinación de diferentes elementos?)*
 - *Luego del término de tu campaña, evalúa los resultados. ¿Cuáles fueron los puntos fuertes y los débiles? ¿Lograste tu objetivo?*

→ *Alternativamente, puedes haber encontrado una situación en que existe trabajo infantil y deseas suscitar un cambio. La situación podría ser local o internacional (v.g., una emisora de TV ha transmitido una película sobre la industria de alfombras en otro país, en la que se vio niños trabajando en estos talleres). Considera lo siguiente:*

Fase uno: Investigación y recolección de datos

1. *Reúne tanta información como puedas sobre la cuestión (v.g., ¿dónde ocurre? ¿En qué magnitud?)*
2. *Examina y evalúa información sobre el contexto social, económico, político y legal.*
3. *Analiza la situación, identifica las partes involucradas (empleadores, clientes, minoristas, consumidores) y considera los procesos que llevaron a los niños a esta situación.*

Fase dos: Definición de la acción a adoptar

1. *Considera lo que debe hacerse (v.g., ¿liberar a los niños trabajadores identificados en la investigación? ¿Proponer alternativas sostenibles para ellos? ¿Prevenir que nuevos niños ingresen a la fuerza laboral?)*
2. *Considera lo que puede hacerse para ayudar a suscitar el cambio (ejercer presión sobre las partes involucradas, informar a la gente en tu comunidad local, etc.)*

Fase tres: Poner tu plan en acción

1. *¿Cuál sería la mejor manera de efectuar el cambio? Define tu objetivo y lo que te gustaría lograr en la campaña. ¿En qué aspecto o aspectos particulares del problema te concentrarás?*
2. *¿Qué medios atraerán la mayor atención y servirán mejor a tu propósito? (¿Volantes, folletos, reunión informativa, petición, contacto con los medios de comunicación locales, organizar una manifestación, etc., o una combinación de diferentes elementos?)*
3. *Diseña tu material y planifica los pasos concretos que darás.*

Fase cuatro: Evaluación

Luego del término de tu campaña, evalúa los resultados. ¿Cuáles fueron los puntos fuertes y los débiles? ¿Lograste tu objetivo?

Sugerencias para estudio adicional

<http://www.cleanclothes.org>

<http://www.rugmark.org>

<http://www.antislavery.org>

<http://www.christian-aid.org.uk>

<http://www.people.fas.harvard.edu/~fragola/usas/index.html>

<http://www.ethique-sur-etiquette.org>

<http://www.globalmarch.org>

<http://www.fairtrade.net>

<http://www.eftafairtrade.org>

LECTURA OPCIONAL

Kailash Satyarthi – Un activista contra el trabajo infantil

Kailash Satyarthi ha sido un protagonista clave en el movimiento mundial contra el trabajo infantil. Uno de los primeros cruzados en luchar contra la esclavitud infantil en la India, se embarcó en su viaje en 1980 después de renunciar a una lucrativa carrera como ingeniero electrónico. Nacido el 11 de enero de 1954 en Vidisha, en el centro de la India, es fundador de la ONG “South Asian Coalition On Child Servitude” (SACCS) así como de una “Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil” internacional sobre la cuestión de la servidumbre infantil.

Satyarthi y su organización han liberado a más de 55,000 niños sometidos a trabajo en condiciones de servidumbre, mediante acciones legales, judiciales y directas, y los han ayudado en su rehabilitación y educación. Ha establecido tres centros modelo para actividades de educación especial y rehabilitación de tránsito para niños esclavos liberados.

Conocido por lanzar varias innovaciones en el campo del trabajo infantil, Satyarthi es un incansable promotor de campañas de concienciación ciudadana y el arquitecto del sistema de etiquetado Rugmark (presentado anteriormente en este capítulo), el primero de su clase en Europa y Estados Unidos en encontrar una solución constructiva positiva en la utilización del poder de los consumidores para la protección de los derechos del niño.

Satyarthi ha hecho campaña por la adopción del Convenio N° 182 de la OIT, sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, trabajando muy estrechamente con los empleadores. Ha liderado una marcha mundial con niños trabajadores por 100 países en 1998, cubriendo 80,000 km, que culminó en Ginebra, en demanda de la adopción inmediata del nuevo Convenio de la OIT. Ahora la Marcha Mundial Contra el Trabajo Infantil encabezada por Satyarthi está trabajando como movimiento en 140 países.

Kailash Satyarthi ha sido distinguido con muchos premios internacionales de derechos humanos, entre ellos el Premio Internacional Aachen de la Paz – Alemania (1994) y el Premio Robert F. Kennedy de Derechos Humanos – Estados Unidos (1995).

Los siguientes fragmentos están tomados de dos entrevistas con Kailash Satyarthi.

¿Cuáles son los orígenes de la South Asian Coalition On Child Servitude?

“Empezamos en 1980 liberando a niños que trabajaban en condiciones de servidumbre en la India. En esa época no había conciencia del problema. Se había puesto en vigor una ley que prohibía el trabajo infantil, pero no recibí más de cuatro o cinco líneas en los diarios. Nuestra táctica inicial fue realizar incursiones en las fábricas, liberando familias enteras de trabajadores sometidos a servidumbre; esto expuso la situación en los medios. Pronto nos dimos cuenta de que los más vulnerables de estos trabajadores eran los niños, que no tenían adónde escapar y no tenían ninguna conciencia en absoluto de sus derechos. También nos dimos cuenta de que el problema no se limitaba a la India, y en 1987 y 1988 lanzamos campañas en toda el Asia Meridional. SACCS incorpora ahora más de 50 organizaciones en la región.

Durante 10 años nos enfocamos en aplicar presión sobre la industria dentro de la India, pero con éxito limitado. Así que decidimos enfocarnos en el mercado de consumidores, particularmente en las importaciones alemanas de alfombras, para empezar, y luego nos expandimos a otros mercados europeos y Estados Unidos. El único éxito que hemos visto ha sido a través de la presión de los consumidores.



En la industria de las alfombras, una de las principales industrias exportadoras de la India, sólo después de nuestra campaña con los consumidores se admitió que existía el problema del trabajo infantil. Hasta esa época la industria y el gobierno sostenían que los niños que trabajaban en la industria lo hacían en telares familiares, aprendiendo un oficio. Cuando los consumidores tomaron conciencia de cómo se habían producido sus alfombras, exigieron alfombras libres de trabajo infantil.”

Hubo muchas protestas contra el trabajo infantil ocupado en elaborar cosas como calzado deportivo. ¿Cuán importantes son estas protestas en que participan los consumidores?

“Fue la protesta de nuestros asociados contra la utilización del trabajo infantil en la fabricación del calzado Nike y Reebok en fábricas de los países en desarrollo lo que generó conciencia entre los consumidores a nivel mundial y obligó a estas enormes empresas multinacionales a cambiar sus prácticas.

Lo mismo pasó con la ropa de lana. Empezamos un sistema por el cual toda la ropa hecha sin trabajo infantil tuviera la etiqueta Rugmark. Una agencia independiente u ONG emite esta etiqueta. Fue y es un gran éxito, así que sabemos que este tipo de solución puede replicarse en otras industrias. El mejor ejemplo fue el caso del “foul ball”. Las pelotas de fútbol eran fabricadas por niños en Paquistán y algunos grupos armaron un escándalo. Estos grupos pidieron luego a los niños de Estados Unidos que no compraran tales productos fabricados por niños. El éxito fue inmenso y las industrias paquistaníes se vieron obligadas a cambiar sus prácticas y conseguir confirmación independiente para probarlo.

Usábamos las mismas tácticas cuando hace casi una década la SACCS inició una campaña de “Boicot a los Petardos” dirigida a sensibilizar a cientos de miles de niños en edad escolar sobre los riesgos del trabajo

infantil y a pedirles que evitaran el uso de petardos. La campaña se expandió como el fuego, y en 1997 hubo una caída de 30% en las ventas de petardos. La presión de los consumidores desarrollada en ese periodo obligó a los fabricantes de petardos a tomar algunas medidas correctivas, entre ellas la separación de niños trabajadores a gran escala, la adopción de códigos de conducta y un cambio significativo en su comportamiento de negocios.”

Entonces, ¿los consumidores pueden influir?

“Personalmente creo en el poder de los consumidores, y yo lo pondría por encima de todos los demás poderes que son responsables de mover a las corporaciones a comportarse responsablemente. Los tiempos actuales han visto un enorme crecimiento de los consumidores socialmente conscientes y en correspondencia con esto ha habido una creciente demanda de productos socialmente responsables. Mi experiencia ha mostrado que los consumidores no sólo quieren productos buenos y seguros, sino que también quieren saber si son producidos de una manera socialmente responsable. A veces los consumidores están dispuestos incluso a pagar más por tales productos. Las campañas entre consumidores han logrado aprovechar este poder de los consumidores y han llevado a cambios primordiales en el mundo empresarial.”

Adaptado de: *Multinational Monitor, An interview with Kailash Satyarthi*. Octubre 1994 (<http://www.cwa.tnet.co.th>)

Amberish K Diwanji, *The Rediff Business Interview/Kailash Satyarthi*. Rediff On The Net, diciembre 1999 (<http://www.rediff.com>)

Kailash Satyarthi, *Speech on Corporate Social Responsibility*, pronunciado en Nápoles, Italia, octubre 2002 (<http://www.globalmarch.com>)

Conclusión

“¿Quién gritará conmigo?” era la súplica en el poema de Michelle Bedulli citado en la introducción.

No debemos permanecer indiferentes a este grito. Cada uno de nosotros tiene una elección: o seguir mirando pasivamente, o alzar nuestra voz y luchar contra este flagelo mundial. Es inaceptable que los niños se vean obligados a desperdiciar su juventud, arriesgar su seguridad y arruinar su salud. Niñas y niños deben recibir la oportunidad de tener una educación, contar con acceso a una adecuada atención médica y nutrición. Debemos ayudar a darles a sus familias una salida de la pobreza, para así romper el círculo vicioso que sostiene el trabajo infantil.

Y el trabajo infantil puede ser quebrado. Si existe la voluntad política, el cambio es posible. Y el cambio está en curso en muchos países y en el plano internacional. La acción contra el trabajo infantil se ha convertido en un movimiento casi sin precedentes en su intensidad y alcance. Todos los sectores de la sociedad —gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de empleadores y trabajadores, ONGs, personas particulares y los niños mismos— están involucrados.

Sin embargo, hay todavía un largo camino que recorrer hasta que el trabajo infantil haya sido erradicado en todo el planeta. En consecuencia, debemos redoblar nuestros esfuerzos y hacer que la niñez sea lo que debe ser: la fase de la vida llena de esperanzas y sueños y parte del proceso de desarrollo personal, acompañada por derechos básicos e igualdad de oportunidades.

“ Pocos abusos a los derechos humanos son condenados tan ampliamente, y sin embargo tan ampliamente practicados. Hagamos [del trabajo infantil] una prioridad. Porque un niño que está en peligro es un niño que no puede esperar. ”

Kofi Annan, secretario general de la ONU

APPENDICES



Foto OIT/M.Crozet



Apéndice 1: Convenciones Internacionales sobre el Trabajo Infantil

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (N° 138)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión;

Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965;

Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y

Después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973:

Artículo 1

Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a

un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

Artículo 2

1. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá especificar, en una declaración anexa a su ratificación, la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio y en los medios de transporte matriculados en su territorio; a reserva de lo dispuesto en los artículos 4 a 8 del presente Convenio, ninguna persona menor de esa edad deberá ser admitida al empleo o trabajar en ocupación alguna.

2. Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá notificar posteriormente al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante otra declaración, que establece una edad mínima más elevada que la que fijó inicialmente.

3. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.

4. No obstante las disposiciones del párrafo 3 de este artículo, el Miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años.

5. Cada Miembro que haya especificado una edad mínima de catorce años con arreglo a las disposiciones del párrafo precedente deberá declarar en las memorias que presente sobre la aplicación de este Convenio, en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo:

- a) que aún subsisten las razones para tal especificación, o
- b) que renuncia al derecho de seguir acogéndose al párrafo 1 anterior a partir de una fecha determinada.

Artículo 3

1. La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años.

2. Los tipos de empleo o de trabajo a que se aplica el párrafo 1 de este artículo serán determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan.

3. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, la legislación nacional o la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, podrán autorizar el empleo o el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Artículo 4

1. Si fuere necesario, la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, podrá excluir de la aplicación del presente Convenio a categorías limitadas de empleos o trabajos respecto de los cuales se presente problemas especiales e importantes de aplicación.

2. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá enumerar, en la primera memoria sobre la aplicación del Convenio que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, las categorías que haya excluido de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, explicando los motivos de dicha exclusión, y deberá indicar en memorias posteriores el estado de su legislación y práctica respecto de las categorías excluidas y la medida en que aplica o se propone aplicar el presente Convenio a tales categorías.

3. El presente artículo no autoriza a excluir de la aplicación del Convenio los tipos de empleo o trabajo a que se refiere el artículo 3.

Artículo 5

1. El Miembro cuya economía y cuyos servicios administrativos estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, limitar inicialmente el campo de aplicación del presente Convenio.

2. Todo Miembro que se acoja al párrafo 1 del presente artículo deberá determinar, en una declaración anexa a su ratificación, las ramas de actividad económica o los tipos de empresa a los cuales aplicará las disposiciones del presente Convenio.

3. Las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables, como mínimo, a: minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; servicios de electricidad, gas y agua; saneamiento; transportes, almacenamiento y comunicaciones, y plantaciones y otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.

4. Todo Miembro que haya limitado el campo de aplicación del presente Convenio al amparo de este artículo:

a) deberá indicar en las memorias que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo la situación general del empleo o del trabajo de los menores y de los niños en las ramas de actividad que estén excluidas del campo de aplicación del presente Convenio y los progresos que haya logrado hacia una aplicación más extensa de las disposiciones del presente Convenio;

b) podrá en todo momento extender el campo de aplicación mediante una declaración enviada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 6

El presente Convenio no se aplicará al trabajo efectuado por los niños o los menores en las escuelas de enseñanza general, profesional o técnica o en otras instituciones de formación ni al trabajo efectuado por personas de por lo menos catorce años de edad en las empresas, siempre que

dicho trabajo se lleve a cabo según las condiciones prescritas por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, y sea parte integrante de:

- a) un curso de enseñanza o formación del que sea primordialmente responsable una escuela o institución de formación;
- b) un programa de formación que se desarrolle entera o fundamentalmente en una empresa y que haya sido aprobado por la autoridad competente; o
- c) un programa de orientación, destinado a facilitar la elección de una ocupación o de un tipo de formación.

Artículo 7

1. La legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en trabajos ligeros, a condición de que éstos:

- a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y
- b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.

2. La legislación nacional podrá también permitir el empleo o el trabajo de personas de quince años de edad por lo menos, sujetas aún a la obligación escolar, en trabajos que reúnan los requisitos previstos en los apartados a) y b) del párrafo anterior.

3. La autoridad competente determinará las actividades en que podrá autorizarse el empleo o el trabajo de conformidad con los párrafos 1 y 2 del presente artículo y prescribirá el número de horas y las condiciones en que podrá llevarse a cabo dicho empleo o trabajo.

4. No obstante las disposiciones de los párrafos 1 y 2 del presente artículo, el Miembro que se haya acogido a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 2 podrá, durante el tiempo en que continúe acogéndose a dichas disposiciones, sustituir las edades de trece y quince años, en el párrafo 1 del presente artículo, por las edades de doce y catorce años, y la edad de quince años, en el

párrafo 2 del presente artículo, por la edad de catorce años.

Artículo 8

1. La autoridad competente podrá conceder, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, por medio de permisos individuales, excepciones a la prohibición de ser admitido al empleo o de trabajar que prevé el artículo 2 del presente Convenio, con finalidades tales como participar en representaciones artísticas.

2. Los permisos así concedidos limitarán el número de horas del empleo o trabajo objeto de esos permisos y prescribirán las condiciones en que puede llevarse a cabo.

Artículo 9

1. La autoridad competente deberá prever todas las medidas necesarias, incluso el establecimiento de sanciones apropiadas, para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio.

2. La legislación nacional o la autoridad competente deberán determinar las personas responsables del cumplimiento de las disposiciones que den efecto al presente Convenio.

3. La legislación nacional o la autoridad competente prescribirá los registros u otros documentos que el empleador deberá llevar y tener a disposición de la autoridad competente. Estos registros deberán indicar el nombre y apellidos y la edad o fecha de nacimiento, debidamente certificados siempre que sea posible, de todas las personas menores de dieciocho años empleadas por él o que trabajen para él.

Artículo 10

1. El presente Convenio modifica, en las condiciones establecidas en este artículo, el Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros o fogneros), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el

Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965.

2. Al entrar en vigor el presente Convenio, el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, no cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones.

3. El Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, y el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones cuando todos los Estados partes en los mismos hayan dado su consentimiento a ello mediante la ratificación del presente Convenio o mediante declaración comunicado al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

4. Cuando las obligaciones del presente Convenio hayan sido aceptadas:

a) por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937, y que haya fijado una edad mínima de admisión al empleo no inferior a quince años en virtud del artículo 2 del presente Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

b) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

c) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, y siempre que la edad mínima fijada en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio no sea inferior a quince años, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

d) con respecto al trabajo marítimo, por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al trabajo marítimo, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

e) con respecto al empleo en la pesca marítima, por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al empleo en la pesca marítima, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

f) por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, y que haya fijado una edad mínima no inferior a la determinada en virtud de ese Convenio en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que especifique que tal edad se aplica al trabajo subterráneo en las minas en virtud del artículo 3 de este Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio, al entrar en vigor el presente Convenio.

5. La aceptación de las obligaciones del presente Convenio:

a) implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919, de conformidad con su artículo 12,

b) con respecto a la agricultura, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, de conformidad con su artículo 9,

c) con respecto al trabajo marítimo, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920, de conformidad con su artículo 10, y del Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, de conformidad con su artículo 12, al entrar en vigor el presente Convenio.

Las cláusulas comunes a los Convenios de la OIT no se reproducen aquí.

Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (N° 146)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión;

Reconociendo que la abolición efectiva del trabajo de los niños y la elevación progresiva de la edad mínima de admisión al empleo constituyen sólo un aspecto de la protección y progreso de los niños y menores;

Teniendo en cuenta la preocupación de todo el sistema de las Naciones Unidas por esa protección y progreso;

Habiendo adoptado el Convenio sobre la edad mínima, 1973;

Deseosa de definir algunos otros principios de política en esta materia que son objeto de la preocupación de la Organización Internacional del Trabajo;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber decidido que dichas proposiciones revistan la forma de una recomendación complementaria del Convenio sobre la edad mínima, 1973,

adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, la siguiente Recomendación, que podrá ser citada como la Recomendación sobre la edad mínima, 1973:

I. Política Nacional

1. Para lograr el éxito de la política nacional a que alude el artículo 1 del Convenio sobre la edad mínima, 1973, las políticas y los planes nacionales de desarrollo deberían atribuir elevada prioridad a la previsión de las necesidades de los menores y a la satisfacción de dichas necesidades, así como a la extensión progresiva y coordinada de las diversas medidas necesarias para asegurar a los menores las mejores condiciones para su desarrollo físico y mental.

2. A este respecto, debería concederse la mayor atención a ciertos aspectos de la planificación y la política nacionales, tales como los siguientes:

(a) el firme propósito nacional de lograr el pleno empleo, de acuerdo con el Convenio y la Recomendación sobre la política del empleo, 1964, y la adopción de medidas que estimulen un desarrollo orientado a favorecer el empleo en las zonas rurales y urbanas;

(b) la extensión progresiva de otras medidas económicas y sociales destinadas a aliviar la pobreza dondequiera que exista y a asegurar a las familias niveles de vida e ingresos tales que no sea necesario recurrir a la actividad económica de los niños;

(c) el desarrollo y la extensión progresiva, sin discriminación alguna, de la seguridad social y de las medidas de bienestar familiar destinadas a asegurar el mantenimiento de los niños, incluidos los subsidios por hijos;

(d) el desarrollo y la extensión progresiva de facilidades adecuadas de enseñanza y de orientación y formación profesionales, adaptadas por su forma y contenido a las necesidades de los menores de que se trate;

(e) el desarrollo y la extensión progresiva de facilidades adecuadas para la protección y el bienestar de los menores, incluidos los adolescentes que trabajan, y para favorecer su desarrollo.

3. Cuando fuere preciso, se deberían tener particularmente en cuenta las necesidades de los menores que no tienen familia o que, teniéndola, no viven con ella y de los menores migrantes que viven y viajan con sus familias. Las medidas adoptadas a tal efecto deberían incluir la concesión de becas y la formación profesional.

4. Se debería imponer y hacer cumplir la obligación de asistir a la escuela con horario completo o de participar en programas aprobados de orientación o formación profesional, por lo menos hasta la misma edad fijada para la admisión al empleo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Convenio sobre la edad mínima, 1973.

5. (1) Se debería pensar en medidas tales como una formación preparatoria, que no entrañe riesgos, para los tipos de empleo o trabajo respecto de los cuales la edad mínima establecida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Convenio sobre la edad mínima, 1973, sea superior a la fijada para el fin de la asistencia escolar obligatoria con horario completo.

(2) Deberían estudiarse medidas análogas cuando las exigencias profesionales de determinada ocupación comprendan una edad mínima de admisión superior a la fijada para el fin de la asistencia escolar obligatoria con horario completo.

II. Edad Mínima

6. Se debería fijar la misma edad mínima para todos los sectores de actividad económica.

7. (1) Los Miembros deberían fijarse como objetivo la elevación progresiva a dieciséis años de la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo fijada con arreglo al artículo 2 del Convenio sobre la edad mínima, 1973.

(2) En los casos en que la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a que se aplica el artículo 2 del Convenio sobre la edad mínima, 1973, sea aún inferior a quince años, se deberían tomar medidas urgentes para elevarla a esa cifra.

8. En los casos en que no sea factible en lo inmediato fijar una edad mínima de admisión para todos los empleos en la agricultura y actividades conexas en las zonas rurales, se debería fijar una edad mínima de admisión, por lo menos, para el trabajo en las plantaciones y en otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, a las que sea aplicable el párrafo 3 del artículo 5 del Convenio sobre la edad mínima, 1973.

III. Empleos o Trabajos Peligrosos

9. En los casos en que la edad mínima de admisión a los tipos de empleo o de trabajo que puedan resultar peligrosos para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores sea inferior a dieciocho años, deberían tomarse medidas urgentes para elevarla a esta cifra.

10. (1) Al determinar los tipos de empleo o trabajos a que se aplica el artículo 3 del Convenio sobre la edad mínima, 1973, se deberían tener

plenamente en cuenta las normas internacionales de trabajo pertinentes, como las referentes a sustancias, agentes o procesos peligrosos (incluidas las radiaciones ionizantes), las operaciones en que se alcen cargas pesadas y el trabajo subterráneo.

(2) La lista de dichos tipos de empleo o trabajos debería examinarse periódicamente y revisarse en caso necesario, teniendo en cuenta, en particular los progresos científicos y tecnológicos.

11. En los casos en que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 del Convenio sobre la edad mínima, 1973, no se haya fijado inmediatamente una edad mínima para ciertas ramas de actividad económica o para ciertos tipos de empresa, se deberían establecer para dichas ramas o tipos de empresa disposiciones apropiadas sobre la edad mínima para los tipos de empleo o trabajos que puedan resultar peligrosos para los menores.

IV. Condiciones de Trabajo

12. (1) Se deberían tomar medidas para que las condiciones en que están empleados o trabajan los niños y los adolescentes menores de dieciocho años de edad alcancen y se mantengan a un nivel satisfactorio. Sería menester vigilar atentamente estas condiciones.

(2) Se deberían tomar igualmente medidas para proteger y vigilar las condiciones en que los niños y los adolescentes reciben orientación y formación profesionales en las empresas, en instituciones de formación o en escuelas de formación profesional o técnica, y para establecer normas para su protección y progreso.

13. (1) En relación con la aplicación del párrafo precedente, así como al dar efecto al artículo 7, párrafo 3, del Convenio sobre la edad mínima, 1973, se debería prestar especial atención a:

(a) la fijación de una remuneración equitativa y su protección, habida cuenta del principio "salario igual por trabajo de igual valor";

(b) la limitación estricta de las horas dedicadas al trabajo por día y por semana, y la prohibición de horas extraordinarias, de modo que quede suficiente tiempo para la enseñanza o la formación profesional (incluido el necesario para realizar los

trabajos escolares en casa), para el descanso durante el día y para actividades de recreo;

(c) el disfrute, sin posibilidad de excepción, salvo en caso de urgencia, de un período mínimo de doce horas consecutivas de descanso nocturno y de los días habituales de descanso semanal;

(d) la concesión de vacaciones anuales pagadas de, por lo menos, cuatro semanas; estas vacaciones no deberán ser en caso alguno inferiores a aquellas de que disfrutaban los adultos;

(e) la protección por los planes de seguridad social, incluidos los regímenes de prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la asistencia médica y las prestaciones de enfermedad, cualesquiera que sean las condiciones de trabajo o de empleo;

(f) la existencia de normas satisfactorias de seguridad e higiene y de instrucción y vigilancia adecuadas.

(2) El subpárrafo 1) de este párrafo sólo se aplicará a los jóvenes marinos en el caso de que las cuestiones en él tratadas no figuren en los convenios o recomendaciones internacionales del trabajo que se ocupan específicamente del trabajo marítimo.

V. Medidas de Control

14. (1) Entre las medidas destinadas a asegurar la aplicación efectiva del Convenio sobre la edad mínima, 1973, y de la presente Recomendación deberían figurar:

(a) el fortalecimiento, en la medida necesaria, de la inspección del trabajo y servicios conexos, capacitando especialmente, por ejemplo, a los inspectores para descubrir los abusos que puedan producirse en el empleo o trabajo de niños y adolescentes y para suprimir dichos abusos; y

(b) el fortalecimiento de los servicios relacionados con la mejora y la inspección de la formación en las empresas.

(2) Se debería atribuir gran importancia al papel que pueden desempeñar los inspectores

proporcionando información y asesoramiento sobre el modo eficaz de observar las disposiciones pertinentes, así como velando por su cumplimiento.

(3) La inspección del trabajo y la inspección de la formación dentro de las empresas deberían estar coordinadas estrechamente para lograr la mayor eficiencia económica; en general, los servicios de administración del trabajo deberían actuar en estrecha colaboración con los servicios encargados de la enseñanza, la formación, el bienestar y la orientación de niños y adolescentes.

15. Se debería prestar especial atención a:

(a) hacer cumplir las disposiciones referentes al empleo en tipos de empleo o trabajos peligrosos;

(b) impedir, dentro de los límites en que sea obligatoria la enseñanza o la formación, el empleo o el trabajo de los niños y adolescentes durante las horas en que se dispensa la enseñanza.

16. Para facilitar la verificación de las edades, se deberían tomar las medidas siguientes:

(a) las autoridades públicas deberían mantener un sistema eficaz de registro de nacimientos, que debería comprender la expedición de partidas de nacimiento;

(b) los empleadores deberían llevar y tener a disposición de la autoridad competente registros u otros documentos en que se indiquen el nombre y apellidos y la fecha de nacimiento o la edad, debidamente certificados siempre que sea posible, no sólo de todos los menores empleados por ellos, sino también de los que reciban orientación o formación profesional en sus empresas;

(c) a los menores que trabajen en la vía pública, en puestos callejeros, en lugares públicos, en profesiones ambulantes o en otras circunstancias en que no se pueden controlar los registros del empleador se les deberían extender permisos u otros documentos que acrediten su elegibilidad para desempeñar esos trabajos.

Convenio de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (N° 182)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo: Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999 en su octogésima séptima reunión;

Considerando la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil;

Considerando que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiempo que se atiende a las necesidades de sus familias;

Recordando la resolución sobre la eliminación del trabajo infantil, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 83.ª reunión, celebrada en 1996;

Reconociendo que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal;

Recordando la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989;

Recordando la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 86.ª reunión, celebrada en 1998;

Recordando que algunas de las peores formas de trabajo infantil son objeto de otros instrumentos internacionales, en particular el Convenio sobre el

trabajo forzoso, 1930, y la Convención suplementaria de las Naciones Unidas sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, 1956;

Después de haber decidido adoptar varias proposiciones relativas al trabajo infantil, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber determinado que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha del diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

Artículo 1

Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Artículo 2

A los efectos del presente Convenio, el término «niño» designa a toda persona menor de 18 años.

Artículo 3

A los efectos del presente Convenio, la expresión «las peores formas de trabajo infantil» abarca:

- (a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- (b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- (c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y

(d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Artículo 4

1. Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

2. La autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, deberá localizar dónde se practican los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo.

3. Deberá examinarse periódicamente y, en caso necesario, revisarse la lista de los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.

Artículo 5

Todo Miembro, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberá establecer o designar mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 6

1. Todo Miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.

2. Dichos programas de acción deberán elaborarse y ponerse en práctica en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en consideración las opiniones de otros grupos interesados, según proceda.

Artículo 7

1. Todo Miembro deberá adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio, incluidos el establecimiento y la aplicación de sanciones penales o, según proceda, de otra índole.

2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:

(a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;

(b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;

(c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;

(d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y

(e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.

3. Todo Miembro deberá designar la autoridad competente encargada de la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 8

Los Miembros deberán tomar medidas apropiadas para ayudarse recíprocamente a fin de aplicar las disposiciones del presente Convenio por medio de una mayor cooperación y/o asistencia internacionales, incluido el apoyo al desarrollo social y económico, los programas de erradicación de la pobreza y la educación universal.

Las cláusulas comunes a los Convenios de la OIT no se reproducen aquí.

Recomendación sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (N° 190)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999 en su octogésima séptima reunión;

Después de haber adoptado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999;

Después de haber decidido adoptar varias proposiciones relativas al trabajo infantil, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber determinado que estas proposiciones revistan la forma de una recomendación que complemente el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999,

adopta, con fecha del diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve, la siguiente Recomendación, que podrá ser citada como la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

1. Las disposiciones de la presente Recomendación complementan las del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (en adelante denominado «el Convenio»), y deberían aplicarse conjuntamente con las mismas.

I. PROGRAMAS DE ACCIÓN

2. Los programas de acción mencionados en el artículo 6 del Convenio deberían elaborarse y ponerse en práctica con carácter de urgencia, en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en consideración las opiniones de los niños directamente afectados por las peores formas de trabajo infantil, de sus familias y, cuando proceda, de otros grupos interesados en la consecución de los fines del Convenio y de la presente Recomendación. Los objetivos de dichos programas deberían ser, entre otros:

- (a) identificar y denunciar las peores formas de trabajo infantil;
- (b) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil o librarlos de ellas,

protegerlos contra las represalias y garantizar su rehabilitación e inserción social con medidas que permitan atender a sus necesidades educativas, físicas y psicológicas;

- (c) prestar especial atención:
 - (i) a los niños más pequeños;
 - (ii) a las niñas;
 - (iii) al problema del trabajo oculto, en el que las niñas están particularmente expuestas a riesgos, y
 - (iv) a otros grupos de niños que sean particularmente vulnerables o tengan necesidades específicas;
- (d) identificar las comunidades en que haya niños particularmente expuestos a riesgos, y entrar en contacto directo y trabajar con ellas, y
- (e) informar, sensibilizar y movilizar a la opinión pública y a los grupos interesados, incluidos los niños y sus familiares.

II. TRABAJO PELIGROSO

3. Al determinar y localizar dónde se practican los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) del Convenio, debería tomarse en consideración, entre otras cosas:

- (a) los trabajos en que el niño queda expuesto a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- (b) los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- (c) los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- (d) los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y
- (e) los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que

retienen injustificadamente al niño en los locales del empleador.

4. Por lo que respecta a los tipos de trabajo a que se hace referencia en el apartado d) del artículo 3 del Convenio y el párrafo 3 de la presente Recomendación, la legislación nacional o la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, podrán autorizar el empleo o el trabajo a partir de la edad de 16 años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de esos niños, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

III. APLICACIÓN

5. (1) Se deberían recopilar y mantener actualizados datos estadísticos e información detallada sobre la naturaleza y el alcance del trabajo infantil, de modo que sirvan de base para determinar las prioridades de la acción nacional dirigida a la abolición del trabajo infantil, y en particular a la prohibición y la eliminación de sus peores formas con carácter de urgencia.

(2) En la medida de lo posible, la información y los datos estadísticos antes mencionados deberían incluir datos desglosados por sexo, grupo de edad, ocupación, rama de actividad económica, situación en el empleo, asistencia a la escuela y ubicación geográfica. Debería tenerse en cuenta la importancia de un sistema eficaz de registro de nacimientos, que comprenda la expedición de certificados de nacimiento.

(3) Se deberían recopilar y mantener actualizados los datos pertinentes en materia de violación de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

6. La compilación y el análisis de la información y los datos a que se refiere el párrafo 5 anterior deberían llevarse a cabo sin menoscabo del derecho a la intimidad.

7. La información recopilada con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5 anterior debería comunicarse periódicamente a la Oficina Internacional del Trabajo.

8. Los Miembros, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores,

deberían establecer o designar mecanismos nacionales apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

9. Los Miembros deberían velar por que las autoridades competentes a quienes incumba la responsabilidad de aplicar las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil colaboren entre sí y coordinen sus actividades.

10. La legislación nacional o la autoridad competente deberían determinar a quién o quiénes se atribuirá la responsabilidad en caso de incumplimiento de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

11. Los Miembros deberían colaborar, en la medida en que sea compatible con la legislación nacional, en los esfuerzos internacionales encaminados a prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia, mediante:

(a) la recopilación y el intercambio de información relativa a actos delictivos, incluidos aquellos que impliquen a redes internacionales;

(b) la búsqueda y el procesamiento de quienes se encuentren involucrados en la venta y el tráfico de niños, o en la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, y

(c) el registro de los datos de los autores de tales delitos.

12. Los Miembros deberían tomar disposiciones a fin de que se consideren actos delictivos las peores formas de trabajo infantil que se indican a continuación:

(a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

(b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, y

(c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular para la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, o para la realización de actividades que supongan el porte o el uso ilegales de armas de fuego u otras armas.

13. Los Miembros deberían velar por que se impongan sanciones, incluso de carácter penal, cuando proceda, en caso de violación de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de cualquiera de los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d) del Convenio.

14. Cuando proceda, los Miembros también deberían establecer con carácter de urgencia otras medidas penales, civiles o administrativas para garantizar la aplicación efectiva de las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, tales como la supervisión especial de las empresas que hayan utilizado las peores formas de trabajo infantil y, en los casos de violación reiterada, la revocación temporal o permanente de las licencias para operar.

15. Entre otras medidas encaminadas a la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil podrían incluirse las siguientes:

(a) informar, sensibilizar y movilizar al público en general y, en particular, a los dirigentes políticos nacionales y locales, los parlamentarios y las autoridades judiciales;

(b) hacer partícipes a las organizaciones de empleadores y de trabajadores y a las asociaciones civiles, y capacitarlas al respecto;

(c) impartir formación adecuada a los funcionarios públicos competentes, en especial a los inspectores y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, así como a otros profesionales pertinentes;

(d) permitir a todo Miembro que procese en su territorio a sus nacionales que infrinjan las disposiciones nacionales sobre la prohibición y la eliminación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, aun cuando dichas infracciones se hayan cometido fuera de su territorio;

(e) simplificar los procedimientos judiciales y administrativos, y velar por que sean adecuados y rápidos;

(f) alentar el desarrollo de políticas empresariales encaminadas a promover los fines del Convenio;

(g) registrar y difundir las prácticas idóneas en materia de eliminación del trabajo infantil;

(h) difundir, en los idiomas o dialectos que corresponda, las disposiciones jurídicas o de otra índole sobre el trabajo infantil;

(i) prever procedimientos de queja especiales, tomar medidas para proteger contra la discriminación y las represalias a quienes denuncien legítimamente toda violación de las disposiciones del Convenio, crear servicios telefónicos de asistencia y establecer centros de contacto o designar mediadores;

(j) adoptar medidas apropiadas para mejorar la infraestructura educativa y la capacitación de maestros que atiendan las necesidades de los niños y de las niñas, y

(k) en la medida de lo posible, tener en cuenta en los programas de acción nacionales la necesidad de:

(i) promover el empleo y la capacitación profesional para los padres y adultos de las familias de los niños que trabajan en las condiciones referidas en el Convenio, y

(ii) sensibilizar a los padres sobre el problema de los niños que trabajan en esas condiciones.

16. Una mayor cooperación y/o asistencia internacional entre los Miembros destinada a prohibir y eliminar efectivamente las peores formas de trabajo infantil debería complementar los esfuerzos nacionales y podría, según proceda, desarrollarse y hacerse efectiva en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Esa cooperación y/o asistencia internacional debería incluir:

(a) la movilización de recursos para los programas nacionales o internacionales;

(b) la asistencia jurídica mutua;

(c) la asistencia técnica, incluido el intercambio de información, y

(d) el apoyo al desarrollo económico y social, los programas de erradicación de la pobreza y la educación universal.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño fue adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entró en vigor el 2 de septiembre de 1990.

Abajo figuran las principales cláusulas de la Convención relativas a la educación, el trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil.

(El texto completo de la Convención puede encontrarse en: <http://www.unicef.org/crc/crc.htm>.)

Artículo 28

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- (a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- (b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- (c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- (d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
- (e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a

eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- (a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- (b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- (c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- (d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- (e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 30

En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a

profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.

Artículo 31

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Artículo 32

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- (a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- (b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- (c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Artículo 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- (a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- (b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- (c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.

Artículo 36

Los Estados Partes protegerán al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar.

Artículo 37

Los Estados Partes velarán por que:

- (a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;
- (b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;
- (c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés

superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;

(d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

Artículo 38

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar y velar por que se respeten las normas del derecho internacional humanitario que les sean aplicables en los conflictos armados y que sean pertinentes para el niño.

2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los 15 años de edad no participen directamente en las hostilidades.

3. Los Estados Partes se abstendrán de reclutar en las fuerzas armadas a las personas que no hayan cumplido los 15 años de edad. Si reclutan personas que hayan cumplido 15 años, pero que sean menores de 18, los Estados Partes procurarán dar prioridad a los de más edad.

4. De conformidad con las obligaciones dimanadas del derecho internacional humanitario de proteger a la población civil durante los conflictos armados, los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado.

Apéndice 2: Glosario

Actividad económica: la mayoría de actividades productivas, sean para el mercado o no, remuneradas o no remuneradas, por unas cuantas horas o a tiempo completo, esporádica o regulares, legales o ilegales. Para ser contado como económicamente activo en una encuesta, un niño debe haber trabajado al menos una hora en cualquier día durante un periodo de referencia de siete días.

Adopción de un Convenio o Recomendación: lo que hace la Conferencia Internacional del Trabajo cuando aprueba uno de tales instrumentos por un voto mayoritario de dos tercios.

Aprendizaje activo: un proceso de aprendizaje de nuevas ideas, aptitudes y actitudes mediante lo que hacemos en el trabajo o en otras situaciones. Tiene que ver con aprender de hacer, actuar y adoptar una acción. La acción puede ser mental (v.g., reflexión) o física (v.g., estudio de caso). Emplea medios y mecanismos tales como juegos, simulaciones, introspección, juego de roles, etc.

Comercio con justicia: asociación para el comercio, basada en el diálogo, transparencia y respeto, que busca mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo una mayor proporción de los beneficios del comercio a productores y comunidades marginados. Lo que hace diferente a los productos comercializados con justicia son las pautas bajo las cuales son producidos, incluyendo a menudo una garantía de que no hay trabajo infantil ocupado en su producción.

Compensación a los trabajadores: compensación monetaria por gastos médicos o pérdida de ingresos incurridos por lesiones o enfermedades relacionadas con el empleo. Usualmente se aplica también a accidentados sufridos camino al lugar del empleo. Es el programa de seguridad y salud ocupacional más significativo en Estados Unidos y otros países industrializados.

Condiciones de trabajo: los factores físicos, sociales y administrativos que afectan el entorno donde el trabajador desempeña sus actividades.

Conferencia Internacional del Trabajo: la reunión celebrada una vez al año por las delegaciones tripartitas de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Convenio N° 182 de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil: Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación adoptada en Ginebra en 1999.

Convenio N° 138 de la OIT sobre la Edad Mínima: adoptado en 1973, el Convenio sobre la Edad Mínima requiere que los países que lo ratifiquen sigan una política nacional integral para eliminar el trabajo infantil, y establezcan niveles de edad mínima para la admisión al empleo, y para el trabajo ligero y trabajo peligroso.

Convenio: tratado internacional abierto a la ratificación por parte de los Estados. Los países que ratifican un convenio se comprometen a aplicar las disposiciones del mismo tanto en la legislación como en la práctica nacionales.

Costo de oportunidad: el valor de la mejor alternativa cerrada por un curso de acción. El costo de oportunidad de eliminar el trabajo infantil será típicamente la contribución que el niño trabajador podría haber hecho a su hogar de haber seguido trabajando. El costo de oportunidad del niño trabajador es la inversión perdida en formación de capital humano, esto es, educación.

Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo: declaración adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1998, que pone de relieve la importancia de respetar los derechos laborales más fundamentales en el contexto de la globalización. Éstos incluyen el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la no discriminación en el empleo y la ocupación, y la abolición efectiva del trabajo infantil. Todos los Estados Miembros de la OIT están bajo la obligación de respetar, promover y actuar conforme a los convenios relativos al trabajo infantil de buena fe—incluso si todavía no los han

ratificado— y esforzarse al máximo para abolir el trabajo infantil.

Demanda de trabajo: la cantidad de fuerza de trabajo, medida en número de trabajadores o en unidades de tiempo, que las empresas (públicas y privadas) desean emplear a un conjunto dado de tasas salariales.

Demanda: ver Mercado

Diferencias de género: asignación de tareas entre hombres y mujeres, niños y niñas según percepciones tradicionales y culturales de la habilidad o idoneidad de cada uno para desempeñarlas. Hay diferencias en el trabajo que niñas y niños desempeñan, y hay también diferencias en los riesgos y consecuencias de este trabajo.

Edad mínima para la admisión al empleo: con la finalidad de abolir el trabajo infantil, la legislación nacional debe fijar niveles de edad mínima a los que los niños pueden ingresar a diferentes clases de trabajo. Dentro de límites, estas edades pueden variar según las circunstancias sociales y económicas nacionales. La edad mínima general para la admisión al empleo, según la prescribe el Convenio N° 138, no debe ser menor a la edad de conclusión de la escolaridad obligatoria y no debe ser menor a 15 años (los países en desarrollo pueden fijarla inicialmente en 14 años).

Educación formal: el sistema de transmisión formalizada del conocimiento y valores que operan dentro de una sociedad dada, usualmente suministrado por escuelas financiadas por el Estado.

Educación no formal: toda actividad educativa organizada fuera del sistema escolar formal establecido —sea que opere separadamente o como parte importante de alguna actividad más amplia— destinada a servir objetivos de aprendizaje identificables. Los programas de educación no formal o transicional pueden posibilitar a ex niños trabajadores “alcanzar” a sus iguales que empezaron su escolaridad a la edad apropiada. Sin embargo, debe haber siempre un fuerte vínculo entre tales programas de rehabilitación y el sistema de educación formal, pues este último asegurará oportunidades para mayor educación y empleo.

Educación primaria: educación elemental impartida a los niños desde el momento en que asisten a la escuela por primera vez hasta que ingresan a la educación secundaria o concluyen su escolaridad obligatoria.

Educación secundaria: la segunda etapa de la educación luego de la educación primaria, que suele empezar más o menos entre los 11 y 13 años y termina entre los 15 y 18 años, aunque la edad de los niños varía grandemente entre los países.

Educación transicional: toda forma de actividad educativa diseñada para (re)integrar a los niños al sistema escolar formal.

Equilibrio: una situación económica en que ninguno de los que pueden tomar decisiones tiene incentivos para alterar su conducta. Un ejemplo común ocurre cuando la cantidad que los vendedores desean vender a los precios existentes es igual a la cantidad que los compradores desean comprar, bajo el supuesto de que sólo se toman en cuenta los resultados del periodo actual.

Esclavitud: el estado de estar sujeto a servidumbre como propiedad de una persona o familia. Las diversas formas de esclavitud infantil y condiciones análogas a la esclavitud definidas por el Convenio N° 182 pueden existir en diferentes sectores económicos y tipos de actividad: venta y tráfico de niños, servidumbre por deudas y condición de siervo, y trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.

Escolaridad: el proceso de ser educado formalmente en una institución educativa. No hay una relación inversa neta entre trabajo infantil y escolaridad. Sin embargo, en los países desarrollados el trabajo de los niños está más a menudo combinado con la escolaridad. Las niñas están en riesgo particular de verse excluidas de la escuela y comprenden alrededor del 60% de los niños a escala mundial que no asisten a la escuela primaria.

Evaluación Rápida (ER): metodología destinada a suministrar información pertinente de una manera relativamente rápida y eficaz en función de costos que sirve como una herramienta esencial para la concienciación pública, programación e investigación detallada. Idealmente es apropiada para obtener un

conocimiento detallado de las circunstancias de los niños trabajadores por medio de discusiones y entrevistas. La ER usa revisiones de documentación básica, informantes clave, observación, cuestionarios semiestructurados, entrevistas detalladas y conversaciones. Su producto es principalmente cualitativo y descriptivo y es una manera eficaz de reunir información sobre las peores formas de trabajo infantil, que suelen ser difíciles de acceder.

Formación profesional: actividades dirigidas a transmitir las aptitudes y conocimiento requeridos para el empleo en una ocupación particular, o grupo de ocupaciones relacionadas, en cualquier campo de la actividad económica. Aunque la edad mínima para trabajar es 15 años en los países desarrollados, un niño puede hacerse aprendiz o comenzar la formación profesional a menor edad (a menudo 13 o 14 años).

Fuerza de trabajo o fuerza laboral: la población económicamente activa. En muchos países los adolescentes de entre 15 a 17 años son considerados parte de la fuerza laboral adulta, aun cuando sean “niños” según la definición empleada en este libro de texto. Su trabajo no es considerado trabajo infantil si no es riesgoso o explotador.

Género: categoría social que se refiere a un conjunto de diferencias y expectativas sociales aprendidas respecto a niñas y niños, mujeres y hombres. Éstas pueden variar ampliamente dentro y entre culturas.

Grupo de control: grupo de personas tan similar como sea posible al grupo muestral, pero diferente de éste en un factor clave. Utilizando la misma o las mismas herramientas de investigación con el grupo muestral y el grupo de control, es posible comparar datos y comprobar cómo este factor se relaciona con otras características del grupo muestral.

Grupo de pares o compañeros: grupo de personas de más o menos la misma edad, condición social, afiliación política o similares, que se considera que forma un grupo sociológico con un conjunto común de valores.

Ingreso discrecional: ingreso que queda después que se han pagado gastos fijos o inevitables. En el contexto del trabajo infantil, esto se refiere al rol que las ganancias juegan en los hogares de ingresos

medios o altos, donde no todo lo que ganan los niños con su trabajo es destinado a las necesidades.

Interlocutores sociales: se entiende por tales a las organizaciones de empleadores y de trabajadores que participan en el diálogo con el gobierno para establecer la política social y la política laboral.

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Beijing en 1995, congregó a Jefes de Estado para convenir acciones conjuntas en torno a 11 cuestiones: la persistente y creciente carga de la pobreza sobre las mujeres; el acceso desigual e inadecuadas oportunidades educativas; desigualdades en el estado de la salud y desigual acceso e inadecuados servicios de atención sanitaria; violencia contra las mujeres; efectos del conflicto armado y otras clases de conflicto sobre las mujeres; desigualdad en el acceso y participación de las mujeres en la definición de las estructuras y políticas económicas y el proceso productivo; desigualdad entre hombres y mujeres en la participación en el poder y la toma de decisiones a todos los niveles; insuficientes mecanismos a todos los niveles para promover al progreso de las mujeres; falta de conciencia y compromiso con los derechos humanos de las mujeres reconocidos nacional e internacionalmente; insuficiente movilización de los medios de comunicación social para promover las contribuciones positivas de las mujeres a la sociedad, y falta de adecuado reconocimiento y apoyo a la contribución de las mujeres en el manejo de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Línea de pobreza: división arbitraria, usualmente basada en el ingreso, que divide a pobres y no pobres. Hay una considerable controversia sobre cómo debe determinarse esta línea. Un método es determinar el ingreso mínimo requerido para comprar una canasta de bienes y servicios considerados necesarios para mantener un nivel de vida mínimo. Otra alternativa es examinar los gastos en las necesidades básicas de alimento, vivienda y vestido. Un tercer método sería aseverar que una familia está viviendo en la pobreza si su ingreso es menor al 50% del ingreso familiar promedio, ajustado según el tamaño de la familia.

Manufactura: sector que abarca establecimientos dedicados a la transformación mecánica, física o química de materiales, sustancias o componentes

en nuevos productos. En los países en desarrollo la mayoría de estas unidades de producción son pequeñas e intensivas en trabajo, lo cual significa que la mayoría de operaciones son hechas a mano en vez de con máquinas. Los niños usualmente trabajan a puertas cerradas bajo estricta vigilancia.

Mercado de trabajo: sistema compuesto por los empleadores como compradores y por los trabajadores como vendedores, cuyo propósito es hacer corresponder las vacantes de empleos con los postulantes a empleos y establecer salarios.

Mercado: mecanismo o institución que reúne a compradores y vendedores para determinar qué será intercambiado y a qué precios. En el caso del trabajo infantil, el mercado está compuesto por quienes proporcionan trabajo infantil (oferta de trabajo infantil), tales como los hogares donde viven los niños, y por quienes lo utilizan (demanda de trabajo infantil).

Migrante: trabajador itinerante que viaja de una zona a otra en busca de trabajo.

Minoría: un grupo étnico, racial, religioso o de otra índole que tiene una presencia característica dentro de una sociedad, pero también un grupo que tienen poco poder o representación en relación con otros grupos dentro de una sociedad.

Movilidad: movimiento entre diferentes posiciones sociales o económicas dentro de un sistema de estratificación.

Muestreo propositivo: seleccionar para un proyecto de investigación individuos específicos que se sabe tienen información crucial o son líderes de opinión.

Mundo industrializado: el conjunto de países desarrollados. En estos países, el trabajo infantil no es una cosa del pasado; existe todavía, aunque en menor medida.

Niño: una persona menor de 18 años de edad.

Nivel de subsistencia: nivel de consumo en que se cubren las necesidades básicas. Hay una inevitable ambigüedad en la definición de estas necesidades; en parte son biológicas y en parte sociales. Por debajo de este nivel las perspectivas de supervivencia, físicamente y como miembro en funciones de la comunidad, están comprometidas. Por encima del mismo, las personas o familias

pueden hacer gastos discrecionales. (Véase arriba la definición de ingreso discrecional.)

Normas laborales internacionales: Convenios y Recomendaciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, que cubren una amplia gama de materias en el campo de los asuntos sociales y laborales.

Oferta de trabajo: se refiere a la oferta de trabajadores, horas o esfuerzo para la producción de bienes y servicios, y está determinada por el tamaño de la población, la proporción que puede y desea trabajar, y la compensación, en dinero u otras formas, ofrecida por los empleadores.

Oferta: véase Mercado.

Oficina Internacional del Trabajo: Secretaría permanente de la Organización Internacional del Trabajo, controlada por un Consejo de Administración compuesto por representantes de los gobiernos y de las organizaciones de trabajadores y empleadores de los estados miembros de la OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): fundada en 1919 para promover la justicia social y mejores condiciones de vida en el mundo entero. En 1946 se convirtió en la primera agencia especializada asociada con las Naciones Unidas. Es una organización tripartita: representantes de los trabajadores y empleadores toman parte en su labor en condiciones de igualdad con los gobiernos. El número de miembros de la OIT es de 176 al 1 de julio del 2003.

Organizaciones de empleadores: término utilizado para referirse a toda agrupación de empleadores en defensa de sus intereses.

Organizaciones de los trabajadores: organización de empleados, usualmente asociados más allá de los confines de una empresa, establecida para proteger o mejorar la condición económica y social de sus afiliados mediante la acción colectiva. La presencia de sindicatos de adultos puede ayudar a minimizar el número de niños que trabajan.

Pago “en especie”: pago en la forma de alimentos o bienes de consumo en vez de dinero, que es común para los niños que trabajan en el sector informal.

País desarrollado: una de las naciones más ricas del mundo. Típicamente, la lista de países

desarrollados incluye los de Europa Occidental, Estados Unidos, Canadá, Japón, Singapur, Australia y Nueva Zelanda. Sin embargo, el concepto es borroso (ver País en desarrollo).

País en desarrollo: uno de los países económicamente menos desarrollados de Asia, África y América Latina, con características comunes, tales como economías distorsionadas y altamente dependientes dedicadas a producir productos primarios para el mundo desarrollado; estructuras sociales rurales tradicionales; alto crecimiento poblacional, y pobreza generalizada. No obstante, incluye países en varios niveles de desarrollo económico.

Peores formas de trabajo infantil: el Convenio N° 182 prioriza la eliminación de: todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, y para la realización de actividades ilícitas, y el trabajo que es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños. Estas formas no son sólo las más intrínsecamente dañinas, sino también las desempeñadas por los niños más vulnerables.

Peores formas por condición: el trabajo peligroso requiere la determinación nacional de lo que debe prohibirse a personas menores de 18 años. Estas formas pueden ser mejoradas, esto es, si actualmente ponen en riesgo la salud y seguridad de los niños que las efectúan, alterar las circunstancias puede en algunos casos cambiar esto.

Peores formas por definición: las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil son tan perjudiciales que a menudo son ilegales y también inaceptables en el caso de adultos. Incluyen todas aquellas actividades cuya condición como peores formas no puede ser alterada sin importar lo que se haga para mejorar las condiciones de trabajo.

Plan de estudios: programa de estudios que detalla lo que los estudiantes deben aprender, cómo van a aprenderlo, cuál es el papel del maestro, y el contexto en que tendrá lugar el aprendizaje y enseñanza.

Pobreza: falta o escasez de medios de subsistencia. No hay una sola medida de la pobreza, no está claro qué medida debe usarse por

encima de todas las otras, y a través de todas las sociedades. Además, la pobreza tiene muchas dimensiones más allá de una simple falta de ingresos y gastos, y los niños tienen su propia percepción de ella. Hay un vínculo entre trabajo infantil y pobreza: a más pobreza más trabajo infantil, y viceversa.

Política: plan o curso de acción, por ejemplo, de un gobierno, partido político o empresa, destinado a influir y determinar decisiones, acciones y otros asuntos.

Productividad: la tasa a que se producen bienes o servicios, medida en rendimiento por unidad de fuerza de trabajo.

Programa de Duración Determinada (PDD): un conjunto de políticas y programas estrechamente integrados y coordinados para prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil de un país dentro de un periodo definido de tiempo. Es un enfoque integral que opera en muchos planos, incluidos el internacional, nacional, provincial y comunitario, y el de la persona o familia. Los PDDs enfatizan la necesidad de abordar las causas fundamentales del trabajo infantil, vinculando la acción contra el trabajo infantil con las estrategias nacionales de desarrollo, con énfasis particular en políticas económicas y sociales para combatir la pobreza y promover la educación básica universal y la movilización social.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC): el Programa Internacional de la OIT para la Erradicación del Trabajo Infantil trabaja por la eliminación progresiva del trabajo infantil mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales para abordar los problemas del trabajo infantil, y mediante la creación de un movimiento mundial para combatirlo. Sus grupos objetivo prioritarios son los niños que trabajan en condiciones de servidumbre, niños en condiciones laborales y ocupaciones peligrosas y niños particularmente vulnerables, esto es, niños trabajadores muy jóvenes (menores de 12 años) y niñas trabajadoras.

Ratificación: acto solemne por el cual un Estado acepta oficialmente las disposiciones de un convenio y que vincula jurídicamente respecto de la aplicación del mismo. Para aplicar un convenio, el país en cuestión adoptará nuevas leyes y reglamentos o modificará la legislación y la

práctica vigentes, según corresponda. Debe cumplir con el convenio tanto en la legislación como en la práctica y presentar memorias sobre su aplicación a la Oficina Internacional del Trabajo.

Recomendación: instrumento de la OIT no sujeto a ratificación pero que detalla directrices de carácter general o técnico que han de aplicarse a escala nacional. Las recomendaciones pueden complementar los principios plasmados en un convenio u orientar sobre temas no abordados en el mismo.

Rendimiento: medida de la producción lograda por una unidad productiva en un periodo especificado de tiempo. Esto puede calcularse directamente en producción de bienes; a veces debe inferirse en el sector servicios.

Sector formal: el número total de empresas en una zona, región o país, cuyas actividades están registradas ante el gobierno. Tales actividades registradas abarcan el número de empleados que tiene y cuánto ingreso produce. En las economías urbanas de los países en desarrollo el sector formal absorbe relativamente pocas personas, de modo que muchas personas tienen que trabajar en actividades del sector informal.

Sector informal: la parte de la economía que incluye las actividades de generación de ingresos llevadas a cabo por la mayoría de los pobres urbanos. Abarca todas las empresas comerciales y no comerciales (o actividades económicas) no registradas, sin estructura organizacional formal, pero que generalmente exhiben las siguientes características: propiedad familiar, operaciones a pequeña escala, intensivas en trabajo y tecnología adaptada, dependencia de recursos nativos, etc. Es el sector en que tienden a concentrarse los niños trabajadores, especialmente en los países en desarrollo. Estos niños tienden a no tener seguridad en el empleo, a no recibir paga si se lesionan o enferman, y no poder buscar protección si son maltratados por su empleador.

Servicio doméstico, también trabajo doméstico: trabajo desempeñado tradicionalmente por mujeres que incluye una amplia variedad de tareas en el hogar, tales como atender a los niños, preparar comida, limpiar la casa, lavar y planchar y cuidar a los enfermos. El servicio infantil doméstico es realizado

principalmente por niñas, que suelen estar sujetas a abuso sexual, físico y verbal.

Sindicato: véase Organización de los trabajadores.

Sostenibilidad: las acciones sostenibles cubren las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para cubrir sus necesidades.

Trabajo a tiempo parcial: empleo regular y voluntario realizado durante un horario sustancialmente más corto que el horario normal. A diferencia de los países en desarrollo, el trabajo de los niños en los países desarrollados suele ser a tiempo parcial y varía con el horario escolar de los niños y el ciclo económico.

Trabajo en condiciones de servidumbre: una situación que surge cuando un deudor promete sus servicios personales o de sus dependientes como fianza de una deuda. Quienes trabajan en condiciones de servidumbre encuentran a menudo imposible liberarse de su situación, y pueden quedar atrapados indefinidamente. Muchos niños son entregados como prenda de un préstamo por sus padres y quedan atrapados en el trabajo por deudas.

Trabajo forzoso: “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” (Artículo 2 del Convenio sobre el Trabajo Forzoso N° 29). El Convenio N° 29 de la OIT protege a los trabajadores de algunas de las peores formas de explotación y exige que los países adopten medios de abolir el trabajo forzoso. El Convenio N° 105 de la OIT prohíbe el trabajo forzoso usado para propósitos políticos, como una manera de disciplinar a los trabajadores, como castigo por tomar parte en una huelga o como medio de discriminación racial, social, nacional o religiosa.

Trabajo infantil: trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y mental. Depende de la edad del niño, el tipo de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las cuales se desempeña y los objetivos buscados por los países individuales.

Trabajo ligero: el trabajo que no es peligroso para la salud o desarrollo del niño y no interfiere con la

educación del niño. El trabajo ligero compatible con la escolaridad de un niño puede permitirse desde los 12 años de edad.

Trabajo esporádico: trabajo realizado a intervalos irregulares o infrecuentes, u ocasionalmente. Por ejemplo, los contratistas de las plantaciones suelen emplear niños como trabajo barato esporádico, los cuales pueden ocuparse en tareas peligrosas.

Trabajo peligroso: trabajo que pone en riesgo la salud, seguridad o moralidad de los niños debido a la naturaleza o el número de horas trabajadas. Niños en trabajo peligroso abarca a todos los que tengan hasta 18 años de edad. Consiste en trabajo que expone a los niños a abuso físico, psicológico o sexual, trabajo bajo la superficie, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios confinados; trabajo con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que involucre el manejo manual o transporte de cargas pesadas; trabajo en un entorno insalubre que puede, por ejemplo, exponer a los niños a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o a temperaturas, niveles de ruido o vibraciones que dañen su salud; trabajo bajo condiciones particularmente difíciles tales como trabajo durante horarios prolongados o durante la noche o trabajo donde el niño esté irrazonablemente confinado dentro de los locales del empleador.

Tráfico: el intercambio comercial de personas. Se piensa que el tráfico de niños se ha convertido en un negocio multimillonario del que caen víctimas un estimado de 1.2 millones de niños anualmente. Las rutas y mecanismos del tráfico se comprenden cada vez mejor. La sujeción de los niños al trabajo forzoso mediante el tráfico tiene dimensiones de edad y género.

Tripartito: término usado para describir la participación en pie de igualdad de representantes de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en los órganos tanto de la OIT como en el plano nacional y en las empresas.

Urbano: relativo o concerniente a una ciudad o zona densamente poblada. El trabajo infantil se presenta en casi todas las ciudades grandes y medianas en el mundo en desarrollo, y también en muchas del mundo industrializado, por la mayor disponibilidad de niños que necesitan trabajar debido a la migración desde las zonas rurales; el resultado es frecuentemente la pobreza urbana.

VIH/SIDA: El Virus de Inmunodeficiencia Humana - Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida ataca y destruye gradualmente el sistema inmunológico, dejando a la persona infectada vulnerable a otras enfermedades e infecciones. El SIDA es la última etapa de la infección con VIH. El virus es transmitido mediante los fluidos corporales tales como sangre, semen, fluidos vaginales y leche materna. En todas partes los niños están afectados por la propagación del virus, directamente por su impacto contra ellos y sus familiares, e indirectamente por su influencia sobre el entorno social y económico general en que viven.

Zonas rurales: características de la agricultura o vida campestre. A escala global, mucho más niños trabajan en zonas rurales que en urbanas, y por ello las actividades que la mayor parte de niños trabajadores desempeñan están en los campos y en las granjas. Algunos trabajan con sus familias y viven en su hogar; otros salen a trabajar para empleadores.

Apéndice 3: Lista de recursos e información de contacto

OIT-IPEC

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil es el departamento dentro de la OIT que, en cooperación con los gobiernos individuales, organizaciones de los empleadores y de los trabajadores, otras ONGs y sectores destacados de la sociedad —tales como las universidades y los medios de comunicación— trabajan por la eliminación progresiva del trabajo infantil.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/index.htm>

Entre otra información, en el sitio web están disponibles las versiones en PDF de los siguientes documentos mencionados en el texto:

- *Un futuro sin trabajo infantil*

Informe Global publicado en el 2002 que presenta las manifestaciones, datos y causas del trabajo infantil en todo el mundo, así como propuestas para un plan de acción dentro de la OIT.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/decl/publ/reports/report3.htm>

- *Every child counts*

Informe de estimados globales del 2002 sobre el trabajo infantil destinado a servir tanto al público interesado como a los profesionales en el campo del trabajo infantil. Incluye estimados sobre niños económicamente activos, niños en trabajo infantil que requiere eliminación y el grado en que los niños están dedicados a trabajo peligroso y otras formas de trabajo infantil.

 <http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/simpoc/others/globalest.pdf>

- *Evaluaciones rápidas*

Informes de un país o área geográfica y una forma específica de trabajo infantil con

información cualitativa y descriptiva pertinente —reunida por medio de discusiones y entrevistas— de las circunstancias laborales y de vida de los niños.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/simpoc/ra/index.htm>

La siguiente publicación, también disponible en el sitio web del IPEC, es una herramienta útil para guiar lecturas adicionales.

- *Bibliografía anotada sobre trabajo infantil*

Recopilación de la literatura y material de investigación generado en los últimos años (principalmente desde 1995 al 2002) sobre el trabajo infantil. Las anotaciones indican el contenido general de los materiales citados, su fuente y una impresión general de su pertinencia e importancia. Aunque algunas de las publicaciones incluidas están en español, francés, alemán, portugués e italiano, todas las anotaciones están en inglés.

 http://www.ilo.org/public/english/standards/ipecc/publ/biblio/biblio_annotated_2003.htm

Otros recursos de la OIT

El Departamento de Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Humanos de la OIT aborda el problema de las condiciones de trabajo que implican “injusticia, miseria y privaciones”. Mediante acuerdos tripartitos internacionales, las normas establecen pautas para orientar la política y acción nacionales.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/norm/sitemap.htm>

La OIT tiene un “Programa InFocus sobre la Promoción de la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”. Es responsable de la investigación, actividades promocionales, cooperación técnica e

informes con la finalidad de promover los Principios Fundamentales en el mundo entero.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/decl/>

GENPROM es el Departamento de Promoción de Cuestiones de Género de la OIT. Trabaja con una amplia gama de asociados dentro de la OIT y en los planos internacional y nacional. Promueve rutinariamente el análisis de género y es responsable del programa global sobre “Más y mejores empleos para mujeres”.

 <http://mirror/public/english/employment/gems/index.htm>

El Sector de Protección Social de la OIT trabaja para extender la protección social a todos los grupos de la sociedad y para mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad y salud en el trabajo.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/protection/index.htm>

El departamento de Diálogo Social juega un rol clave en la promoción de oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

 <http://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/index.htm>

Organización Internacional de Empleadores (OIE)

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) representa los intereses de las empresas en los campos de la política laboral y social. Su misión es promover y defender los intereses de los empleadores en los foros internacionales, particularmente en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y con este fin trabaja para asegurar que las políticas laborales y sociales internacionales promuevan la viabilidad de las empresas y creen un entorno favorable al desarrollo empresarial y la creación de empleos.

 <http://www.ioe-emp.org>

Disponible en español.

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) es una confederación de centros sindicales nacionales, cada una de los cuales aglutina a los sindicatos de ese país en particular. Tiene tres organizaciones regionales principales, APRO para Asia y el Pacífico, AFRO para África y ORIT para las Américas. La CIOSL organiza y dirige campañas sobre la erradicación del trabajo forzoso e infantil. Sus actividades son financiadas por las cuotas pagadas por las organizaciones afiliadas.

 <http://www.icftu.org>

Disponible en español.

UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia trabaja por los derechos de los niños a la protección, educación, atención médica, vivienda y buena nutrición.

 <http://www.unicef.org>

Disponible en español.

El Banco Mundial

El Banco Mundial es una agencia especializada de la ONU que lleva a los países en desarrollo expertos financieros y/o técnicos, con el objetivo de ayudarlos a reducir la pobreza.

 <http://www.worldbank.org>

Disponible en español.

UCW

Understanding Children’s Work es un programa de investigación conjunto interagencias creado por la OIT, UNICEF y el Banco Mundial. En su sitio puede encontrarse información detallada sobre indicadores del trabajo infantil y condición de los niños en más de 50 países, las intervenciones de la agencia, informes y análisis.

 <http://www.ucw-project.org>

Disponible en inglés.

UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura busca contribuir a la paz y seguridad en el mundo promoviendo la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

 <http://www.unesco.org>

Disponible en español.

La Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil

La Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil es un movimiento que busca movilizar esfuerzos a escala mundial para proteger y promover los derechos de todos los niños, especialmente el derecho a recibir una educación gratuita y significativa, y a estar libre de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ser dañino para el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño.

 <http://globalmarch.org>

Disponible en inglés.

ECPAT

Ecpat es una red de organizaciones y personas que trabajan juntos para la eliminación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y el tráfico de niños para propósitos sexuales. Busca alentar a la comunidad mundial a asegurar que en todas partes los niños disfruten sus derechos

fundamentales libres de toda forma de explotación sexual comercial.

 <http://www.ecpat.net>

Disponible en español.

Save the Children

La Alianza Internacional Save the Children es el más grande movimiento independiente por los niños en el mundo. Lucha por los derechos de los niños llevando mejoras inmediatas y duraderas a las vidas de los niños en todo el mundo. Dentro de la Alianza hay 29 oficinas nacionales de Save the Children, y se ejecuta trabajo programático en más de 120 países.

 <http://www.savethechildren.net>

Disponible en español.

Child Workers in Asia

Child Workers in Asia (CWA) es una red que reúne más de 50 grupos y organizaciones que trabajan sobre el trabajo infantil en 14 países. Facilita el intercambio de experiencias y competencia técnica entre ONGs y fortalece su colaboración para responder en conjunto a la explotación de niños trabajadores en la región.

 www.cwa.tnet.co.th

Disponible en inglés.

Apéndice 4: Bibliografía

- Agarwal, S. et al. 1997. "Bearing the weight: The Kayayoo, Ghana's working girl child", en *International Social Work*, Vol. 40
- Aksornkool, N. "Daughters of the earth: Skills-based literacy programme for women in China", *Education for All: Making it Work, Innovations series No. 8*, (París, UNESCO)
- Alarcón Glasinovich, W. 2000. *Profundizando la exclusión: El trabajo de niños y adolescentes en América Latina*, (Lima, ed. Infancia y Desarrollo Series, Oxfam)
- Alexandrescu, G. 2002. *Romania: Working street children in Bucharest: A rapid assessment*, RA # 19, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Amarasinghe, S. 2002. *Sri Lanka: The commercial sexual exploitation of children: A rapid assessment*, RA # 18, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Andvig, J. C. 2000. *An essay on child labor in Sub-Saharan Africa: A bargaining approach*, (Oslo, Norwegian Institute of International Affairs)
- Andvig, J. C. 2001. "Family-controlled child labour in Sub-Saharan Africa: A survey of research", *Social Protection Discussion Paper No. 0122*, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- Anker, R. 2000. "The economics of child labour: A framework for measurement", en *International Labour Review*, Vol.139, No. 3.
- Arat, Z. F. 2002. "Analyzing child labor as a human rights issue: Its causes, aggravating policies, and alternative proposals", en *Human Rights Quarterly* 24, no. 1, Febrero
- Ashagrie, K. 2001. "Current progress in implementing new methods and conducting innovative surveys for measuring exploitation of children", en *Statistical Journal of the United Nations Economic Commission for Europe*, Vol. 18, No. 2/3
- Bachman, S. L. 2000. "A new economics of child labor: Searching for answers behind the headlines" en *Journal of International Affairs* 53 (2)
- Bahattin A., Nuray K. y Aye G. H. 2001. *Turkey: Working street children in three metropolitan cities: A rapid assessment*, RA # 7, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Bal Kumar KC et al. 2001. *Nepal: Trafficking in girls with special reference to prostitution – A rapid assessment*, RA # 2, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Banco Mundial, 2002. *The good practice note: Addressing harmful child labor in the workplace and supply chain*, (Washington, D.C.)
- Basu, K. 1999. "Child labor: Causes, consequence, and cure, with remarks on international labour standards", en *Journal of Economic Literature*, Vol. 37
- BBC News, 24 de abril, 2002
- Bhalotra S. 2001. *Is child work necessary?* Documento de Discusión sobre Protección Social del Banco Mundial No. 0121, (Washington, D.C.)
- Bhalotra, S. y Tzannatos, Z. 2000. *Child labor: What have we learnt?* (Bristol, University of Bristol) (de próxima aparición como Documento de Discusión sobre Protección Social del Banco Mundial)
- Biggeri, L. 2002. *Bambini, lavori e lavoretti: Verso un sistema informativo sul lavoro minorile: Primi risultati*, (Roma, Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali, Istituto Nazionale di Statistica)
- Black, M. 2002. *A handbook on advocacy: Child domestic workers: Finding a voice*, (Londres, Anti-Slavery International)
- Blanchet, T. 1996. *Lost innocence, stolen childhoods*, (Bangladesh, Dhaka: University Press)

- Boonpala, P. y Kane, J. 2001. *Trafficking of children: The problem and responses worldwide*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Boston Globe*, 17 de mayo, 2002
- Boyden, J. y Myers, W.E. 1995. *Exploring alternative approaches to combating child labour: Case studies from developing countries*, Occasional Paper, Child Rights Series No. 8, (Florenca, UNICEF Innocenti Research Centre)
- Boyden, J. y Ennew, J. 1997. *Children in focus: A manual for participatory research with children*, (Estocolmo, Rädda Barnen)
- Brown, D. K. 2001. "Child labour in Latin America: Policy and evidence", en *World Economy*, Vol. 24, No. 6
- Buchmann, C. 2000. "Family structure, parental perceptions, and child labour in Kenya; What factors determine who is enrolled in school?", en *Social Forces*, Vol. 78
- Cadet, J. 1998. *Restavek: From Haitian slave child to middle-class American*, (Texas University Press)
- Canagarajah, S. y Nielsen, H. S. 2001. "Child labor in Africa: A comparative study", en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 575
- Castelnuovo, C., Castelnuovo, A., Oviedo, J. y Santacruz, X. 2000. *Ecuador: Trabajo Infantil en la Floricultura: Una Evaluación Rápida*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Cecchetti, R. 1998. *Children who work in Europe: From exploitation to participation*, (Brussels, European Forum for Child Welfare)
- Chaniago, C.R. 2000. "Girls workers in the fisheries sector" in *Child workers in Asia*, Vol.28
- Chao, E.L. y Moorhead, T.B. 2000. *Advancing the global campaign against child labor: Progress made and future actions*, (Washington, D.C., U.S. Department of Labour)
- Chatterjee, A. 1992. *Forgotten children of the cities*, (Florence, UNICEF/ICDC)
- Child workers in Asia. 1993. *The World of Working Children*, (Bangkok)
- Cigno, A. y Rosati, F. C., de próxima aparición. *Child labor handbook*. Draft, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- Coalition to Stop the Use of Child Soldiers 2001. *Child soldiers global report 2001*, (Londres)
- Conferencia Internacional del Trabajo (90ª Reunión) 2002. *Informe VI: El trabajo decente y la economía informal*, (Ginebra, OIT)
- Council of Europe. 1998. *Children and work in Europe: Report by a study group, 1994-1995*, (Estrasburgo, Council of Europe Publishing)
- Cunningham, H. y Viazzo, P.P. (eds). 1996. *Child labour in historical perspective, 1800-1985: Case studies from Europe, Japan, and Colombia*, (Florenca, UNICEF)
- de Tana, J. y Romanaquin, K.D. 2003. *Commercial sexual exploitation of children in Bacolod City in the Philippines: A special focus on girls*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- de Vries, S. T. y Sioson, A. 2003. *Philippines: Girl child labour in agriculture in the Cordillera administrative region: A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Derrien, J. M. 2002. *Labour inspection and the adoption of a policy on child labour: Training guide*, Documento No. 36, OIT, (Ginebra)
- Dessy, S. and Pallage, S. 2002. *Why ban the worst forms of child labour*, (Université Laval, Manuscript)
- Dodson, L. 1999. *Don't call us out of name: The untold story of women and girls in poor America*, (Beacon Press)
- Dorman, P. 2001. *Child labour in the developed economies*. Documento de Trabajo, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Edmonds, E. 2002. *Understanding sibling differences in child labour*, (Dartmouth College, Manuscript)

- Edmonds, E. and Pavcnik, N. 2003. *The effect of trade liberalization on child labour*, (Dartmouth College Manuscript)
- Ennew, J. (ed.) 1995. *Learning or labouring? A compilation of key texts on child work and basic education*, (Florenca, UNICEF Innocenti Research Centre)
- Fallon, P.R. 1998. *Child labor: Issues and directions for the World Bank*, (Nueva York)
- Flores-Oebanda C., Pacis R., y Montano V.P. 2002. *Kasambahay: Living experience*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Forastieri, V. 2002. *Children at work: Health and safety risks*, 2nd edition, (Ginebra, OIT)
- Fyfe, A. y Jankanish, M. 1997. *Trade unions and child labour: A guide to action*, (Ginebra, OIT)
- Global March Against Child Labour. 2001. *Out of the shadows: Domestic child servitude*, (Nueva Delhi)
- Gonza, M. J. y Moshi, P. 2002. *Tanzania: Children working in commercial agriculture – Tea: A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Grimsrud, B. 2001. *A comparison of survey instruments for collecting data on child labour*, (Florenca, UNICEF Innocenti Research Centre)
- Grimsrud, B. 2002. *The next steps: Experiences and analysis of how to eradicate child labour*, (Oslo, Fafo Institute for Applied Social Science)
- Grootaert, C. y Kanbur, R. 1995. “Child labour: An economic perspective”, en *International Labour Review*, Vol. 2, No. 134
- Gustafsson-Wright, E. y Pyne, H. H. 2002. *Gender dimensions of child labor and street children in Brazil*, Documento de Trabajo en Investigación de Políticas No. 2897, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- Haspels, N. y Jankanish, M. (ed.) 2000. *Action against child labour*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Haspels, N., de los Angeles-Bautista, F., Boonpala, P., y Bose, C. 1999. *Action against child labour: Strategies in education*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Heady, C. 2000. *What is the effect of child labour on learning achievement? Evidence from Ghana*, Documento de Trabajo No. 79. UNICEF, (Florenca, UNICEF Innocenti Research Centre)
- Heston, A., Summers, R. y Aten, B. 2002. *Penn World Table Version 6.1*. Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania, (CICUP), octubre 2002
- Hobbs, S. y McKechnie, J. 1997. *Child employment in Britain: A social and psychological analysis*, (Edimburgo: The Stationery Office)
- Ilahi, N. 2001. *Children’s work and schooling: Does gender matter?*, Documento de Trabajo en Investigación de Políticas No. 2745, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- Istat. 2002. *Sistema informativo sul lavoro minorile: Relazione finale*, (Roma)
- Kalikova, N., Kurbatova A. y Talu, A. 2002. *Estonia: Children and adolescents involved in drug use and trafficking – A rapid assessment*, RA # 37, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Kane, J. 1998. *Sold for sex*, (Aldershot, Arena)
- Kenny, M. L. 1999. “No visible means of support: Child labor in northeast Brazil”, *Human Organization* 58, no. 4.
- Knight-Ridder Publications. 2001. *Port import/export reporting service*, (Nueva York, Journal of Commerce Inc.)
- Kruse, D. y Mahony, D. 1998. *Illegal child labor in the United States: Prevalence and Characteristics*, National Bureau of Economic Research Working Paper, (MA, USA)
- Labour Research*, Feb. 1997.
- Lavinas, L. 2001. *The appeal of minimum income programmes in Latin America*, (Ginebra, OIT. Programa InFocus sobre Seguridad Socioeconómica)
- Le Bach D. 2002. *Vietnam: Children in prostitution in Hanoi, Hai Phong, Ho Chi Minh City and Con Tho: A rapid assessment*, RA # 16, (Ginebra, OIT)

- Leith L D. 2001. *Jamaica: Situation of children in prostitution - A rapid assessment*, RA # 8, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Lockheed M., Verspoor A. et al. 1996. *Improving education in developing countries* (Oxford, 1991) en *Impact of structural adjustment on the employment and training of teachers*, Report for discussion at the Joint Meeting on the Impact of Structural Adjustment on Educational Personnel, (Ginebra, OIT)
- Martin, J. W, Günther, K. y Caglar, S. 2003. *Child labour in Europe and Central Asia: Problem and response: An overview of selected countries*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Masudi. A., Ishumi. A., Mbeo. F. y Sambo.W. 2001. *Tanzania: Child labour in commercial agriculture – Tobacco: A rapid assessment*, RA # 9, (Ginebra, OIT)
- Matz, P. 2003. *Costs and benefits of education to replace child labour*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- McCann, M. 1996. “Hazards in Cottage Industries in Developing Countries”, *American Journal of Industrial Medicine* vol. 30 no. 2, agosto
- Mehran, G. 1995. *Girls’ dropout from primary schooling in the Middle East and North Africa: Challenges and alternatives*, (Middle East and North Africa Regional Office , Amman, UNICEF)
- Miljeteig, P. 2000. *Creating partnerships with working children and youth*, Documento de Discusión sobre Protección Social No. 21, (Washington, D.C., Banco Mundial)
- Monsen, T. 2002. *Bitter harvest: Children in agriculture*, T. Oficina Internacional del Trabajo. Oficina de Actividades para los Trabajadores, (Ginebra, OIT)
- Moreira, M. R. 2000. *Nem soldados, nem inocentes: Jovens e tráfico de drogas no município do Rio de Janeiro*, dissertação de mestrado, (Fiocruz, Mestrado em Saúde Pública)
- Mturi, A. J. y Nompumelelo, N. 2003. *HIV/AIDS and child labour in South Africa: A rapid assessment*, Paper # 4, (Ginebra, OIT)
- Murray, U. 2003. *Gender mainstreaming in action against child labour*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Mushingeh, A.C.S., Mkandawire, A., Nkula, M., Chinkupula, R., Kalomo, R., y Nachinga, E. 2002. *HIV/AIDS and child labour in Zambia: A rapid assessment on the case of the Lusaka, Copperbelt and Eastern Provinces*, Paper # 5, (Ginebra, OIT-IPEC)
- Narayan-Parker, D. et al. 2000. *Voices of the poor: Crying out for change*, (Banco Mundial)
- Nardinelli C. 1990. *Child labour and the industrial revolution*, (Bloomington: Indiana University Press)
- Newsweek, mayo 13, 2002
- OIT. Oficina de Actividades para los Trabajadores. 2000. *Los sindicatos y el trabajo infantil*, Serie de Opúsculos, (Ginebra, OIT)
- OIT. 2002. *Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª Reunión, (Ginebra, OIT)
- OIT. Centro Internacional de Formación. 2000. *Child labour briefing material*, (Turín, OIT)
- OIT. Gender Promotion Programme. 2001. *National report for promoting the linkages between women’s employment and the reduction of child labour*, (Ginebra/Dar-es-Salaam)
- OIT. Oficina de Actividades para los Trabajadores. 2000. *Los sindicatos y el trabajo infantil. La estructura tripartita para combatir el trabajo infantil*, ILO Project Developing National and International Trade Union Strategies to Combat Child Labour, (Ginebra)
- OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2003. *Combating child labour through education*, (Ginebra)
- OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002. *Every child counts: New global estimates on child labour*, (Ginebra)
- OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. InFocus Programme on Safety and Health at Work and the Environment. International Association

- of Labour Inspection. 2002. *Combating child labour: A handbook for labour inspectors*, (Ginebra)
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2001. *Combating the worst forms of child labour in Turkey*. Documento inédito.
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2001. *The situation of domestic child labourers in Kathmandu – A rapid assessment*, (Ginebra)
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 1997. *Action against child labour: Lessons and strategic priorities for the future: A synthesis report*, (Ginebra)
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 1997. *A massive challenge for the United Republic of Tanzania*, (Ginebra)
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y UNICEF. 2000. *Investigating child labour: Guide for rapid assessment: Field manual*, (Ginebra)
- ☞ OIT. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. 2002. *Good practices: Gender mainstreaming in actions against child labour*, (Ginebra, OIT)
- ☞ OIT/Unión Interparlamentaria. 2002. *Guía práctica para parlamentarios N° 3: Erradicar las peores formas de trabajo infantil. Guía para implementar el Convenio N° 182 de la OIT*, (Ginebra)
- ☞ Organización Internacional de Empleadores/Oficina de Actividades para los Empleadores de la OIT. 1998. *Manual de los empleadores sobre el trabajo infantil: Guía para la acción*, (Ginebra)
- ☞ Pacis, R. 2000. “Young Filipino house helpers plant the seeds of their freedom” en *Child Workers in Asia*, Vol. 16
- ☞ Pacis, R., Alcántara, L. y Labrodor G.E. 2003. *Girl child labour in domestic service in the Philippines: A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☞ Parekh, V. 2001. *Underage and unprotected: Child labor in Egypt's cotton fields*, (Nueva York, Human Rights Watch)
- ☞ Phlainoi, N. 2002. *Thailand: Child domestic workers: A rapid assessment*, RA #23, (Ginebra, OIT)
- ☞ Piore, M. J., 1990. “Labor Standards and Business Strategies,” en S. Herzenberg y J. F. P. Lopez (ed.), *Labor Standards and Development in the Global Economy*, pp. 35-49, (Washington, D.C., U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs)
- ☞ Quesada Lino, J. E. y Vargas Aguilar, A. 2002. *El Salvador: Trabajo infantil en la Caña de Azúcar - Una evaluación rápida*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☞ Rau, B. 2002. *Combating child labour and HIV/AIDS in Sub-Saharan Africa: A review of policies, programmes, and projects in South Africa, Tanzania and Zambia to identify good practices*, HIV/AIDS and Child Labour Papers No. 1, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☞ Reddy, N. 2000. “The right to organize: The working children’s movement in India”, en *Cultural Survival Quarterly*, Vol. 24, No. 2
- ☞ Regional Working Group on Child Labour (RWG-CL). 2000. *Improving action-oriented research on the worst forms of child labour*, (Bangkok, Asian Regional Workshop)
- ☞ Regional Working Group on Child Labour in Asia (RWG-CL). 2002. *Handbook for action-oriented research on the worst forms of child labour including trafficking of children*, (Bangkok)
- ☞ Rogers, C. and Swinnerton K. 2002. *A theory of exploitative child labour*, (Georgetown University Manuscript)
- ☞ Salazar, M. C. y Alarcon Glasinovich, W. 1998. *Child work and education*, (UNICEF, Ashgate Publishers)
- ☞ Sanchez, M. A., Orazem, P. F. y Gunnarsson, V. 2002. “The effect of child labor on mathematics and language achievement in Latin America” en Orazem et al. *Child Labor in Latin America*, (Banco Mundial, de próxima aparición)

- ☰ Schlemmer, B. 1996. *L'enfant exploité: Oppression, mise au travail, prolétarianisation*, (Paris Editions Karthala-ORSTOM)
- ☰ Sen, A y Salma, S. 1995. "Gender identity of the girl child in South Asia", en *Canadian Women Studies*, Vol.15, No. 2-3.
- ☰ Sharma, S., Thakurathi M., Sapkota K., Devkota B., Rimal B. 2001. *The situation of domestic child labourers in Kathamandu – A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)
- ☰ SIETI. 2001. *Caracterização social dos agregados familiares Portugueses com menores em idade escolar*, (Lisboa)
- ☰ Stern, D. 1997. "Learning and earning: The value of working for urban students" en *ERIC Digest #128*
- ☰ Storey, A. 2003. "Measuring development", en: McCann, Gerard and Stephen McCloskey, *From the local to the global: Key issues in development studies*, (Londres, Pluto Press)
- ☰ Thijs, G. 1997. *Child labour: Trends and challenges in Asia*, (Ginebra, OIT)
- ☰ Timonera, B. 1999. *The warrior is a girl child*. Human Rights Forum, Vol. IX, No. 1, julio-diciembre
- ☰ U.S. Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs. 1994. *By the sweat and toil of children*. Vols. I-VI, (Washington, D.C.)
- ☰ UNESCO. 1990. *World declaration on education for all*, (París)
- ☰ UNESCO. 1995. *World education report 1995*, (París)
- ☰ UNESCO. 2000. *World education report 2000*, (París)
- ☰ UNESCO. 2002. *Education for all – is the world on track? EFA Global Monitoring Report 2002*, (París)
- ☰ UNICEF, 2001. *Beyond child labour, affirming rights*, (Nueva York)
- ☰ UNICEF, 2003b. *Estado Mundial de la Infancia 2003: Participación Infantil*, (Nueva York)
- ☰ UNICEF. 1999. *Estado Mundial de la Infancia 1999: Educación*, (Nueva York)
- ☰ UNICEF. 2003a. *End child exploitation: Stop the traffic!*, (Nueva York)
- ☰ University of San Carlos. 1994. "The 'hidden' workers of Cebu's booming industries," *Philippine Labor Review*, vol. XVII No. 2
- ☰ Von Richthofen, W. 2002. *Labour Inspection*, (Ginebra, OIT)
- ☰ Weiner, M. 1990. *Child and the state in India: Child labor and education policy in comparative perspective*, (Princeton, N.J, Princeton University Press)
- ☰ Williams, G. E. 2003. *Girl child labour in commercial sexual exploitation in Ghana: A rapid assessment*, (Ginebra, OIT-IPEC)

Recursos en la internet

- | | |
|---|---|
|  http://www.AllAfrica.com |  http://www.globalmarch.org |
|  http://www.antislavery.org |  http://www.ilo.org |
|  http://www.bbc.co.uk |  http://www.ioe-emp.org |
|  http://www.casa-alianza.org |  http://www.rugmark.org |
|  http://www.cepaa.org |  http://www.savethechildren.org.uk |
|  http://www.christian-aid.org.uk |  http://www.shareholderaction.org |
|  http://www.cleanclothes.org |  http://www.triodos.co.uk |
|  http://www.cwa.tnet.co.th |  http://www.ucw-project.org |
|  http://www.ecpat.net |  http://www.un.org/womenwatch/confer/ |
|  http://www.eftafairtrade.org |  http://www.unicef.org |
|  http://www.ethique-sur-etiquette.org |  http://www.usas.org |
|  http://www.fairtrade.net | |

Convenios y recomendaciones

Convención N° 29 de la OIT: Convención sobre el Trabajo Forzoso, 1930

Convención N° 105 de la OIT: Abolición del Trabajo Forzoso, 1957

Convención N° 138 de la OIT: Edad Mínima, 1973

Convención N° 182 de la OIT: Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999

Recomendación N° 190 de la OIT: Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), 1989

Apéndice 5: Índice

A

- Activista 5, 24, 192, 254, 256, 262, 267
- Adiestramiento 21, 33, 36-37, 49, 51, 59, 63, 90, 92, 94, 99, 144, 188, 192, 202, 205, 214, 218, 229-231, 234-237, 241, 245-247, 273-274, 276-278, 280, 282-283, 292
- Adolescente 33-34, 53, 61
- África 3, 9, 48-50, 68, 91, 94, 104-105, 108-109, 115, 133, 136, 155, 157-159, 161, 213, 218, 222, 234, 240, 287, 294
- África Occidental 49-50, 218
- Agra 57, 209
- Agricultura 22, 24, 27, 33-36, 40, 48, 58, 60-61, 66, 81, 95, 129, 149-150, 190, 198, 201, 204, 205, 218, 222-224, 272, 274-275, 277
- Alemania 139, 260, 267
- Algodón 22, 28, 40
- América Central 34
- Aprendizaje 30, 90, 116-117, 119-129, 132, 136-139, 178, 189, 215, 268, 287, 290
- Asia 9, 22, 25, 29, 48, 59, 69, 91, 115, 144, 154, 157-158, 186, 213, 234, 259, 267, 287, 294-295
- Asociaciones 72, 132, 199, 217, 239, 244, 252

B

- Banco Mundial 104, 136, 157-158, 164, 183, 201, 215-217, 219, 221, 244, 294
- Bangkok 186
- Bangladesh 30, 55, 57, 115, 118, 171, 178, 207, 215, 234-235
- Benin 50, 198
- Boston 30, 32,
- Brasil 22, 26-27, 91-92, 115, 117, 157, 215, 221, 235, 259
- Brotherhood of Asian Trade Unionists (BATU) 234
- Burdel 55, 62, 71, 99, 146

C

- Camerún 218
- Canadá 61, 68, 91, 287
- Caña de azúcar 26, 71-72
- Capacitación 37, 62, 188, 192, 205, 235, 237, 247, 283
- Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) 234
- Colombia 27, 30, 196
- Comercio con Justicia 256-258, 287
- Comunidad 5, 19, 56, 86, 88, 94-96, 115, 119-120, 124, 130, 132, 134, 142, 147, 154, 156, 160, 174, 183, 187, 191-192, 199, 203, 207, 209-210, 213, 218, 222-224, 228, 231, 234-239, 241, 243, 250, 252, 261-262, 264-265, 284, 291-292, 295
- Condiciones de trabajo 22, 28, 31, 38, 46-47, 57, 130, 144, 170, 172, 176, 179, 189, 212, 224, 228-230, 233, 235, 241, 245, 247, 252, 257, 262, 289, 292, 294
- Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) 234, 295
- Conferencia Mundial sobre la Mujer 142, 288
- Confederación Turca de Asociaciones de Empleadores (TISK) 229
- Construcción 22, 25, 33-34, 47, 50, 61, 143, 151, 172, 216, 222, 234, 273
- Convenio de la OIT 17, 21, 38, 44, 142, 161, 204, 221, 246, 251, 258, 267, 275, 280, 288
- Costa de Marfil 50, 200
- Cuero 30, 58
- Curtiembres 29, 57

D

- Datos 33-34, 45, 71, 83, 86, 108, 133, 142-143, 149, 168-173, 177, 180-181, 183-187, 190-193, 202, 214, 216, 222, 225, 253, 265, 282, 287, 293
- Demanda de trabajo infantil 35, 59, 165, 290
- Democratic Organization of African Workers' Trade Unions 234

- Departamento del Trabajo de Estados Unidos 200, 221, 244
- Development and Education Programme for Daughters and Communities Centre (DEPDC) 237
- Día Mundial contra el Trabajo Infantil 213
- Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza 201, 214
- Drogas 46, 51, 56, 62, 66, 73-74, 133, 146, 212, 279, 282, 285
- E**
- Ecuador 27, 149
- Edad mínima 21, 28, 38, 60, 119, 169, 203, 211, 258, 272-279, 285, 290, 292
- Educación 3, 8, 18-19, 24-25, 27, 31, 34, 40-41, 45, 48, 52, 59-60, 77, 81-82, 84-85, 87-88, 90-91, 93-94, 97, 101-102, 110-139, 144, 146, 148, 153, 155-156, 159-160, 165, 169-170, 173, 178, 180-181, 190, 193, 199-203, 208-209, 212-216, 218, 223-224, 230, 232-237, 239-242, 246-247, 255, 257, 259-260, 267, 269, 272-274, 276-281, 283-285, 288-292, 294-295
- Education International 216
- Egipto 28, 30, 58, 213, 235
- Employers' Confederation of the Philippines (ECOP) 229
- Esclavismo 45-46, 60, 68, 70, 157, 238, 266-267, 279, 282, 288, 292
- Escolaridad 19-21, 27, 36, 86-87, 92, 94, 101, 106, 112-113, 115, 117-119, 126, 135, 138, 145, 147, 153, 172, 205, 211, 216, 288, 293
- Escuela 8, 16, 19-21, 23, 27-29, 32-33, 36-37, 48, 51-52, 55, 60-61, 69, 73-74, 77, 81-82, 85-86, 88-95, 97, 101-103, 105-106, 112-130, 132, 134-139, 143, 145, 147-148, 150, 153, 157, 169-170, 172-173, 175, 181-183, 189, 192, 197, 199, 205, 207-208, 211, 213, 216, 222, 224, 234-235, 237, 241, 246, 252, 255, 260, 262-263, 268, 272-274, 276-277, 282, 284, 288-292
- Estadística 37, 57, 71, 97, 149, 156, 168, 183, 185, 216
- Estados Unidos 61, 116, 199-200, 221, 244, 250, 262, 267-268, 287, 305
- Estatus 2, 8, 22, 46, 74, 88, 91-92, 97, 108, 128, 137-138, 156, 161, 170-171, 180, 183, 196, 230, 246, 282, 288-290, 292, 294
- Estonia 2, 70, 73-74
- Etiopía 97
- Europa Oriental 93
- European Fair Trade Association (EFTA) 257, 266
- Evaluación rápida 68, 70-71, 74, 88, 109, 150, 152, 157, 173-174, 177, 186-187, 189, 193, 222, 288-289
- Explotación sexual 4, 46, 48, 52-54, 60-61, 68-71, 77, 90, 92, 94, 98-99, 142, 144-147, 152, 157, 159-161, 170, 200, 209, 212, 217, 237, 285, 295
- Explotación sexual comercial 4, 46, 48, 52, 54, 60-61, 68, 90, 92, 94, 98-99, 142, 144-147, 152, 157, 159-161, 170, 209, 295
- F**
- Fairtrade Labelling Organizations International (FLO) 257-258
- Familia 3, 16, 19-20, 22, 23, 25, 27-28, 34, 36-37, 41, 49, 51, 56-57, 59, 61, 70-72, 74, 77, 80-83, 87-94, 96, 98-100, 102-103, 105-109, 112-113, 115, 119-122, 126, 135, 138, 144-148, 150, 157-158, 171, 173, 175, 178, 180, 199, 204, 208-209, 212, 222, 239, 251, 268, 273, 276, 285, 289, 291-292
- FIFA 255
- Filipinas 2, 90, 117, 130, 146, 148, 151-152, 157, 184, 198, 221, 229, 235
- Formuladores de políticas 113, 168, 193, 230
- Francia 62
- Fundación Abrinq 259
- G**
- Género 104, 142-143, 152, 155, 157, 159-161, 174, 180, 181, 189, 191-192, 289, 292, 294
- Ghana 116, 136, 145-146, 151, 157, 213, 218, ,
- Gobierno 2, 4-5, 23, 28, 30, 33, 44, 49, 51, 61-62, 89, 93, 115, 119, 127, 130, 132, 135, 137-138, 146, 160, 164, 169, 174-176, 181, 194, 196-205, 207-211, 213-217, 219, 221-226, 228-229, 231, 233-237, 239-243, 245, 247, 250-254, 268-269, 280-281, 283, 288-293
- Gran Bretaña 35-36, 62, 207, 261
- Granja 28, 49, 58, 85, 150, 291
- Grupo de control 172, 182, 289

Grupo de Trabajo para la Educación 235

Guatemala 27

Guinea 218

I

India 22, 29-30, 40, 49, 55, 57, 68, 71, 91, 117, 123, 126-128, 136-137, 139, 153, 198, 207, 209, 244, 247, 259-260, 267-268

Indonesia 28, 132, 198, 221

Industria de las alfombras 57, 100, 259-260, 265, 268

Industrializado 24, 32-33, 36, 41, 112, 128, 217, 232, 289, 292

Industria 29-30, 32, 34, 57, 61, 66, 100, 143, 145, 172-173, 185, 208, 229-230, 246, 252, 255, 259-260, 262, 265, 268, 272, 274-275

Industrias caseras 257

Ingreso 9, 19, 23, 25, 27, 32-33, 35, 41, 55, 72, 74, 77, 83-87, 89, 91-97, 99-100, 102, 105-106, 112, 115, 126, 129-130, 136, 147, 150, 160, 170-171, 173, 190-191, 199, 201-203, 208, 224, 246, 261, 276, 287, 289-292

International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU) 234, 294

International Federation for Alternative Trade (IFAT) 257

International Monetary Fund (IMF) 201

International Organization on Migration (IOM) 217

Investigación 4, 8, 19, 22, 24, 30, 34, 36, 44, 53-54, 56, 70, 74, 85, 95-96, 100, 102, 108, 116, 136, 142, 148-149, 151, 157-158, 161, 164, 166, 168-169, 171-187, 186-193, 196-197, 210, 214-216, 221, 233, 244-245, 253, 255, 265, 287, 291, 293-294

Italia 32, 35, 183, 268

J

Jamaica 4, 152, 157, 180-181, 187, 190-191, 193

K

Katmandu 55, 187-189

Kenia 122, 157, 159, 196, 198, 213, 221, 235

Kenyan National Union of Teachers (KNUT) 235

L

Derecho 19-20, 23-24, 28, 30, 33-37, 40, 44, 48, 58, 62-63, 68, 82, 95, 101, 112, 138, 144, 153, 176, 197, 199, 201, 203-206, 229, 233, 235, 238-239, 245-246, 254, 262, 267, 273-274, 279, 281-283, 285-286, 291

Legal 2, 27-28, 30, 32, 34-37, 44, 46, 50, 58, 61, 74, 83, 93, 97, 99, 169-170, 176, 178, 191, 196, 198, 201, 203-207, 210, 228, 235-236, 241, 246, 260, 262, 265, 267, 283, 285, 287-288, 291-292

Legislación 4, 21, 33-34, 38, 40-41, 44, 68, 83, 112, 156, 165, 169, 196-197, 203-205, 210, 220, 233, 236, 245, 256, 290-291

Alfabetización 55, 119, 126, 128-130, 137-138, 173, 180, 203, 263, 284

Los Angeles 30

M

Maestros 94, 120, 123-124, 127, 130, 137, 139, 172, 174, 189, 199, 209, 216, 218, 234-236, 241, 252, 263, 283

Malí 85, 200, 213, 288

Manufactura 22, 24, 28, 30, 34, 47, 57-58, 172, 231, 273, 289-290

Maquinaria 47, 59, 61, 66, 81, 129, 281

Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil 157, 164, 238, 267, 295

Marginal 26-27, 91, 93, 237, 257, 288

McDonalds 207

Medidas de política 168

Mendicidad 26, 35-36, 66, 90, 93

México 34, 68, 115

Migrante 34, 62, 91, 108, 181, 276, 290

Minería 23-24, 45, 47, 82, 102, 143, 155, 172, 198-199, 222-223, 273, 277, 281-282

Minoría 33, 51, 87, 90-91, 284, 290

N

Naciones Unidas 2, 164, 186, 200, 212, 215, 276, 279, 284, 289, 29

Nepal 2, 4, 55, 59, 70-71, 98, 176, 187, 189, 207, 215, 235, 260

Network of European World Shops (NEWS) 257

- Nigeria 218
- Niños soldados 48, 68, 69, 178
- Nueva York 68-69, 136, 139, 221, 244
- O**
- Organización Internacional de Empleadores (OIE) 230-232, 244, 294
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2, 7, 9, 14, 17-18, 20-21, 23, 28, 31, 35, 38-39, 41-42, 44, 48, 52, 54, 68-71, 73-74, 78, 84, 104-105, 107, 109-110, 117-119, 122, 128, 131, 134, 136, 140, 142, 157, 159, 161, 164, 166, 169-170, 183, 186-187, 189, 191, 193-194, 200, 202, 204, 206, 210-213, 215-219, 221-222, 225-226, 231, 236, 244-246, 248, 251, 255, 258, 267, 270, 272, 275, 279-280, 287-288, 290-294
- Organizaciones Basadas en la Comunidad (OBC) 228, 236-237, 239
- Organizaciones internacionales 4, 24, 46, 164, 196-197, 199, 201, 203, 207, 210, 215, 217, 219, 222, 242, 252, 269
- Organizaciones de empleadores 226, 231, 290
- Organizaciones de trabajadores 217, 290
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) 99, 126, 164, 169, 179, 190, 192, 197, 199, 203, 207, 209, 212, 217, 219, 223, 225, 228-229, 235-241, 247, 253, 269, 293, 295
- P**
- Padres 3, 16, 19, 25-27, 30, 32-34, 37, 48-49, 52, 60-61, 70-74, 81-85, 87-90, 92-94, 96-98, 100, 103, 105-106, 108-109, 112-115, 121, 126-128, 130, 137, 145-147, 149-150, 153, 164, 170-171, 173, 175-178, 180, 185, 189, 202-206, 209, 228, 230, 234-235, 237-238, 241, 283-284, 287
- Pago 23, 26, 30, 96, 289-290
- Países desarrollados 2, 21, 24, 30, 32-33, 36-37, 41, 44, 61-63, 133, 239, 253-254, 289-292
- Países en desarrollo 9, 21, 23, 28, 33, 36, 61-62, 113, 124, 198, 201, 205, 211, 221, 232, 244, 252-253, 261-262, 268, 284, 288-290, 294
- Paquistán 30, 62, 86, 113, 207, 215, 255, 260, 268
- Paraguay 236
- Peores formas de trabajo infantil 2, 4, 17, 38, 44-46, 60-61, 63, 65, 77, 96, 142, 155, 179, 186-187, 190, 200-204, 211-212, 220-222, 225, 279-284, 291-293
- Perú 27, 235
- Pesca 22-23, 66, 198, 222, 235, 275
- Pesticidas 28, 59
- Política 104, 113, 119, 134, 136, 138, 157, 161, 168, 182-184, 190, 196, 201, 203-204, 211, 214, 219, 222, 224-225, 230, 232, 246, 252-254, 263, 272, 276, 291, 293-294
- Pornografía 45-47, 190, 212, 279, 282, 292, 295
- Pobreza 3, 18, 24-25, 31, 70, 77, 81, 83-89, 91, 93, 95-96, 100, 102, 105, 144-145, 159-161, 164, 190, 192, 200-202, 214-216, 223, 237, 269, 276, 279-280, 283, 287-288, 290-292, 294
- Prevención 45, 127, 134, 160, 197, 200, 209, 218, 235-236, 238, 241, 257, 278
- Programa de Duración Determinada (PDD) 222, 291
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) 39, 41, 68, 70-71, 73-74, 105, 109, 136, 150, 152, 157, 159, 161, 186-187, 189, 193, 202, 212-215, 218-219, 221-222, 224-225, 235, 237, 244, 291, 293
- R**
- Reebok 232, 251, 268
- Rehabilitación 45, 51, 70, 99, 127, 131, 160, 197, 202-203, 208, 229, 235, 260, 267, 279-281, 290
- Reino Unido 239, 255
- Rugmark 209, 259-260, 266-268
- Rumania 36, 62, 68, 88, 93, 198
- Rural 9, 19, 24-25, 27, 29, 33, 49, 51, 58, 61, 70, 81-82, 86, 91-92, 103, 106, 108, 120, 123, 125-126, 128, 147, 149, 190-191, 201-202, 206, 238, 276-277, 287, 291-292
- S**
- Salud 8, 16, 18, 22, 24, 27, 30-31, 33, 35-37, 44, 46-48, 54, 57-59, 61-64, 66, 68, 73, 80, 88, 93-96, 99, 121-122, 130, 145-146, 150, 152, 160-161, 169, 173-174, 180, 190, 201, 203, 205-207, 212, 215, 221, 229-230, 234, 241, 269, 273-274, 277, 279, 281-282, 285, 288-289, 292, 294
- Save The Children 217, 239, 295

- SCREAM 213
- Sector informal 23-24, 26, 30, 32, 89, 94, 122, 172, 198, 202, 206, 222, 229-230, 256, 288-290, 292
- Secuestrado 49, 51
- Senegal 175, 216
- Servicio doméstico 22, 24, 25, 97, 144, 149, 157, 198, 292
- Servidumbre por deudas 46, 48, 83, 97, 99, 279, 282, 291
- Sierra Leona 52
- Sindicato 24, 30, 36, 41, 44, 164, 174, 206, 216, 218, 229, 231, 233-236, 243-244, 247, 252, 255, 260, 290, 292, 294
- Social Accountability International (SAI) 218, 251
- South Asian Coalition On Child Servitude (SACCS) 267-268
- Sri Lanka 90
- Sudán 50
- T**
- Tabaco 22, 59-60, 217, 222
- Tadzhikistán 115
- Tailandia 22, 29, 69, 82, 98, 196, 198, 221, 237, 241
- Tanzanía 4, 59-60, 104, 122, 150, 159, 161, 200, 215, 221-222, 224, 235, 238
- Tanzanian Association of Women Journalists and Lawyers (TAMWA) 238
- Tanzanian Kiota Women's Health and Development Organization (KIWOHEDE) 161
- Tarjeta Roja al Trabajo Infantil 213
- Té 18-19, 26, 59, 71, 89, 94, 114-115, 120-125, 127, 129-130, 137, 139, 150, 153, 168, 172, 174-175, 181-182, 188-189, 191-193, 199, 209, 216, 218, 222, 234-236, 241, 252, 258, 263, 283-284, 287
- Texas 157
- Time-Bound Programme (TBP) 4, 200-201, 222, 224-225, 291-292
- Trabajo en condiciones de servidumbre 27, 70, 97, 267, 292
- Trabajo forzoso 35, 45-46, 48-49, 51, 83, 209, 211, 246, 251, 258, 287-288, 292
- Trabajo ligero 21, 32, 38, 130, 241, 274, 292-293
- Trabajo peligroso 17, 21, 45-48, 63, 71, 94, 207, 212, 224, 229-230, 288-290, 292-293
- Tráfico 45-46, 48-50, 56, 62, 68-71, 73-74, 92, 99, 127-129, 131-132, 137, 144-145, 154, 159-160, 186, 198, 200, 212, 217-218, 241, 254, 279, 282, 285, 291-293, 295
- Trampa de supervivencia 86
- Triodos Bank 261
- Tripartito 244, 289, 293, 293
- Turismo 68, 146, 193, 200, 217
- Turquía 139, 196, 198, 201-202, 221, 263
- U**
- UNESCO 118-119, 136, 215-216, 219, 295
- UNICEF 62, 68-69, 136, 157, 164, 183, 186-187, 193, 215-217, 219, 221, 224, 244, 255, 260, 284, 294
- Urbano 22-24, 27, 32, 70, 83, 92, 95, 103, 105, 107, 120, 123, 125, 128, 171, 187-188, 191, 198, 202, 206, 238, 276, 288-289, 291-293
- USA 22, 30, 32-34, 40-41, 61-62, 116, 133, 199, 218, 254, 260-262, 267, 287, 292, 299
- USAID 218
- USAS 262
- V**
- Venta 24, 26, 66
- Vietnam 69, 113-114
- VIH/SIDA 31, 52-54, 71, 74, 87, 93-95, 104, 108-109, 121, 145-147, 150, 155, 293
- W**
- World Confederation of Labour (WCL) 234
- Z**
- Zambia Federation of Employers (ZFE) 160-161